(c) 2006 Ministerio de Cultura

TOLEDO
Biblioteca Arzobispal.
Sª 22-7.

(c) 2006 Ministerio de Cultura

4
4593

T.t. 102817
C.112 8050

R. 339506

(c) 2006 Ministerio de Cultura

(c) 2006 Ministerio de Cultura

EL BOIXIANO
INEXPUGNABLE

EN EL CERTAMEN DE LOS MAYO-
res Medicos de Eſpaña; por el qual ſe in-
tenta perſuadir el verdadero methodo
de tratar las enfermedades
agudas:

BIBLIOTECA PUBLICA - TOLEDO

COMPUESTO

POR EL Dr. D. GERONYMO MON-
tero de Eſpinoſa, Medico, que fue, de las
Villas de Hita, Tamajòn, y Buitrago, y
al preſente primer Medico de la Ciudad de
Calatayud, de ſus Hoſpitales, Colegial
de ſu Inſigne Colegio, y Academico
Honorario de la Regia Academia
Medico-Matritenſe.

COMISION DE MONTES HISTOS ANTIGS DELA PROA DE TOLEDO

DEDICALO

A LA AUGUSTA MUY NOBLE, Y MUY LEAL
Ciudad de Calatayud.

CON LICENCIA:

En Zaragoza: Por Joſeph Fort, Impreſſor, Año 1738.

(c) 2006 Ministerio de Cultura

(c) 2006 Ministério de Cultura

A LA AUGUSTA

MUY NOBLE, Y MUY LEAL CIUDAD de Calatayud, governandola por ſu Mag. los muy Iluſtres Señores

DON JUAN PUEYO Y CHACON, Comendador de Monroyo, y Peñarroya, en la Orden de Calatrava, Capitan en los Reales Exercitos, Corregidor de la miſma Ciudad, y ſu Partido: Don FranciſcoAniñòn y Marta, Cavallerizo de ſu Mageſtad: Don Joſeph Aparicio Gonzalo y Manrique: Don Joſeph Salvador Gilaberte: Don Antonio Pujadas y Benedid: Don Fernando Navarro de Antillòn: Don Joſeph Fernandez de Heredia: Don Iñigo Fernandez de Moros y Sayas, Don Ignacio Pujadas y Cavañas: Don Martin Zapata Muñòz de Pamplona, ſus actuales Regidores.

(c) 2006 Ministerio de Cultura

)(✠)(

MUY ILUSTRE SEÑOR.

NO es voluntaria eleccion de mi reſpeto el ofrecer á V.S. eſta Obra; que viendoſe neceſsitada de grande patrocinio, ella ſe acogiera à ſus pies, aunque el peſo de mi gratitud no la impelieſſe à centro tan dichoſo. Reconozco à ſola la dignacion benigna de V. S. ſobre el favor de admitido en ſu Real Inſigne Colegio de Medicos, la honra de apenſionado con publico eſtipendio; y parece juſto dar à V. S. Reſidencia en eſte informe de mis eſtudios; por mas que comparezca en ella con aquel temor reverente, que inſinuò nueſtro Marcial en ocaſion tambien de llegar ſus eſcritos à noticia de un Alto Magiſtrado, anteceſſor de V. S. Lib. 7. Epig. 51.

Ille meas gentes, & Celtas rexit Iberos,
Nec fuit in noſtro certior Orbe fides.
Major me tanti reverentia turbat, & aures
Non auditoris, Judicis eſſe puto.

La ſublime Nobleza de V.S. al paſſo que me afianza ſu proteccion, me excuſa de dilatarme en ſu elogio: yà porque fuera oſadia temeraria aſpirar à tanta elevacion el toſco buelo de mi pluma: yà porque aun los raſgos de la mas erudita parecieran ocioſos, ſiendo tan notorio al Mun-

(c) 2006 Ministerio de Cultura

Mundo el esplendor de Calatayud; Virg. Æned. *Lib.* 1.
Quis genus Æneadum, quis Trojæ nesciat Urbem?

Pues si en vida de su saladissimo hijo Marco Valerio Marcial resonaba en todo el Orbe el eco dulce de su Lyra, como se gloriaba èl mismo, lib. 5. Epig. 13. Sed toto legor in Orbe frequens, *qualquiera habitador de sus regiones, que toque los umbrales de las primeras letras, notarà la discreta melodia, con que cantò la excelencia de armas, y generosidad de Cavallos de su Noble Patria*, lib. 1. Epigram. 50. Videbis altam Liciane Bilbilim: Equis, & armis nobilem: *la fertilidad de su terreno, y la benignidad de su clima*, lib. 12. Epig. 31. Prataque nec bifero cæsura rosaria Pæsto: Quæque viret Jani mense, nec alget olus: *y su abundancia no menos de el precioso, que de el fuerte metal*, lib. 12. Epig. 18. Auro Bilbilis, & superba ferro.

Quantos se dedican al curioso estudio de Inscripciones, y Medallas (muy introducido en las Academìas estrangeras) tienen vistas las que se descubren entre las ruinas de la antigua Bilbilis, con la efigie equestre, que trae V.S. por Insignia; mas con tan peregrinos caracteres en algunas, que no ha podido descifrarlos toda la aplicacion de los eruditos. Otras monedas representan la misma efigie con la inscripcion Romana, tal vez de BILBILIS ITALICA, argumento de las exempciones, que gozaba baxo aquel imperio; y tal vez de AUGUSTA BILBILIS, noble renombre, que mereciò al Cesar Octaviano, y que tambien le cantò su Poeta; lib. 12. Epig. 103.

Municipes Augusta mihi, quos Bilbilis acri
Monte creat, rapidis quos falo cingit aquis.

El que de las flores de estas amenas letras passa à coger frutos de enseñanza en la Historia, admira en la Roma-

na

(c) 2006 Ministerio de Cultura

na el valor, y fidelidad incomparable de los Celtiberos, de cuya Provincia fue Bilbilis el corazon, y aun la cabeza. De las Chronicas Eſpañolas deducirà, que fue de las primeras Ciudades, que humillaron la altiva cerviz al yugo de el Evangelio; y tan conſtante en ſu Fè, que en la invaſion Mahometana ſe ſacrificaron los Ciudadanos à una deſeſperada reſiſtencia por no ſobrevivir à los ultrages de la Religion, como aſsientan todos los Hiſtoriadores, y mejor que ellos teſtifican, aunque mudas deſde entonces ſus ruinas.

Sabe tambien, que Ayub, ſupremo Caudillo de los Arabes traſladò las miſeras reliquias de la antigua Bilbilis al cercano ſitio, que oy ocupa con el nombre de Calat-Ayub, para memoria de el ſuyo: que reſcatada de el cautiverio de quatro ſiglos por el Señor Rey Don Alonſo el Batallador, bizo tanto aprecio de eſta nueva piedra añadida à ſu Corona, que le ſubordinò un dilatado Territorio (centro de Flora, y de Amaltea) concediendola ſingulares Privilegios, y entre ellos el celebre Patronato de todas las Igleſias de aquel: y la poblò con ſus miſmos Conquiſtadores, cuya Iluſtre Sangre late en las venas de las Familias mas Nobles de eſtos Reynos.

Si en los Annales de Aragon admiran las heroycas hazañas de nueſtros glorioſiſsimos Reyes, entretexidos con ellas reſplandecen el valor, y lealtad, con que Calatayud las animaba, ſirviendo con exemplo en las Conquiſtas de Valencia, Iſlas Baleares, de Corzega, y Cerdeña, y de entrambas Sicilias. Alli ſe vee, que ella ſola mantuvo firme el Trono de el Señor Don Fayme el Conquiſtador, que en ſu menor edad bizo banvanear la ambicion de los Infantes ſus Tios; como refiere Zurita, y confieſſa el miſmo Principe en Privilegio dado à 30. de

Abril

(c) 2006 Ministerio de Cultura

Abril de 1226. *concediendole ampliſsima franqueza de todos, y qualeſquiera tributos.*

El Reynado de el Señor Don Pedro el IV. furioſamente combatido de paſsiones internas, y de invaſiones enemigas, diò campo eſpacioſo en que ſobreſalieſſe la valentia, y fidelidad Bilbilitana; pues ella fue la que en la famoſa Batalla de Epila ſepultò aquel Partido, que baxo el nombre de Union, *fomentaba la Civil Diſcordia. Ella fue la que reſiſtiò por tres meſes al aſſedio de treinta mil Infantes, y doze mil Cavallos, mandados perſonalmente por aquel ardiente Rayo Caſtellano, à quien los arrebatos de la colera dieron nombre de* Cruel; *y eſto ſin eſperanza de ſocorro, ni mas Guarnicion, que ſus Ciudadanos, cuyos fuertes pechos ſuplieron mucho tiempo por las Murallas habitadas por la Artilleria, y maquinas de los Sitiadores.*

Y ſi eſta imponderable conſtancia ſe hizo eſtimar de el proprio Enemigo, tanto, que ſacò ventajoſa Capitulacion de aquel corazon, en que pocas vezes tuvo lugar la clemencia; què mercedes parecerian baſtantes à la gratitud de ſu legitimo Principe? Diganlo la perpetua Alcaidia de ſus Caſtillos, la confirmacion de ſu antigua franqueza, el diſtintivo de ſellar en cera blanca, ſymbolo de la pureza de ſu lealtad, con otros muchos Privilegios, que ocupan no pequeño eſpacio en ſu Archivo; ſiendo lo mas apreciable el motivarlos afirmando, que Calatayud fue el muro, y baluarte de el Reyno. *Y no parezca hiperbole, que no los uſaba la ſeria condicion de aquel formaliſsimo Principe; ſino que reconociò cuerdamente, que à no aver detenido Calatayud el poderoſa orgullo de ſu Enemigo, le huviera llevado la Corona en la punta de ſu Lanza.*

Eſto,

(c) 2006 Ministerio de Cultura

Esto, y mucho mas sabe qualquiera que aya visto de passo las antiguas Historias. Las que se formen de los sucessos de nuestros tiempos, diràn que en la ultima Guerra concurrieron dos Thenientes Generales, Mariscales de Campo, Coroneles, y gran numero de Bilbilitanos, que heredando el zelo, y valor de sus mayores, sirvieron à su natural Monarca con el Baston, y la Espada. Diràn, que assi como en su Magestad se mira una copia perfectissima de David, por su piedad, por su animoso corazon, y por aver triunfado de tanto enemigo poder conjurado con la perfidia; assi tambien huvo muchos Concolegas, y Ciudadanos de V.S. que abandonando Casas, y haziendas, le siguieron con aquella generosa resolucion, que refiere el Libro 2. de los Reyes, cap. 15. de aquel fidelissimo Vassallo, que assi juraba: Vivit Dominus, & vivit Dominus meus Rex, quoniam in quocumque loco fueris, Domine mi Rex, sive in morte, sive in vita ibi erit servus tuus: *merito, que tuvo su Real Benignidad presente para honrar à la Ciudad con Voto en Cortes de estos Reynos; y à algunos de sus individuos con otras mercedes.*

Mas porque el Militar esfuerzo de los Ciudadanos no basta à ennoblezer la Republica, sin los demàs adornos de el animo que los distinguen de las fieras; correspondia aora formar catalogo de los Heroes insignes en Piedad, Doctrina, y Govierno, si fuera posible contar los Astros, que brillan en el emispherio Bilbilitano; en que ocultandonos muchos la suma distancia de los siglos, se descubren como Planetas mayores, y mas notables, los Iñigos, los Paternos, Millanes, Zetinas, adorados yà en los Altares, y muy cercano à esta exaltacion el V. P. Fr. Domingo de Jesus Maria (en el siglo Ruzola) nue-

vo

(c) 2006 Ministerio de Cultura

vo Taumaturgo de Europa, con tan lucida conſtelacion de Almas de celebrada Santidad, que pueden componer otra via Lactea.

Ni pueden tampoco reducirſe à numero los que viſtieron la Purpura Romana, los que ciñeron ſus ſienes con las ſagradas infulas, los que ocuparon en las Religiones las ſupremas Prelacìas, en las Univerſidades las primeras Cathedras, y el doſel en los Tribunales; pues ſe en nueſtros dias conocimos concurrir aun tiempo muchos Obiſpos, Generales, Eſcritores, y Togados Bilbilitanos, debe ſuponerſe que en todos ſiglos fue, y ſerà Calatayud fecunda Madre de excelentes eſpiritus; felicidad de que ſuele ſer el mejor Chroniſta la emulacion.

A los ingenios, que produce à la naturaleza deben añadirſe los que labra en ſus famoſas Eſcuelas; pues en prueba de que las aguas delXalon tienen igual virtud de acicalar los entendimientos, que de templar las armas, concurre mayor numero de Eſtudiantes que à celebres Univerſidades de Eſpaña; ſobreſaliendo deſpues en ellas con notorias ventajas los que curſaron en Calatayud. Verdad que tiene ſu mayor calificacion en la ſabia conducta de diez Sagradas Religiones, que han zanjado los principales Eſtudios de ſus Provincias en eſta nueva Atenas con trece Cathedras de Theologia, y diez de Artes.

Y ſi la mas dificil, en ſentir de Tulio, es la de regir hombres, bien puede ſer eſſe Illuſtre, Sabio Conſiſtorio, Eſcuela de un Chriſtiano, politico govierno. Aſsi lo reconocen los Supremos Tribunales en la aprobacion de ſus Acuerdos, y los Nobles Ciudadanos en la guſtoſa obediencia con que los veneran. Oſsàra dezir mucho en eſte punto à no temer el ceño modeſto de V.S. Mas no excuſo expreſſar, que con alguna proporcion ofrezco al culto, y aun á

(c) 2006 Ministerio de Cultura

la censura de V.S. este tratado; pues fuera de que ninguna facultad ay exempta de la jurisdiccion de mente tan capaz, y sublime; dizen mucha analogia entre sì las maximas de la Medicina, y de el govierno, assi como las dolencias de el cuerpo physico, y de el Civil; que por esso llaman Medico de la Republica *al Magistrado los Sagrados Interpretes, segun aquello de Isaias Cap.* 3. Non sum Medicus::: nolite constituere me Principem populi.

Dios guarde, y prospere à V.S. dilatados años en su mayor Grandeza. De mi Estudio de Calatayud à 4. *de Noviembre de* 1737.

Muy Ilustre Señor,

B. L. M. de V. S.

Dr. D. Geronymo Montero de Espinosa.

APRO-

(c) 2006 Ministerio de Cultura

✠

APROBACION DEL R. P. M. Fr. PATERNO SALvador Gilaberte, Retor que fue de Hueſca, Comendador tres vezes de Calatayud, Ex-Provincial de la Provincia de Aragon, y actual Electo General del Real, y Militar Orden de Nueſtra Señora de la Merced Redempcion de Cautivos, Examinador Synodal de los Obiſpados de Tarazona, y Albarrazin.

NUnca mas guſtoſo el precepto à la obediencia, que quando el muy Illuſtre Señor D. Joſeph Martinez Rubio, Vicario General, &c. me manda ver, y cenſurar el Libro, intitulado: *El Boixiano inexpugnable, por el qual ſe intenta perſuadir, el verdadero methodo de tratar las enfermedades criticas, y agudas*, que deſea dar à luz el Dr. D. Geronymo Montero de Eſpinoſa, Medico primero de la Auguſta Ciudad de Calatayud, de ſus Hoſpitales, y Colegial de ſu Inſigne, Real, y antiguo Colegio. Pues avienDole leìdo con particular atencion, y con tan exceſſivo cuidado, que puedo llamarle nimio. Confieſſo con ingenuidad comenzè à regiſtrarle curioſo, por ſi en materia tan util à nueſtra naturaleza, en la que tanto ſe ha adelantado en eſtos tiempos, ſe hallaria que añadir à tantos eſcritos. Y à pocas ojas reconocì con admiracion, que el Autor me reſpondia con aquella maxima de Enodio, tan celebrada; *nunquam pauper vena timeatur ingenij: ubi dives eſt cauſa dicendi*; pues en la variedad guſtoſa de los aſſumptos, à la ſalud tan provechoſos, ſi ſe acierta el methodo para curarlos, en la elegancia, y facilidad del eſtilo.

(c) 2006 Ministerio de Cultura

Y en el Magiſterio de Doctrina, con la que como deſapaſsionado reſuelve, hallè un conjunto admirable en el Dialogo de los tres Medicos, que finje, y lo que es mas para aplaudir, que llegue à ſubtilizar con tanta ſolidez, pues ſegun ponderaba Seneca, rara vez ſe llega à conſeguir, por lo que dixo con gracia: *quid acutius ariſta; ſed quid futilius.*

No dudo tendrà algunos emulos el Libro, yà por la valentia con que derriva los purgantes en los principios de las agudas fiebres; yà con la eficacia, que deſtronca, el uſo de las ſangrias en las criticas. No es de mi Profeſsion el aprobar, ò reprobar eſtas maximas, ni aun hablar de materias, para mi tan eſtrañas. Pues confieſſo mi temorcillo, no diera luego alguno contra el Aprobante, como haze el Autor, contra el que aprobò el Libro del Dr. Gilabert, echandole el rivetillo de que todo fue dar capuzetes. No obſtante, para que los dos eſcopos prineipales, que con tanta agudeza el Dr. Montero ventila, ſe vean reducidos à practica, referirè dos inſultos, que me acometieron en los años de 725. y 732. ſin ponerme en decidir ſi es util, ò no, lo de *in principijs nihil moveas*, en las fiebres malignas, ò ſi ha de eſperar el Medico à naturaleza en las criticas.

Inſultòme el año de 25. una fiebre, tan maligna, que al quinto dia hizo tales eſtragos, que algunos me dieron yà por muerto. Rezetò el Medico un purgante al principio, claramente tenia turgencia, y viendo que no cedia la fiebre al purgante, inſtò à abrir la vena el quinto dia, diziendome, que el mal avia paſſado yà à la maſa ſanguinaria, hizele varias replicas, y tuve la fortuna de no ſer Medico de aque-

(c) 2006 Ministerio de Cultura

aquellos aferrados à ſu methodo, y caſados con ſus Libros antiguos, que pude convenzerlo à que repitieſſe purgãte mas activo, pues reconocia mi mal en el eſtomago, executòſe, y con evacuacion tã copioſa, que con ella evacue tambien la fiebre, que llamaba maligna, confeſſando, que ſi ſe me huviera abierto la vena, tras de ella ſe huviera abierto tambien la ſepultura. Pues la falta de ſangre, dexãdo ſin fuerzas à naturaleza, no podria expeler la cauſa morboſa.

La ſegunda fue en Calatayud, tenian al Autor del Libro por aſsiſtencia. Acometiòme una fiebre critica, con crecimientos baſtante moleſtos, ſiempre que tomaba el alimento. Quatro dias ſe eſtuvo el Medico quieto, ſin rezetar el medicamento mas minimo, viendo al enfermo con tanto deſaſoſiego. Al quinto me diò un avocante, que originò un ſudor copioſo, con el que quedè del todo ſano. Què dirian los Medicos rezetantes, viendo al Autor en una fiebre aguda, con dos crecimientos al dia, eſtarſe quatro dias ſin abrir la boca, ſi ſolo para diſponer en los alimentos la hora? Yà sè que el vulgo abominaria de tal Medico, pues con gran perjuìzio de nueſtra ſalud, y aun de nueſtro dinero, en no rezetando cada dia coſa nueva, lo atribuyen à ignorancia, quando el no tomar la pluma ſuele ſer la mayor ciencia. Eſperò el Autor por donde ſe inclinaba naturaleza, conociò ſegun me dixo alquinto dia (en el que me repitiò quatro viſitas) que era à ſudor; ayudòle, y me hallè del todo libre, y con tales fuerzas, que dexè al otro dia la cama, ſin neceſsitar de convalecencia.

He referido eſte ſegundo inſulto, para dar à co-

nocer

(c) 2006 Ministerio de Cultura

nocer el methodo, que con tanto acierto ſigue el Autor del Libro, lo que mas admirè, fue, que à la primera viſita conocieſſe, que aquella fiebre tan aguda, avia de ſer critica. Y para que abran los ojos algunos de mis amados Paìſanos (verdad es, que ſolo ſon los de vulgo) y conozcan el verdadero methodo, que con tanto acierto ſigue el Autor del Libro, huyendo muchas vezes de la pluma, y lãzeta, lo que les originò el errado juìzio, de reprobarlo. Por no ſer de los Medicos rezetantes, que, ò entierran à los enfermos con tanto rezetar, ò hazen prolija la curacion.

Por lo que juzgo, que Obra tan ſoberana ſalga à luz publica, para que los Medicos, que el Autor nota de vulgo, reflexionen antes de tomar la pluma, mandar que abran la vena; ni podràn formar queja, de que en una parte diga, que de cien Medicos ſolo tres, ó quatro no ſon de vulgo, y en otra, que apenas llegaràn à ciento en toda Europa, los que ſean de eſpecial nota. Pues yà ſu Principe Hypocrates ſe quejaba de los que vivian en ſu ſiglo, pues ſiendo tan muchos, los que ſolo lo eran en el nombre, ò repreſentacion, eran tan pocos en realidad *Medici nomine quidem multi; re ipſa pauci.*

Y concluyo con dezir no he hallado en toda la Obra coſa contraria à nueſtra Fè, y buenas coſtumbres, por lo que puede V. S. dar la licencia que deſea; *ſalvo meliori, &c.* En eſte Real Convento de San Lazaro de Zaragoza del Orden de Nueſtra Señora de la Merced à 1. de Deziembre de 1737.

Fr. Paterno Salvador Gilaberte.

IMPRIMATUR.

Martinez Rubio, Vic. Gen. APRO-

(c) 2006 Ministerio de Cultura

✠

APROBACION DEL Dr. DON JOSEPH JORDAN, *Medico de la Ciudad de Calatayud, y Colegial de su Insigne, y Real Colegio de los Santos Medicos San Cosme, y San Damiàn.*

M. P. S.

AViendo regiſtrado por mandado de V. A. con la mayor atencion el Libro, intitulado: *El Boixiano inexpugnable en el Certamen de los mayores Medicos de Eſpaña; por el qual ſe intenta porſuadir el verdadero methodo de tratar las enfermedades agudas.* Parto fecundo del preciſivo entendimiento del Dr. D. Geronymo Montero de Eſpinoſa, Medico, que fue de las Villas de Hita, Tamajòn, y Buitrago, y al preſente primer Medico de la Ciudad de Calatayud, de ſus Hoſpitales, Colegial de ſu Inſigne Real, y antiguo Colegio: Hallè un Hypocrates abreviado, defendido, illuſtrado, y declarado con tanta energia, y erudicion, que ſola la admiracion le puede ſervir de regiſtro, y la muda eloquencia, que dixo Pitagoras, de elegante expreſsion: *Magnarum non eſt laus, ſed admiratio.* Por lo que no puede admirar, que la cenſura à las primeras lineas ſe deſſize en elogio.

Hypocrates mereciò el renombre de Divino, (a) porque con luzes peregrinas nos dexò eſtampadas *quaſi* Celeſtiales Doctrinas, hijas de una prolixa experiencia, y continuado deſvelo; pero el bochorno de la embidia ha ſido tan activo, q̃ ſus Obras genuinas

(a) *D. Auguſt. 5. de Civitate Dei.*

(c) 2006 Ministerio de Cultura

nas ha confundido con intruſa accion de Eſcritos bien agenos de la conſtancia de un Principe eſclarecido; queriendo dexar à la poſteridad cubiertos con falſas ínteligencias, ſinieſtras interpretaciones, y obſcuros humos de impertinente follage los ſubidos quilates del oro precioſo de ſus Libros.

Pero qual Phenix renace el Divino Viejo de ſus proprias cenizas, ſirviendole de pyra los fogoſos conceptos de eſte ingenioſo Certamen, que como ardientes chinas de aquel brillante Rayo de Apolo, reducen à paveſas al mas obſtinado dogma; y como bruñida Eſpada de dos filos, tocada en el iman encontrado de ſu perſpicaz ingenio, con rara antipatia auyenta los dorados yerros de los rigidos Criticos, Scepticos, y Boixianos, templando ſus arideces con el ſuave leniente de ſu felìz, y acertada practica, bien notoria en eſte Paìs, aun al mas retirado ruſtico.

A unos (con el Apoſtol) manifieſta con ingenioſo arrificio la verdad deſnuda de ſophiſticas aparien-cias; à otros rinde debidas adoraciones; à otros increpa ſu obſtinada porfia, (a) pero con tanta modeſtia, que al oìdo mas delicado no dexa, que cenſurar: *moderatio prope omnium pulcherrima, quæ nec ipſos quidem, quos damnat, offendit.* (b) Y aſsi miſmo, deſcubre, y refuta los ſolapados errores, que muchos Medicos (aun de nueſtros tiempos) han eſtampado en baſtos volumenes, que quizàs la malicia los produxo para confundir al tyrocinio; divertir à otros, que guſtan de ſophicas ſubtilezas, ò querer eter-

(a) *D. Paul. cap. 4.* (b) *D. Ambroſ. lib. de pœnitentia.*

(c) 2006 Ministerio de Cultura

eternizar ſus nombres ; pero el deſengaño los reduciràn en victima de Bulcano; pues ſon hijos (dize Palilio) de un fuego urente , y furibundo , no del fueguecillo ſuave de la naturaleza del cuerpo animado, que ſe toma de la cabezera de los enfermos; (a) firme eſtipite del rumbo , que aqui perſuade el Autor, ſazonado con ſu dilatada , quanto penoſa tarea.

Pero ay animos tan imbuidos (dize Baglivio) y bien hallados en ſus comentos (ò cegueras) que no ſolo reputan por probables ſus themas , ſino , que de ningun modo dudan practicarlos por ciertos , y otros de eſclarecidos ingenios , pero llenos de fabuloſos delineamentos,(b)y con tanta arrogancia,y ſobervia , que ſe averguenzan , por mas fatalidades, que obſerven de experimentar nuevos inventos:*Quibus diu occupati , atque irretiti , numquam ad novorum inventorum ſpem animum erexerunt*, (c)

A todos pues con valiente eſpiritu deſengaña, arrimado ſiempre à los preceptos del Divino Viejo, que con tanta claridad,y nervio entiende, illuſtra, y defiende ; llevando por norte para purgar en las agudas criticas los aphoriſmos 22.del Libro 1.y 29. del Lib.2. que ſon la fuente, y origen de tanta contienda, y diſputa,no por ſu obſcuridad, ſi por la peculiar malicia de dichos Medicos,que los ha violentado para fundar ſus hypotheſis,apartandolos de la norma de la verdad, queriendonos arreglar methodo univerſal de la condicional del aphor.29.echando al capirote el claro documento del aphor.22.

Y aſsi miſmo, guiado ſiempre por el Divino

¶¶¶ Coo,

(a) *Bagl.in Epiſtol.Pallil fol.mihi* 738. (b) *Bagl. fol.mihi* 3.*prax.med.* (c) *Bagl.prax.med.fol.mihi* 2.

(c) 2006 Ministerio de Cultura

Coõ, dà por el pie à la otra columna de la Medici-
na, que llaman à la ſangria reprobando ſu abuſo con
nervioſas razones; y convenciendo ſu utilidad, exe-
cutada con moderacion en las dolencias, que eſtà
indicada, con claras, è irrefragables experiencias.

En fin corona ſu Obra con dos nobles vegeta-
bles, divinos antidotos, hermanados amigos, que
tiran à un miſmo blanco, (a) la Quina digo, y el
Opio, Aguilas generoſas, velozes, y ſeguras en la
execucion; ſirviendo de fino eſmalte el claro metho-
do, con que los adorna; baxando deſde ſu eſſencia,
haſta el mas minimo repelo, que puede ſervir de
obſtaculo para ſu ſeguro obrar; con que el Medico
mas galapago puede remontar ſu buelo, ſacudiendo
de las alas de ſu ingenio aquel panico terror, que le
tiene humillado con las manos en el ſeno, contem-
plando aquella ſolemne maquina abortadora de fu-
neſtos ſympthomas, y debaſtadora del linage huma-
no, ſin hallar en ſus antiguedades coſa para ſu ſo-
corro. Antiguos ſon dichos auxilios, *quia nihil no-
vum ſub Sole*; pero el uſo de ellos nuevo, y ſu ſe-
guro methodo reciente. En el primero ſe puede
afiãzar, como en Claba Herculea, ſi creemos al Doc-
tiſsimo Ricardo Mortòn, la curacion de qualquiera
dolencia, aunque ſea continente, conſtituida de
periodicas exacerbaciones, y remiſsiones, ſea en los
ſympthomas, ò en ſu fermento, y ſi acompaña la
orina rubra, y la tericia con mas veriſimilitud; por-
que es claro, que tiene ſu geneſis del fermento
de fiebre intermitente, en quien nadie duda de la
excelencia de la Quina, y de ſu ſingular dominio;

por

(a) *Morton. cap. 8. de cort. præparat.*

(c) 2006 Ministerio de Cultura

por lo que diſtinguiendoſe dicho fermento en unas, y otras dolencias *penes magis*, *aut minus*; del miſmo modo tendràn ſegura ancora en eſte divino auxilio, porque el fomes, y origen ſon de una miſma caſta.

Bien podia el Autor confirmar eſta doctrina con celebres hiſtorias, de que ſoy fiel teſtigo, viendole ſacar con admiracion de los circunſtantes, de las garras de la muerte muchiſsimos deplorados, y algunos oleados, que por el methodo comun no tenian ſalida, y con la Quina propinada, como previene eſte Libro, hallaron puerto ſeguro en la proceloſa borraſca, que los innundaba, recobrando con preſteza la ſalud deſeada.

Por lo que preſumo, que eſte Libro puede ſervir de mucho guſto, y utilidad al publico: al Noble, por lo grande; al Sabio, por lo honeſto; al Avaro, por ſu riqueza de doctrinas; al Valiente, por la arrogancia en ſus diſcurſos; al Plebeyo, por lo facil del eſtilo; al Agudo, por lo gracioſo en el arguir; al Ignorante, por algunas chanzas; al Vulgo, por la harmonia de vozes; y al Enfermo, por ſer puerto ſeguro en ſus achaques. Por lo que; y no contener coſa, que ſe oponga à las Reales Pragmaticas, y buenas coſtumbres, me parece, que V. A. le puede conceder la licencia, que ſuplica. Eſte es mi ſentir, *ſalvo meliori*, *&c.* De mi Eſtudio, Calatayud, y Agoſto 21. de 1737.

Dr. D. Joſeph Jordàn.

(c) 2006 Ministerio de Cultura

LICENCIA DEL CONSEJO.

DOn Pedro Manuel de Contreras, Secretario de Camara del Rey nueſtro Señor, y del Govierno del Conſejo por lo tocante à los Reynos de la Corona de Aragon.

Certifico, que por los Señores de èl ſe ha concedido licencia à Don Geronymo Montero de Eſpinoſa, Medico en la Ciudad de Calatayud, para que por una vez, y ſin incurrir en pena alguna pueda imprimir, y vender el Libro, que ha compueſto, intitulado: *El Boixiano inexpugnable en el Certamen de los mayores Medicos de Eſpaña; por el qual ſe intenta perſuadir el verdadero methodo de tratar las enfermedades agudas*, con que la dicha impreſsion ſe haga por el Original, que và rubricado, y firmado al fin por mi, y con que antes de venderſe, ſe traiga junto con èl, y certificacion del Corrector de eſtar conforme à dicho Original, para que ſe taſſe el precio à que ſe ha de vender, guardando en dicha impreſsion lo diſpueſto por las Leyes, y Pragmaticas de eſtos Reynos. Y para que conſte, lo firmè en Madrid à tres de Setiembre de mil ſetecientos treinta y ſiete.

D. Pedro Manuel de Contreras.

DIG:

(c) 2006 Ministerio de Cultura

DICTAMEN DEL Dr. DON MIGUEL BOSQUE Y Xerique, Medico Colegial del Clauſtro, y Gremio de la Univerſidad, y del Santo Hoſpital Real, y General de Nueſtra Señora de Gracia de la Ciudad de Zaragoza.

S. Dr. D. Geronymo Montero.

COn tanto mayor, quanto menos eſperado guſto he leìdo el Libro, que Vm. ha ſido ſervido remitirme, mas para la propria enſeñanza, que para el Magiſterio ſobre mi de la cenſura, que explica en ſu favorecida Carta, eſtimando ſobre manera, averſe ofrecido la ocaſion preſente, para manifeſtar el ſingular afecto, que ha dias le profeſſo por las repetidas noticias, que tengo de ſu bien acreditada opinion, grangeada tan à coſta de ſu infatigable aplicacion, y conocido acierto en la curacion de tantas, y diverſas dolencias, en el prudente manejo de los enfermos de eſſa muy Illuſtre Ciudad de Calatayud, que à ſu racional conducta han debido el logro de la ſalud perdida; verdad, que podràn calificar, como teſtigos de mayor excepcion con la experiencia ſugetos de la primer diſtincion, y gerarquia; y ſi bien por condeſcender mi obediencia con ſus inſinuaciones, que venera por preceptos, quiſiera por aora deſprenderme de tan cordial afecto, lo conſidero impoſsible; pues aviendo viſto eſta Obra, que à ſu dignacion ha merecido anticipada mi fortuna, me ha ſucedido lo que à Plinio con Saturnino: *legi enim librum, cui multum apud me gratiæ amor ipſius adjecit:* por lo que ſin incurrir en la nota de apaſsionado, ſegun el concepto, que ingenuamente formo, juzgo,

no

(c) 2006 Ministerio de Cultura

no aver encontrado cosa alguna ; que no sea el mas eficaz argumento à qualquier superior elogio.

Luego, que llegò à mis manos di gracias à Dios de los imponderables trabajos , y estudiosas tareas de nuestros Españoles en dar al publico tanta copia , y multiplicidad de libros; pero al mismo tiempo me causò sumo dolor, el que siendo estos unos Cuerpos con Alma, se vean, unos sepultados vivos en los Sepulcros de los Escrinios : con solo el epitafio del *aqui yacen* otros por pobres , padeciendo mayores infortunios, siendo lo mas sensible , ver en igual , y lamentable desgracia à los primeros Maestros , y Principes de la Medicina ; pues aunque en algo huviessen errado como Hombres, no han faltado por esso juìziosos Escritores,que guardandoles el decoro , y respeto debido, los han : ò explicado, ò negado en algun punto, sin llegar por esto à cortarles la parte principal, que los mantiene, y assegura la vida en la Republica literaria.Por estos,y otros motivos (excusame el referirlos , el presumir no avrà quien dexe de conocerlos) he celebrado el acertado pensamiento de los integerrimos Censores, que componen el Diario de los Literatos de nuestra España , que nos sacaràn de la duda de los , que se han de sepultar por muertos , y los que se han de apreciar por vivos , exerciendo , como desapasionados, prudentes, inteligentes, y juìziosos con toda equidad de indiferencia, como yà se experimenta,la mas exacta justicia.

Mi dictamen es , que esta Obra serà de mucha utilidad, assi al bien publico, como à los Professores de Medicina , y que todos deberàn dar à Vm. las gra-

(c) 2006 Ministerio de Cultura.

gracias por el Chriſtiano zelo, y deſeo; que manifiesta en ſus diſcurſos para el mas felìz exito en las curaciones; pero con ſingularidad eſtos por el genuino, claro, y diligente examen de las ſentencias del doctiſsimo, honeſto, prudente, y Divino Hypocrates, fiel, y verdadero amigo de nueſtra naturaleza; pues parece cierto, que eſpecialmente à Vm. dexò amplos poderes, para que indagaſſe ſus eſcritos en aquel celebre dicho, que con maravilloſo juìzio, exquiſitamente perficionado con la mas conſtante aplicacion, obſervacion atenta, y diligencia ſuma, eſtableciò, y firmò èl miſmo, y comentò Galeno en el 6. de las Epid. *Nihil temere, nihil contemnere. Nada ſe ha de creer con temeridad, nada ſe ha de menoſpreciar ſin razon. Por eſſo yo (dize Galeno) en las Obras de Hypocrates, y otros Autores, no creo lo que dizen ſin el previo examen de la razon, y experiencia,* ſolidas, y firmes vaſas, que ſirven de eſtable fundamento à eſta Obra, en la que con toda claridad ſe demueſtra la practica de purga, y ſangria (ambos remedios moyores) en ſu debida ocaſion, mirando ſiempre, como à ſeguro norte, ſin atender al ornato artificioſo de las vozes, la perſuaſion de la verdad con eficazes, y convincentes razones, prenda, que ſirve de glorioſo eſmalte à un buen ingenio, y mucho mas al Medico, como dize Seneca Epiſt. 35. *Non delectent verba ſed proſint, ut res potius, quam ſe oſtendat; non quærit Æger Medicum eloquentem, ſed ſanantem.*

Por eſſo diſcurro complacerâ al guſto de los letores, como por ſer una doctrina fundada en dos tan eg uros polos, como de la razon, y experiencia, preſ-

(c) 2006 Ministerio de Cultura

preſcriviendo el recto uſo de purga, y ſangria, ſiendo la cauſa, de muchos, que ſe obſervan fatales ſuceſſos el abuſo de entrambos remedios, que ſin la mas ſeria reflexion, y juìzio, receta qualquier imperito, y vulgar Medico ſin el verdadero conocimiento de indicantes, contraindicantes, edad, clima, tiempo, &c. atropellando de eſte modo al inocente enfermo: eſte abuſo, y deſorden pretende deſterrar Vm. (quiera Dios lo conſiga) no haziendoſe cargo de otros muchos, que ſe cometen por no ſer de tanta monta; como que cada vulgar, y necio quiere tener ſu eſpecifico, yà la conſerva, eſpiritu, yerba, y otras drogas, ſin darles ſu miſma ignorancia lugar, para deſengañarſe, de que el mejor eſpecifico es el el oportuno, racional, y prudente obrar en ſu ocaſion, dirigido del perfecto conocimiento de la eſpecie del accidente, y enfermedad; por eſta razon ſin duda aconſeja el incomparable Bagliv. ſer mas conveniente al enfermo dexar à ſola la naturaleza, que, pues innatamente apetece ſu conſervacion nada yerra, y no fiarſe del ſinieſtro, errado dictamen de ſemejantes necios, que caminan à ciegas: *parcat igitur ignarum vulgus, parcant, & Medici tantis remediorum formulis.*

Yo vivo en la ſegura eſperanza, de que eſta Obra, ha de ſer muy bien admitida en la prudente acceptacion de los doctos. Lo primero, porque ſiendo ſu principal intento hazer patente la verdadera doctrina de los primeros Oraculos de la facultad Medica; à mi parecer ha conſeguido Vm. felizmente el logro à que aſpiraba ſu deſeo, aunque tan à expenſas de ſu continuada, larga, exceſsiva aplicacion,

(c) 2006 Ministerio de Cultura

cion, y desvelo con los enfermos, y advertida re-
flexion de premeditadas observaciones; de modo,
que si de Solon, y Pisistrato, entrambos eloquentes,
y doctos pudo con razon disputarse, à quien de los
dos se debia el Imperio de Athenas; esto es el impe-
rio de la sabiduria, alegandose por parte del uno ser
su oloquencia mas discreta, y por parte del otro, ser
la suya mas provechosa; soy de sentir, sin gravar
su conocida modestia, ser Vm. acrehedor de este im-
perio sin disputa; pues leyendo una, y otra vez esta
su Obra, la advierto sobre discreta, y provechosa,
muy adelantada. Discreta, por la claridad con que
divide, por la erudicion, que enseña, y por la ver-
dad, que examina, persuade, y convence con valen-
tia de ingenio, y energia de argumentos, assi en la
Historia de Fullòn, como en las fiebres, tercianas, y
las que llaman malignas.

Provechosa, porque demonstrando los verda-
deros indicantes para la sangria, y purga, con sus
contraindicantes, consencientes, y repugnantes,
haze venir al Professor Medico al perfecto, y ver-
dadero conocimiento de la oportuna ocasion en la
execucion del remedio, que es la piedra fundamen-
tal para el acierto. Hypocr. lib. de art. *quæ prosunt,*
profuerunt in occasione data fuerunt.

Adelantada, porque de otro modo no se puede
confirmar la verdad, y seguridad, que con la larga
experiẽcia, con la q̃ nos arguye de su practica con la
naturaleza; testigos fidedignos de este adelantamien-
to son todos los practicos, entre los quales el yà ci-
tado Blagliv. lib. 1. prax. cap. 12. *quæ fundata sunt*
in natura crescunt, quæ verò in opinione variantur non

(c) 2006 Ministerio de Cultura

augentur. No es neceſſario para confirmacion de verdad, tan notoria, mas, que ver, y aun admirar, que en la ſucceſsiva ſerie de tantos ſiglos, que han precedido en ſeis mil, y mas años, aun ſe controvierte, ſin poderſe averiguar con certeza, en que conſiſta la fiebre, y qual ſea ſu verdadera cauſa, divididos los Autores en variedad de opiniones; à ſaber es, Galeniſtas, Chimicos, Fibriſtas, ò Staticos, Silvianos, Ubiliſsianos, &c. à quienes debe eſtar agradecida la Republica literaria; porque quando menos, y no es poco avràn logrado con ſus glorioſos afanes librarla de muchos perniciosos errores; ſupueſto, que la verdad objectiva es inacceſsible à la limitacion de la capacidad humana, la que ſi alguna noticia puede adquirir con ſeguridad à cerca de algunas coſas, es ſolamente à poſteriori, y por los efectos, como en la Quina, y otros, que ſe obſervã con el uſo practico, y perfecto juizio, lo que como Vm. afirma, y muy conforme à razon puede ſervir de provecho para el alivio del enfermo; ſin deſcuidar por eſto de inquirir el porque, y como, ocupacion peſima, que diò Dios à los hijos de los hombres, verificandoſe ſiempre el dicho del Eccleſiaſtico: *Cuncta fecit bona in tempore ſuo, & traddidit diſputatione eorum, ut non inveniat Homo opus, quòd operatus eſt Deus ab initio uſque in finem.*

Lo ſegundo, porque ſegun mi cortedad eſta Obra me parece digna de todo encomio, es, porque ſiendo de tan pequeño volumen, eſtà tan fecunda de enſeñanza, que no puede aver quien la lea con tedio, ni quien la eſtudie ſin fruto, debiendoſele por eſta miſma razon el titulo de grande; porque como

dixo

(c) 2006 Ministerio de Cultura

dixo un diſcreto, los libros ſon, como el Diamante; cuya grandeza no ſe mide por la exterioridad del bulto, que oſtenta, ſino por la precioſidad de los fondos, que encierra, y ſi al Diamante puſieron los Symbolicos por lema eſta letra: Mund. ſymbol. lib. 12. cap. 10. *Id majus, quo melius*: eſta miſma en mi entender pudiera ſervir de Epigrafe al Libro de Vm. para que ninguno viendole de pequeño cuerpo dexe de apreciarlo mayor en la alma, intenſion, ſublimidad, eminencia, eſpiritu, y viveza.

Por todo lo dicho, y por lo que intereſſa el Publico en la perfecta adminiſtracion de los referidos remedios, juzgo eſta Obra digna, de que Vm. quanto antes la dè à luz publica, con el ſeguro, de que no ſerà ſepultada, ſino que vivirà ſiempre en la piadoſa acceptacion, y prudente afecto de los eſtudioſos, ſin temor de aquella ſentencia del mas ſevero Critico: O alabanza, que ſiempre vienes de los eſtraños! O deſprecio, que ſiempre vienes de los Proprios. Eſte es mi ſentir, ſugeto ſiempre à mejor cenſura. Zaragoza, y Deziembre à 14. de 1737.

B. L. M. de Vm.

El Dr. D. Miguel Boſque y Xerique.

(c) 2006 Ministerio de Cultura

CARTA DEL Dr. DON AGUSTIN GALINDO I

Miedes, Medico de Munebrega.

MUy Señor mio, y mi Amigo: recibi los Comentarios de Vm. al Aphoriſmo 22. del lib. 1. de Hyppocrates con otros tratados, Obra Medica theorico practica, que yà eſperaba con anſia, leì con guſto, y atencion; y concluì con paſmo, y admiracion. Eſperabala con anſia; porque la mucha erudicion de Vm. y relevantes prendas, eſtimulaban el deſeo, de ver algun parto de ſu claro entendimiento. Leìla pues con guſto, y con cuidado, por ſu materia, ſu direccion, ſu eſtilo, ſu utilidad, y por ſu fin.

Con guſto; porque en aquellos aſſumptos, en que los Profeſſores ſuelen encontrar alguna dificultad en el exercicio de ſu practica; es guſto hallar quien ex profeſſo, toque la materia, ò punto, en que ſe halla la dificultad. Con atencion; porque ventilandoſe en ella la legitima ocaſion de preſcribir el catartico en las enfermedades agudas, la ſangria, y otros auxilios, y eſto con la delicadeza, y habilidad, que Vm. lo trata; era preciſo aplicar la atencion para que ninguna razon por pequeña ſe hurtaſſe à mi tarda comprehenſion.

Por ſu materia, porque ſiendo eſta el conocimiento de la enfermedad, el de ſus tiempos, ſus indicantes, y cauſas, tocando (aunque brevemente) ſu therapeutica; no podia ofrecerſele al entendimiento campo mas ameno, y dilatado; en que aprovechando ſu cuidado, tuvieſſe aſsi miſmo la fruicion del deſcubrimiento de tan hermoſas verdades, como en èl ſe le van objetando.

Por

(c) 2006 Ministerio de Cultura

Por ſu coordinacion; porque ſiendo el orden, el que dà claridad à las obras(y al contrario el deſorden obſcuridad, y horror : *ubi nullus ordo, ſed ſempiternus horror inhabitat*) ſe eſtableze la Obra de Vm. con ſuma claridad ; por hallarſe por todas ſus partes bien ordenada. En ſu primer diſcurſo ſe ventila la dificultad, que parece implica el Aphoriſmo 22. de Hyppocr.con el 29. eſta ha ſido la piedra de toque de los ingenios, y la piedra del eſcandalo: *lapis offenſionis,& petra ſcandali*, eſpecialmente entre los Eſpañoles. En ella ſe han roto la cabeza Valles, Heredia, Maroja, Bravo de ſobre Monte, y otros Valiſoletanos, y Complutenſes, y de los modernos nueſtro Mathias de Llera Ceſarauguſtano, y otros concertantes, que Vm. no ignora; eſte es el nudo Gordio, à quien (aunque yà todos cortan como quieren) han intentado diſolver de varios modos;y han quedado muy ſatisfechos ; pero en mi juìzio, ſus atentados, mas han ſido rompimientos, que ſoluciones. Solo Vm.(à mi parecer) ha tocado el punto con acierto, eſtableciendo el modo de obrar del catartico, y eſtado del humor proprie crudo ; ſin cuya noticia todo es hablar ad eſeſsios. En eſta materia quiſiera dilatarme, pero no lo permite la breverdad de una Carta, que ſolo ſirve de reſpueſta à la de Vm. y de cumplimiento à lo que me manda; que de otro modo no me atreviera yo à dezir mi ſentir con ingenuidad; ni puedo yo dezir con Seneca : *eſt, & mihi jus cenſendi*, porque ſe improporcionan, el talento limitado con objeto por tantas razones difuſo.

Y proſiguiendo el orden, digo: que me ha guſta-

do

(c) 2006 Ministerio de Cultura

do mucho el que en el diſcurſo ſegundo con motivo de exponer la Hiſtoria de Fullon, introduce Vm. un Dialogo, entre el Concertante, el Boixiano, y Deſapaſsionado. Es el Dialogiſmo un adorno retorico, en que con la controverſia ſe liquida la verdad, y aunque el medio es muy galante, y que lo uſaron algunos Santos Padres, y de los Eſcritores profanos, no pocos con el divino Platon; pero no dexa de ſer Obra trabajoſa; porq̃ es una Scena, en q̃ el Autor, ſe ha de reveſtir de tantos afectos, quantos ſon los Papeles, q̃ introduce. En ella veo tocadas las dificultades de vergencia, urgencia, y turgencia, con mucha claridad; y aunque en la variacion de diſcurſos, varìa Vm. los Perſonados, è interlocutores; pero no varìa el eſtilo, ni el buen ayre en el dezir; que por fin no es muſica eſta, que ſe debe cantar toda al ayre de *Proporcion*. Vm. corre la poſta en alcanze de la verdad, y eſtas Scenas adelantan muchas jornadas.

El eſtilo es claro dulce, limpio, y baſtante levantado; con que ſin piſar la raya de humilde, ni la alta linea de hinchado, corre clauſulado ſuficiente, haſta cerrar con gracia el periodo elegante. En la eleccion de ſyſtemas le veo con toda propriedad *Deſapaſsionado*, pues ſin ligarſe à uno, ni à otro, obra Vm. con medica libertad, guiado ſolo de la obſervacion. A los Medicos adictos à ſyſtemas, llamo yo Medicos atados; pues por no faltar à lo que ſu hypotheſis les dicta, no alargaràn la mano, à ningun remedio, aunque ſea el mas generoſo, y eficaz: *Moro muriò mi Abuelo*.

Bien reprehendido tiene eſte error nueſtro Fenix Ingenio el Reverendiſsimo Feijoò, pero poca im-

(c) 2006 Ministerio de Cultura

impreſsion hazen à tales Medicos ſus impreſsiones. Vm. ſigue con generoſo animo la obſervacion tan perſuadida de los doctos Baglivio, y Syndenham, y tan practicada por el Divino Hyppocrates; que ella ſola le adquiriò tanta fama, que lo levantò haſta el Cielo: digalo un Doctor Poeta Inglès por eſtos verſos:

Quid faceret moneant in aurem
Hæc praxis olim, grande decus ſacræ
Adduxit Arti; ſic veterum ſtetit
Secura Fama; ſic præivit
Hyppocrates, meruitque Cœlum.

Verdad es que ay muchos caſos, en que faltando la obſervacion, debemos inquirir el Phenomeno por aquella hypotheſis, que nos parezca mas allegada, y congruente para ſu ſolucion; porque es cierto no ay hypotheſis tan barbara, en la qual no brille alguna luz de razon; y no todo lo debemos deſpreciar: *nil temere, nilque negligere*: pero eſtar tan aſsidos à nueſtra unica hypotheſis, es un error por muchos motivos deteſtable.

En el diſcurſo tercero juega Vm. con deſtreza la eſpada contra los ſangradores de tercianas, para cuyo apoyo ſolo dirè lo que ſucediò en cierta ocaſion en Calatayud: era primer Medico de aquella Ciudad, y anteceſſor de Vm. el Dr. Luna (aliàs) Lunica, que viſitaba tambien al Lugar de Terrer, cuyo Cirujano entonces era Bernardo Moràn. Adolece aquel Pueblo de muchas tercianas; y el Medico todo era decretar ſangrias, y el Cirujano executarlas; pero con la experiencia, y la razon Luna mudò ſu practica, y aviendo conocido ſu error, encontrò un

dia

(c) 2006 Ministerio de Cultura

dia en la Plaza de Calatayud à Bernardo Morán, y le dixo: Amigo Morán, quanta ſangre inocente avemos derramado los dos en Terrer, curando tercianas! Y aſe, que era Luna Medico ſabio: por eſſo mudò de conſejo: *ſapientis eſt mutare conſilium.*

En el diſcurſo quarto veo toda la doctrina, que puede facilitar el buen uſo de la ſangria, y tan ſolida aquella, que no es facil la enerven las tenazes porfias de los ſangradores teſtarrudos. El Dr. Caſalete expendiò deſde la Cathedra la docta cenſura contra el intolerable abuſo de ſangrar; y eſta cenſura pareciò à muchos (por entonces) Anatema mal fulminada; pero deſpues el tiempo, la razon, y la experiencia la han calificado Pragmatica Sancion Vm. elige el medio entre los tres modos; y eſto, no ſolo es laudable, ſino lo mas ſeguro: digalo el Marcial Britanico Juan Oben:

Omnibus in rebus medium laudare ſolemus,
Scilicet in medio credimus eſſe modum.

Y verdaderamente, que eſſe es el verdadero modo de decretar la ſangria, con cuyas razones queda la Doctrina dè Caſalete, no ſolo eſtablecida, ſino ſeguramente canonizada. Boix ha querido eſtrecharlo eſto mas: motivo porque juzgo no ha de tener tantos ſequazes; porque el dexarlo todo hazer a la naturaleza con ſu *Natura omninò ſufficit*; en muchas enfermedades, no es ſeguro; y en todas temeridad.

Verdad es tambien, que la ſangria, aunque metaphyſicamente es ſolo un remedio; pero no ſe le pueden negar à ſu eſſencia (ſi es ente poſitivo) la propriedad, y ſus atributos, ò ſe les han de negar eſtos à todas las eſſencias, lo que es abſurdo: y aun-

que

(c) 2006 Ministerio de Cultura

que ella algunas vezes no estè indicada por sì, puede estarlo por alguno de sus atributos, y en este caso podrà ser decretada sin error por el Medico. Ni en los indicantes, ni indicados debemos buscar siempre todo el rigor de la contrariedad; pues de este modo solas las qualidades serian indicantes, è indicados; pues solo en ellas se halla la razon de contrariedad, porque la substancia, quantidad, y relacion, no tienen contrario, y lo mismo digo de los demàs predicamentos. Debemos pues considerar la oposicion del indicante, è indicado, unas vezes como contrariedad, otras como pribacion, otras como negacion, &c. y de este modo tiene mas latitud el decreto de la sangria, y por consiguiente la Autoridad de Valles en este sentido es absolutamente verdadera: *scilicet sanguinis missio est multiplex remedium.*

A mas, que si se ha de observar el rigor de la contrariedad, tampoco la Pletora puede ser indicante de la sangria; porque esta es inanicion, y por tanto ente negativo, la Pletora, ente positivo; esta se coloca en predicamento de quantidad; aquella en ninguno: luego no pueden ser contrarios, *quia non sub eodem genere continentur*: y si dizen que la sangria es una accion Physica, y real expulsiva, y evaquativa de la sangre, y por tanto, ente positivo, digo, que tan poco son contrarios; porque colocandose esta en tal caso en el predicamento de accion, no se puede contener baxo el genero del predicamento de quantidad, y assi, no pueden ser rigurosamente contrarios por faltarles el requisito essencial de contrariedad verdadera.

Y por quanto de la sangria tiene Vm. dicho

 quan-

(c) 2006 Ministerio de Cultura

quanto ay que dezir, conſtituyendo por ſu unico indicante à la Pletora, y lo corrobora en el quinto diſcurſo. Paſſo à dezir, que en eſtablecer, el conſtitutivo de la fiebre maligna veo à todos los Autores diſcordes: nueſtro Longas la cõſtituye por la improporcion, y diſonancia de los ſymptomas con el calor febril, y aunque no es mala deſcripcion, pero les harà poca fuerza â los que no conſtituyen la fiebre por calor. Yo ſolo digo, que ſiendo aſsi, que no ſe diferencia de la fiebre ſimpliciter putrida, ſino *penes magis, & minus*; à peſar de toda la Philoſophia, muda de eſpecie. Vamos aora al methodo de adminiſtrar el nobiliſsimo vejetal de la Quina, que en el miſmo tratado quinto expende Vm.

No tiene duda, que enamorados muchos Autores de los bellos efectos de eſte ſujeto, han abuſado de ſu uſo, ciegamente apaſsionados; y lo quieren hazer pericon, y pendanga, que ligue con toda enfermedad, y en todo tiempo; y por eſſo ſin duda el docto Baglivio les diò aquella ſofrenada, aunque la diſimulò con aquel: *Romæ ſcrivo*: pero Vm. haze una recoleccion de las enfermedades, y caſos, en que deben los Medicos uſar de eſte noble vejetal, y de todas en las que deben omitirle, y lo miſmo del Opio: de que no pocas gracias debemos repetirle ſus apaſsionados por eſte improbo trabajo.

La utilidad, y el fin de eſta Obra, diſcurro, que no los ſepara Vm. pues el fin que manifieſta, es, la utilidad, y provecho, que de ella pueden reſultar à Medicos, y à enfermos; à eſtos para la ſalud, y à aquellos, para la direccion; pero Vm. la utilidad, la ha confeccionado con la dulzura de ſu modo,

dan-

(c) 2006 Ministerio de Cultura

dandole el punto que deseaba Horacio en las Obras literarias.

Omne tulit punctum, qui miscuit utile dulci.

Por cuya razon contemplo su Obra *undequaque* perfecta, por su materia, su orden, su estilo, su utilidad, y su fin, solo siento, que ha de agradar à pocos; porque no es para muchos. Los sabios son pocos, los necios infinitos: *stultorum infinitus est numerus*; pero este achaque lo padecen todas las Obras grandes, y eruditas. Ojala Vm. continùe en dar nuevos buelos à su pluma en otras Obras, para lustre de la Republica Medica. Assi lo siento en este mi Estudio de Munebrega à 13. dias del mes de Deziembre de 1737.

B. L. M. de Vm.

El Dr. Miguel Agustin Galindo y Miedes.

(c) 2006 Ministerio de Cultura

DEZIMAS DE EL MISMO EN ALABANZA DE *esta Obra, y de su Autor.*

ES la Medicina Ciencia,
Que por todo su confin,
Parece hermoso Jardin,
Y es Laberinto en su essencia:
Minotauro es la dolencia,
Mas de Montero el deseo,
Y de su pluma el empleo
Nos ministran con decoro,
En su Obra el hilo de Oro,
Y èl solo serà el Theseo.

Del Laberinto en la esfera
En jarcia de Cazadores
Se introducen los Doctores
Siendo la enfermedad *Fiera*,
Cada qual por su carrera,
Yà con perro, yà con Maza,
Dan de perseguirla traza,
Y aunque en discursos se embeven
Quando mas hazen, la mueven,
Pero el Montero, la caza.

Es tu Obra: O gran Montero!
Nueva luz, que raya al Mundo,
Y te acredita segundo,
Quando Hyppocrates primero:
Puesta sobre el candelero,
Brilla en la Medica esfera,
Y es su bien labrada cera,
Y su dorado pavilo,
Para el Laberinto hilo,
Y Rayo para la *Fiera*.

(c) 2006 Ministerio de Cultura

FEE DE ERRATAS.

PAg.7.li.14.crisis,*lee*,*crasis*. Pag.8.li.29.si es caso,*lee*,*si acaso*.Pag.9.lin.12.lo que no,*lee*,*lo que*.Pag. 14. lin. 25. en griego, ò latin, *lee* , *en Griego*. Pagin. 335. lin. 2. administraandi , *lee* , *administrandi*. Pagin. 15. lin. 26. y estado, regulado, y cocido,*lee*, *y estado*.Pag.39.lin.22.acomodamiento,*lee*,*acometimiento*.Pag.62.l.19.el,*lee*,*al*.Pag. 64.l.7.al,*lee*,*el*.Pag.82.l.29.en el,*lee*,*el*.Pag.97.l.1.Uvilianos,*lee*,*Uvilisianos*.l.3.sobre,*lee*,*se vee*.Pag.100.l.1.curruscion,*lee*,*corrosion*.Pag.101.li.24. puntus detienen,*lee*,*puntas le detiene*.Pag.117.l.16.cerado,*lee*,*cerrado*. Pag.135.l. 28.que la,*lee*,*que con la*.Pag.140.l.21.la de,*lee*,*la*.P.152.l. 24.vehemins,*lee*,*vehemens*.Pag.153.lin.7.fruxil,*lee*,*fluxil*. Pag.155.l.15.ebulsion,*lee*,*ebulicion*. Pag.163.li.2.mismo, *lee*,*nimio*.Pag.170.l.28.accesionis.*lee*,*ocasionis*.Pag.182.l. 21.siebres,*lee*,*fibras*,Pag.198.l.7.susleria,*lee*,*frusleria*.Pa. 211.l.5.Arayo,*lee*,*Arauxo*.li.6.de el,*lee*,*el*. Pag.212.li.18. Jopicos,*lee*,*Topicos*.l.17.observantes,*lee*,*absorventes*.Pag. 213.l.4.indican,*lee*,*inducen*. Pag.230.li.23.fermentos,*lee*, *fomentos*.Pag.235.l.3.viciumque,*lee*,*viviumque*.Pag.239. lin.8.constinitivo,*lee*,*constitutivo de el indicante*.Pag.274. l.3.fermentativo,*lee*,*fomentativo*.Pag.280.lin.31.à,*lee*,*de*. Pa.283.li.26.obscurar.*lee*,*obscuras*.Pag.300.l.8.curan,*lee*, *cuestan*.Pag.303.l.29.ignoro,*lee*,*ignora*.Pa.304.li.18.preconzar,*lee*,*preconizar*.P.306.l.24.intencion,*lee*,*intension*. Pag.311.l.9.funcionas,*lee*,*funciones*.P.312.li.29.falicito, *lee*,*facilito*.Pag.324.l.2.sangre,*lee*.*sangria*.Pag.329.li.16. yecteros,*lee*,*icteros*.Pag.332.l.8.ò lo,*lee*,*lo*.Pag.333.li.27. y,*lee*,*ò*.l.31.conociendo,*lee*,*cociendo*.Pag.335.li.8.descendido,*lee*,*descendiendo*.lin.13.reoracion,*lee*,*retraccion*.Pag. 339.l.1.dañosa,*lee*,*dañada*.P.342.li.20.pues de,*lee*,*puede*. Pag.344.li.23.Sindano.*lee*,*Lindano*.Pag.345.li.26.determinoda,*lee*,*determinada*.Pag.359.l.1.varra,*lee*,*varre*.li.9. pueden,*lee*,*puede*.li.15.variamos,*lee*,*veriamos*.P.366.li.4. mas facil,*lee*,*mas dificil*.Pag.368.l.9.estiritu ester,*lee*,*espiritu*,*eter*.Pag.379.li.10.de que,*lee*,*de quien*.Pag.380.li.9.

le,

(c) 2006 Ministerio de Cultura

le,*lee*,*ſe le*. Pag.384.lin.22.puës,*lee*,*que*. Pag.387. lin.20. en,*lee*, *con*. Pag. 390. lin. 10. concibicion, *lee*, *condicion*. Pag.392.lin.11.diò, *lee*,*oyò*.Pagi.397.lin.15.oſto,*lee*,*eſto*.

Nota: deſde la pagina 256. paſſa à la 267.en que ay errata de foliacion: otras de menor entidad ſe advierten, que ſon terminaciones del nativo idioma, ò dialecto: como *qualquiere* en la pagina 4.lin.29.por qualquier, &c.

He viſto el Libro,intitulado: *El Boixiano inexpugnable en el Certamen de los mayores Medicos de Eſpaña*; ſu Autor el Dr.D.Geronymo Montero de Eſpinoſa, primer Medico de la Ciudad de Calatayud, y con eſtas erratas correſponde à ſu Original. Madrid, y Deziembre 14. de 1737.

Lic.D. Manuel Garcia Aleſsòn,
Corrector General por S.M.

TASSA

(c) 2006 Ministerio de Cultura

TASSA.

DOn Pedro Manuel de Contreras, Secretario de Camara del Rey nuestro Señor, y del Govierno del Consejo por lo tocante à los Reynos de la Corona de Aragon.

Certifico, que aviendose visto por los Señores de èl el Libro, intitulado: *El Boixiano inexpugnable en el Certamen de los mayores Medicos de España*, que con su licencia ha sido impresso por el Dr. D. Geronymo Montero de Espinosa, le tassaron à seis maravedises cada pliego, el que parece tiene sin principios, ni tablas quarenta y nueve, que à dicho respecto importa doscientos y noventa y quatro maravedises, à cuyo precio, y no mas mandaron se venda, y que esta tassa se ponga al principio de cada Libro, para que se sepa el à que se ha de vender. Y para que conste, lo firmè en Madrid à diez y seis de Deziembre de mil setecientos treinta y siete.

D. Pedro Manuel de Contreras.

IN.

(c) 2006 Ministerio de Cultura

INDICE DE LOS DISCURSOS, y Tratados, que tiene esta Obra.

I. Comenta el Aphorismo 22. de Hyppocrates fol. 1.
II. Se trata de la Hist. de Fullòn fol. 34.
III. Sobre la fiebre maliga fol. 87.
IV. De la terciana fol. 109.
V. Ventila muchos puntos practicos en las agudas fol. 154.
VI. De el recto uso de la sangria fol. 232.
VII. De la Kyna fol. 347.
VIII. De el Opio fol. 364.
IX. Sobre el modo de proceder en los libros de Hyppocr. fol. 373.

PRO-

(c) 2006 Ministerio de Cultura

PROLOGO AL LECTOR.

ES el Prologo una eſpecie de cumplimiento, que podia muy bien excuſar la Obra;pero por advertir al Lector algunas circunſtancias, me pareciò inexcuſable. Eſtas producciones, que ſe trabajaron à expenſas de el tiempo, que mis continuadas tareas debian inclinarme al deſcanſo, expongo en manos de el Lector, à fin de que ſean utiles al publico, y de guſto à los amantes de la verdad. Puedo aſſegurar, como Medico Chriſtiano, que aviendo exercitado las practicas, que la curioſa atencion regiſtrarà en el lleno de la Obra, la que perſuado, es la que mejor cumple con lo que promete: de tal modo,que aunque es cierto, que con mayor peſo de razones, podia aver defendido algunas Maximas contrarias à las que eſtablezco, y por eſte lado conſegir algun aplauſo; pero cambiè eſta vanidad en utilidad de los enfermos, dictando ſolo,lo que mi conciencia ſiente para beneficio de la ſalud publica.Ni parece dexarà de ſer agradable eſta Medicina, que eſtà trabajada, no por libres Metaphyſicas, ſino por el Syſthema Philoſophico-Mecanico, por ſer la idea, que reflexionando ſobre naturaleza, tiene mejor derecho à ſondear los fondos de ſus phenomenos.

Mi animo es, que eſte Libro tenga alma, y no ſonido: èſte conſiſte en la methodica colocacion de vozes cultas, con que ſe engoloſina el oìdo: aquella el nervio de los conceptos, con que ſe curan los enfermos. Acierte yo por eſte lado, que aſsi à los enfermos, como à mi,ſe nos darà muy poco,que el eſtilo ſea ſublime, ò humilde. Si yo huvieſſe acertado

(c) 2006 Ministerio de Cultura

à eſpiritualizar tan perfectamente la Obra, como he procurado omitir materialidades, toda ſeria alma, y eſtaria cerca de arribar à aquel eſtado, que tanto apetecen los Medicos, que es el perfecto; pero yà que por mis debiles fuerzas, no he conſeguido lo uno, he logrado libertarla de introducciones, preambulos, verſos, digreſsiones, y principalmente de textos, y autoridades, con las que deſmenſuradamente crece el cuerpo de los Libros. Las autoridades ſon tropiezo de la lectura, deſtrozan la alma de los conceptos, desfiguran el nativo eſplendor de el eſtilo, ſon el ripio mas abundante para forjar Libros poltrones, el *quid, pro quo* de los Medicos ignorantes, y en fin impertinentes para la Medicina, que toda ſe debe dirigir à diſcurrir bien, y obſervar mejor, como diſcretamente dize el Doctor Virrey.

De dos armas me valgo para hallar la verdad Medica, que ſon la obſervacion, y el raciocinio, con las miſmas ſe me ha de combatir. El Autor mas grave en materias libres, ſi ſe le preſta veneracion, por ſu ſimple dicho, ninguno le es acrehedor de el aſſenſo. Yo no quiero ſer creido ſobre mi palabra, ſino ſobre mis pruebas; pero tampoco quiero creer à Autor alguno Medico ſobre ſus textos, ſino ſobre la ſolidez de ſus diſcurſos. El que me quſiere no ſolo rendido, ſi no que ſea de ſu vando, lo lograrà, con tal que deſtruya con ſus razones las mias. Si ſe me opuſieſſe igual peſo de razones à las que yo propongo, doy mi palabra de reſponder. Pero en ningun caſo darè ſatisfaccion à aquellos, que arguyen con peſados textos, truncar conceptos, acomular falſedades, equivocar las perſonas, ſi ay interlocu-

to-

(c) 2006 Ministerio de Cultura

tores, y tal qual frufleria eſcolaſtica. En realidad de verdad los AA. graves, que reſpondieron à tales inepcias, perdieron el tiempo, y privaron al publico de otros eſcritos utiles. A eſtos, que no ſaben mas, que zaherir, manchar papel, y à otros, que murmuran de los trabajos agenos entre gente, que no lo entiende, el mayor caſtigo en mi concepto, es el deſprecio, dexandolos por unos mochuelos, y ſavandijas inutiles.

De el idioma yà tanto ſe ha dicho, que no ay mas que dezir. A mas, que como dize el ingenioſo Martinez, la lengua Eſpañola, no es menos grave, pura, ſentencioſa, elegante, y expreſsiva, que la Latina. Y por fin, yà ninguno quiere perder el trabajo, y la impreſsion, à cauſa de el Latin adufto de nueſtros Medicos. VALE.

DIS-

(c) 2006 Ministerio de Cultura

(c) 2006 Ministerio de Cultura

D.L.

DISCURSO I.

EN EL QUAL CON EL MOTIVO de comentar el Aphor.22.de el lib.1. de Hypp.se explica otro Aph.

§. I.

SEl Aph.22.de el *lib.*1.de Hypp. de eſte modo: *Concocta medicari, atque movere, non cruda neque in principiis, modo non turgeant : plurimum vero non turgent*. Manda Hypp. por dicha ſentencia, que ſe muevan, y purguen los materiales cocidos, no los crudos, ni en los principios, ſino es en caſo, que eſtèn turgentes : pero que en lo comun no turgen. Trata dicho Aph. de la purga, que es una de las eſpecies de evacuacion artificial, que mas utilidad le puede acarrear al enfermo, y en la que ſe experimenta la deſtreza de los Medicos doctos, y conſumados. Por el verbo *medicari*, entienden los Medicos, aunque con alguna latitud, qualquiera eſpecie de evacuacion artificial, que limpia, y acriſola al viviente

(c) 2006 Ministerio de Cultura

de los humores impuros, que lo moleſtan ; y en fuerza del Arte, ſe exterminan por diverſas regiones;pero *ſtrictè* entienden los mas AA. ſola aquella, que ſe haze por el vientre en fuerza del Cathartico.

Es la mas recibida opinion, que conſtan los purgantes, ò Catharticos de un ſal acre, oleoſo, y volatil, con que producen ſus efectos, parte irritando, y parte fermentando, fundiendo, ò colliquando la maſſa de la ſangre;y aſsi en ſu actuacion las partes mas ſutiles con celeridad ſe comunican à la ſangre, la que fermentan, y diſſuelven, ocaſionando ſe deſprendan muchas particulas, ya recrementoſas, è impuras, yà congeneres, las que diſſueltas con el ſuero, y configuradas por las catharticas particulas, logran una proporcionada configuracion, para que llevadas por el circulo à las glandulas, ò viſceras de primera entraña, ſe filtren, y ſe ſeparen en ellas ; y ſe depoſitan en la cabidad del eſtomago, è inteſtinos, coadyuvando no poco las partes mas fixas, y eſtimulantes de el Cathartico, que permanecen en dichas partes de primera entraña; pues irritando, y moviendo lo fibroſo, y glandulas, no ſolo ſacuden los materiales contenidos en la cabidad del eſtomago, è inteſtinos ; ſino tambien à que viertan, y vomiten dichas viſceras depuratorias mayor copia de aquellos liquidos, que por ſu eſtructura ſeparan de la maſſa de la ſangre.

Los humores extraños, que por ſus inverſos quales, ò athomos, ſe llaman cacochymos, ſon el objeto à quien directamente mira el medicamento Cathartico. En dos eſtados conſideran los Medicos

eſtos

(c) 2006 Ministerio de Cultura

eſtos inverſos humores, principalmente en las fiebres agudas criticas, en el de crudeza, y en el de coccion: En eſte ſon objeto expedito del expurgante, impedido en el de crudeza.

Quando eſtàn crudos los extraños liquidos, no ay licito pretexto, que obligue à purgarlos: *Non cruda*; pero como en eſte eſtado eſtèn en la eſtrecha combinacion, y grillos de los demàs principios de la ſangre, reſiſten al purgante, y à la fermentacion, que eſte induce; pues no pueden ſer expulſos, ſin que eſtèn ſeparados. Para la regulacion, y ſeparacion del material impuro, inſtituyò la naturaleza una proporcionada fermentacion; de tal ſuerte, que los fermentos extraños enlazados, ò enredados con los comprincipios de la ſangre, por la extraña textura, y ſitio ſuyo, dàn lugar à la entrada de la materia ſutil, por la deſordenada eſtructura de poros, por quienes entrando, y ſaliendo, cauſa en ellos mayor enſanche, de que reſulta fermentacion, ò ebulicion. Otros quieren conſiſta en la lucha de el acido, y alkali. Y no pocos en los athomos igneos, que los mixtos tienen, que viendoſe libres, ſalen en tropel, y cauſan aquel movimiento, y ebulicion, que obſervamos.

Pero conſiſta en lo que cada Autor guſte, en lo que no ay duda es, que en eſta fermentacion ay continuo choque de las partes entre sì: ſe quebrantan, y rompen muchas puntas: unas por ſutiles ſe exhalan: otras por mas grueſas ſe precipitan, y ſiendo de amigable condicion, ſe enlazan, y ajuſtan entre sí. De tal ſuerte, que, ſegun la mayor copia, y reſiſtencia, yà de las partes extrañas, yà del

(c) 2006 Ministerio de Cultura

cuerpo balſamico de la ſangre, es el termino de la fermentacion. Si la naturaleza vence, las partes extrañas aſsi como ſe vàn colocando, enlazando, y coordinando entre sí, cierran la entrada à la materia ſutil, y adquieren una proporcionada ſubſtancia, textura, y poſitura, dexando libre, y acriſolado el purpureo liquido; y por conſiguiente lo eſtraño permanece deſprendido, y deſunido de los ſenos, que ocupaba, y roto yà aquel eſtrecho nexo, que antes lo detenia, y ligaba, facilmente por el movimiento progreſsivo de la ſangre, ſe filtra en aquellos depuratorios, que eſtàn proporcionalmente bien configurados à la textura, y athomos de la materia cocida. Siendo conſtante, que ſucede en la ſangre lo miſmo que en el moſto; pues èſte por la fermentacion facilmente deſenreda los corpuſculos etherogeneos, que lo turban; y eſtos deſenlazados de la eſtrecha combinacion, que antes tenian, ſe precipitan, dexando el bino puro, y generoſo, y no ay arte que pueda precipitarlos, ſin que preceda aquella fermentacion.

La coccion en los humores, ſe toma por riguroſa, y formal coccion, ò por virtual, y equivalente. La propria, y formal ſe conſtituye por la yà dicha fermentacion. La virtual es aquella, en la qual no haviendo precedido accion concoquente, pero ſe halla en ella alguna de las utilidades, que preſta la formal coccion, y es eſtàr el humor ſuelto, y ſeparado: por lo que qualquiere liquido, que eſtuvieſſe ſin enlaze, y ſeparado, ſin haver ſido cocido por naturaleza, es virtualmente cocido; porque en orden à no dezir enlaze, y eſtrecho maridage

con

(c) 2006 Ministerio de Cultura

con otros liquidos, (ò partes) tiene lo miſmo que el proprio, y formalmente cocido; y ſe opone à la crudeza propria, y formal, que es la confuſion del cuerpo extraño con los liquidos laudables.

De todo lo dicho ſe infiere lo primero, que eſte concreto *coctum*, dize dos coſas; *in recto*, la ſeparacion de lo impuro; *in obliquo*, la modificacion, y contemperacion de las puntas de el humor cacochymo, ſi es cocido por rigoroſa coccion. Pero ſi ſolo lo fueſſe por virtual coccion, pueden hallarſe ſus puntas tan nocivas, y à vezes mas, que en el formal crudo: aſsi lo confieſſan los Autores, que dizen, conozen los turgentes liquidos. Eſte concreto *crudum*, importa *in recto*, la confuſion, y enlaze de el cuerpo extraño con las ſubſtancias laudables; *& in obliquo*, la eſtrañez, y preternatural textura de el humor cacochymo.

De donde ſe deduce, que aſsi el *coctum*, como el *crudum*, *quatenus id quod dicunt in obliquo*, es, y ſe reduce al indicante de purga, pues el obliquo de ambos es la cacochymia. *Quatenus quod dicunt in recto*, ſolo ſe reducen à la ocaſion de purgar; pues *in obliquo*, ſolo dizen la ſeparacion, y confuſion de el material extraño, que es condicion neceſſaria *ex parte humoris* para poder, ò impedir la adminiſtracion de el Cathartico: pero aſsi la ſeparacion, como la confuſion no ſon indicante de purga.

Se infiere lo ſegundo: que como en el principio de las agudas criticas eſtè el material extraño en la eſtrecha combinacion, y grillos de los demàs comprincipios de la ſangre, no pueden deſprenderſe ningunas partes, que dèn alguna corpulencia

(c) 2006 Ministerio de Cultura

cia à los excretos, y por tal aparecen tenues, ù delgados, ſigno proprio de crudeza. En el augmento, y eſtado, como muchas puntas, y athomos ſe vayan ſeparando, y naturaleza por el circulo las regule, y ajuſte por diverſos colatorios, dàn mayor corpulencia à los excretos; y eſte es ſigno de coccion.

§. II.

LA mayor parte de los Medicos mas ſagazes, y doctos tienen yà por ſolo objeto expedito de la purga los corpuſculos etherogeneos, yà deſleidos de la union, conſorcio, y trabazon de la ſangre, que es eſtàr cocidos, y diſpueſtos. Cuya doctrina es conforme à las leyes, y curſo ordinario de naturaleza, que primero ſepara lo extraño, y deſpues lo evacua por ſus buenas, y ſalutares criſes: Conque el Medico, que debe imitar aquellas obras, que utilmente inſtituye naturaleza, obrará bien purgando en eſte tiempo, y ſe ajuſta à la celeberrima maxima de Hypp. *Concocta medicari, &c.*

Pero expreſſamente veda Hypp. la expurgacion de lo crudo: *Non cruda*; porque como en eſte eſtado eſtè lo impuro en la eſtrecha combinacion, y grillos de los demàs comprincipios, reſiſte al purgante, y à la fermentacion, que eſte induce; pues no puede ſer expulſo ſin ſer antes regulado, y ſeparado. Reſiſte al purgante; porque enlazado, y enviſcado lo extraño en los ſenos de la ſangre, forma entonces aquella mole, y compage un cuerpo conglomerado, cuya textura es muy improporcionada à los poros de los filtros. A la fermentacion

que

(c) 2006 Ministerio de Cultura

que ocaſiona el purgante; pues como eſta ſea indiſtinta de una violenta confuſion de la ſangre (verdadero acto febril) en que ſe diſſuelve, y coliqua, impide la ſeparacion de lo impuro ; y por conſiguiente impide las cocciones, y criſes, y la fiebre ſe alarga à mucho tiempo.

A mas, de que por la violenta turbacion, que induce el Cathartico en el tiempo de la crudeza en la republica de la ſangre, ſe impide la ſeparacion de lo extraño: es tambien igualmente cierto, que fundidos, liquados, y conturbados los comprincipios de la ſangre, deben mudar ſitio, trabazon, harmonìa, y temple, y de neceſsidad debe pervertirſe la criſis de la ſangre, y mas ſuponiendoſe yà por otra parte conmovida, por la fiebre: à cuyo peligro ſe le debe huir el cuerpo abſteniendoſe el Medico ſagaz de purgas. Y por fin, la expulſion del Cathartico en el eſtado de crudeza es producto de la coliquacion que induce en la ſangre, y por tal, quanto mas copioſa, trahe muy de ordinario mayor daño.

Pero acaſo nos inſultaràn los Medicos minorantes con algun exemplar, en que ſe experimentò feliz la practica de purgar, *cruda exiſtente materia?* No dirè yo, que ſiempre *ex parte rei operatæ*, es exicial el efecto de el purgante; pero ſi lo afirmaré *ex parte operantis, ſeu Medici.* No dudo, que alguna vez, aunque rara, puede el Cathartico encontrar con material, tan docil à ſu dominio, que con facilidad, y felicidad lo expela. Pero eſte caſo es rariſsimo, y por tal ſiempre ſe debe temer; porque la turbacion de la ſangre claramente teſtifica la union,

(c) 2006 Ministerio de Cultura

union, y trabazon del material morboſo; y como el Medico, que purga en tales circunſtancias no tenga ſignos, de que el purgante (antesbien èſte debe turbar mas à la ſangre) facilmente deſenredarà el material, para que obedezca à ſu movimiento, ſiempre eſtarà mal adminiſtrado *ex parte Medici.*

Acontece con los purgantes lo miſmo, que con las criſes intempeſtivas, que alguna vez (pero muy rara) ponen ſalvo al enfermo. Pero eſte caſo es rariſsimo, *& rara non ſunt artis.* Lo exageró yà Gal. como impoſsible, y por tal dize: que es impoſsible, que en el principio ſe evacue coſa, que ſea util al viviente. Y por norma general dixo Hypp. *Quæ judicantur in melius, non ſtatim apparent.* Las evacuaciones, que aparecen en el principio, ſon producto morboſo, no la raiz del mal; porque eſta primero ha de ſer ſeparada, que ſea expulſa. Y ſi eſta es ley de naturaleza en ſus obras, còmo podrà el prudente Medico pervertirlas, por imitar aquellos rariſsimos exemplares, en que obra caſi moſtruoſamente, y contra la comun providencia de ſus ordinarios movimientos, y criſes?

Preguntaſe: en què tiempo ſe debe practicar, lo que el Aph. manda, eſto es, que ſe purguen los materiales cocidos? Todos los AA. de ſeñalada nota, y entre ellos el Doctiſsimo Doctor Don Antonio Diaz, bien conocido por ſus merecidos aſcenſos, relevantes prendas, y no vulgar eſtudio, dizen, que deſpues del eſtado, y criſis, ſi es caſo permaneciеſſen fragmentos morboſos; porque de no evacuarlos ay peligro de relapſo. Pero q̃ ſi la criſis es perfecta, ò completa, no ay que purgar, ni hazer

co-

(c) 2006 Ministerio de Cultura

cosa alguna: *Quæ judicantur, & judicata sunt integrè, neque movere, neque aliquid facere, sed sinere oportet*, que dixo Hypp. en el 1. de los Aph. xxx.

La materia estraña yà cocida, esto es, yà extricada de los senos de la sangre, si la naturaleza no la depone, debe evacuarla el Medico por aquella region, y lugar, que dà muestras la naturaleza à mover; porque su inchoado movimiento nos declara, con quales filtros tiene mas proporcion el material extraño. Pero si estuviessemos ciertos, de que la mayor, y precipua parte de el material està yà vencido (lo que no se conoce por la coccion completa de los excretos, remision de accidentes, &c.) y por ningun signo conste la inclinacion de naturaleza à lugar alguno, (que solo sucede por algun reves extraordinario) se debe propinar el Cathartico; porque atenta la virtud de èste, se halla, que irritando, è induciendo mayor fermentacion en la sangre, violenta à la artificial crisis, que es la obra del Cathartico; pues se debe sospechar, que el material morboso no induce irritacion suficiente, que obligue à naturaleza à su expulsion.

Preguntase mas: en aquellas enfermedades, que aunque digan sus tiempos con relacion à los sympthomas, pero no importan rigurosa coccion, y crudeza de el material, en què tiempo se debe administrar el Cathartico indicado? Respondo, que considerado precisamente el material, en qualquiera tiempo se podia purgar, por suponerse en todo tiempo desprendido, y separado, que es lo que constituye à qualquier humor *ex parte sui* en la ocasion de purgarse. Pero considerada la syndrome de

(c) 2006 Ministerio de Cultura

enfermedad, y ſymptomas, ſe debe adminiſtrar el Cathartico en el principio; pues en eſte tiempo ſe halla mas vigoroſo el enfermo, para tolerar la evacuacion indicada: la enfermedad, y accidentes no ſon de valor para contraindicar la purga, que ſiendo fuertes en el eſtado, es muy de temer.

Pregantaſe lo ultimo: *Utrum* la crudeza de primera entraña eſté comprendida en el *non cruda* de el Aph. 22? Se deben diſtinguir dos claſſes de cacochymia, que ſe pueden hallar en la primera region. Una, que reſulta de aquellos liquidos, que ſon deſtinados para la particular nutricion de dichas partes de primera entraña, los que ſiendo improporcionados à los tubulos, ſe fixan, y clavan en lo intimo, central, y tubuloſo de dichas partes, y por conſiguiente comprehendidos en el *non cruda*, los que ni ſe deben, ni pueden expurgar, por ſer inobedientes al Cathartico, haſta que eſtèn ſueltos, ò cocidos. Eſta claſſe de cacochymia no ſe debe llamar *ex prima regione, ſed de tertia, in prima*. Eſta produce nauſias, vomitos, adverſion à la comida, mal ſabor, y otros accidentes eſtomacales, por los quales ſe goviernan muchos Medicos para menudear ſus purgas con notable daño de el enfermo.

La ſeguda claſſe de cacochymia, que es aquella que reſulta de imperfectas, y malas cocciones de los manjares, es la que *per excellentiam*, y con propriedad goza el titulo de crudeza de primera entraña; porque por eſſo ſe dize de primera region, por ſer la primera oficina à donde ſe elaboran ſuccos aptos à los fines de naturaleza: luego ſolo las impurezas, y cumulos que reſultan de eſta prime-

ra

(c) 2006 Ministerio de Cultura

ra elaboracion propriamente gozan el titulo de cacochymia de primera entraña. Esta classe, pues, de cacochymia ninguno duda, que es objeto *ex se expedito* de la expurgacion; porque como la elaboracion de los alimentos no sea en lo substantifico, central, y tubuloso de las partes, sino superficial en el concavo de el estomago, è intestino duodeno; *utpote* estas partes sean la olla à donde se cuezen los manjares, es consiguiente, que los alimentos semicoctos, corrompidos, è impuridades que resultan de essas malas extenuaciones de la comida, y bebida permanezcan, como nadando, sueltos, y desprendidos, que siendo obedientes al Cathartico, no pueden estar comprehendidos en el *non cruda* de el Aph. 22.

Para esta classe de cacochymia (cuidado, porque al estomago le levantan muchos falsos testimonios) no basta que los alimentos, y bebida nos parezcan absolutamente improporcionados, yà en la especie, quantidad, y ocasion, sino que lo deben ser *respectivè* al estomago del paciente, actividad de fermentos, costumbre, diversidad de exercicios, y particular naturaleza de cada uno, advirtiendo con lo que se halla bien, ò mal.

Quando en esto ay error, sin duda se vicia la primera coccion; el enfermo continuamente està eructando vapores agriosy nidorosos: la parte anterior de la cabeza duele, y se siente pesada: los morbos, y sympthomas se exacerban despues de tomar alimento: el mismo enfermo dize, que tal manjar le sentò mal, y lo siente indigesto: notase tension en el estomago, y el enfermo lo adviente

(c) 2006 Ministerio de Cultura

pesado: tiene nausias, tiene mal sabor, aborrece la comida, y la lengua se nota cargada. Pero adviertase, que estos quatro ultimos señales son falacisimos, porque en muchas enfermedades, y en especial en el tiempo de las accesiones, y exacerbaciones febriles, es el estomago el termino *ad quem*, adonde la sangre escupe algunas puntas de el material morbifico, y se nos representan dichos accidentes, sin estar la raiz, y minera en la primera entraña; en cuyas circunstancias la purga trahe notabilisimo daño. Para que tengan los referidos quatro señales algun valor, deben ser permanentes despues de las accelsiones, y exacerbaciones.

Què daño no ocasionan los Medicos vulgares con sus purgas, solo por notar la lengua cargada! Si supiessen estos Medicos, que la lengua es un organo compuesto de infinitisimas glandulas, adonde todos los vasos del cuerpo desahogan, y vomitan lo impuro, no acusarian con tanta frequencia al estomago, y se irian à la mano en menudear sus purgantes. Tengo observado en mi practica, que si el limo de la lengua està como infixo, y clavado en lo intimo, y central de la tunica de dicho organo, tiene mal suceslo la expurgacion, por no estar docil el material al Cathartico; pero si se advirtiesse suelto, y como nadando, con toda seguridad se puede administrar el purgante.

En esta classe de cacochymia de primera entraña, si el cumulo no es mucho, è insuperable por naturaleza, ni complicado con otras enfermedades dependentes de otros materiales, me abstengo de purgas contentandome con dietar rigorosamente

al

(c) 2006 Ministerio de Cultura

al enfermo, dandole una, ù dos vezes un poco de caldo, por uno, ù dos dias, repitiendo uno, que otro clyster. Pero si el cumulo fuesse tanto, que con la referida suavidad, hiziesse juizio no ha de ceder, ò estuviesse complicado, siendo mucho, con alguna enfermedad aguda (antes que esta empieze à manifestar violentos herbores en la sangre) que se tiene como grave estorbo, ò como minera, para fomentar el principal morbo, sin detenerme lo purgo, y alguna vez me valgo de la segura ancora emetica, que con poder, y prontitud barre todo lo extraño contenido en primera region; de este modo se halla naturaleza expedita para regular el material propriamente crudo, y el Medico desembarazado para satisfacer otras indicaciones, si ocurriessen en la curacion. Pero este caso es raro.

§. III.

PRosiguese el Aph. diziendo: *Neque in principiis*, dando Hypp. à entender, que no solo no conviene purgar lo crudo, sino que tampoco en los principios se purgue, ò mueva. Sea, ò no de Hyp. el lib. 4. *de vict. rat.* lo cierto es, que su Autor al tex. 44. habla de experiencia, quando dize: *Ventrem ab initio clystere educes; sed medicamenta purgantia non admovebis, nempè, si ventrem moveris, urina non maturabitur, febrisque citra, tum sudorem, tum judicationem, in longum protrahetur tempus.* Dando à entender, que como el purgante introduzca mayor turbacion en la sangre, impide la separacion de el material extraño, y por tal, ni se vè coccion en la orina,

(c) 2006 Ministerio de Cultura

na, ni se vè crisis, se impide el sudor, y se alarga la fiebre à mucho tiempo.

Pero el principio, ni los demàs tiempos, *secundum se* considerados, ni indican, ni contraindican auxilio alguno: luego el principio *precisim* considerado, no es contraindicante de la purga. Aun en el caso que Hypp. nos quiera dàr à entender, que no se purgue en el principio de las agudas, por la crudeza que importa dicho tiempo; parece, que vedando el dicho Aph. la expurgacion de lo crudo, estàn de mas las otras palabras: *Neque in principiis.* Yo entenderia por dichas palabras: que como sea tan dañoso purgar lo crudo (pues como se ha dicho, turbando mas la massa de la sangre, causa mayor crudeza, è impossibilita mas la separacion, ò coccion) quiso Hypp. expressarnos el tiempo, en que el material està indocil por crudo, que es el principio, para que en este tiempo nos abstuviessemos de purgas, porque estas encrudecen mas.

El Doctor Don Miguel Boix, Medico de vastissima erudicion, con su apassionado Lucas Tozzi, dize: que quiso dar à entender Hypp. por dicha clausula, que no solo no conviene purgar en el augmento, y estado de las agudas, sino que tampoco en los principios. Pero esto no es comento de dichas palabras, sino bolvernos en Castellano, lo que Hypp. dexò en Griego, ò Latin. El Doctor D. Antonio Diaz no solo no comenta dichas palabras, sino que antesbien se opone à sì proprio, y à lo que con claridad expressa el dicho Aph. è insulta al Dr. Boix, diziendo con Marciano, que el principio es el tiempo (mejor tenga yo la salud) que mas apetece Hypp. para purgar, y es la razon; porque *Cir-*

ca

(c) 2006 Ministerio de Cultura

ea initia, & fines omnia imbecilliora, que dixo Hypp. y assi resuelve, que es bueno poner en una balanza para no purgar en el augmento, y estado con el principio, quando este es el tiempo, que mas apetece Hypp. para expurgar.

En mirar las cosas con passion, y con ardor de disputarlo todo, se errarà lo mas. Pero si yà al Dr. Diaz se le despumò la colera, estarà sossegado para conocer, que puede hombrear el principio de las agudas, con el augmento, y estado, para abstenerse el Medico docto de purgas. Deben mirarse, Señor Diaz, todas las circunstancias *notabiliter* necessarias, que adintegran la ocasion de purgar. Es cierto, que la remission de accidentes, que se halla en el principio es una condicion muy de apreciar para purgar; pero esto se debe entender con otra circunstancia *simpliciter* necessaria, es à saber, que estè el material suelto, desprendido, ò cocido; porque estando crudo (y assi lo està en el principio de las agudas) el mismo Dr. Diaz assienta, que es inobediente al Cathartico, haze grave violencia à naturaleza, y causa irreparables daños; el principio de las agudas criticas essencialmente importa crudeza de el material, que dependen: luego para no expurgar, se puede poner en una balanza el principio, con el augmento, y estado, regulado, y cocido: si en estos tiempos no se purga, no es porque el material (*saltim radicaliter*) no estè mas modigerado, regulado, y cocido, que en el principio; y por consiguiente parece debia estar mas docil el Cathartico; pero atendiendo, à que puede impedir la coccion, y crisis, conturbando los materiales,

(c) 2006 Ministerio de Cultura

les, yá moviendo por region, y filtros no confe-rentes, yà porque las fuerzas eſtàn debiles, y combatida la naturaleza por la terribilidad de los ſymp-thomas, no es licito expurgar en el eſtado, ni augmento.

Hazeſe cargo el Dr. Boix del Aph. 29. de el libro 2. de Hypp. en el qual ſe lee: *Cum morbi inchoant, ſi quid videtur movendum, move; cum verò conſiſtunt, ac vigent, melius eſt quietem habere.* Y pareciendole, que dicho Aph. *ex diametro* ſe opone al 22. que comentamos (en eſte veda Hypp. mover en el principio, en el 29. ò lo permite, ò lo aconſeja) no deſata, pero rompe el nudo Gordiano; dize pues, que en el 29. el verbo *move*, ſe debe entender de aquellas evacuaciones, que ſe hazen por los demàs ductos, pero de ninguna manera de aquella, que ſe haze por el vientre en fuerza del Cathartico; porque eſta evacuacion impide la coccion.

Pero el Dr. Diaz lo convence, con que el Dr. Boix tiene dicho en ſu *Hypp. Defendido*, que el verbo *move*, de el Aph. 29. ſe debe extender à la expurgacion, lo que es implicancia, falta de memoria, ò no tener preſente à Lucas Tozzi, como lo tuvo en ſu *Hypp. Aclarado*. Mas; porque todo auxilio, que mueva lo crudo, que ſea por eſte, ò aquel ducto, ſe opone à lo que en el Aph. 22. manda Hypp. Y ſi la coccion ſe impide por la comocion que cauſa el expurgante; porquè no la impediràn los auxilios, que mueven por regiones diſtintas de el vientre.

§. IV.

(c) 2006 Ministerio de Cultura

§. IV.

YA ſe ha viſto, que en el 22. expreſſamente veda Hypp. expurgar en los principios. Lo miſmo manda en el 1. à los Aph. 24. *In acutis morbis* (dize) *raro, & in principiis, medicinis purgantibus uti convenit, & hoc cum præmeditatione faciendum.* En el 29. de el lib. 2. le dà al Medico enſanches para mover en los principios; y no ay duda, que ſi dichos Aph. ſe entienden de unas miſmas enfermedades, y baxo unas miſmas circunſtancias, ſon manifieſtamente implicatorios.

El Aph. 22. y 24. expreſſamente hablan de enfermedades agudas, como ſienten todos los Autores, y los miſmos Aph. lo manifieſtan: en el uno dize: *In acutis raro*: En el otro: *Niſi turgeant*, y ſolo en las agudas ſe halla turgencia. En el Aph. 29. ſolo dize, que en el principio de las enfermedades, ſi le pareciеſſe à el Medico mover, que lo execute. En eſte Aph. habla Hypp. con latitud, y generalidad, ſin reſtringir ſu precepto à determinada eſpecie de enfermedad. De donde infiero yo, que para tratar, y medicar las agudas, no podia ſervir de pauta la latitud, que embuelve el Aph. 29. quando tiene reſtricto por el Aph. 22. y 24. de el modo que en ellas ſe debe portar el Medico. Es como ſi huvieſſe dicho: En el principio de las enfermedades (que no importan rigoroſa crudeza) puede el Medico mover, (*ſi qualiter oportet movere, moveat*) pero advierte, que en las enfermedades agudas criticas, en aquellas, à cuyo cargo naturaleza eſtà

(c) 2006 Ministerio de Cultura

para cocer,y regular el material de que dependen; no lo execute en los principios, ſino en el raro caſo de turgencia.

Pero aun en el caſo que el Aph.29. ſe quiera extender à las agudas criticas, ſe debe entender en eſta forma: que ſi al Medico le parecieſſe, por conocer, que con la cauſa principal de el morbo agudo ay alguna otra complicada, que ſea como cauſa *ſine qua non*, como minera para augmentar, y fomentar la principal cauſa, ò como grave obſtaculo para poder entrar naturaleza en la elaboracion del principal material, ò yà para poder el Medico governar con methodo, y prudente razon el morbo agudo, encontrandola con aquella docilidad debida à la ſujecion del medicamento evacuatorio, à ella proporcionado, que la mueva, y evacue: (*quia natura levata ſarcina, melius quod reliquum eſt, concoquit*) como es un conocido cumulo de inquilinos humores de primera entraña; en tal caſo eſtà el Medico obligado à evacuarlos con ſuaves purgantes, ò emeticos.

§. V.

PRoſigueſe el Aph. de Hypp. diziendo: *Dummodo non turgeant*. Dando à entender, que no ſe muevan, ni purguen las materias crudas, ni en los principios, ſino en el caſo que eſtèn turgentes. Que ſe debe entender por eſta turgencia en que Hypp. manda, que con brevedad ſe purgue, eſtoy en la inteligencia, que ningun Medico la ha conocido, ni menos la ha alcanzado, como por extenſo exa-

(c) 2006 Ministerio de Cultura

examinarèmos en el Diſcurſo ſegundo. Propondrè aora la doctrina de los Autores que he viſto, pero ſin aſſentir à ella.

Dizen pues, que ſobre todo humor, que eſtè ſuelto, deſprendido, ò con movimiento (no es todo uno eſtar deſprendido, ò con movimiento; porque puede eſtar el pravo liquido muy entretegido, y enlazado con los demàs comprincipios de la ſangre, y no eſtando deſprendido, puede rapidamente moverſe, y girar por venas, y arterias) no puede apelar el *non cruda* de el Aph. 22. porque la crudeza propria, y formal ſe conſtituye eſſencialmente por confuſion, y enlaze del fermento extraño con otras ſubſtancias laudables : luego qualquiera humor que eſtè ſuelto, y ſeparado, con movimiento, ò ſin él, (eſta ſi que es conſequencia verdadera) no es rigoroſamente crudo.

Dizenſe los humores turgentes crudos ; porque convienen en algunas coſas con los liquidos formalmente crudos ; yà en que ambos pueden ſer de una miſma eſpecie, y naturaleza, por ſer pravos; yà en que ni en los crudos, ni turgentes, ha precedido aquella accion concoctiva de naturaleza. Pero ſe diſtinguen, en que el crudo humor, que apela baxo el *non cruda*, dize union, y eſtrecho maridage con los humores laudables, lo que no dize el turgente humor, antes debe eſtar ſuelto, ſeparado, y con movimiento ; y como eſto ſea una de las principales circunſtancias, que pone al humor extraño en la ocaſion de purgar ; de aqui es, que manda Hypp. purgar al liquido turgente ; pues ſin hazer violencia à naturaleza, cede al Cathartico,

(c) 2006 Ministerio de Cultura

lo que no puede ſuceder con el humor formalmente crudo.

Es la turgencia, ſegun la comun explicacion: *Vehemens conatus appetitus naturalis, ſenſitivi, aut rationalis tendens in fugam, aut proſecutionem objecti.* El natural apetito es demonſtrable en las plantas, *quando vehementer appetunt folia, & fructus exprimere.* El ſenſitivo en los animales quadrupedos, *quando turgent ad coitum, &c.* Es la turgencia, de que al preſente hablan los Autores, de el apetito ſenſitivo, y es de dos modos: *In proſecutionem obiecti, & in fugam*; y de eſta ultima ſe debe entender el Aph.

Por eſta turgencia, que es analoga *in fugam, ſive in actu ſecundo*, entienden los Autores aquel movimiento furioſo deſenfrenado, y arietino de el humor en diverſas partes del cuerpo, moleſtandolas con vehemencia, y cauſando en ellas al tiempo de tranſitar diverſidad de ſymtphomas. Para eſta turgencia *in actu ſecundo*, ſon neceſſarias tantas coſas, que yà que no ſea *phyſicè* impoſsible, à lo menos es *moraliter, & medicè.* Por una parte comprehende la turgencia formal, y objetiva. La formal conſiſte en el conato, ò apetito, que tienen las partes à la fuga, y propulſion de humor tan moleſto, y deſtructivo de la maquina humana. La objetiva conſiſte en la miſma hoſtilidad, y malicia de el humor, por quien las partes conſpiran en deſalojar tan cruel, y deſtructivo enemigo.

Por otro lado dize prerequiſitos, *ut prorumpat in actu ſecundo.* El primero es, que el humor eſtè ſuelto, ſeparado, y ſin enlaze con otros humores.

(c) 2006 Ministerio de Cultura

res. El ſegundo, que ſea el humor tenue, y delgado; porque el grueſſo, y craſſo ſe juzga torpe para aquel vivaz movimiento, que los AA. obſervan en la turgencia. Y lo ultimo, que eſtèn las vias, por donde ſe ha de aporrear el humor, deſembarazadas, y abiertas.

Para que el humor turja *cauſaliter, ſive objectivè*, no es ſuficiente qualquiera irritacion, ſino que debe ſer tal, que cauſe un vehemente conato en las partes, para arrojar, è impeler de sí el humor, cuya condicion tienen los humores malignos; porque eſtos ſon capitales enemigos de el viviente. El vicio que debe tener el humor *cauſaliter, ut prorumpat in motu*, debe ſer de naturaleza de ſal acido, rigido, puntoſo, incluido en un cuerpo rotativo, giroſo, y de veloz movimiento; pues eſte irrita vehementemente punzando, y *veluti* cauterizando las partes, las que ſintiendo objeto tan cruel, y deſtructivo (no faltando las demàs circunſtancias) tocan al arma, y conſpiran en deſalojar, y ſacudir de sí tan cruel enemigo; de donde *veluti arietatur* de una en otra parte, cauſando, aunque de volante, varios eſtragos.

Dizen los Autores, à quienes fantaſticamente ſe les ha manifeſtado la turgencia, que ſe conoce por la inquietud, que ſienten los enfermos, yà por aquel tropel, è ineſtable, quanto ſucceſsiva aparicion de accidentes, eſtragos, y dolores de mas, ò menos valor, ſegun la naturaleza de las partes por donde transfluye, y paſſa el humor. Pero ſi otros ſeñales no trahen los Autores de la turgencia, mataràn à diſcrecion; por ſer todos ellos falaciſsimos,

co-

(c) 2006 Ministerio de Cultura

como ſe verà. Dizen tambien, con Hypp. ſe debe purgar al inſtante en eſta turgencia. *Medicari* (lib. 4. Aph. *x.*) *in valdè acutis, ſi materia turgeat eadem die : tardare enim in talibus, malum eſt* ; porque por eſtar el material ſeparado, ſe conſidera en la ocaſion de purgar por lo mucho, que diſſuelve, y poſtra los cuerpos, por lo que ſe augmenta el febril incendio ; y en fin por el peligro que ay, de que el turgente liquido aſſalte, y ſe firme en alguna parte principe, es urgente, y pide una acelerada adminiſtracion de el Cathartico. Eſto es lo que yo he viſto de turgencia en muchos, y claſicos Autores; y aunque parece theorica ajuſtada à la razon, el exercicio practico deſcubre ſu falſedad.

§. VI.

COncluye el Aph. *Plurimum vero non turgent*, dando à entender Hypp. que rara vez ſe halla turgencia ; porque como para eſta ſean neceſſarias tantas coſas, y circunſtancias, con dificultad ſe hallan, y concurren juntas. Para mi no ſolo es rara, pero con ingenuidad confieſſo, que en todo el diſcurſo de mi practica he hallado turgencia alguna en que ſe deba purgar. Turgencias muchas he viſto, pero no con las condiciones arriba exprſſadas ; y à las mas de eſtas ſocorre con excelencia la ſangria. Hypp. ſe lleva la llave de eſte miſterioſo concepto, en que ſe debe purgar, y como alhaja propria podria uſar del expurgante, lo que á los demàs Medicos, ni les es, ni les ha ſido licito.

Eſte atentado bien lo perſuade el ingenioſo

Dr.

(c) 2006 Ministerio de Cultura

Dr. Martinez. Pero ni aun la celebrada turgencia de Hypp. (dize) eſtà bien entendida en las Eſcuelas ; porque ſi como dizen es un movimiento irrequieto de humor de parte en parte, que por el miedo, de que caiga à parte principe, obliga à ſer purgado prontamente ; ſe debieran purgar los virolentos en los principios ; pues ſi ay algo , que ſe parezca à turgencia , es , aquel accelerado movimiento , con que la materia varioloſa , movida irrequietamente , amenaza caer à parte principe : yà acomete à la cabeza , è induce alferecias : yà al ſiſthema fibroſo , y cauſa eſpaſmos : yà al eſtomago, y excita vomitos : yà à la laringe , y cauſa tòs : yà à los inteſtinos , y origina dyſenterias: yà à las partes internas , y fixa inflamaciones : tambien en el rheumatiſmo vago ay todos los ſeñales que nos pintan de la turgencia ; y en uno , y otro caſo, por todos los practicos de mejor nota (y con muchiſsima razon) eſtàn anathematizados los purgantes: luego porque eſtà mal explicada la turgencia, (y peor conocida) y no bien determinado el uſo de los purgantes en ella. En lo eſcolaſtico , ò theorico bien ſe puede dar ſalida al argumento de eſte inſigne Medico; pero no la ay en el exercicio practico ; pues todas las turgencias que ocurren en la practica , ſon como prueba el argumento ; en las quales lo miſmo ſería purgar , que tocar à fuego. Dirè algo en el Diſcurſo ſegundo.

Por introducirſe el celebre Boix en las impertinentes materias : yà que abunda en mas cantidad el ſuco nerveo , que la ſangre: yà que dicho ſuco es autor de las mas enfermedades , dà à entender que

la

(c) 2006 Ministerio de Cultura

la antiguedad no pudo alcanzar la verdadera mente de Hypp. ſobre el Aph. 22. pues no haviendoſe manifeſtado en aquellos tiempos dicho ſuco nutricio, ò nerveo, no pudo alcanzar el objeto ſobre quien apelan el *cocta, cruda, & turgentia* de el Aph. Pero yo hallo, que para exercitar en la curacion lo que el Aph. manda', les hizo poca falta à los antiguos la noticia de el ſuco nutricio; pues con que ſupieſſen (como por ſus ſeñales ſabian) que el material eſtaba crudo, cocido, y turgente; que purgaban al cocido, y turgente, y no inquietaban al crudo, cumplian exactamente con el precepto de Hypp. hora lo crudo, cocido, y turgente fueſſe el ſuco nutricio, lo contenido en las venas el Blas, ò Gas de Helmoncio.

Eſtoy en que el ſuco nutricio (aun ſu exiſtencia ſe duda con graves fundamentos) abunde en cantidad conſiderable, y que ſea autor de muchas enfermedades; pero porquè no producirà muchiſſimas la ſangre, quando excede de ſu debida quantidad, ò ſe invierte, y conturba ſu natural movimiento, y textura, por tantos extraños fermentos, que le pueden combatir, y aſſaltar? Los inventos nuevos anathomicos, es cierto, dàn luz para muchos phenomenos, que antes con ſuma dificultad ſe les hallava el *porque*. Pero pregunto, por eſte rumbo en que ſe ha adelantado el exercicio practico; por ventura ſe ha conſeguido mayor alivio en los enfermos? Reſpondan los deſapaſsionados.

☞ (✠) ☜

§. VII

(c) 2006 Ministerio de Cultura

§. VII.

SUpuesto tenemos explicado en parte del modo, que el Medico debe portarse en el uso de los purgantes en los diversos tiempos de las agudas, no será extraño, antesbien conducirà, dezir algo sobre el Aph. xxx. de el lib. 2. de Hyp. *Circa initia, & fines omnia imbecilliora; circa statum vero vehementiora*, por versarse este Aph. acerca de los tiempos de las enfermedades. Tomarè por fundamento lo que me escriviò mi intimo amigo el Dr. D. Diego Andres, bien conocido en Aragon por sus muchas letras, vivo ingenio, y apreciables prendas. En una de sus doctisimas Cartas, dibuja el estado salubre de las agudas de este modo: en dicho tiempo (dize) la causa està vencida, y domada, la lengua mas humeda, el calor febril no se percibe tan acre, el pulso mas dilatado, las carnes se observan con alguna mayor molicie, los excretos con señales de coccion; y assi concluye: que el *omnia fortiora* de Hypp. en el estado, son conatos de naturaleza para expeler la causa. Me acuerdo le respondi, me pintaba de tal modo el estado salubre, que no lo conoceria Hypp. ni la madre que lo pariò. Dicha pintura es un vivo retrato de la declinacion, en la que los accidentes son remissos; pero que Hypp. en dicho Aph. y la experiencia, que es mas, acreditan la fortaleza de ellos en el estado: *In statu autem omnia fortiora*. A la memoria me vino lo que con aquel nativo gracejo dize, sobre la sugeta materia, mi venerado (aunque yà difunto) Martinez:

(c) 2006 Ministerio de Cultura

Nadie ignora, que antes de expeler à un enemigo; es preciſo vencerle, y para vencerlo, es preciſo impugnarlo; y aſsi en dicho tiempo, que es el eſtado, no ſe dà huida, ſino batalla: ni la cauſa ſe vè domada, y vencida, ni menos evacuacion critica, que no ſe vea declinada la enfermedad, y accidentes; pues ſi lo contrario fueſſe, para què nos dirìa Hypp. en una parte: *In vehementioribus acceſsionibus juditia fiunt*? Y para qué, en otra, nos exageraria la dificultad en el exito de las agudas: *In acutis difficiles ſunt ſalutis, aut mortis prædictiones*? Vencida la cauſa, ò naturaleza, facil es el Prognoſtico. Pero como es tan ſutil el ingenioſo Dr. Andres, con prontitud rebolviò contra la opinion de el Dr. Martinez, y mia en eſta forma; prueba, que en dicha opinion no ay ſeñales para poder prognoſticar: los ſeñales prognoſticos (dize) han de tomarſe principalmente de la coccion, ò crudeza, y tambien de los ſympthomas (eſta es del Dr. Martinez); en dicha opinion no pueden tomarſe de dichas fuentes: luego no puede haver ſeñales prognoſticos. La menor prueba aſsi: no pueden tomarſe de la coccion; porque, *per nos*, para haver criſis, ha de haver mas guerra: donde ay mas guerra, ſe ſupone mayor acrimonia, y crudeza; donde ay mayor acrimonia, y crudeza, no ay coccion: luego los ſeñales no deberàn tomarſe de la coccion. Ni tampoco (proſigue) podràn tomarſe de los ſympthomas; porque nunca puede ſer ſeñal ſalubre los ſympthomas, que vàn creciendo, y han de llegar al *magnum ferocitatis*, manutenidos de una cauſa, que ha de ſer mas feroz, y cruda; *atqui per nos* todo

(c) 2006 Ministerio de Cultura

do esto han de tener los sympthomas antes de la crisis, en la que han de ser mas fuertes (esto aunque no quiera el Dr. Andres, lo dize Hypp. y la experiencia): luego de los sympthomas nunca se podrà tomar señal salubre prognostico: luego volaron todos los documentos de coacas prenociones de los lib. de Prognosticos, y Aphoristicos de Hyp. que pertenecen à la parte Prognostica de la Medicina.

Antes de responder, me acuerdo, le preguntè al Dr. Andres: si los accidentes, que nos pinta en el estado, son remissos; adonde estàn los fuertes, que supone Hypp? Y si en el estado, segun el Dr. Andres, la causa està yà vencida, y los accidentes modigerados, que esto es declinacion, en què tiempo fue la acritud, y crudeza de la causa, y por consiguiente la fortaleza de los accidentes? Mas: en las mas vehementes accessiones està la materia mas cruda, y feroz, segun el mismo Hypp. pues *lib. de vet. Med.* dize, que *lo mas crudo, è intemperado, es, lo que vehementemente daña al hombre*: luego quando la materia està mas cruda, y feroz, es quando sucede la crisis. Hypp. en el referido Aph. nos declara lo remissos, que son los accidentes en el principio, respecto lo que estos se augmentan, y crecen en el estado: luego siendo los mismos los accidentes en dichos tiempos, y dependiendo en el principio de la causa morbifica, parece, que este mismo principio, aunque mas activo, tendràn los agigantados sympthomas del estado.

Para responder al argumento de el Dr. Andres, es preciso traher à la memoria (§.1.) lo que te-

(c) 2006 Ministerio de Cultura.

tenemos dicho de coccion, y crudeza, como tambien, lo que importan los concretos *coctum*, & *crudum*. Se debe ſuponer lo ſegundo: que à la criſis en los morbos criticos ſalutares debe preceder por alguna diferencia de tiempo la coccion *in facto eſſe*; y à eſta la coccion *in fieri*. En la coccion *in fieri* es la guerra, y batalla campal, dura deſde el principio de el eſtado univerſal, haſta el augmento, y vigor de el miſmo eſtado *incluſivè*, y en aparecer la coccion *in facto eſſe* principia la declinacion de el eſtado univerſal, y arraſtra por ſeñal de el trianfo à la criſis.

Se debe ſuponer lo tercero: que la naturaleza obra *uniformiter* en la cauſa morbifica; pero eſta no es en todas ſus compartes igual, ſino que unas ſon menos invertidas, y reconcentradas, eſto es, mas dociles, y de mejor diſpoſicion paſsiva, que otras: por lo que no es mucho, que en el augmento univerſal aparezcan algunos rudimentos de coccion, *ſecundum aliquam levem partem*, & *melioris diſpoſitionis paſsivæ*, permaneciendo la precipua, y mas activa; eſto es, las partes mas invertidas, reſiſtentes, y reconcentradas en la carcel, y ajuſtados grillos de los comprincipios de la ſangre, para vencerſe en el eſtado. Lo uno es vencer una, que otra partidilla deſtacada, eſto es, ſuperar el exercito enemigo.

Se ha de ſuponer lo quarto: que la cauſa es mas cruda, è irritante *in fieri coctionis*, que en otro tiempo. Es la razon; porque la crudeza, *ſecundum quod dicit in recto*, ſolo importa enlaze, y confuſion del material impuro con la maſſa de la ſangre;

(c) 2006 Ministerio de Cultura

en ningun otro tiempo ay mayor encuentro, confusion, y arietino movimiento de partes, que *in fieri coctionis*, pues por èl (segun el Dr. Andres) se proporciona, amolda, y coordina la textura, ò athomos de el fermento extraño: luego *in fieri coctionis* es mayor el tumulto, confusion, ò crudeza.

Es tambien la causa mas irritante; pues aunque es verdad, que *in fieri coctionis* diga el material *radicaliter* alguna modigeracion; pero como en este tiempo lleven los sales, ò puntas de el material extraño mayor impulso, y movimiento, y estàn mas en descubierto, ò como desembaynadas, escandecen lo espirituoso, è iritan, ò hieren con mas vehemencia à lo solido. Por esto, y porque *in fieri coctionis* es mas sensible, fuerte, y vigorosa la fermentacion, en la que son poderosos los choques de el cuerpo estraño con el balsamico de la sangre, de toda esta syndrome mas activa; es consiguiente la terribilidad de los sympthomas, que nos pinta Hypp. en el estado.

Pero en el principio son los accidentes mites, y benignos, por estar las puntas del material extraño encalladas, ò embaynadas en los grillos, y estrechas combinaciones, ò senos de la massa de la sangre; de donde imposibilitadas de escandecer lo espirituoso, y herir lo solido; de necessidad los sympthomas deben ser debiles. Hypp. confirma esta doctrina en la produccion de el *pus*, quando dixo: *Dum pus fit, febres, & dolores fiunt; sed quando factum est, omnia cessant*; pues quando se cueze el material de los tumores, que es quando se haze el *pus*, ay sensible fermentacion extraña, en que siendo

(c) 2006 Ministerio de Cultura

do fuerte el movimiento de las puntas extrañas de el material, reſultan dolores, fiebres,&c.

De lo dicho ſe infiere con claridad, la reſpueſta al primer argumento de el Dr. Andres; y es, que à la criſis debe preceder por alguna diferencia de tiempo la coccion *in facto eſſe*; y a èſta, la que es *in fieri*, adonde es la pugna, y aliſion de partes, como yà ſe ha dicho. La mayor crudeza, y acrimonia, que ay en el eſtado, *ſive in fieri coctionis*, es de la mas precipua, y activa parte de el material extraño; ſin que por eſto diga repugnancia aver precedido en el augmento univerſal coccion de alguna leve partecilla deſtacada del material; por lo qual, aunque muy expueſto al engaño, haze el Medico juizio de el exercito contrario, y en eſpecial ſi và el prognoſtico deſnudo de otros ſignos; ſi por ſola la coccion prognoſtica, ſe clavarà muchas vezes. Bien verà aora el Dr. Andres, que no repugna coccion, y crudeza reſpecto de diverſas partes de el material, y en diverſos tiempos. Y aunque es cierto, que la mayor acrimonia, y crudeza excluyen la coccion *in facto eſſe*, pero de ningun modo la que es *in fieri*.

Pienſa el Dr. Andres, que en notar en el augmento univerſal rudimentos de coccion, yà ſe puede aſſegurar la victoria. Pero ſi aſsi prognoſtica, ſe engañarà muchas vezes. No ignoraba Hypp. los ſeñales de coccion, como conſta en muchas partes de ſus Obras; pero con todo juzgò por muy dificil el conocimiento en el exito de las agudas. No es temerario arrojo predicir la victoria de un Campo, ſolo por el vencimiento de una, ò otra Partidilla

deſ-

(c) 2006 Ministerio de Cultura

deſtacada, leve, y floxa? Pues lo miſmo. A lo que nos dize el Dr. Andres, que Gal. (3. *de criſ. cap.* 5.) de mil enfermos que viò con ſeñales de coccion, no viò perecer enfermo alguno. Reſpondo, que acompañado de grandes Medicos, he viſto morir algunos. Y porquè dize Gal. en aquella conſtitucion, que todos ſe morian: *Pulſus bonus, urina bona, & æger tendebat in mortem?* La orina para ſer buena es neceſſario, que diga coccion: luego con coccion viò Gal. morir muchiſsimos.

El ſegundo argumento de el Dr. Andres, en que prueba, que nunca puede ſer ſeñal ſalubre los ſympthomas, que ſiempre vàn creciendo, y han de llegar al *magnum ferocitatis*, manutenidos de una cauſa, que ha de ſer mas feroz. Se reſponde lo primero: que eſte argumento es contra todos; pues los ſympthomas han de crecer haſta el eſtado *incluſivè*, y han de ſer mayores *in fieri coctionis*, por las razones, que tenemos dichas, y comprobadas con Hypp.

Se reſponde lo ſegundo: que los Medicos para prognoſticar, no toman la fortaleza de los ſympthomas con el reſpecto, que expreſſa el dicho Aph. xxx. eſto es, con relacion à los demàs tiempos de la miſma enfermedad, ſino que conſideran los ſympthomas, ò con fortaleza abſoluta, ò *reſpectivè* al enfermo. Explicome: ay una enfermedad mite, y ligera, en la qual, aunque los accidentes de el eſtado ſon fuertes, reſpecto à lo mite de dichos accidentes en los demàs tiempos de la miſma enfermedad; pero pueden, y *de facto* ſon debiles, y de poco cuidado reſpecto, ù de una naturaleza vigoro-

la,

(c) 2006 Ministerio de Cultura

ſa, ò reſpecto de otros achaques, que *abſolutè* ſon fuertes: como es una apoplegia ſyncope,&c. ſi una fiebre empieza por un leve dolor de cabeza, y llega toda ſu altura, y fortaleza haſta una vigilia; temerà tanto, y harà el miſmo juizio de el exito, que de otra fiebre, que empieza por delirio, y llega ſu fortaleza haſta un phreneſi, ò ſopor? Claro es que no, y variarà el prognoſtico en ambas, por la fortaleza de los accidentes: luego la vehemencia de los ſympthomas para el prognoſtico debe ſer abſoluta, ò reſpectiva al enfermo; pero de ningun modo contrapueſta à los demàs tiempos de una miſma enfermedad.

§. VIII.

PAra prognoſticar con algun acierto, debe el Medico tener preſentes los Aph. de Hypp. y penetrar la verdadera mente de el Principe, eſtar muy lleno, y verſado en la letura de los Medicos mas plauſibles, y muy lleno de obſervaciones. Debe tener preſente la edad, y contextura del enfermo, las ocaſiones de enfermar, y los aparatos morboſos. De aqui debe tranſitar à la enfermedad, y ſus cauſas. En eſtas debe notar ſus tiempos, la magnitud, coſtumbre, y movimiento. En los tiempos ſe conſideran la coccion, y crudeza, que ſe conoce por los excretos. En la magnitud; ſi es grande, ò pequeña la enfermedad, y ſu cauſa. En la coſtumbre; ſi es benigna, ò maligna. Y en el movimiento; ſi es aguda, ò chronica. Para todo eſto debe tener preſentes los ſeñales de enfermedad grande, y pequeña

(c) 2006 Ministerio de Cultura

queña, maligna, y benigna, aguda, y larga.

De aqui debe tranſitar à los ſympthomas, que ſon *in actione laſſa*, *in excretis*, & *retentis*, & *in qualitate mutata*. En las acciones dañadas debe advertir la dignidad, y preſtancia de la accion; y ſi es el daño abolito, diminuto, ù depravado. Debe meditar la parte afecta, ſi es principe, neceſſaria à la vida, ò ignoble. Teniendo ſiempre à la viſta las fuerzas, ſi ſon debiles, mediocres, ò robuſtas. Y el Medico juizioſo, ajuſtando, y valuando coſas, faca un racional diſcurſo acerca el exito de el enfermo.

§. I.

(c) 2006 Ministerio de Cultura

DISCURSO II.

EN EL QUAL SE TRATA DE LA celebre Hiſtoria de Fullon, para el complemento de la recta adminiſtracion de el expurgante medicamento en las fiebres agudas.

PARA que eſte Diſcurſo ſea mas ameno, lo formaremos entre tres Medicos, el uno es un fino amante de Boix, y le llamaremos el *Boixiano*: el ſegundo ſerà el mas docto de los impugnadores de Boix, y lo intitularemos el *Concertante*: y el *Deſapaſsionado* repreſentarà mi Perſona.

§. I.

Deſapaſsionado. POr cierto me doy la enhorabuena de hallarme en lides literarias, con dos Medicos tan grandes, como ſon Vms. Y ſupueſto es el intento de los tres, ventilar algunos puntos practicos, pertenecientes à la recta adminiſtracion de el expurgante en las agudas; ſuplico à Vms. no ſean nueſtras diſputas cervicoſas,

(c) 2006 Ministerio de Cultura

ſino que cada uno ſe rinda à lo razonable ; como es creible de ſus grandes talentos.

Determinè eſcrivir eſte Diſcurſo, por ſatisfacer à aquella magiſtral pregunta del celebre Dr. Gilabert, en que dize: Què principiante ignora , que en las agudas , quando ay urgencia , turgencia , ò vergencia , eſtando la materia cruda , ſe debe purgar?

Eſta Hiſtoria creo deſengañarà al Dr. Gilabert , que el punto no ſolo no es para principiantes , pero ni para Medicos tan conſumados, como lo es el Dr.Gilabert. Mas noteſe , que la referida pregunta ſe dirige al Dr.Lloret,Medico tan docto, que en mi concepto es de los mayores de la Corte. Què laſtima cauſa el deſprecio , con que ſe tratan eſtos dos paſmoſos Medicos! Y aunque nunca hallo licita eſcuſa para tal vilipendio ; pero yà al fin ſe contrapuntearon ſobre la curacion , y muerte de el Rmo.Muñoz. Pero en què ſe halla el Dr. Gilabert ofendido de el ſutil Martinez,para en publico tratarlo con tal ignominia?

El miſmo Dr. Gilabert lo dize en el Prologo de ſu Eſcrutinio: *Pero haviendo llegado à mi noticia, que el Dr.Don Martin Martinez* (mal maridage corteſia , y dicterios) *era el unico que celebraba, y aplaudia* (el de el embuſte no tratando con todos los Medicos , no podia ſaber , ſi el Dr. Martinez era unico , ò ſi tenia compañeros) *la referida Apologia; pues para hazerlo , baſtaba, que diſguſtaſſe à todos; aſſegurando à ſu Autor , no havria quien reſpondieſſe à ella* (increible es, que el Dr.Martinez dixeſſe tal coſa ; pues mal, ò bien experimentò , que le impug-

(c) 2006 Ministerio de Cultura

naban cada dia ſus elevadiſsimas obras) *y que ſiendo cierta la relacion que le hazia* (lo miſmo dirà todo Medico docto) *de la enfermedad del Rmo. havia ſido acertado el methodo, que obſervò.*

Què aya hombre docto, como lo es el Dr. Gilabert, que crea (ò finja) un chiſmoſo, que en ſu miſmo dicho eſtà manifieſto el embuſte! Pero yo doy que fueſſe verdad; no ay motivo para tal diſparo de oprobios contra Martinez. Y à fee, que ſi por ſu eſcrito no evidenciaſſe el Dr. Gilabert lo erudito que es; dà motivo, para que los mal intencionados pienſen eſtà poſſeido de el mordedor vicio de la embidia. Pero al Dr. Martinez le puſo una Corona; pues en el concepto del Dr. Gilabert peſa mas la Aprobacion de el futil Martinez, que la de todos los demàs Medicos. Y quien le meteria al Rdo. P. Aprobante en votar, ſi eſte fue tuerto, y ſi el otro derecho en la curacion de ſu Prelado? Coſa es de riſa, y por ſer Medico, parece ſe le olvidò lo que es de ſu Profeſsion, ſegun los capucetes, que dà en materia de decretos. *Sed ad rem.*

§. II.

FUllon, frenetico, con calentura uſtiva maligna, con movimientos combulſivos en las piernas, el cuerpo lleno de pintas, un ojo grande, y con poco movimiento en èl, la voz ronca, aunque manifieſta, el movimiento tardo, las orinas puras, y ſin ſedimento; el que por medio de la evacuacion de el vientre, por virtud de la tapſia, ſe hallò libre el dia decimo octavo. Eſta es la celebre Hiſtoria, que

(c) 2006 Ministerio de Cultura

que Hyppocrates trahe de Fullon.

Boixiano. Paſmaſe Valles de la fortuna de eſte enfermo. Pero ſi huviera advertido, que fue curado por el Oraculo Aphoriſtico de Hypp. *Niſi turgeant*, no tendria de que maravillarſe; pues ſiendo Hypp. el A. de el Aph. 22. no havia de ſer el primero, que lo vulneraſſe, ſino es en el caſo de turgencia, que es la excepcion, que previene. El exito tambien comprueba, que Fullon padecia turgencia, quando ſe le diò la tapſia; pues en lo natural no parece haverſe podido librar de tan herculea enfermedad, à no eſtar los liquidos de Fullon turgentes, los que cediendo à la poderoſa virtud expurgante de la tapſia, degollò la hidra, de quien dimanaban morbo, y ſympthomas: luego, &c.

A mas que, ſi por turgencia entendemos aquel irrequieto movimiento de humores, que aſſaltando diverſidad de partes, reſaltan diverſos eſtragos; ningun exemplar ſe puede excogitar mas ajuſtado à la turgencia, que la enfermedad de Fullon: los liquidos ſe hallaban concitados con un ſupremo orgaſmo: el celebro ofendido por el acomodamiento de el material maligno: yà pegò en los nervios de la eſpinal, y causò combulſiones en las piernas: yà al un furculo de los nervios opticos, y cõveliò el ojo correſpondiente: yà las fauces, y excitò la ronquera: yà el habito de el cuerpo, y lo manchò: luego quando ſe le diò la tapſia à Fullon, padecia turgencia.

Concertante. Con mi doctiſsimo Valles afirmo: que Fullon no fue purgado por Hypp. ſino por algun inconſiderado Medico, y que maravillado

Hyp-

(c) 2006 Ministerio de Cultura

Hyppocrates de el feliz exito de eſte enfermo, lo colocò en ſus Comentarios; porque fue un *rectum à magno errore*, inimitable por Medico de buen juizio.

Boixiano. Valles ſe echò à adivinar; no advirtiò la turgencia de Fullon, y ſe confundiò con la tapſia. Pero el Señor Concertante no tiene eſcuſa, y arguyo aſsi: Todo aquel tropel, y artilleria de accidentes, que padeciò Fullon en el principio, es indubitable, que eſtando el material clavado, y crudo (hablemos en los terminos del Señor Concertante) no ſolo no podia moleſtar tantas, y diſtantes partes, como fueron aſſaltadas en Fullon (implica que un material quieto, y clavado aſſalte a muchas partes diſtantes), ſino que tampoco podia ſacar la cabeza con tanta valentia, eſtruendo, è impetu, produciendo en el principio tan terribles ſympthomas, haſta el augmento, y eſtado de la dicha enfermedad; ò es falta la experiencia, y el Aph. de Hypp. *Circa initia omnia imbecilliora*: luego tal tropel, y feroſidad de accidentes, como en tan diſtinctas partes padeciò Fullon en el principio, ſolo parecen compatibles con un material errabundo, y vago, que aſſaltando diverſidad de partes, producia los accidentes, que refiere la Hiſtoria. Y ſi eſte enfermo no tuvo turgencia, le ſerà dificil al docto Concertante, probar turgencia *in rerum natura*.

Mas: porque lo que parece natural en un caſo, como el de Fullon, es, que ſi los humores huvieran eſtado fixos, clavados, y crudos, quando ſe le propinò la tapſia; no ſolo no huvieran cedi-

do,

(c) 2006 Ministerio de Cultura

do, (no pueden ceder los humores con tal diſpoſicion, ſegun el docto Concertante) ſino que antes los accidentes huvieran tomado tal cuerpo, que Fullon muriera furioſo, combulſo, ò con inflamacion interna; y eſto es lo que echa menos Valles, no le huvieſſe ſucedido à Fullon: eſte enfermo tuvo feliciſsimo exito con la tapſia: luego porque los humores no eſtaban quietos, y clavados: luego ſeparados, y con movimiento.

Y el gran Valles bien conociò, que los humores de Fullon, quando ſe le diò la tapſia, eſtaban en movimiento, pues dize: *Quod cruditatem magnam, & ſuccorum in ſuprema raptum indicabant.* Si los humores de Fullon comprehendiò Valles ſe movian à region no conferente, eſto es, al celebro; me parecia, que condenando eſte Autor la expurgacion de Fullon, deſtruye una, y la mas celebrada de ſus maximas, en que dize (y lo miſmo Hypp. en el 6. de las Epid.): *Si vero videatur, inclinare ſuccus in regionem non convenientem, non oportet impetum juvare, ſed revelere.* Pues en què caſo mas apropoſito ſe podia exercitar la purga revulſiva, ſin eſperar coccion (como dize el docto Concertante en otra parte) que quando unos humores peſsimos ſe inclinan à una parte tan noble como es el celebro?

Concertante. Eſtoy en la inteligencia, que no puede haver turgencia, ſin deſvanecerſe unos accidentes, y aparecer otros, y aſsi ſucceſsivamente; tal ineſtabilidad de accidentes no conſta de la Hiſtoria de Fullon: luego porque no huvo turgencia.

Deſapaſsionado. En el principio de viruelas, far-

(c) 2006 Ministerio de Cultura

farrampion, rehumatiſmo vago, &c. experimentamos muchas vezes la ineſtabilidad de accidentes en unas partes, y la germinacion de otros muchos en otras partes; con todo no ay practico grande, que purgue en el principio de dichas enfermedades: luego, ò porque en la turgencia no ſe ha de purgar, ó porque la referida ineſtabilidad de accidentes no es de eſſencia, ni aun propriedad en quarto modo de la turgencia.

Boixiano. Aunque ſea verdad, que el material de la turgencia paſſe de volante de unas en otras partes, cauſando en ellas accidentes, y eſtragos; ligereza es creer, que los daños que causò en las primeras partes, quando tranſita el material à otras, yà ſe han de haver deſvanecido; porque ſiendo el material turgente maligno, ò capital enemigo de la maquina humana, por ſer de indole cauſtica; (ò como guſte el Concertante) de neceſſidad và punzando, mordicando, y *veluti* cauterizando las partes por donde paſſa. El daño, ò uſtion, criſpatura, y bibracion, que recibe lo fibroſo, ſon cauſa, yà de muchos accidentes actuales, yà de otros, que à tal diſpoſicion ſobrevienen; los que *in inſtanti* no ſe deſvanecen, ſino que ſe neceſsita de tiempo, y à vezes de muchos dias: como ſe obſerva en una aſqua, que aunque con prontitud ſe remueva de la parte, *in inſtanti* no ſe deſvanece lo combuſto, ſe neceſsita de tiempo: luego porque para la turgencia no ſe neceſsita de la circunſtancia aſsignada por el docto Concertante.

§. III.

(c) 2006 Ministerio de Cultura

§. III.

Concertante. AY razones muy fuertes para perſuadirme, que Fullon no tenia turgencia, quando ſe le diò la tapſia. Es la primera: Fullon, quando tomò la tapſia, eſtaba frenetico; eſte accidente ſupone el humor firmado en el celebro: luego eſtaban los humores quietos, y ſin movimiento. Firmado, y movido el humor repugna: luego, &c.

Boixiano. Antes de reſponder, digo: que ſi el argumento del docto Concertante es verdadero, deſde luego me obligo à negar la turgencia en todos los caſos practicos, fuera el caſo de mandarla hazer en Alcorcon; que alli ſe hazen las ollas à guſto de el Señor Alfaharero. Lo ſegundo: que la miſma razon es adaptable para muchos de los accidentes, que padeciò Fullon en tantas, y tan diſtantes partes, como fueron moleſtadas: luego, ò en todas eſtaba firmado, ò en ninguna; implica de un miſmo humor eſtar firmado en muchas partes diſtantes: luego porque el material no eſtaba quieto, y firmado, ſino en movimiento.

Reſpondo lo primero: concediendo la Mayor, y negando la Menor, y Conſequencia. El frenesì ſolo dize en ſu concepto, eſtuante, y tumultuoſo movimiento de eſpiritus; pero de ninguna modo humor firmado en el celebro: pues ſi aſsi fueſſe, cauſaria afecto ſoporoſo, y no frenesì; como ſe puede ver en Muſitano, Uvillis, el inſigne Practico Sanz de Guadalupe, y otros; y eſtos tambien podrà adver-

(c) 2006 Ministerio de Cultura

vertir el docto Concertante las nervioſas razones, con que perſuaden lo que llevo dicho.

Pero aunque ſe le permita. Reſpondo lo ſegundo: que el frenesì ſupone humor firmado; pero ſe debe entender, de el humor que es cauſa intrinſeca, no del que es cauſa ocaſional; en cuyo caſo nada prueba. Explicome: el liquido turgente, paſſando de volante por el celebro, convele, coarta, y conſtringe lo fibroſo de los vaſos; en cuyo caſo, aunque la ſangre antecedentemente fueſſe debida à la capacidad de los vaſos, yà conſtituidos con criſpatura, es ſuperabundante, y exceſsiva, que puede ſer motivo, para que algunas puntillas de la ſangre ſe derramen, y eſcupan en las membranas, que es la cauſa inmediata de el frenesí; aunque el liquido turgente, que ocaſionò el daño, eſtuvieſſe yà en los talones: luego compatible es accidente de aſsiento en una parte, removida la raiz, que fue cauſa ocaſional de el daño: luego dable es frenesì con turgente humor.

A mas: que Valles, à quien defiende el docto Concertante con mas teſon, que à la verdad, en la Hiſtoria de eſte enfermo, no toma eſte nombre frenesì, por ſu eſtricto, y rigoroſo concepto, ſino *lato modo* por delirio; y no qualquiera deſconcierto de el celebro dize cauſa de aſsiento en èl, como manifieſtan aquellas palabras: *Que ſe movian, è inclinaban los humores al celebro.* Quando ſe mueve, ó inclina el humor à alguna parte, no eſtà firmado, y quieto en ella; porque eſto implica.

Concertante. La ſegunda razon para prueba, que Fullon no tuvo turgencia, ſe funda, en que pa-

re-

(c) 2006 Ministerio de Cultura

rece incompatible grande calentura,(qual era la de Fullon) con humores turgentes ; porque entonces parece,debe ſer mayor la calentura,quando los humores no ſe ventilan , y los humores *in motu*,ò vagos,ſe ventilan : luego teniendo Fullon grande calentura , parece, que los humores eſtaban quietos, y ſin ventilacion.

Boixiano.El docto Concertante todavia parece, ſe anda por los azaguanes de Galeno.Si no pica mas alto,nunca llegarà à nueſtra poſada. Se reſponde; que qualquiera enfermedad puede ſer grande, por muchos capitulos,independente de que ſe ventile , ò no ſe ventile el humor : *Imò*,conſiſtiendo(ſegun doctiſsimos varones)la calentura en el extraño movimiento fermentativo de la ſangre , ſe deberà inferir , que quanto es mayor dicho movimiento, ſerà mayor la calentura.Y por fin el movimiento es cauſa de calor, en quien conſiſte, ſegun el Concertante, la calentura. Eſto ſe convence con claridad en aquellas enfermedades , que eſtàn los materiales quietos , y clavados : como ſon las tumoroſas,pues mas fuerza reciben en el augméto, y eſtado,que en el principio. Y es la razon ; porque en el augmento, y eſtado ſe fermenta,y mueve el material , con mas valentia, è impetu , que en el principio : luego tan lejos eſtà de cauſar pequeña calentura el movimiento de los humores , como cerca de ſer lo contrario.

Concertante. Es la tercera razon; porque ſiendo la orina excremento del ſucco nutricio , ſegun Boix , parece impoſsible , que los humores de Fullon eſtuvieſſen *in motu*, ſin que por la orina ſe deſ-

(c) 2006 Ministerio de Cultura

prendieſſen algunos fragmentos de el liquido blanco turgente; de la Hiſtoria conſta, que la orina de eſte enfermo era pura, y ſin ſedimento: luego no ſe puede componer orina clara, y ſin ſedimento, como era la de Fullon, con impetuoſo movimiento del ſucco nerveo.

Boixiano. Con gran facilidad pudo reſponder el Dr. Boix; (y con la miſma pudo ſatisfacer à caſi todo lo que ſe eſtampò por los quatro impugnadores) que aunque la orina ſea excremento del ſucco nutricio (y yo añado de el Blas, ò el Gas de Helmoncio); pero que no es del concepto eſſencial de el impetuoſo humor, que ninguna de ſus partes ſe deſprenda por la orina, vientre,&c. porque para eſto era neceſſario, que el turgente humor conſte de particulas mites, dociles, ò menos invertidas, ò venenoſas, que aquellas que cauſan tan vehemente irritacion,qual ſe nota en la turgencia, para que naturaleza las regule por diverſos filtros, yà en la orina,vientre,&c.cuyas partes dociles le puedé faltar al cumulo de humor turgente.Confirmaſe:Puerta es tan acomodada el vientre, para deſpedir porciones del humor turgente, como lo ſea la orina; y ſegun el docto Concertante, no es del concepto metaphyſico de el humor turgente, que ninguna de ſus partes ſe deſprenda por la inferior puerta: luego bien pudo ſer la orina de Fullon clara, y ſin ſedimento, con turgencia de aquel humor, del qual es excremento.

Concertante. Con el doctiſsimo Valles digo; que ſi à viſta de tantos contraindicantes, como tenia Fullon,es licito purgar,que và à la trampa Hyp. y ſus preceptos. *Boixia-*

(c) 2006 Ministerio de Cultura

Boixiano. Exclamacion pueril! En què ſe fundaràn eſtos melancolicos ſuſpiros? Si Boix afirmàra, como otros Autores afirman, que ſe deben purgar los humores crudos, fixos, y clavados, (que todo ſe andarà) quando por nimios, ò magnos paſſan à producir accidentes urgentes, venia bien, que ſe iba à la trampa el Arte (y la razon, como ſe verà); pero diziendo lo contrario, ninguno mas ajuſtado al Arte. Afirma por ventura Boix, que los humores de Fullon eſtaban clavados, como unos ayunques, ò que eſtaban profugos, turgentes, y vagos? Eſto ultimo dize, y lo prueba, yà por el aſſalto, y acometimiento, que hizieron à tanta diverſidad de partes; yà por la docilidad, que tuvieron à la rapſia; yà por el feliz ſuceſſo de Fullon; y yà porque Hyp. dize, lo purgò en el principio; y no havia de violar ſus preceptos generales, ſino en el caſo de turgencia, que es la excepcion de dichos preceptos.

Y ſin dificultad pudo reſponder Boix à dicha exclamacion, diziendo: que aunque los accidentes de Fullon fueſſen poderoſos, *ſeorſim* conſiderados, para contraindicar la purga, ò como dependientes de alguna cauſa firme, clavada, è inobediente al Cathartico, pues con tal diſpoſicion mucho mayor incremento huvieràn recibido; pero que no lo ſon con reſpecto al turgente, y vago humor, de el qual dependian; *imò vero ex accidenti* indicaban la purga, *quatenus* removida aquella cauſa vaga, y errabunda, falta la raiz, y cabeza, de la qual *mediatè*, *aut immediatè* dependian.

§. IV.

(c) 2006 Ministerio de Cultura

§. IV.

Desapasionado. YO con ingenuidad confiesso, que en las circunstancias de Fullon; (y las turgencias, que ocurren en la practica, con corta diferencia, todas son como la de este enfermo) no me atreveria à propinar, no un purgante tan fuerte como es la tapsia, pero ni aun el mas benigno, que tiene la Medicina. Pues si se considera el Occeano ardoroso de la sangre de este enfermo, se me representa cargado de fermentos de aculea, acre, inflamable, y ardorosa virtud, que la disponen à la agitacion, orgasmo, ardor, y dissolucion; y verdaderamente hirviendo la sangre con tantas particulas acres, orinosas, y sulfureas, al furioso impetu de circular (esta es turgencia, y no ay otra en la practica) por las partes solidas las irrita, punza, constringe, y combele; y assi preternaturalizadas, entran à la parte en augmentar los sympthomas, y crear otros de nuevo, poniendo de peor condicion al enfermo.

Quien pues, que con recto juicio contemple cada uno de los accidentes de Fullon, y toda la syndrome morbosa, no dirà, que es el mayor contraindicante de el medicamento expurgante, que se puede excogitar? El mas benigno Cathartico consta de partes fermentativas, acres, conturbativas, y furias de los liquidos. En què grado, y exaltacion no pondria el Cathartico aquel desbocado, furioso, y turbado movimiento assi expansivo, como progresivo de la sangre de Fullon? Esto es echar leña

en

(c) 2006 Ministerio de Cultura

en el horno, ò arrimar la espuela al desbocado Cavallo.

Boixiano. Hypp. purgò en el principio à Fullon, y no havia de ser el primero, que violasse el *non cruda, neque in principiis*, de el Aph. 22. sino es en el caso de turgencia, que es la excepcion de dichos preceptos. A mas: que el feliz exito de este enfermo, por la poderosa virtud purgativa de la tapsia, solo parece compatible con humores turgentes: luego Fullon tuvo turgencia, por quien Hyp. se moviò à prescrivir la tapsia.

Desapasionado. Sin repugnancia le concederia al docto Boixiano ambos argumentos. No pongo duda, que si Hypp. purgò à este enfermo; (lo que es increible) tendria aquella turgencia tan apetecida del anciano, en diversas partes de sus obras, por la qual logrò la Epikeya de purgar à Fullon. Pero pregunto, sabe el docto Boixiano, ni Medico alguno, què cosa es la turgencia de Hypp. ni menos ha logrado la clave para conocerla? Bien seguro es, que no. Se llevò Hypp. à los campos Elisios este arcano, y su clave; dexando à los demàs Medicos este mysterioso, quanto enmarañado concepto; sin haver Autor, que lo haya podido rastrear.

Por fin me conformo con el parecer de el docto Concertante; en que es de sospechar, que Hyp. no curò à Fullon; pues si se haze el cotejo de la Historia de este enfermo, con las otras, que sin contingencia son de Hypp. se hallarà, que està imperfecta, y con desaliño. Ni es excogitable razon, para tan disparatada curacion; si fuertes razones en contrario. No es argumento, que se librasse Fullon,

(c) 2006 Ministerio de Cultura

llon dada la tapsia, para inferir, que es caso imitable por Medico prudente; ni que por medio de dicho expurgante se salvasse este enfermo. No lo primero; porque los casos monstruosos, y contra el regular, y comun acontecimiento, ni son del Arte, ni el Medico por imitarlos debe exponer al enfermo à tan conocido riesgo; y mucho menos, no teniendo señales (los contrarios no le faltaràn) para que el purgante extricara lo impuro de las estrechas combinaciones, y grillos de los comprincipios de la sangre, en que està ensenado, y preso; antes con sobrado fundamento sospechará el prudente Medico, que siendo el Cathartico turbativo, confundirà mucho mas lo impuro. No lo segundo; pues yo he visto con grandes desaciertos librarse algunos enfermos; y ningun docto dirà, que por tal descabellamiento se libertaron los dichos enfermos; sino que à vezes las naturalezas muy fuertes puguan, y vencen à Medico, y morbo.

Que en la turgencia, segun la comun explicacion, que de ella nos dàn los Autores, no se haya de purgar, la prueba es facil, y pronta: pues las turgencias, que observamos en la practica, con poca diferencia todas son como la que se nota en Fullon; en el principio de viruelas, sarrampion, rheumatismos vagos, siebres ustivas por dissolucion, &c. ningun practico de señadada nota, purga en el principio de tales afectos; antes, dizen, es pernicioso el purgante, como arriba se ha visto: luego en la turgencia, segun la comun explicacion, no se debe purgar.

Mas afirmo: que la turgencia, segun nos la ex-

(c) 2006 Ministerio de Cultura

explican los Autores, y en la q̃ dizen se ha de purgar, no es cognoscible por el Medico. Es la prueba; porque hasta de aora, no han discurrido los Medicos otra señal de mas valor, ò pathognomonico, para conocer su decantada (yo la llamaria encantada) turgencia, que los accidentes errabundos, vagos, è inestables, que produce (segun dizen) el humor errabundo, y vago. Este señal es incierto, y siempre falacísimo; pues aunque sea verdad que el movimiento errabundo, y vago de los humores, de necesidad acarree accidentes errabundos, y vagos; pero no se arguye bien de accidentes errabundos, y vagos, causa errabunda, y vaga. Son dichos accidentes superior predicado respecto la causa, que es inferior; y saben todos, que *affirmativè* no vale la consequencia de el superior al inferior predicado. Supuesto esto,

Quien ignora, que cargada la sangre de particulas acres, invertidas, è inflamatorias, &c. al precipitado impetu de circular por las partes solidas, las punza, constringe, y convele; ocasionando diversos sympthomas, yà en estas, y yà en otras partes. En este caso ay accidentes errabundos, y vagos; no siendo su causa errabunda, y vaga. Porque aquellos accidentes resultan de uno de dos modos. Puede ser el primero: porque al tiempo de circular la vulcanosa fragua de la sangre suelta, y escupe alguna inversa punta en las partes; en cuyo supuesto, aunque la causa, athomo, y punta, que produce los accidentes en la cabeza v.g. sea una *per similitudinem*, con la que produce accidentes v.g. en los talones; pero no es una *per identitatem*;

(c) 2006 Ministerio de Cultura

porque los athomos, ò puntas, que se desprenden por el circulo en el celebro, no son en numero las mismas, que se escupen en los talones: antesbien en estas partes quedan impactas, y clavadas; y por consiguiente la causa de dichos accidentes no es errabunda, y vaga, sino firme, estable, y cruda.

El segundo modo (y el mas cierto) de resultar dichos accidentes vagos, es, porque al tiempo de circular dicha inversa sangre por las partes, y sus tubulos, con su malicia, y acritud las irrita, y preternaturaliza, (como yà se ha dicho) ocasionando diversos sympthomas en diversas partes de el cuerpo. En cuyo caso mucho menos es su causa errabunda, y vaga; pues aunque sea verdad, que la sangre, y lo estraño, que con ella circula en venas, y arterias, puede pecar *in qualitate motus*, por ser mas tardo, ò vivaz el movimiento circular; pero no puede pecar en el termino *à quo*, *per quem*, y las mas vezes ni en el termino *ad quem*, que de su concepto dize el movimiento errabundo, y vago, que es moverse el humor à qualquiera parte. Que lo contenido en venas, y arterias no se puede mover à qualquiera parte; lo convence, assi el movimiento circular de la sangre, como la estructura valvulosa de los vasos, la que obliga, y precisa à que la sangre tenga su movimiento en terminos estables, y prefixados. Siempre la sangre se mueve del corazon à las arterias, de estas à las partes, y venas, hasta bolver al corazon; sin poder invertir este orden.

Pues aun ay mas en el caso, y lo mejor, y es, que la turgencia, segun nos la explican los Autores,

(c) 2006 Ministerio de Cultura

res, y en la que dizen, ſe debe purgar, es un ente chimerico, ò fantaſtico. Para convencer eſto no es neceſſario mas, que reproducir la eſpecie de el ſutil Martinez, arguye aſsi: Si la turgencia, como dizen, es un movimiento irrequieto de el humor de parte en parte, que por miedo de que no caiga en parte principe, obliga à ſer purgado prontamente; ſe deberian purgar los virolentos en el principio; pues ſi ay algo, que ſe parezca à turgentia es aquel irrequieto movimiento, con que la materia varioloſa, movida acceleradamente, amenaza à caer à parte principe: yà ſe mueve al celebro, y cauſa alferecias; yà al eſtomago, y excita vomitos,&c. con todo por todos los Practicos de ſeñalada nota, eſtàn anathematizados los purgantes: luego porque no eſtà bien explicada la turgencia, ni bien determinado en ella el uſo de el Cathartico. Lo miſmo ſe puede arguir de la enfermedad de Fullon, principio de ſarrampion, rheumatiſmos vagos, fiebres uſtivas, &c.

Supueſto pues, que en la practica no ay otra turgencia, que la que obſervamos en los referidos afectos, ò en otros ſemejantes à los dichos en la ſolucion del argumento propueſto por el inſigne Martinez, ſe convence, que por no haver en dichos afectos turgencia, es eſta Señora Duende, ò ente chimerico. Reſpondo: Turgencia es un irrequieto movimiento de humor de parte à parte, *ſuppoſitis prærequiſitis ex parte humoris*, es verdad; *non præſuppoſitis, ſive utcumque accepto humoris motu irrequieto*, es falſo. A la prueba: Si ay algo, que ſe

BIBLIOTECA PUBLICA TOLEDO

(c) 2006 Ministerio de Cultura

parezca à turgencia es aquel irrequieto movimiento, con que la materia varioloſa, acceleradamente movida, amenaza caer à parte principe, yà ſe mueve à eſta parte, y cauſa unos accidentes, yà à aquella, y produce otros. Se diſtingue: aquel irrequieto movimiento de el material varioloſo es turgencia *tantum* repreſentativa, y aparente, es verdad; real, y verdadera turgencia, es falſo; pues le faltan requiſitos *ex parte humoris*.

Explicome: para la ocaſion de purgar, ninguno de los Medicos ignora, que es una circunſtancia *ſimpliciter neceſſaria*, que el cuerpo extraño, ò material impuro debe eſtàr deſprendido, ſeparado, y ſin enlaze con otros comprincipios de humores utiles; porque ſin dicha condicion no puede ſer obediente al Cathartico; como tenemos dicho comentando el *non cruda* de el Aph. 22. pero que eſtè quieto, ò movido el humor no haze al caſo; pues con movimiento, y quietud puede eſtàr miſturadiſsimo el humor extraño. Pues bolvamos la hoja à qualquiera afecto, en que ſe nos repreſenta un movimiento irrequieto de humores; ſea el principio de viruelas, ſarrampion, rheumatiſmos vagos, en las malignas por liquidacion, en la de Fullon, y otras: tan lexos comprehendo, que eſtà lo extraño ſuelto, ſeparado, y ſin enlaze; como cerca de conſiderarlo enlazadiſsimo, miſturado, y confuſo con los demàs comprincipios de la ſangre; lo que prueba con evidencia el precipitado movimiento, aſsi expanſivo, como progreſsivo, turbacion, batimiento, y liquidacion de la ſangre en los virolentos, Fullon, &c, veaſe un movimiento irrequieto

(c) 2006 Ministerio de Cultura

to de humor, pero por falta de la referida circunstancia no es turgencia; otro movimiento irrequieto en la practica no se observa: luego porque en la practica no ay turgencia real, y verdadera: luego la turgencia, de que hablan los Generales, y sus Patronos es ente chimerico. Pero dexemos yà la decantada turgancia de nuestros antiguos, por conducir tanto al exercicio practico, como para el Arte de pintar.

§. V.

Concertante. ENtrando el famoso Valles en la curacion del tabardillo, ò fiebre maligna, dize, se debe sangrar copiosamente en el principio de estas fiebres: *Verum usus jam indicavit, missiones sanguinis satis magnas in hujusmodi febrium principiis esse necessarias, & alvi subductiones utiles.*

Boixiano. Luego vuestro Valles sangra en el principio del tabardillo, por el uso, ò moda? Desdichada medicina!

Concertante. Por el ly *usus*, se debe entender experiencia, en sentir de Valles, de lo bien que prueba la sangria en estas fiebres.

Desapasionado. Para un precepto tan pernicioso à la salud publica, y tan ageno de toda razon, qué experiencia puede haver?

Boixiano. La experiencia para ser tal, debe estar en arte, ò en razon fundada. Y porque Boix dixo, que aunque en los legitimos Libros de Hypp. no se hallaban reglas, para sangrar en la fiebre maligna; pero que si se hallarian en los expureos, como

(c) 2006 Ministerio de Cultura

mo conſta del text. 19. de el 4. *de vict. rat.* en donde dize: *In acutis morbis ſanguinem detrahes, ſi vehemens morbus videatur, &c.*

Concertante. Por tal le reſpondi, que ni en los Libros legitimos de Hypp. ni en los expurios ſe hallaban reglas para ſangrar en la fiebre maligna; porque: ò no ſaben la diferencia de lo agudo à lo maligno: y aunque el referido text. 19. dà reglas para ſangrar en las agudas; no las dà para la maligna.

Boixiano. Luego yà por lo menos conſta de el docto Concertante, que la experiencia de Valles no eſtà fundada en arte.

Deſapaſsionado. Pues razon no ay. Què ſea el docto Concertante tan ciego idolatra de ſus rancios Autores, que deſampare la verdad, por defender tales patrañas, y vegeſtorios!

Boixiano. Pero reparo en lo que ha dicho con grande ſatisfaccion el docto Concertante; y ſupongo, que la enfermedad aguda, *ſtrictè* tomada, es aquella, que con rieſgo de la vida brevemente corre ſus tiempos. La enfermedad maligna, aunque le puede faltar eſto de ſer veloz (y las mas malignas ſon muy executivas) en ſu carrera; pero tiene por ſu eſſencia el traher rieſgo de vida; *utpote* es enfermedad grande. Lo veloz de la enfermedad no indica remedio grande, ni pequeño; ſino que con prontitud ſe aplique el remedio poſtulado por la enfermedad. Por ſer grande la enfermedad, pide remedio grande, ſegun el Concertante: luego ſi la razon formaliſsima (eſta es del Concertante) de mandar el text. 19. ſangrar en las agudas, es por la mag-

(c) 2006 Ministerio de Cultura

magnitud; toda enfermedad grande estarà comprehendida en dicho texto; y por consiguiente la fiebre maligna, pues es de prosapia agigantada.

Desapassionado. La plenitud es el unico indicante de sangria; por lo que no hay enfermedad grande, ò pequeña, ni de qualquiera otro jaez que sea, que indique sangria.

Concertante. Digo, que se debe sangrar en la fiebre maligna; por depender de mucha copia, ò porque aunque la malignidad no pida sangria: la enfermedad grande contrahida à plethora, y complicada con la maligna, no se puede curar *in concreto*, sin sangria.

Desapassionado. Se puede ver tal embrollamiẽto!

Boixiano. Quando se pregunta, que razon hay para sangrar en la fiebre maligna, yà se sabe, no es la pregunta de la fiebre *formaliter accepta*, ni de la malignidad precisa, ó abstrahida de el material, en que se sujeta; pues todos saben, que estas passiones, modos, ò formas no piden sangria. Ni es respuesta à lo interrogado (esto no se pregunta) dezir, que conviene la sangria en la fiebre maligna, por alguna cosa complicada, qual es plethora; porque à la real, y physica constitucion de el morbo maligno le es accidental, contingente, y casual, el hallarse, y juntarsele la causa complicada. Y assi es perjudicial à la salud publica, mandar absolutamente, y sin restriccion, *que se sangre copiosamente en el principio de la fiebre maligna*, como dize Valles, por una cosa, que no passe los terminos de la casualidad el hallarse con el morbo maligno. Y si huviessedicho Valles, convenian en el principio de

(c) 2006 Ministerio de Cultura

la maligna las unciones Mercuriales, podia interpretarse, si havia Duende Galico; y assi de otras mil complicaciones procediendo *in infinitum*, sin poder dar respuesta sobre lo que se pregunta, y ventila.

Desapassionado. Quando preguntamos, si en la fiebre maligna se ha de sangrar? Es convertible, y equivalente dicha interrogacion, con esta pregunta, si atendiendo à la idea de la maligna, y à sus causas formales, y precisas: *Utrum* pidan, ò indiquen sangria? Y es muy claro, que no piden dicho auxilio; pues como sola la plethora sea el indicante de sangria, y la plenitud no entre en las causas formales, y precisas de la maligna; es consiguiente, que no puede estàr indicado este remedio en dicha fiebre maligna. Pruebase: porque puesta la plenitud precisamente, no se pone la maligna, ni depuesta, falta: ergo, &c. Porque nunca se puede pensar, que por los pravos quales; que constituyen maliciosamente discrasiada la sangre, se haya de sangrar; sino es por sola la plenitud, como se ha dicho; y como es *per accidens* que à la prava diatesis de la sangre se le junte la plenitud, no solo no es precisa la sangria en esta fiebre, pero ni indicada.

Concertante. Diziendo mi apassionado Valles, que estas fiebres penden de muchos crasos, y malignos humores, es consiguiente, que sangremos por deponer la multitud, y mucha copia.

Boixiano. Mas le valiera al docto Concertante apassionarse por la verdad, que no por Valles, ni otros Autores como este, que lo más que escri-

vie-

(c) 2006 Ministerio de Cultura

vieron fue voluntario. Quando probarà Valles, ni el docto Concertante, que la maligna importa eſſencialmente craſicie, y multitud de humores? No vé, que es eſcrivir ſin fundamento?

Dize el docto Concertante, que conviene ſangrar en las fiebres malignas, para deponer la multitud, y mucha copia. Bien: luego la multitud, y copia de material es indicante de ſangria? Naturalmente el docto Concertante tendrà preſentes las Sumulas, y podrà ſaber, que no vale *affirmativè* la conſequencia del termino amplo al reſtricto, aſsi como no vale: *Eſt animal: ergo eſt homo*. La mucha copia de material morboſo es indicante generico de la larga evacuacion;(parece que no eſtà en eſtos retruecanos el Señor Concertante) pero, para que el Medico diſcierna, y aplique la eſpecial evacuacion, es neceſſario el conocimiento de los eſpecioſos vicios, y region de aquella mucha copia; porque eſtos ſon los eſpecioſos indicantes de una, y no de otra evacuacion. La mucha copia ſe puede deponer por ſangria, purga, diureticos, ſudoriſicos, unciones, &c. luego lo miſmo es ſangrar, que purgar, mover por orina,&c? Luego ſolo *numerisè* ſe diſtinguen eſtos eſpecioſos auxilios? Y ſi no arguyo aſsi: el indicante de la purga es la mucha copia, pues *per vos* ſe adminiſtra en la fiebre maligna,porq̃ tiene ſegundo lugar para deponer la mucha copia; la gran plethora es mucha copia: luego la gran plethora es indicante de purga?

Neque ſanè ratio repugnat; nam tales febres pendent (el buen Valles ſe fue al otro mundo ſin ver malignas de liquidacion) *ex malignis, multis, atque cra-*

(c) 2006 Ministerio de Cultura

craſis humoribus, dize Valles. Pregunto : los humores, aunque muchos, y craſos, pero malignos, no han perdido ſu forma natural, (hablemos en la gerigonza de el docto Concertante) y han adquirido otra peſsima ; porque la malignidad, ſegun los Gal. *fit ab intenſa, atque ſordida putredine?* Pues el vicio en la eſpecie, ò forma de humor no es cacochymia, que es indicante de purga? Pues còmo la mucha copia maligna, ò cacochyma podrà indicar ſangria? La gran copia, como ſe ha dicho, pide larga evacuacion ; pero para que ſe evacue v.g. por purga, y no por otro auxilio evacuatorio, es neceſſario, q̃ el tal material ſea cacochymo; porque eſte eſpecioſo vicio es el que determina al Medico à eſta eſpecioſa evacuacion : aſsi como la mucha copia pide larga evacuacion ; pero para que ſea por ſangria, debe ſer el exceſſo de ſangre, y no de cacochymia, *alias* la gran cacochymia ſerìa indicante de ſangria; lo que es abſurdo.

A mas : que ſi las fiebres malignas penden, en ſentir de Valles, de craſos, muchos, y malignos humores; quien duda, que por ſangria, ſe evacuarà cõ mas facilidad aquella parte de ſangre mas fluxil, moble, y eſpirituoſa, que un cuerpo craſo, peſado, y torpe al movimiento, qual es el humor grueſo maligno ; quando tal caſta de humores, aun al Cathartico, cauſando mucho mayor impulſo, de ordinario ſe reſiſten à ſu valentia? Y tambien quiſiera ſaber, como Valles compone, que en el principio del tabardillo convienen tan largas ſangrias, que yà las fuerzas no pueden tolerar mas ; con lo que tiene dicho en el methodo, es à ſaber, que ſe

(c) 2006 Ministerio de Cultura

ha de evacuar, y ſangrar de tal modo, que no ſolo ſe conſerven al preſente las fuerzas, ſino que ſe atienda à que en adelante no falten. Las largas ſangrias, dize Valles, poſtran las fuerzas, augmentan crudezas, impiden las cocciones, cauſan largas convaleſcencias, y muere el enfermo.

Deſapaſsionado. El precepto abſoluto de Valles, de que ſe ſangre copioſamente en el principio del tabardillo, es pernicioſo à la ſalud publica, como yà ſe ha dicho, y por tal ningun Medico juizioſo lo ſigue en ſu practica. Y tambien tenemos dicho, que la fiebre maligna, y ſus cauſas preciſas, y formales no indican ſangria; pero podra convenir eſte auxilio, ſi ſe complicaſſen con algun aparato plethorico; y no huvieſſe algun prohibente, ò contraindicante de notable peſo. Pero en eſte Diſcurſo, ſolo es de nueſtro inſtituto hablar de el expurgante; que à ſu tiempo ſe ventilarà de la ſangria.

§. VI.

Concertante. DIze el gran Valles: *Et alvi ſubductiones utiles*, dandonos à entender lo provechoſo, que es mover el vientre en el principio de las fiebres malignas; pero advierte, que los purgantes no ſean tan fuertes, como la eſcamonèa, ſino que ſean mites, ò benignos.

Deſapaſsionado. Eſte precepto de Valles, ſolo parece cõpatible cõ algun cumulo inquilino de primera entraña; en otro ſentido es mas perjudicial, que la artilleria. En realidad de verdad ſe opone à lo que Hypp. tiene mandado en los Aphor. 22. 24. y al

(c) 2006 Ministerio de Cultura

Autor de el 4.*de vict.rat.text*.44. Asi mismo *ex diametro* se opone à la razon; pues el Cathartico turbando mas los materiales, impide la separacion, ò coccion; no ay crises, y es consiguiente, ò morir el enfermo, ò dilatarse à mucho tiempo la enfermedad.

Boxiano. Segun el docto Concertante, raro es el Medico de buen juizio, que intenta purgar en el principio de las agudas el material crudo, comprehendido en el *non cruda* de el Aph. 22. quando lo juzga superable por naturaleza; y dà la razon en muchas partes de sus primorosas obras, y es: yà porque tal casta de humor no obedece al Cathartico; y de aqui padece grave violencia naturaleza: yà porque la materia cruda no es licito moverla con medicina expurgante, ni puede obedecer: yà porque es mas facil, que el expurgante mueva mas humor à la parte, que se estableciò por foco, que no que saque algo de el humor pecante: que la purga causa grandes estragos; y à la enfermedad sino la haze mortal, à lo menos la dilatarà à mucho tiempo.

Desapasionado. Luego parece estamos convenidos? Pues si por una parte, al Cathartico no puede obedecer el humor crudo, y por otra, de su omission se evitan tantos daños, y estragos como causaria el Cathartico; venimos à sacar en limpio, que no es licito expurgar en el principio de las agudas el material crudo, comprehendido en el *non cruda*. de el Aph. 22.

Concertante. No es tanto el ajuste como parece; pues yo por defender à Valles en la presente hif-

(c) 2006 Ministerio de Cultura

hiſtoria, tambien afirmo, que aunque no haya turgencia, vergencia, ni los humores eſtèn movidos, *imò* aunque eſtèn crudos, y clavados; ſi el humor es tanto, ò maligno, que no lo ha de poder ſuperar naturaleza, por cauſar enfermedad grande, y urgente, debe ſer purgado antes de la coccion.

Deſapaſsionado. Yà eſtamos en la celebre queſtion; ſi por la urgencia ſe deba purgar.

Boixiano. Arguyo aſsi contra el docto Concertante: luego no es dable caſo, en que con razon, ò arte pueda el Medico recetar el Cathartico para evacuar el humor crudo, fixo, y clavado, que ſe halla en principio de las agudas, y urgentes enfermedades. Pruebola: no con arte; pues el Aph. 22. dicta lo contrario, *non cruda*; y aſsi lo afirma el docto Concertante. No con razon; porque ſe opone à toda prudente razon adminiſtrar un medicamento tan poderoſo, como es el expurgante; que à mas de acarrear tan grandes, y conocidos daños, en el caſo de eſtar crudo el material, como tiene ponderados el docto Concertante, con èl no ſe puede conſeguir el fin, por cuyo motivo ſe adminiſtra; *ſed ſic eſt*, que el fin, porque ſe adminiſtra en el principio de las agudas, y urgentes dolencias, es para que evacue en el todo, ò en parte (como guſte) el material crudo, y clavado, que no pudiendolo ſuperar naturaleza por nimio, ò maligno, produce accidentes urgentes; el que ſegun el docto Concertante no puede (la poſsibilidad le quita) obedecer al Cathartico: luego en tales circunſtancias, repugna al arte, y buena razon la adminiſtracion del expurgante en el principio de urgentes,

y

(c) 2006 Ministerio de Cultura

y agudas enfermedades. La Mayor es cierta. La Menor, de el Concertante. La Conſequencia es legitima.

Ni ay eſcape, con la diſtincion de cura regular, y coácta. Lo primero; porque el ſylogiſmo ſe verſa acerca de la cura coacta. Lo ſegundo, porque tal diſtincion es fulleria Eſcholaſtica, ſin fundamento. Lo tercero: luego eſtas dos propoſiciones ſon verdaderas: *Obedece al purgante el material crudo, y fixo: No obedece al purgante el material crudo, y fixo.* Si ſe dixeſſe, que no ſon contradictorias, reſpecto de verſarſe acerca de diverſos ſentidos, coacto, y regular. Contra: no ſe inhibe la opoſicion contradictoria ſiempre, y quando la razon formaliſsima, baxo la qual una propoſicion afirma, es *formaliter* la miſma que la negativa niega; *ſed ſic eſt* que la formaliſsima razon, porque no ſe puede purgar en la cura regular el material crudo, y fixo, es porque no puede obedecer el Cathartico material, ò cauſa de tal diſpoſicion, (eſto es del Concertante) cuya razon de el miſmo modo ſe halla en la cura coacta: luego la diſtincion de cura coacta, y regular no quita la opoſicion de ambas propoſiciones. El purgarſe, ò no purgarſe el humor ſe toma de la obediencia, ò reſiſtencia, ſegun el docto Concertante, que embuelve el humor, por eſtar clavado, ò ſuelto. Contra lo ſegundo: ò en cura coacta obedece al expurgante el material crudo, y en la regular no obedece, ò en ambas, ò en ninguna? Si en ambas no obedece: luego no es licito adminiſtrar el expurgante en ninguna de ellas; porque no configuiendoſe el fin, que ſe intenta con el Cathartico, à lo me-

(c) 2006 Ministerio de Cultura

menos de ſu omiſsion ſe evitan los innumerables daños, que en tales circunſtancias ocaſiona la purga, ſegun el Concertante. Si en la cura coacta obedece al expurgante el material crudo, y fixo; y en la regular no obedece. Contra: Lo primero; porque eſto *eſt liberè dictum*. Contra: lo ſegundo; porque implica hallarſe la miſma razon, y circunſtancia de impoſsibilitar el material à la ſujecion de el Cathartico, aſsi en una cura, como en otra, y que en la coacta obedezca el material al expurgante, y no en la regular: luego ſi en la regular el material crudo no obedece al expurgante; tampoco en la coacta. La razon, y circunſtancia de impoſsibilitar à la ſujecion de el Cathartico el material crudo, es ſegun el docto Concertante; por eſtar fixo, y clavado, que tanto en una cura como en otra ſe halla de eſte modo.

Si ſe dixeſſe: que en ambas curas obedece el material crudo, y fixo. Contra: Lo primero; porque haviendo dicho el docto Concertante, que en la cura regular no obedece tal caſta de humor, ſeria implicatorio. Contra. Lo ſegundo, luego en ambas curas es licito, y ſe debe purgar el material crudo. Pruebola. Si contra el precepto *non cruda* de el Aph. 22. es licito, ſe puede, y debe purgar en la cura coacta, no es por otra razon, ſino porque obedeciendo al Cathartico el material crudo, (en todo, ò en parte) la enfermedad peligroſiſsima, inſuperable, ò mortal, que producia ſe buelve ſalubre, y ſin rieſgo (ſi Dios quiere); *atqui* obedeciendo al Cathartico el material crudo en la cura regular la enfermedad dudoſa, peligroſa, ò ſalubre,

que

(c) 2006 Ministerio de Cultura

q̃ producia,la debe bolver,ó mas ſalubre, ſin duda, ni peligro : luego en ambas curas eſtà el Medico obligado à purgar : luego volò el *non cruda* de el Aph. 22. Contra: Lo tercero: *Si cruda exiſtente materia* (eſta es de el Concertante) la expurgacion no tiene lugar en cura regular, es, porque à mas de no obedecer al material crudo, acarrea la intempeſtiva expurgacion tales eſtragos , y daños , que la enfermedad ſalubre , ò dudoſa , que producia el material , la buelve peor , ò mortal : luego lo miſmo en la cura coacta,la enfermedad peligroſiſsima, ò mortal, que producia,la bolverà mortal ſin eſperanza alguna.

Concertante.Noſotros ſolo uſamos de eſta practica en los caſos urgentes, en que el peligro nos obliga librar à la ſangre de la abundancia , que la inquina.

Deſapaſsionado. Solo le falta al docto Concertante probar , ſe puede con el purgante conſeguir tan dichoſo fin. Antesbien, los caſos de grave peligro ſon yà,quando la ſangre ha comenzado à hervir exceſsivamente ; y entonces no ſolo eſtà yà mas proximo el rieſgo , ſino que tambien el purgante lo augmenta notablemente , por poner vivas, y azicaladas eſpuelas à la fermentacion , que desbocandoſe, en lugar de aliviar , pone al enfermo en mucho mayor peligro , y urgencia. Sobre eſte punto tenemos dicho baſtante en el preſente Paragrafo;y y en el ſegundo de el Diſcurſo primero , y aun en lo de vergencia ſe darà doctrina , que es adaptable à la materia preſente.

§.VII.

(c) 2006 Ministerio de Cultura

§. VII.

Concertante. MI Valles por aquellas palabras: *Scopus urgentiæ omnem interturbat ordinem, & omnibus aliis debet anteferri*, nos dà à entender, que la curacion de el urgente no es methodica, y arreglada à los preceptos de el Arte, como lo declara mas abaxo de la precedente clauſula.

Boixiano. Pero por intentar ſocorrer al urgente, (y en el caſo preſente todo pàra en buenos deſeos) no ſe ha de atropellar al enfermo. Què probabilidad tiene Valles, ni el docto Concertante, de que el Cathartico ſacarà al enfermo de el aprieto en que ſe halla? Yo creo que ninguna, ſi, fundamentos muy ſobrados, de que lo pondrà en peor eſtado, y ſin eſperanza alguna; pues avivando la exceſsiva fermentacion, totalmente la desbocarà; y no ſolo augmentarà el accidente urgente, ſino que fundiendo la ſangre, los curſos, ù deyecciones ſeràn productos de una coliquacion, por la que altamente ſe poſtran los enfermos, como ladrona de las ſubſtancias utiles, y recreativas del viviente; por otra parte, turbando todos los cõprincipios de la ſangre, deben perder el ſitio, trabazõ, harmonia, y temple nativos; y de neceſsidad malicioſamente ſe diſcraſia toda la ſangre, y aun la que eſtaba ſin impureza, ſe convierte en jugos malos, y dañoſos. Y aunque no ſiempre ſe ſiga lo que llevamos dicho, ſiempre el Medico cuerdo lo debe temer; pues ſiempre permanece el miſmo fundamento, para

(c) 2006 Ministerio de Cultura

ſer temidos tan irreparables daños.

Doſapaſsionado. Como la curacion de el urgente ſea arreglada à una prudente razon, poco embarazaria, que no lo fueſſe à los preceptos de el Arte. Pero yo hallo, que tan arreglada es, como lo ſea la de qualquiera otro indicante. Se dirige por aquel principio methodico: *Urgentiori eſt occurrendum*, pero ſe le debe añadir: *Si fieri poteſt*, dimanado de aquel generaliſsimo de Galeno: *Quid ante quid: quid cum quo: & quid poſt quod*; de el qual reſulta el equilibrio de los indicantes. Deſpues de conſiderar el prudente Medico los indicantes, que ocurren en la curacion; qual por ſu naturaleza es de mayor dignidad, y urgencia, que debe, ſi ſe puede, preferir, y anteponer à otros indicantes; qual poſponer, ò no antecederſe uno à otro; qual es cauſa principal, medio, cauſa, *ſine qua non*, &c. debe el Medico tranſitar à los eſcopos de el indicante, que ſon *quale*, *quantum*, *quando*, & *quomodo*.

Pero no porque haya indicante urgente, ſe ha de atropellar con todo. Vale eſta conſequencia: hay indicante urgente: luego *indica prontitud en ſu ſocorro*; pero no vale eſta: luego *ſe ha de ſocorrer prontamente*. Para la verdad de la primera conſequencia baſta, que haya indicante urgente; para la verdad de la ſegunda, no baſta la preſencia de el urgente; ſino que es neceſſario, que eſtè en ocaſion: y la ocaſion ſaben todos, que ſe adintegra de indicante, y auſencia de impedimentos.

Pero procuraremos declarar mas eſta materia. Pregunto: la urgencia del indicante varía ſu eſpecie, y la de el auxilio indicado? No por cierto.

So-

(c) 2006 Ministério de Cultura

Solo lo que indica es, que con prontitud ſe aplique el auxilio correſpondiente à la naturaleza de el indicante. Y mas pregunto: para que eſte auxilio, que indica el indicante urgente, ſea cauſa ſalubre, à mas de correſponder à la eſpecie, y naturaleza de el indicante, no es neceſſario, que ſe adminiſtre en debida quantidad, ocaſion,&c? Sin duda; porque no puede tener buen ſuceſſo aquel medicamento, ó que no correſponde al indicante, no ſe adminiſtra en debida quantidad, ò no es oportuna la ocaſion de adminiſtrarlo; eſtas ſon las reglas, por las quales methodicamente ſe dirige la curacion de todo indicante: luego tan methodica es la curacion de el urgente, diga Valles lo que quiera, como pueda ſerlo la de qualquiera otro indicante.

Boixiano. Supongamos una rigoroſa turgencia, como nos la pintan los Generales; y ſuponga-mos, que en ella ſe debe purgar. Conſidere el Medico eſta turgencia, indicante urgente, que pide, ò indica una breviſsima adminiſtracion de el Cathartico; pero demos, que los tranſitos, por donde ſe ha de expurgar el liquido turgente, cerrados, inflamados los inteſtinos v.g. ò con circumbolucion. Pregunto: aunque dicho humor turgente indique una prontiſsima adminiſtracion de el Cathartico, havrà Medico de buen juizio, que ſe atreva à recetarlo en las referidas circunſtancias? No por cierto. Y porqué? Porque no es todo uno haver indicante, que indique brevedad en la adminiſtracion de ſu auxilio, à que ſe juzgue en la ocaſion; pues eſta, à mas de indicante, pide abſencia de impedimentos; pues eſtos obſtan, y desbaratan el fin,

(c) 2006 Minjsterio de Cultura

que ſe intenta conſeguir con el auxilio. Quan grande es eſtar los tranſitos, è inteſtinos cerrados, à todos conſta; porque como no ſe dè natural penetracion de cuerpos quantos, es una cauſa, que de no ſer ſocorrida antes, es impoſsible la expurgacion de el liquido turgente: luego la curacion de el urgente es methodica.

Deſapaſsionado. Pero adviertaſe, que hay pocas coſas, que pueden embarazar el auxilio indicado por el urgente, y ſe pueden reducir á tres claſſes: quando hay algun contraindicante *actu* urgente, que ſea de mas peſo, que el indicante: quando hay algun impedimento phyſico, que ſe tiene como cauſa *ſine qua non*: ò quando las fuerzas eſtuvieſſen con alguna debilidad extrema eſſencial, que no puede tolerar el auxilio indicado por el urgente.

Boixiano. Pues còmo quieren purgar los Señores Minoriſtas en el principio de urgentes, y agudas dolencias, quando juzgan el material crudo, è impoſsibilitado de obedecer al Cathartico? Si una de las circunſtancias de mas bulto, que reduce el material à la ocaſion de expurgarſe, es eſtar ſuelto; còmo ſin eſta condicion, que es cauſa *ſine qua non*, lo intentan evacuar? Què eſperanza ſe puede tener de el Cathartico en tal ocurrencia de circunſtancias, quando ſe adminiſtra ſin arte, ni razon; antesbien, como yà ſe ha dicho, hay grave fundamento, de que augmentarà exceſsivamente al urgente, y crearà otros nuevos? Pero vamos à otra coſa.

Dize Valles: que por quanto la facultad oprimida (y deſtruida por ſu mal methodo) con la malig-

(c) 2006 Ministerio de Cultura

lignidad, no puede tolerar tanta evacuacion de ſangre, quanta era meneſter ſe evacuaſſe por ſangria; (pobres atabardillados, que à diſcrecion les embiſte con ſangria, y purga, que es lo miſmo, que à ſangre, y fuego) puede ſubſtituir la purga, (haſe viſto equivalente mas pulido!) porque tiene ſegundo lugar de evacuacion grande, para deponer la multitud: *Quoniam vero* (dize Valles) *tantam miſſionem ſanguinis, quantam ad totam deponendam eſſet opus, &c.* parece nos quiere dar à entender, que no neceſsita el enfermo de tanto vigor para tolerar la expurgacion, como para la ſangria.

Deſapaſsionado. Todo Medico cuerdo ſerà de dictamen contrario; pues ſiempre, y quando hay fuerzas para tolerar la purga, eſtando eſta indicada por el miſmo nocente, que indica la ſangria, que ſegun Valles, es la *multitud*, votarà, que ſangren al enfermo, y no ſe purgue; y con eſpecialidad en afectos agudos, y malignos; porque à mas de que la ſangria no acarrea los daños, y contingencia en ſu modo de obrar, que muchas vezes trahe el Cathartico, eſtà en mano de el Medico ceſſe la evacuacion de ſangre, cuya juriſdiccion no tiene ſobre el expurgante, y por tal eſtà expueſto el enfermo à poſtrarſe mas con el Cathartico, que con la ſangria.

Boixiano. Pues menos alcanzo, en que ſe funda Valles, para dezir, que la expurgacion ſea en el principio de la fiebre maligna, no con medicamentos tan fuertes como la eſcamonea, ſino que ſean moderados, y continuos: *Ne ſint medicamenta fortiora, ob febrilem ardorem, ſed moderata, & aſi-*

d ua

(c) 2006 Ministerio de Cultura

dua ſubductio alvi; quando por otra parte aſsienta, que eſtas fiebres penden de muchos, craſſos, y malignos humores. Porque ſuponiendo es grande el obſtaculo de muchos, y craſſos humores, por obſtruir, y embiſcar las vias; parece, que no ſin grandiſsima dificultad pueden ceder al Cathartico, y para eſto es neceſſario, que ſea validiſsimo, que cauſe grande impetu, y movimiento. Pues à que fin los blandos purgantes, ſi à eſtos no pueden ceder los muchos, y craſſos humores? Sin duda intenta mover el buen Valles algunos liquidos futiles, dociles, y delicados; pero eſtos no ſon *de idæa morbi*: ergo,&c.

Otro eſcrupulo tengo, y es: que ſi yo afirmàra, que *cruda exiſtente materia*, *aliquando* ſe podia expurgar ſin eſperar la coccion, como lo afirma Valles, y el docto Concertante; por conſiguiente en la doctrina, diria, que Fullon fue purgado, ſi no con arte, à lo menos con mucha razon; porque en ningun otro caſo, como el de eſte enfermo, parece ſe debia practicar la reſolucion de ambos AA.

Concertante. Pues tan lexos eſtamos de eſſo, como cerca de afirmar, que Fullon fue curado por algun mal Medico, no por Hypp. que fue ſu cura ſin arte, y ſin razon, y por fin, que fue un *rectum à magno errore*.

Boixiano. Aunque Hypp. huviera eſtudiado (ò eſſe mal Medico) el Comento de Valles *uſque ad nauſiam*; no parece podia eſtar mas arreglada la curacion de Fullon (fuera las infelizes, quanto copioſas ſangrias de el Valles de ſangre humana) al methodo, que inſtituyò para curar el tabardillo. Valles

(c) 2006 Ministerio de Cultura

lles dexa por abſoluto, y general precepto, que ſe purguen en el principio ſin eſperar la coccion, quando el material, ò es mucho, ò maligno, que no lo ha de poder ſuperar naturaleza; el material de Fullon era mucho, y maligno, como lo teſtifican los horroroſos ſympthomas de eſte enfermo: luego el Medico, que le adminiſtrò el expurgante, parece tuvo previſion de el methodo de Valles para arreglarſe à él. No obſtante, ſegun dichos Autores, Fullon fue purgado ſin arte, y ſin razon: luego el methodo de ambos AA. es ſin arte, y ſin razon.

Concertante. No es eſſo. La razon, porque ſin razon fue purgado Fullon, ſe funda, en que ſe le adminiſtraſſe la purga à viſta de los contraindicantes, que padecia eſte enfermo.

Boixiano. Contra; porque parece implica el caſo, en que haya nimia cauſa, y maligna, qual fue la de Fullon; y que no produzca accidentes, que *ſeorſim* conſiderados, como eſtos Autores contemplan los de eſte enfermo, que no ſean contraindicantes de la purga: luego, ò no es dable el caſo, (à lo menos es *moraliter* impoſsible) en que la fiebre maligna penda de nimia cauſa, y maligna, y que tenga lugar la expurgacion; ò ſi es poſsible, ſe ha de expurgar con accidentes contraindicantes de la purga.

Deſapaſsionado. Con que quieren dichos Autores encontrar fiebre maligna originada de nimia cauſa, y maligna; pero por otro lado de tan apacible condicion, que para expurgar no ha de producir accidentes, que aunque ſe conſideren *ſeorſim*,

con-

(c) 2006 Ministerio de Cultura

contraindiquen la purga? Facilito es el caſo. Si eſto eſperan, no lo erraràn; pues no hallaràn nobia que les venga bien. Bien dize el inſigne Guadalupe, que la urgencia de Valles es vanidad; pero yo diria, que es otro ente chymerico como la turgencia.

A mas: que ſi aquellos accidentes, que *ſeorſim* conſiderados, contraindican la purga, ſe contemplan como dependentes de la cauſa nimia, maligna, y cruda; y por otro lado tienen por cierto, que el Cathartico evacua dicha cauſa (en todo, ò en parte): parece, que ſin contingencia faltaràn, ò ſe diſminuiràn los referidos accidentes; porque quitada, ò diſminuida la cauſa, falta, ò ſe diſminnye el efecto. Apretado eſta el Grillo.

§. VIII.

Concertante. QUe en la vergencia ſe ha de purgar lo dixo Hypp. (en el 1. de los Aph. 21.): *Quæ ducere oportet, quo maximè natura vergit per loca conferentia, eo ducere convenit.*

Deſapaſsionado. Que ſe purgue en la vergencia, de Hypp. con guſto lo admitimos; pero en la de el docto Concertante, Dr. Gilabert, y otros Autores, ſe ventilarà. El Aph. de Hypp. es verdadero; pero por mal entendido, ſe dà motivo à muchas fatalidades. La ſentencia de Hypp. *Quæ ducere oportet, &c.* no es mas, que una advertencia, apendice, y complemento de el Aph. antecedente, *quæ judicantur, & judicata ſunt, integrè, &c.* Pues como

(c) 2006 Ministerio de Cultura

mo en eſte Aph.20. mande Hypp. que quando la naturaleza critìca, ò ha juzgado perfectamente,no hay coſa que hazer de parte del Arte : del miſmo modo en el 21. le advierte Hypp. al Medico , que ſi la criſis es incompleta , ſupla , y perficione la obra comenzada por naturaleza , para que por eſte medio ſe deponga , y evacue toda la cauſa morbifica , y falte la enfermedad ; pues de lo contrario,dexa expueſto el enfermo à relapſos : *Quæ relinquuntur in morbis poſt judicationem , recidivas facere conſuevere* , que advierte el miſmo Hypp.

Es el referido Aph. 21. comun à toda criſis ſalutar imperfecta , ò incompleta. Pero de nueſtro inſtituto ſolo debe ſer la converſacion de aquella vergencia , ò inclinacion de humores , *verſus vias evacuationis ventris* , que es la que el Medico debe completar con el Cathartico. En el referido ſentido es vergencia : *Motus humoris verſus vias evacuationis ventris*. Se conoce : yà por la deſigual intumeſcencia de el vientre , con ſentido de gravedad: yà por el ruido , ò murmur agravativo de los hypocondrios : yà una,que otra deyeccion,ò curſo, ò à lo menos và el vientre laxo , humedo , y liberal. Pero no todos los dichos ſeñales ſe hallan en toda vergencia.

Boixiano. En la vergencia ſe debe adminiſtrar el Cathartico?

Deſapaſsionado.Quando la naturaleza por criſis ſalutar juzga , ò ha criticado imperfectamente, eſtà el Medico obligado à completar eſta obra con mites purgantes ; pues en tal caſo llegò el *concocta medicari* de el Aph. 22. Dixe, que deben ſer mites

(c) 2006 Ministerio de Cultura

los purgantes; porque eſtando la naturaleza adminiculante, ò inclinada à mover por el vientre, y el humor tan diſpueſto, ò docil, por cocido, con leve ſufragio de parte de el Arte, toda ſe convierte en deſalojar el yà domado enemigo. Eſta reſolucion es de todos los claſicos Autores de la Medicina; y en eſte ſentido ſe debe entender la plauſible vergencia de Hypp.

Boixiano. Pero ſi apareciesſe vergencia en el principio de las agudas; deberà el Medico ayudar eſte movimiento, con purgartes?

Deſapaſsionado. Reſpondo con diſtincion: Si la vergencia es de algun inquilino aparato de primera entraña, no ſolo lo deberà el Medico ayudar; pero ſi naturaleza faltaſſe, aun al conato de deſalojarlo, deberà evacuarlo con ſuayes purgantes. La razon de eſta reſolucion conſta del Diſcurſo primero, paragrafo ſegundo. Y ſi es caſo, fueſſe de Hypp. el 4. de vict. rat. apadrina lo dicho al text. 64. adonde dize: *Hos ſi ab initio purgare volueris, ante diem quintum facito, ſi venter mormuraverit.*

Boixiano. Eſte libro no es de Hypp. pero el Autor de dicho libro nos quiere dar à entender, que ſi hay indicios de que alguna farcina de primera entraña la quiere, y deſea deponer naturaleza, por el vientre, que ſupla el Medico aquel incohado movimiento con purgantes, antes del dia quinto, en que la ſangre de aquellos enfermos empieza yà à padecer violentos herbores; porque entõces ſeria daño ſo el expurgante; por lo que augmenta la exceſsiva fermentacion.

Deſapaſsionado. No comprehendo, ſea el intento

(c) 2006 Ministerio de Cultura

to precipuo de el Autor del referido texto 64. tanto señalarnos, como condicion preciſa para expurgar el cumulo de primera entraña, el murmur de el vientre; (pues eſte ſolo lo trahe como ſeñal) quanto à prefixarnos el termino, y ocaſion, que el Medico debe lograr con el Cathartico, que es antes del dia quinto; y la razon es, la que inſinua el Señor Boixiano.

Proſigo. Si la vergencia, ò inclinacion de humores al vientre en el principio de las agudas fueſſe ſin haver tal aparato de primera entraña; debe el prudente Medico advertir, ſi la referida vergencia trahe conſigo algunos curſos, ò deyecciones. Si las hay, la reſolucion del juizio, que formemos, pertenece à las evacuaciones, que llaman *ratione temporis* ſympthomaticas, de las que luego darè mi dictamen. Si tales curſos no acompañaſſen à la vergencia, no debe el Medico purgar. Es la razon; porque como dicha vergencia ſea prenuncio, ò como una previa diſpoſicion de la evacuacion en el principio; y en eſte tiempo las mas evacuaciones (exceptando uno, que otro irregular, y monſtruoſo caſo) ſean inutiles, dañoſas, y no pocas mortales, por faltarles la conferencia, tolerancia, ò ambas coſas: ſe expone el Medico, que purga en tal indole de vergencia, à promover (y con grave fundamento) una evacuacion inutil, dañoſa, y tal vez mortal, por faltarle la conferencia, tolerancia, ò ambas coſas; las evacuaciones que no tienen eſtos dos polos ſon por Hypp. y todos los Autores condenadas: luego tambien la reſolucion de purgar en tal vergencia, por el probabiliſsimo rieſgo, à que

(c) 2006 Ministerio de Cultura

expone al Enfermo.

Concertante. Si eſtà el humor vergente, ò inclinado al vientre, ſe arguye, que eſtá ſuelto, y ſeparado; por lo que no eſtando comprehendido en el *non cruda* de el Aph. 22. ſe puede, y debe purgar.

Deſapaſsionado. Si porque hay à eſta, ò à la otra region movimiento de humores, ſe infirieſſe, que lo impuro eſtà ſuelto, y ſeparado; ninguna evacuacion ſería ſympthomatica *ratione conferentiæ*; lo que es abſurdo, contra la comun obſervacion, y perniciosiſsimo para los enfermos; pues ſe deberia permitir, y aun ayudar, *ſaltim* por aquel capitulo, aun à la mas exicial evacuacion. Debe probar (lo que no tiene prueba) el docto Concertante, con ſu Compañero el Dr. Gilabert; que lo que ſe mueve al vientre, ò à qualquiera otra region en el principio de las agudas, es ſolito el humor extraño, que cauſa, ò fomenta la enfermedad; lo que es impoſsible, y contra la cotidiana experiencia. Antesbien hay grave fundamento para inferir, que dicho movimiento de humores es producto de la fuſion, y coliquacion de la ſangre, en que ſe lleva tras sì lo bueno, y malo, y pone en grave rieſgo al enfermo. Por lo que, aquella ſeparacion de humor *tantum eſt loci*; pero de ningun modo *aliarum utilium ſubſtantiarum*,

§. IX.

QUæ judicantur, & judicata ſunt integrè, neque movere, neque novare aliquid, ſive medicamentis, ſive aliter irritando; ſed ſinere oportet,

(c) 2006 Ministerio de Cultura

set, dixo Hypp. en el 1. de los Aph. 20. en que expreſſamente manda, que en el tiempo de la perfecta, y ſalutar criſis incohada, ò fenecida, que el Medico no adminiſtre medicamentos, ni otra qualquiera coſa, que pueda perturbar la grande obra de criticar; ſino que todo el negocio, y atentado lo debe fiar à naturaleza.

Es la criſis de dos modos: por excrecion, y abſceſſo. Mi inſtituto ſolo es dezir algo de la criſis por excrecion; y no como quiera, ſino de la criſis perfecta ſalutar. Neceſsita la criſis para ſer tal, de dos condiciones. Que ſea con conferencia, y tolerancia. Para la conferencia ſe neceſsita, que la evacuacion ſea de el humor, que cauſa la enfermedad: que ſea en proporcionada cantidad correſpondiente al material morbifico, y tenor de fuerzas: en debido modo: por lugar idoneo: y en oportuno tiempo. Por defecto de qualquiera de las dichas condiciones, es ſympthomatica toda evacuacion.

Es ſympthomatica toda evacuacion *ratione ſpeciei*, quando es de algun humor, que no es cauſa, ni conduce para fomentar la enfermedad; y ſi fueſſe de humor util, y recreativo de el viviente, es tambien ſympthomatica *quoad ſubſtantiam excretam*. Por lo que eſtas evacuaciones ſe deben cohibir; porque mientras no ſe evacua la cauſa, ò material, que fomenta, y dà ſer à la enfermedad; es impoſsible, que ſe diſminuya, ni falte: y como por otra parte defrauden de ſubſtancias inſtaurantes, y recreativas, poſtran al enfermo. Por eſtas (4. de los Aph. 47.) dixo Hypp. *Si vero aliquid eorum, quæ non confert excerni, excernitur, malum.*

Boixia-

(c) 2006 Ministerio de Cultura

Boixiano. Para conocer, que lo que ſe evacúa es *de morbi idæa*, ſe deben tener preſentes los exceſſos de el enfermo en las coſas no-naturales, los aparatos morboſos, la particular complexion de el enfermo, la region, ſexo, edad, eſpecie de enfermedad, ordinario, ò comun exito de ella. De donde, ſi el Medico nota, que muchas de las coſas dichas tienen afinidad, y parenteſco con el humor expulſo, puede confiar, que la expulſion es ſalutar *ratione ſpeciei*.

Deſapaſsionado. No hay que confiar en lo dicho; porque como los humores arrancados de ſus proprios lugares, reciban diverſas mutaciones, y fermentaciones: yà por las diverſas mezclas entre sí, y con los medicamentos, adquieran diverſas tinturas, con facilidad ſe puedé repreſentar à nueſtros ſentidos, en color, &c. muy diverſos de lo que en sì ſon, y por conſiguiente eſtà el Medico muy expueſto à engañarſe. Por mucho mas ſeguro tengo (en el com. de el Aph. 47.) el ſeñal que trahe Galeno: *Indicia* (dize) *quod benè excernantur maxime quidem eſt coctio, & bona tolerantia*. Pero el ſeñal que ſe toma *à poſteriori*, no tiene quite; por deducirſe de la remiſsion de la enfermedad, y facil tolerancia.

Es ſympthomatica toda evacuacion *ratione quantitatis*, quando es diminuta, ò inmodica. Por aquella ſe dà motivo à relapſos, *nam quæ relinquuntur in morbis, poſt judicationem, recidivas facere conſuevere*, que dixo Hypp. en el 2. de los Aph. 12. En eſta evacuacion debe ſuplir el Arte lo defectuoſo de naturaleza. La evacuacion inmodica trahe con-

ſi-

(c) 2006 Ministerio de Cultura

ſigo extrema yactura, y abatimiento de el enfermo: *Evacuationes, quæ ducunt ad extremum, periculoſæ, ſed qualis natura fuerit ejus, qui debet proferre ad hoc ducere convenit*, dixo nueſtro Hyppoc. al 1. de los Aph. 3. Eſtas evacuaciones ſe deben cohibir.

Boixiano. Es ſympthomatica toda evacuacion *ex parte modi excernendi*; en la que es atropellado, y furioſo el movimiento, con que naturaleza deſaloja el humor de el cuerpo; y tambien ſi con mucha lentitud, y moroſidad. Eſta debe el Medico avivar: *Quo natura vergit, &c.* La furioſa, y atropellada ſe debe refrenar, y atemperar à la neceſſidad de el morbo, y tolerancia de el enfermo; porque, de permitir tales evacuaciones, altamente ſe quebrantan las fuerzas: *Omnis repentina evacuatio mala*. Hypp. lo dixo.

Deſapaſsionado. Para conocer, que evacuacion es ſympthomatica *ratione partis, ſeu regionis*, ſon neceſſarias tres coſas. Es à ſaber: *Quo, unde, & propter quid*. *Quo* ſe entiende por las partes donde tranſita el humor para expelerſe. Eſtas deben ſer ignobles, ſin daño, y capazes, para que por ellas tranſite el material morbifico. Toda evacuacion, en que el material tranſita por parte noble, es peligroſa; pues puede preternaturalizarla, y ſe dà motivo à una enfermedad grande. Eſta, ſi ſe puede, ſe debe rebeler: *Revelere, ſi quo non oportet, vergant humores*, que pronunciò Valles, y tambien Hypp. Si tranſita el humor por partes leſſas, tambien es malo: es añadirles otro enemigo; ſi ſe puede, ſe debe encaminar el humor por otra region. Si los ductos no ſon capazes *reſpectivè* à la corpu-

len-

(c) 2006 Ministerio de Cultura

lencia de el humor, ſe debe atenuar, incindir, y cortar el humor, y al miſmo paſſo ſe abren las vias. Pero ſi pareciesſe, que esto serà infructuoſo, por la nativa anguſtia de las vias; ſe deberà evacuar por otras mayores puertas; porque de lo contrario hay rieſgo de refluxo, ó methaſtaſis á otras partes, y reſultar nuevas enfermedades, ò à lo menos no es fiel dicha evacuacion, y ſe temerà relapſo.

Unde, id eſt, pars à qua oritur humor, la que debe guardar aquella comunicacion debida con la puerta por donde ſe arroja el humor. Las evacuaciones tranſverſales, por lo que ſalpican, y dañan muchas partes ſanas, ſiempre ſon ſoſpechoſas, pues de ordinario arguyen acritud de humores, ò imbecilidad de naturaleza.

Propter quid. Eſto es, la cauſa de la evacuacion, que es la naturaleza, y el humor. Por lo que toda evacuacion, que *fit à natura victrice, & cocto humore*, es conferente, y ſalutar. Pero ſi es, porque el humor crudo poderoſamente irrita, y fuerza à naturaleza à la expulſion, ſiempre es ſoſpechoſa, y de ordinario mala. Y en fin, para tener perfecto conocimiento de una puerta idonea, ſe debe tener preſente el tratado de criſes; porque aunque ſea verdad, que el Medico no tiene certeza (pero ſi probabilidad por los ſeñales antecedentes à la criſis) para ſaber, porque puerta ſe deſalojarà el humor: pero ſabe, ò debe ſaber, que en eſtas, ò las otras enfermedades, ſon eſtas, ò aquellas puertas conferentes.

§. X.

(c) 2006 Ministerio de Cultura

§. X.

Boixiano. ES evacuacion ſympthomatica *ratione temporis*, la que aparece en el principio de las fiebres agudas, *cruda exiſtente materia*. Eſtas evacuaciones, ſegun los mas celebres Autores, y Galeno por Coripheo de todos (deſpues de el grande Hyppocrates, *quæ judicantur in melius, non ſtatim aparent*) las condenan por inutiles, dañoſas, y no pocas por mortales.

Gal. (en el com. al Aph. 22.) dize: que es impoſsible en el principio evacuar coſa que le ſea util al viviente: que dichas evacuaciones ſon producto morboſo; no es evacuacion de la raìz de el mal. Es la razon; porque en el principio, eſtando crudo el material, adquiere reſabios de algun poderoſo Cathartico, el que funde, y liqua la compage de ſangre, è irritando lo ſolido, y glanduloſo, haze ſacudir muchas porciones de materiales fundidos, con gran ruína, y perdida del viviente. La miſma evacuacion, por lo que defrauda, conturba, y exagita los materiales, impide aquel proporcionado movimiento fermentativo, inſtrumento neceſſario de la coccion, y criſes, (lo que los antiguos llamaban quietud, como contrapueſto al movimiento turbativo, y confuſo) que es la obra mas importante. De donde confundiendoſe mas lo extraño, permanece mas indomito, y crudo, y por conſiguiente dichas evacuaciones, por lo comun, ſon dañoſas, *ut ſignum*, *& ut cauſa*. *Ut ſignum*; porque oſtentan una cauſa prava, acre, fermentativa, oleoſo-

(c) 2006 Ministerio de Cultura

volatil, que fuerza, è impele à naturaleza à invertir ſus leyes de criticar. *Ut cauſa*; porque dicha evacuacion es producto de la fuſion de la ſangre, en fuerza de aquel natural purgante. Eſtas evacuaciones ſe deben refrenar, y cohibir, opugnando à aquella mala indole cathartica de los humores.

Deſapaſsionado. En eſtas evacuaciones, que llaman Sympthomaticas *ratione temporis*, debe tener el Medico un poco de eſpera, y ſoſsiego: ſi el enfermo las tolera, y por qualquiera razon, que haya ſe advierte, que ſe diſminuye la enfermedad; no ſe deben cohibir. Por lo contrario: ſi las fuerzas ſe poſtran, ù de ningun modo ſe diſminuye la enfermedad, ſe deben refrenar, y cohibir. Y aſsi afirmo: que alguna vez (aunque rara) pueden ſer, y ſon utiles las evacuaciones, que llaman *ratione temporis* ſympthomaticas. Què implicancia hay, para que en el principio de algunas agudas ſe evaque, ſino la cauſa principal, alguna, que eſtando ſuelta, influye en fomentar la cauſa principal? No es poſsible, que ſe invierta la natural economìa de las viſceras, y la ſimetria de los ſuccos; por lo que degenerando los manjares en el eſtomago con naturaleza acrenidoroſa, ò en el ſucco feleo, que deſciende por el colidoco, ſe exalte en ſu acritud raſino-ſulphurea; y adquiriendo reſabios de cathartico, diſuelva, y evacue algunos inquilinos ſuccos de primera entraña? Eſta evacuacion es util, y conferente; pues à lo menos es cauſa, que puede fomentar, y dar corpulencia à la cauſa principal de el morbo agudo: luego, &c.

Mas: pues para que ſe verifique evacuacion de

(c) 2006 Ministerio de Cultura

de material cocido, y regulado; no es preciso llegar à la altura de el estado universal de las fiebres agudas: puede haver, y es compatible dicha evacuacion (aunque incompleta) en el augmento universal. Es verosimil, que algunas partes del material extraño pueden ser menos invertidas, enviscadas, ò ensenadas; que siendo assi son mas flexibles, y dociles à precipitarse, por los filtros, que otras, que, ò son mas extrañas, y resistentes, ò mas enlazadas en las estrechas combinaciones, y grillos de la sangre. De donde se puede hazer juicio, que la regulacion de el material no siempre es de un golpe, sino que puede ser successiva, y gradual. En cuyo supuesto: las particulas mas dociles, y de mejor disposicion passiva, pueden en el augmento universal estar cocidas, y ser criticamente evacuadas; y de ningun modo se deben juzgar estas evacuaciones por Sympthomaticas, ù de material crudo.

Boixiano. Pues veasse, que de essa doctrina, sin recurrir à la vana urgencia de Valles, saca el insigne, y excelente practico el Doctor Guadalupe esta consequencia: luego alguna vez en los primeros tiempos de las agudas (notese *los primeros tiempos*) se podràn usar algunos blandissimos purgantes, que sin turbar el material crudo, depongan algunas porciones de material regulado, y cocido. Esta casta de purgantes, dize el Doctor Guadalupe, los tienen los Lusitanos, y por tal se glorían purgar con felìz exito (dexandose los que matan en el tintero) en todos los tiempos de las fiebres. Y podia haver añadido el referido Doctor Guadalupe; que no todo medicamento, que mueve (aunque vaya

(c) 2006 Ministerio de Cultura

à la trampa el Aph. 22.) se opone à la quietud necessaria para la coccion; sino aquel, que es inversivo, y conturbativo de materiales. Y tambien podia insinuar, que la quietud, que es necessaria para la coccion, no es estar los materiales quietos en un lugar; sino que se debe conceptuar por un proporcionado movimiento fermentativo, por el qual se depura, regula, ò cueze lo extraño; y que este proporcionado movimiento fermentativo no se opone con todo movimiento, sino solo, con el que es turbativo: luego si se hallan purgantes, (de deseo) que sin conturbacion evacuan lo regulado; (implica que muevan, y no levanten de punto aquel deseado, y proporcionado movimiento fermentativo: y en tanto, qualquiera movimiento es turbativo, en quanto levanta de proporcion la equilibriada, y proporcionada fermentacion) serán utiles en algunas ocasiones, en los primeros tiempos de las fiebres.

Desapasionado. Solo à un Medico tan grande, como es el Insigne Doctor Guadalupe, le será licito usar de tal resolucion, que por su profundo estudio, y vasta serie de experiencias havrà logrado la clave, y el quando de el *Ly alguna vez*. Cierto, que este arcano se quiso reservar para sì, sin quererlo comunicar. Pero si tengo de dezir abiertamente lo que siento, no puedo menos de confessar, que doy poco assenso à los Secretistas; pues llevo por maxima, que: *Secretum Secretorum secretissimum est recta medendi methodus*, ò lo de Septalio: *disce meam methodum, & habebis arcana mea*. Blandissimos, y suaves purgantes tenemos los Españoles, pero pregun-

to:

(c) 2006 Ministerio de Cultura

to : qué Medico hay, que le ponga terminos fixos al Cathartico para que nunca paſſe de ellos? Todos los Medicos, con Hypocrates, ſaben la incertidumbre en ſu modo de obrar. Eſtà por ventura ſujeto al dominio de el Medico, para que ſaque lo cocido, y no inquiete lo crudo? Y ſi el purgante (eſta es la mas recibida opinion) obra, parte fermentando, y fundiendo la maſſa de la ſangre : parte irritando, eſtimulando, y *veluti* ſacudiendo las glanduloſas viſceras de primera entraña ; y de eſte modo vierten, y vomitan mayor copia de materiales : còmo es poſsible que no cauſe (ſi alguna vez no ſucede; ſiempre hay grave fundamento para ſoſpecharlo, y temerlo) algun movimiento contrario al neceſſario para la coccion, y criſis?

Dize el celebre Sanz de Guadalupe : que alguna vez en los primeros tiempos de las fiebres, ſe podrà uſar de blandos purgantes, que ſin turbar, ò inquietar el material crudo, depongan algunas porciones de la materia cocida. Bien. Eſta reſolucion no puede fundarſe en otra coſa, , ſino en que : aſsi como la naturaleza en el augmento univerſal de las agudas, puede ir deponiendo lo que regula, y cueze, de el miſmo modo lo debe hazer el blando purgante. Pero debia reflexionar el Inſigne Guadalupe : que naturaleza lo ſabe, y puede hazer, ſin nueva agitacion de lo crudo : el purgante, ò le ha de faltar ſu eſſencia, ò es preciſo, por lo que fermenta, que augmente la yà inchoada, y aun alta fermentacion, que ſe obſerva en el augmento univerſal de muchas fiebres. Y no sè yo, que ſea politica medica, que por evacuar unas ligeras porcio-

nes

(c) 2006 Ministerio de Cultura

nes de material, que por yà reguladas, y cocidas no dañan, ſe exponga à turbar aquella proporcionada fermentacion tan deſeada de todos, para la buena coccion, y criſis. Tambien quiſiera me explicaſſe el celebre Doctor Sanz de Guadalupe, que entiende por los *primeros tiempos* de las fiebres? Algunos con Hypocrates no conocen mas que principio, vigor, y declinacion; en el principio no hay coccion: luego es falſo aquello de los *primeros tiempos*: luego ſe debe purgar en el vigor de las fiebres. En realidad de verdad yo no alcanzo arte, ni razon para purgar en el eſtado, ni en el augmento; (acomodandonos con los que admiten los quatro tiempos) ſi razones, y reglas muy nervioſas en contrario.

Mejor podia defender el excelente practico Guadalupe, que ſe debia purgar en el principio de las fiebres agudas, quando dependen de abundante material extraño, y los azufres de la ſangre no dan lumbre, por eſtàr ſupreſſos, y prefocados; digamoslo de una vez; quando la fermentacion es tarda, y remiſſa; pues podia dezir, que ſiendo exceſsivo el material, no pueden todas ſus partes enlazarſe, y unirſe con los comprincipios de la ſangre; por lo que permanecen muchas ſueltas, que deben ſer obedientes al Cathartico. Por otra parte el purgante, con ſus particulas fermentativas, y liquidantes, podria ſervir de eſpuela para deſpertar la torpe, y remiſſa fiebre, que levantando cabeza, ſería proporcionada para depurar, y cozer, que es utiliſsimo.

Lo demàs, que trahe Valles para la curacion de

la

(c) 2006 Ministerio de Cultura

la fiebre maligna, yà que no sirve para destruirla, es muy apropósito para atropellar con los enfermos, por ser tumultuario. Por lo que sospecho, con Boix, que él comento à la historia de Fullon, es de algun inconsiderado Medico, y lo quiso entretexer entre las obras de el gran Valles. Y haviendo dado fin à lo que se ofreciò en este discurso, passaremos à otro.

Boixiano. Si Vms. gustan oìr unas cartas de dos Medicos, el uno Cesaragustano, y el otro Bilbilitano, sobre la fiebre maligna, ò tabardillo, acabaremos de passar la tarde con diversion?

Desapassionado. Pero tome Vmd. el cansancio de representar las personas de essos dos Medicos; y por paragraphos se harà alguna mansion, para que descanse Vmd. y nosotros demos nuestro dictamen, en lo que nos pareciesse conveniente.

CARTA DE LOS CELEBRES Medicos Cesaragustano, y Bilbilitano sobre la Fiebre maligna.

§. XI.

Cesaragustano. DEsea Vmd. saber el constitutivo de la Fiebre maligna, y el rumbo, que se debe llevar en su curacion. Y para no dexarme puerta abierta, como dizen, à cerca de la malignidad, corre, y divaga por las Sentencias mas plausibles, que han escrito los Medicos. Pondera los funebres epithetos de la fiebre maligna:

Unos

(c) 2006 Ministerio de Cultura

Unos (dize) la llaman mortifera : *quia ita potenter immutat, ut tentet mortem inducere.* Otros deletérea: *quia vitam delet.* Aquellos malefica: *quia malum facit per excellentiam.* Corruptiva aquellos: *quia nostram destruit naturam:* Otros perniciosa: *quia perniciem, hoc est, mortem inducit.* Pero en verdad, que se dexò Vmd. en el tintero el caracteristico epitheto de esta fiebre, que es, ser fraudulenta, simulada, y dolosa.

Bilbilitano. No quiero reponer lo que dize Fernelio : *quis statim malignitatem non agnoscit?* Pero sepa Vmd. que todos los Autores clasicos admiten dos diferencias de fiebres malignas : unas, que envistan à cara descubierta : otras, que en su forma, y apariencia son muy semejantes à las benignas; y por tanto se llaman dolosas; que se ocultan al Medico mas linze; y por tal no se pueden conocer, y se comparan à los hombres engañosos, segun Galeno, y Juan Bautista Berri.

Tres pueden ser los motivos por quien, aunque la enfermedad sea maligna, se oculte al Medico mas docto, y experimentado. El primero : si la sangre es firme, y buena en su textura, aunque se le inspire algun fermento febril maligno en el principio, y tal vez en el augmento, lo resiste; impidiendo altere malicioſamente su crasis ; de modo que no ocasiona sympthomas, que al Medico informen de la malicia de el morbo.

Lo segundo: quando por lo contrario la sangre està despojada de particulas activas, mezclandosele el fermento maligno; es poca, ò ninguna la resistencia, que naturaleza haze; y por consiguiente es poca,

(c) 2006 Ministerio de Cultura

ca, ò ningnna la comocion, ò fermentacion, que en ella ocasioua, como se observa tambien en los proximos à la muerte. Hypp. lo dixo: *Interdum natura colapsa, nec succos agitare, ac movere solet; unde magno exitio febres, & dolores per aliquod tempus cessare videntur.*

Lo tercero: quando el fermento maligno en el principio no tiene toda aquella actividad, y malicia, la que và adquiriendo en los restantes tiempos; por lo que ocasiona los sympthomas, que no havia, y que califican la malicia: assi lo dize el celebre Dr. Gilabert: luego siempre, y quando faltassen dichos motivos, la maligna no serà dolosa; y por consiguiente el dolo, y engaño, que dize el Cesaraugustano, no será epitheto caracteristico de la fiebre maligna.

Desapassionado. Essos Señores Medicos bien podian escusar todos essos nombres, ò epithetos de la fiebre maligna; pues son tan mal cortados, q̃ le vienen anchos; no hay enfermedad peligrosissima, ò mortal (v.g. la fuerte apoplexia) à quien no le convengan; y no todas las dolencias mortales, se tienen por malignas: luego ù declaren, que es màligno, ù dexen nombres, que tambien son de otras dolencias.

§. XII.

Cesaraugustano. ACerca el acido, y alkali, causas de disolucion, y coagulacion de liquidos, en que consiste la malignidad, segun el docto Bilbilitano, debo dezir, que son,

(c) 2006 Ministerio de Cultura

como dize una docta pluma, como el Blas, ò Gas de Helmoncio; y ſi el uno eſtà cerca de ſer demencia, el otro no eſtà lejos de ſer inſania. Es eſta ſentencia tan facil de aprehender, que qualquiera mugercilla (ſegun el incomparable Baglivio) en breve tiempo puede ſer conſumada; y por tal los Medicos mas doctos, y ſagazes la han deſpreciado. Què mayor diſparate, (Hypp. dize es querer errar muchas vezes) que aſſentir à que todas las enfermedades (y todos los demàs entes de el univerſo) tengan ſolo un principio, ù dos lo mas, quando Hypp. (en lo *de vet.med.*) dize, que ſon mas de ſeiſcientas las coſas que dañan al hombre?

A mas: para que nos adelantaſſe algo eſta ſentencia, parece preciſo, que nos declare el vicio eſpecifico de las cauſas, (y en que conſiſte la virtud de los medicamentos) eſto es la determinada, ò eſpecifica figura del acido, que preternaturalmente ſe modifica, ò deſune con eſta, ò aquella materia alkalina. Eſto es claro, porque no à qualquiere acido lo refrena todo alkali, ſino aquel, que en ſu configuracion hueco, ò bayna ſe acuña. Pues no es nada lo que eſta ſentencia ignora, ſino las figuras, que ſon los eſpeciales vicios, (monadas ſe pueden llamar). El acido puede ſer de figura recta, pyramidal (ni toda la Arithmetica las numerarà) jonica, tretajonica, ſexajonica, y otras quinientas mil figuras, y lo miſmo de las baynas, que ſe deben ſuponer en la materia alkalina. Eſto de figuras ningun Medico las ha viſto en los humores, ni medicamentos; conque ignoran los de eſta ſentencia tanto el eſpecifico vicio de las cauſas, como ſe

igno-

(c) 2006 Ministerio de Cultura

ignora en qualquiera otra, y algo mas ; pues muchos morbos, y phenomenos, por otros ſyſthemas, ſe hazen mas perceptibles.

Bilbilitano. Y què fuerza nos haze à los que admitimos el acido, y alkali, con dezirnos, que ignorando la eſpecial configuracion de ellos, ignoramos los eſpecioſos vicios de las cauſas, y las virtudes de los medicamentos? Y ēn todo ſyſthema no ſe ignora la eſpecial, è individual naturaleza de los entes? Sabe con certeza el docto Ceſarauguſtano, que es en sí, eſta virtud que llamamos calor? Yá ſaben todos el *ut non inveniat homo opus*, *quod operatus eſt Deus*; por lo que el argumento de Vm. igualmente pugna contra todo ſyſthema, y con él ſe pretende ſacar de ſu quicio la mente humana. Por lo que llanamente ſe le concede, que es verdad, que *à priori* ſe ignora la eſpecial configuracion de el acido, y alkali. Pero ſe tiene certeza, de que eſte alkali deſtruye aquel acido, y *vice verſa* ; y eſto conſta por obſervacion. Se tiene evidencia del acido, y alkali, que aprovechan en eſte, ò en el otro morbo : ſi lo hazen por eſta, ò la otra figura, es aunque timido, un racional diſcurſo deducido de otras figuras ſenſibles, que obran de tal modo ; y eſto ſe llama diſcurrir por analogiſmo. Y aunque eſto no es util para el enfermo, ſirve para que el Medico ſe diſtinga de el Idiota.

Ceſarauguſtano. El inſigne Martinez (yà difunto) trahe muchos exemplares, en que tanto pugna un acido, con otro acido, y un alkali con otro, como pueden opugnar el acido, y el alkali mas opueſtos.

(c) 2006 Ministerio de Cultura

Bilbilitano. El insigne Dr. Guadalupe, para responder al Dr. Martinez, haze diversas interrogaciones. Pregunta: porquè un acido, qual es el agua fuerte, induce pugna con el cuerpo poroso de la plata, y no con el poroso de el oro, pues para disolver à este; es necessario engruessar las puntas del agua fuerte con el espiritu de sal comun, ò armoniaco? Porquè el cuerpo vario, y poroso de el Mercurio rompe las puntas acidas de el Duende Galico? Porquè el succino, las de el utero; el diente de Javalì, el pleuritico; la Kyna, los acidos de primeras vias, y hypocondriacos? Sin ser (dize) vana la respuesta, se puede dezir, que esto depende de la proporcion, que dizen los poros de los cuerpos vacios para embaynar, y embeber la especifica taleidad de los acidos. Y assi por la distinta proporcion (esta es una general respuesta con que se satisface al porque de todo phenomeno) y diversa textura configurativa resulta la fermentacion, lucha, y contrariedad, assi entre el alkalino, como entre acido, y acido; del mismo modo, que se observa entre acidos, y alkalinos, los mas opuestos.

Desapassionado. Sin duda que el Señor Bilbilitano no ha visto la vigorosa impugnacion, que le hazen al Dr. Guadalupe aquellos dos grandes Medicos, el Dr. Don Francisco Valles, Medico de la Villa de Sailizes, y el Dr. Don Feliz Pacheco, Medico dignissimo de Truxillo? Lealas, que no hay razon para reproducir, lo que tan bien, y à tan poca costa se puede hallar. Yo por ninguna sentencia me apassiono: como se convenga en el hecho, à qualquiera le es licito discurrir como guste en ma-

te-

(c) 2006 Ministerio de Cultura

teria de principios. Pero lo que no tiene duda es, que el Medico debe eſtar adornado de diverſos ſyſthemas, y principios; pues en unas enfermedades con unos principios, ſaca claras ideas curativas; y en otras con muy diverſos. No hay duda, que aſsi algunos phenomenos, cauſas de enfermedades, y virtudes de algunos remedios por el ſyſthema de el acido, y alkali, ſe repreſentan con alguna mayor claridad, que con otros principios, y *vice verſa*, en otras cauſas, y remedios con ſyſthema muy diverſo. Y no es porque tal vez la verdad de la coſa, ò phenomeno ſea *ex parte rei* de el modo, que nueſtra mente ſe la figura; ſino porque yà obtenida la verdad obgetiva por la experiencia, parece, que por aquellos principios, y no por otros recibe algun mayor ſoſsiego nueſtro entendimiento. Alcanza poco el hombre, y teniẽdo entre las manos lo verdadero, y lo falſo, no lo puede diſcernir.

Querer el Dr. Guadalupe ceñir tan paſmoſas operaciones, como vemos, y tocamos en tan diſtintos entes corporeos, como Dios ha criado, al limitado maridage, ù deſunion de el acido, y alkali, es querer mucho. Yo puede ſer dè algun aſſenſo à eſte ſyſthema, quando vea, que con alguna claridad explica por dichos principios las maravillas de naturaleza, que el Fenix de nueſtros tiempos, el Rmo. P. M. Feijoo trahe en el tomo, y diſcurſo ſexto. Quien ha de creer, que todos los entes corporeos executan tan paſmoſos efectos ſolo por aquella material figura recta, obliqua, &c. y por los vacios, ò huecos, que le deben correſponder como corporeo? No experimentamos independente de el

cor-

(c) 2006 Ministerio de Cultura

contacto phyſico (pues de otro modo no puede obrar la material figura) muchos , y grandes efectos en eſſos entes corporeos? Luego no por poroſo , y figurable : luego de algun otro principio,que es la naturaleza de eſſos cuerpos , movida , y dirigida por Dios.

Dexado à un lado el hermaphroditico ſyſthema de el acido, y alkali , pues la variedad de ſyſthemas , ò queſtiones eſpeculativas , no induciendo variedad en la practica , (pues con principios opueſtos ſe acomodan los grandes Medicos à una miſma curacion) no es razon , que ningun Medico juizioſo ſe empeñe demaſiado , ni pierda el tiempo inutilmente ; demos lugar à que proſiga el Señor Boixiano en la letura de dichas Cartas.

§. XIII.

Bilbilitano. NO me agrada la opinion de aquellos , que colocan la malignidad en qualidad oculta ; porque ſi el metodo racional procede por indicacion , que es conocimiento de la coſa , que daña , *ſimul* con la que aprovecha; ignorando la naturaleza de la malignidad , ignoran la de el auxilio ; y por conſiguiente proceden empiricamente, ſin indicacion , ni methodo.

Ceſaraugustano. El Señor Bilbilitano del miſmo modo, que yo, ſabe en que conſiſte la malignidad, y confieſſo , que yo no lo sè.Pero preſcindiendo por aora de eſto , ſe le dize, que aunque es verdad , proceden en la curacion empiricamente ; pero que aun no ſe ſabe qual es mas ſegura ſecta , ſi la

(c) 2006 Ministerio de Cultura

la que procede por raciociocinio, ò la que se funda en bien combinadas observaciones.

Desapasionado. La secta Dogmatica, que es la que procede en la curacion, por illacion Logica (à distincion de la empirica, que se saca por observacion sensible de varios experimentos, que se llama experiencia) se figuran sus candidos Professores, que à sus ideales discursos està sujeta la naturaleza de las cosas; pero es verdad, no hay cosa de que mas diste, y se aparte. Y aun pretenden quitarles à los Empiricos el entendimiento, y la fuerza, de la razon, que Dios les ha dado; por lo qual saben discernir lo verdadero de lo falso, y conocer la conexion, y dependencia de las verdades entre sì: Trabajo es tratar con presumidos. Bolvamos al caso; No hay duda, que si à la observacion se agrega la razon, (como hazen los empiricos de la moda) es via segura, y la que mas adorna al Medico. En los raros, y nada frequentes achaques, de que no hay experiencia, es indispensable el raciocinio. Para los ordinarios, y que à cada passo ocurren, basta la observacion, con que se sabe lo que aprovecha, y daña, segun la variedad de circunstancias.

Bilbilitano. Ni menos me gusta la sentencia de aquellos, que dizen consistir la malignidad en una sordida, è intensa podredumbre. Porque no explicando en que consiste, y en que especificamente se distingue la maligna de las demàs fiebres podridas; se sigue, que es una en especie con ellas; pues no funda distincion especifica, lo que solo se distingue *penes magis, & minus*: y por consiguiente serà

uno

(c) 2006 Ministerio de Cultura

uno el methodo curativo; lo que es abſurdo, y pernicioſo en la practica.

Ceſaraugustano. La podredumbre, v.g. de la ſangre, no es otra coſa, que muerte de la miſma ſangre; eſto es, haver perdido ſu vital, è inſito balſamo natural; y por conſiguiente ſe debe conceptuar un liquido eſthiomenado, cuya pèrdida no es recuperable por arte, ni naturaleza: como ſe experimenta en un miembro podrido, de quien nunca ſe ha eſperanzado ſu reduccion al ſano, y natural ſer, antes bien infiere mortales ſympthomas: luego como cada dia la fiebre, que dizen maligna, y todas las demàs fiebres, que llaman podridas experimentemos ſu reduccion al eſtado ſalubre, nos haze perſuadir, que ni la maligna, ni las otras fiebres penden de tal podredumbre.

Deſapaſsionado. Yo no alcanzo el objeto determinado de la malignidad, y peſtilencia, ni ſu eſpecifico ſignificado, ni menos sè, que preſte determinada indicacion. Pero acà ſe me repreſenta, aunque en confuſo, por un ente, cuyo energico, y poderoſo vicio induce mortales ſympthomas; la podredumbre de los liquidos, ò ſolidos como coſa, ò proxima, ò yà privada de la vitalidad, y diſſuelta la central, è intima textura, de neceſsidad induce funeſtos, y mortales ſympthomas: luego ſi yo huvieſſe de eſtablecer concluſion ſobre el ſer peſtilencial, y maligno de algun ente, lo colocaria en la proxima, ò actual corrupcion, ò podredumbre de liquidos, ſolidos, ó ambas coſas.

§. XIV.

(c) 2006 Ministerio de Cultura

§. XIV.

Bilbilitano. LOs Uvilianos colocan la malignidad en la coagulacion de liquidos. Los que siguen à Silvio de Sobre, en disolucion. Pero haviendo advertido los posteriores modernos fiebres malignas de uno, y otro jaez, dizen, que la fiebre maligna es disolutiva, ò coagulativa.

El Insigne Dr. Pallaz dize, que el sal acido coagula, y disuelve la sangre. Pero que yà el coagular, yà el disolver pende de la diversa configuracion de el acido con los poros de la materia alkalina: de tal modo, que si los athomos del acido se pueden acuñar, embaynar, ó hazer gafa en las porosidades de la materia alkalina de la sangre, de necesidad se sigue trabazon, y encadenamiento de las partes, que la componen, en que consiste la coagulacion. Pero que si se desproporcionan, arman lucha, accion, y reaccion; y como el acido sea de naturaleza de fuego, agudo, y pungente, rompe, y desmorona los estambres de la sangre, y se sigue disolucion.

Otros con el Dr. Gilabert colocan la ingente disolucion de liquidos en un fermento alkalino, acre y corrosivo, que constando de athomos rigidos, agudos, y cortantes rompen, descerrajan, y funden la union, y natural textura de los liquidos; se disipa lo espirituoso, è encrespa lo fibroso; y se siguen yactaciones, pulsos frequentissimos, y debiles, hemorragias, sudores colicuativos, camaras, grande estuacion en el todo, lengua arida, y negra,

(c) 2006 Ministerio de Cultura

gra, delirios, movimientos convulsivos, sed intolerable, y otros sympthomas correspondientes à una disolucion, y precipitado movimiento asi fermentativo, como progresivo de ia sangre. Y asi los medicamentos, que embotan, y embaynan dicho sal alkalino, como son los acidos, son los poderosos auxilios para castigar esta casta de siebres.

Cesaraugustano. Essa sentencia parece cosa de zumba, pues ningun cuerpo alkalino, *ut tale*, que es lo mismo, que como bayna, poroso, y hueco puede cortar; porque esto le corresponde á lo puntoso, y figura externa de el cuerpo. A mas: que si hay muchos acidos, que disuelven, rompen, y descerrajan: y muchos alkalis, que coagulan; es necessario, que nos dèn regla segura, para que sepamos, los que debemos abrazar en tal casta de siebres, y de los que debemos huir. *Alta petis.*

Bilbilitano. La coagulacion, que se observa (dizen los de esta sentencia) en las siebres malignas, consiste en una acrimonia, ò fermento acido, que intrincandose en los globulos de la sangre, y demàs liquidos, los une, traba, è inspisa. Por esto pierde la sangre en parte su movimiento inteslino, y progresivo, se sufocan los espiritus, y està la sangre muy proxima à adquirir una diathesis vapida, infatuada, y gangrenosa. Y por esto se siguen yactaciones, deliquios, cardialgias, pulsos parvos, desiguales, prefocados, è intercadentes, sudores en cabeza, y cuello, algidez en el habito, en el color libido, orinas tenues, adstriccion de vientre, y otros sympthomas. Esta casta de fermento se vence por los alkalinos, que absorven, y rompen el acido coagulante.

Ce-

(c) 2006 Ministerio de Cultura

Ceſaraugustano. Toda eſta ſentencia es implicatoria.

Deſapaſsionado. Dexad que diga el Bilbilitano ſu ſentencia ; pues no es razon, perdamos el tiempo en eſſas quimeras.

§. XV.

Bilbilitano. NInguno acerca de la malignidad de las fiebres ha templado tambien la pluma como el docto , y excelente practico el Dr. Don Franciſco Sanz de Dios y Guadalupe.

Ceſaraugustano. Es ſin duda uno de los mayores Medicos de nueſtra Eſpaña. No lo alabo por amiſtad , que tengo con èl. Pero aquien no arraſtrarà un hombre tan lleno , tan ſin paſsion en las opiniones , tan cuerdo para eligir lo mejor , y tan honrador de todos? Los miſmos, que impugna , lo confieſſan (aí eſtà el Dr. Martinez). Raro ſaber de hombre , y mas feliz en impugnar à hombres de tan loables prendas como lo era el doctiſsimoMartinez! Sugetos como Guadalupe , y Martinez cria Dios de mil à mil años.

Deſapaſsionado. Grandes Medicos hay en nueſtra Eſpaña , y en el Cathalogo de aquellos deben entrar en primer lugar el doctiſsimo P. Don Antonio Rodriguez, Diaz, Pacheco, Lloret, y otros que por no ſer moleſto omito.

Bilbilitano. Dize nueſtro celebre Guadalupe, que el ſer venenoſo, y maligno de qualquiera ſubſtancia, ſe funda, en implicar ſales rigidas puntoſas capazes para deshazer, ù deſtruir la textura balſa-

(c) 2006 Ministerio de Cultura

mica de la ſangre, inferir univerſal corruſion, ò belicacion en la naturaleza, con notable ruina de lo eſpirituoſo.

Ceſaraugustano. Nunca ha ſido nueſtro animo negar venenoſidad, malignidad, ni peſtilencia. Pero ſi dezimos, que dicho concepto no tieno objeto determinado. Los Medicos à dos claſſes reducen los venenos: la una aſſalta principalmente las partes ſolidas, las que ulzera, mortifica, ù de qualquiere otro modo, que deſtruya ſu central textura. La ſegunda es contra los liquidos. Y ſon tantos los agentes, y tan diverſos en ſus operaciones, como experimentarà qualquiera que recurra por la variedad de venenos, è hiſtorias de peſtes, y malignidades: y aſsi no todo veneno, malignidad, y peſte obra como pienſa el Dr. Guadalupe. Veaſe a Lucas Tozzi.

Bilbilitano. Dize el citado Autor, que el ſer venenoſo de el ſoliman, arſenico, manteca de antimonio, &c. conſiſte en las particulas acidas puntoſas, y rigidas de el eſpiritu de vitriolo (en el ſoliman) de el nitro, y ſal, que eſtàn ancoradas en los poros de el Mercurio, (en el arſenico en los poros de el azufre) las que rompiendo, y cortando los globulos ſanguineos, deſtruyen ſu elemental balſamica textura, inducen corroſiones, y falta lo eſpirituoſo.

El veneno de la vivora, eſſabon, tarantula, (y con poca diferencia ſe debe diſcurrir lo miſmo de todo animal venenoſo) ſe haze conceptible, conſiſte en unos ſales puntoſos volatiles, que con impulſo ſe deſprenden de eſtos animales en la parte, que muerden; los que encontrando cerrada la puerta

por

(c) 2006 Ministerio de Cultura

por donde entraron, y rarefactos, y puestos en movimiento por el calor de la parte, se introducen en los vasos, y coagulan los liquidos; y difusos por medio de los humores por lo solido, y membranoso, infieren corrosiones, combulsiones, y otros sympthomas correspondientes à un acido-acre-belicante.

Este acido-acre-puntoso en unas fiebres tiene por producto el coagular; y en otros, el desleir la sangre. Y esto consiste en que, si dicho fermento puntoso se incluye, ò apega en algun cuerpo espherico, giroso, rotativo, y de veloz movimiento, de necesidad le corresponde (forma entonces un puntoso eriso, y puerco espin) el desleir, y cortar los sutiles estambres, por quienes estàn con harmonia entretexidas las particulas, que componen el balsamo sulphureo de la sangre.

Pero si dicho acido puntuso se fixasse, ò tuviesse por vehiculo un cuerpo torpe, perezoso, y sin movimiento, entonces se disponen los liquidos à una coagulacion; pues dichas puntas, como fixas, y encalladas, sirven de remora, anzuelo, y gafa, yà para trabar, y encadenar unas partes de sangre con otras, yà porque al rechazo de dichas puntas detiene el movimiento circular, y en parte estagnada, y detenida la sangre, se engruesa.

De donde se infiere: que por fermento maligno acido disolvente entendemos aquel, que en su naturaleza salino-acida es de suma volatilidad, actividad, y acritud. El coagulante se nos representa mas fixo, y torpe, y de inferior actividad en explicar su naturaleza salino-acida. Se debe tambien in-

fe-

(c) 2006 Ministerio de Cultura

ferir, que si el aparato sanguineo fuesse sulfureo-ardiente, sin duda el acido puntoso, à impulsos del azufre predominante, y exaltado, estará mas dispuesto à disolucion de liquidos. Empero en un aparato melancholico, ò phlegmatico con facilidad se fixan los sales acido-maligno-volatiles; y disponen à una coagulacion.

Cesaraugustano. El Señor Bilbilitano parece nos quiere rebentar con tanto acido, y alkali; dexelo por Dios. Diganos en la maligna v.g. de coagulacion, de que acidos coagulantes nos debemos guardar, y quales son disolventes que debemos recetar; y lo mismo de los alkalis; pues el acido coagula, y disuelve, y lo mismo el alkali. A mas: que siempre recetarà el Medico con miedo, y riesgo en la maligna, v.g. de coagulacion, los acidos, porque si estos, por mal de nuestros pecados, se fixan, y encallan en algun cuerpo torpe al movimiento; augmentaràn sensiblemente la coagulacion. Y lo mismo digo de los alkalis, y *econtra* de la maligna por disolucion. Pues aun hay mas en el caso, que no hay cuerpo, que no sea acido, y alkali: es de naturaleza de la liebre, que es macho, y hembra.

Desapassionado. Dexe yà Vm. essa redicula sentencia, y passe adelante.

§. XVI.

Cesaraugustano. LA fiebre maligna no es otra cosa, que una droga, que pariò la ignorancia de los Medicos, y fomenta la simplicidad del vulgo, cuya invencion, segun el celebre Sy-

(c) 2006 Ministerio de Cultura

Sydenham, es mas perjudicial al genero humano, que la de la polvora: *Cujus de malignitate (ſive notionem, ſive verbum dixeris) opinionis inventio humano generi, ipſa pirii pulveris inventione lethalior fuit.* (Sched.monit.) El celebre, y doctiſsimo Dr. D. Franciſco Lloret dize: que la malignidad, yà que no es ayuda de la vida, es ahorro de eſtudio. Pero mejor lo dize el Gran Jorge Baglivio: El abuſo, dize, de curar en las enfermedades una cierta fingida malignidad, es una mona, que frequentemente burla, y engaña à los Medicos mas rudos; eſtos por no examinar con diligencia las cauſas antecedentes de las enfermedades, ſympthomas, y todo el concurſo de la enfermedad, cometen grandes errores en la methodo curativa; por los quales ſe irrita, y desenfrena gravemente la enfermedad, que era ſuave, y de poca entidad, y luego atribuyen el efecto à no sè que oculta malignidad, ò como yo pienſo, ſolo eſtà en ſu fantaſia. Haſta aqui Baglivio.

Juan Bautiſta Verna, celebre Medico, dize: La naturaleza de eſtas fiebres (habla de las meſentericas) haſta aqui ò eſtà ignorada, ò muy poco advertida; y el vulgo de los Medicos la percibe, y expone con el nombre de calenturas malignas; y tambien el vulgo, que ignora la medicina, aſsi lo cree, y lo recibe. Por lo qual dize bien Baglivio: eſte nombre imaginario lo pariò la ignorancia de los Medicos, y lo fomenta la ſimplicidad de el vulgo. Haſta aqui Verna; y con poca diferencia dize lo miſmo Mercurial.

El Dr. Don Martin Martinez, el mas celebre Medico, que ha piſado el ſuelo Eſpañol, dize: Que

otra

(c) 2006 Ministerio de Cultura

otra cosa es la malignidad, que una voz mysteriosa sin objeto, que ni el que la dize sabe lo que es, ni el que la oye? La malignidad, y la peste no tienen significado especifico, ni dàn indicacion determinada. El vulgo de los Medicos (y aqui hay grande vulgo) en no hallando la idèa de el mal, bastales encontrar con el nombre de malicia; con esto yà contentos, tienen licencia para executar quanto les ocurre. Bien dize Baglivio, que es la simiola engañadora, ò franco privilegio de matar impunemente. Hasta aqui Martinez, y lo mismo dize Poterio.

Pedro Miguel de Heredia, despues de explicar los phenomenos, que con mas certeza parece debian mostrar la malignidad por unas causas claras, y manifiestas en una parte, prorrumpe assi: *Cum sit probabilius nullam dari qualitatem malignam.* En otra: *Nos vero qui malignam illam qualitatem difficile admittimus.* De la malignidad dize lo mismo, y se zumba de sus sectarios Pedro Pablo Pereda.

Pero hablando yà sin rebozo, y con toda claridad, creame el docto Bilbilitano, que la malignidad, que se atribuye à muchas fiebres, que se exacerban con grande anomalia de accidentes; de tal modo, que no se pueden delinear, por no ser de la natural historia de aquella enfermedad, es hija de el exicial methodo, con que muchos curan estas fiebres, de tal modo, que aquellos irregulares, que se observan, penden del tumulto, y confusion, con que violentamente oprimen à naturaleza.

To-

(c) 2006 Ministerio de Cultura

Todo lo hasta aqui ponderado importaria muy poco, si no fuesse tal la desverguenza de muchos Medicos en la curacion de estas fiebres, que llaman malignas. Dize muy bien el Dr. Martinez: en tocando à malignidad, se toca à desjarrete; y como si lo grave, y obscuro de la enfermedad fuera crimen de el enfermo, formarsele processo: tratasele como reo: no ay tormento, que en èl no se execute (buen exemplo es el comento de Valles en la Historia de Fullon); hasta que, como nota el gran Sydenham, qual toro agarrochado en el coso de la cama, se postra su inocente naturaleza que quizas no instigada, huviera hecho maravillas à favor del enfermo: quedando este, qual victima imolada à la pompa del Arte, sin mas indicacion, que el consuelo de el vulgo, la disculpa de el Medico, y el nombre de el mal.

Desapassionado. Què gracias deberiamos dar al celeberrimo Dr. Lloret, y Cesaraugustano, los Medicos, (y mucho mas los enfermos) si lograssen la dicha de desterrar de la Medicina este nombre *malignidad?* Mas vidas tiene à cargo solo el nombre, que la misma malignidad; què digo, que esta? que todas las dolencias juntas. Què desverguenza no es, ver los Medicos vulgares (y de la vulgaridad apenas de cien Medicos, se podràn eximir tres, ò quatro) tratar, no digo una fiebre maligna, pero qualquiere fiebre, como tenga tal qual exacerbacion, al punto la rotulan con el arcanissimo concepto de malignidad: yà contentos, como si huvieran descubierto la quadratura de el circulo, tienen licencia para executar quanto les ocurre; y

(c) 2006 Ministerio de Cultura

todo sin mas indicacion, methodo, y observacion; que un tumultuario, y confuso modo de proceder; con que intentando curar la malignidad, ò tabardillo; (que assi se explican) atropellan con el infeliz enfermo, procediendo contra èl, mas como tiranos, que como Medicos.

Ce saraugustano. Y por fin digo: que toda la syndrome de sympthomas, que alegan los Autores en la fiebre disolutiva, y coagulativa fundan un evidente pathognomon de las fiebres ardiente, y flegmatica exaltadas, y en algunas con pintas de syncopal humorosa, que es la mesenterica de Baglivio. Pues à què fin es vendernos los Medicos unas fiebres, cuyos sympthomas, ò phenomenos, y causas son tan claras, y manifiestas, como de qualquiera otra enfermedad por malignas, que de su concepto expecifico son dolosas, traidoras, misteriosas, y arcanissimas? Y por fin resuelvo: que si hay alguna fiebre maligna es una individual, y sporadica peste; y assi como esta carece de significado especifico, y de determinada indicacion; y lo que es mas, ninguno por raciocinio hallò el especifico contrario; hasta que el acaso por la piedad Divina le descubre; ni mas, ni menos siento lo mismo de dicha fiebre.

No me atrevo à proponer la methodo curativa de la fiebre, que con tanto detrimento de la salud publica llaman maligna. Pero si diré las indicaciones, que se deben seguir en la fiebre de disolucion, y coagulacion, que nos pintan por malignas. Supuesto, que el Medico debe atender mucho à la causa ocasional de febricitar, el apararo mor-

(c) 2006 Ministerio de Cultura

boſo, conjunto de enfermedad, ſympthomas, y fuerzas; ſiempre que por alguna cauſa procathartica ſe deſmandaſſen de la ſangre las partes ſalino-acre-orinoſas, ſulfureas, inflamables, calidas, ò bilioſas (*voca ut lubet*) entonces ſe diſpone la ſangre à la agitacion, orgaſmo, ardor, y diſolucion; y en realidad, hirviendo la ſangre con tantas particulas inflamables, al furioſo impetu de circular (*en turgentia Medicorum*) por las partes ſolidas, las enardece, punza, conſtringe, y combele; y aſsi preternaturalizadas, reſultan varios ſympthomas, que cruelmente maltratan al enfermo.

En cuyo caſo, en la curacion de eſta fiebre no ſolo ſe ha de ſocorrer el vicio de la cauſa, y diſolucion de liquidos; ſino que ſe debe tirar à inducir laxidad en los ſolidos, por el vicio que contraxeron de los liquidos. Eſta indicacion la ſatisface con prontitud la ſangria, los anodinos, los fomentos, y baños externos. La diſolucion ſe contraria poderoſamente, (à mas de la ſangria) con los aqueos, ſeroſos, terreos, acidos blandos, y anodinos; pues conſtan de partes viſcoſas, aqueas, fixantes, y coagulativas.

Pero ſi en la ſangre abundaſſen las particulas aqueas, con particulas terreas, ſales agrias, y auſteras, (pituita, y melancholia) entonces eſtà diſpueſta à la gelatina, ò coagulacion, (que llaman malignidad) con ſeñales de enfermedad fria. En cuyo caſo convienen los ſulfureos, eſpirituoſos, bezoardicos, ſales orinoſos, con catharticos, y emeticos; (ſi huvieſſe indicante pueſto en ocaſion) en quienes ſe manifieſtan abundantes particulas,

(c) 2006 Ministerio de Cultura

acres, agudas, estimulantes, impetuosas, explosivas, y liquidantes, como contrarias al indicante.

Boixiano. En lo restante propone el Medico Bilbilitano la curacion de el Dr. Guadalupe, y Pallaz.

Desapasionado. Pues dexelo Vm. porque no hay tarde para tan larga letura.

Boixiano. Pues hasta la siguiente.

Concertante. Yo puede ser no buelva; pero irà alguno que me sostituya.

(c) 2006 Ministerio de Cultura

DISCURSO III.

EN EL QUE TRATANDO DE LA curacion de la Terciana, es preliminar para el Discurso siguiente.

§. I.

Boi. MIS muchas ocupaciones no me dàn lugar para concurrir à las eruditas conferencias de Vm. con aquella puntualidad, que yo deſeo. Pero quiſiera ſaber, quienes ſon eſtos Señores, que acompañan à Vm?

Deſapaſsionado. El uno es el Dr. D. Felix Pacheco, y el otro el Dr. D. Diego Andrès, tan eminentes Medicos, como yà tendrà noticia Vm.

Boixiano. Si que la tengo; pues la obra que el Señor D. Felix ſacò à luz, es alabada, y con mucha razon, por todos los Medicos grandes. Algunas cartas he viſto de el Señor D. Diego, que aunque impugna à mi Boix, no por eſſo dexarè de confeſſar el ingenio, y grandeza de dicho Autor.

Concertante. A eſſas galanterìas ambos correſpondemos con gratitud.

Deſapaſsionado. Por ir yà la tarde de capa caìda,

(c) 2006 Ministerio de Cultura

da, hable ſi guſta el Dr. D. Felix con el titulo de Concertante; que la ſiguiente la dedicamos à mi intimo amigo el Dr. Andrès.

Boixiano. En horabuena. Y ſi Vms. guſtan darèmos principio à nueſtras diſputas por una Carta, que en ciërta ocaſion eſcrivi al Rmo. P.M.Fr. Antonio Salvador Gilaberte, uno de los mayores hombres de Aragon.

Deſapaſſionado. Aſsi ſea.

§. II.

Boixiano. PRecepto de V. Rma. notificado por ſu carta, me preciſa à declarar con la pluma el dictamen, que mi cortedad ha formado ſobre la nueva curacion (tan antigua es como Hypp.) de la terciana exquiſita, que dias paſſados, me dize, moleſtò á V. Rma. y maravillado, de que Hypp. diga (en el 4. de los Aph.) 59. *Terciana exquiſita ſeptennis circuitibus, cum longiſsima eſt, judicatur*, quando los que las padecen en lo regular, ſon maltratados (y aun muertos) de muchas mas tercianas; y que ſi alguna ſe ſuſpende, es à fuerza de Quina, experimentando no pocas recaídas.

Y aunque algunos, Rmo. P. puede ſer, que reſpondan à eſta duda, con la expoſicion de exquiſitas notas, y perniciosas; ſepa V. Rma. que haſta que Mercado, Heredia, y otros Autores *ejuſdem farinæ*, vinieron al mundo, y las bautizaron con el nombre de perniciosas; no huvo la frequente pernicie, que ſe obſerva, ſino es que diga, que con el methodo de eſtos en ſu curacion de exquiſitas, las

tranſ-

(c) 2006 Ministerio de Cultura

transforman en perniciosas.

Rmo. P. Toda la diferencia que ay entre exquisitas, y notas depende, de que una misma causa es mas, ò menos acre, activa, y sutil; porque todas las demàs razones, que alegan para permanecer con obstinacion, solo son efugios para huir de la verdad; sucediendo lo que V. Rma. con su alto juìzio tiene notado, quando disparatan Medico, ò enfermo: esto no obedeciendo por complacer à su antojo; y aquel no sabiendo curarlas, por estàr casado con demasiado amor à sus Autores antiguos, como si en ellos estuviesse vinculada la primera verdad, la que solo carece de error.

No niego, que alguna vez (aunque irregular) puede hallarse la terciana en sujeto tan mal aparatado, que no solo sea de temer; (y tambien puede suceder esto, por alguna prava constelacion) sino que tambien puedan dilatarse à mas de siete las tercianas: pero en estos extraordinarios casos hay mas que curar, que terciana. En cuya inteligencia queda con su vigor la sententencia del anciano, siendo cierto: que si los enfermos obedecen, y los Medicos curan, como Hypp. les manda; no passaràn mucho las tercianas de las siete accessiones, ora sean notas, ora exquisitas.

Tambien me dize V. Rma. que haviendo hecho concepto, que Hypp. es el mayor de los Medicos, le pidiò al suyo, le curasse segun sus preceptos; deponiendo la opinion de los demàs Autores. Eligió V. Rma. como prudente, lo mejor, pues todos ellos no pueden componer un Hypp. al que los mas solo siguen en el nombre, siendo el Principe

de

(c) 2006 Ministerio de Cultura

de la Medicina, olvidando en un todo ſu Magiſterio; lo que ſe vè manifieſto ſin ſalir de los terminos de la terciana; en la clara diferencia, que hay del methodo, que eſte dà para ſu curacion; al que han practicado haſta aora (excepto el gran Baglivio) los Profeſſores de la Medicina; porque Hyp. manda, (en 2. *de Morbis*) que al tercianario no ſe le haga coſa, haſta el octavo dia; y entonces ordena, ſe le purgue, en caſo que naturaleza, como tan provida, no huvieſſe ſacudido el material morboſo à la quarta acceſsion; pues en dicho dia ſe ſupone el material regulado, y cocido. Y que ſi paſſaſſe adelante, ſe uſaſſe de los febrifugos de ſu tiempo, como aora uſamos de la Quina.

Al octavo dia, Rmo. Padre, yà tienen nueſtros Medicos (poco tienen viſto al inſigne Baglivio) al pobre tercianario bien purgado, y mejor ſangrado: con q̃ ſe ſigue, que ſolo confieſſan à Hyp. por Principe de la Medicina en el nombre, apartandoſe en un todo de ſus documentos. Yà sè, que dizen nueſtros Curanderos, que el purgar, y ſangrar en el principio de la terciana, y de otras enfermedades agudas criticas es; porque eſtàn en la inteligencia, (aunque erronea) que quitando materiales, ſe halla naturaleza menos cargada, y por conſiguiente mas expedita para vencer el reſiduo morbifico. O ſi eſto fuera como ſe cree, y dize, què felizes ſuceſſos ſe experimentarian! Pero como no eſtà executoriado eſte dichoſo progreſſo en los caractheres de la experiencia, en los quales muy de ordinario ſe lee lo contrario, ſino en los que formaron algunos Autores, viendo, que los documentos de eſtos no cor-

reſ-

(c) 2006 Ministerio de Cultura

reſponden à lo que prometen, es preciſo dexarlos, ſoſpechando fue voluntario todo quanto dixeron.

Omitamos uno, ù otro caſo, en que por raro puede complicarſe con la terciana algun indicante, que ſe lleve la atencion de el Medico para ſu ſocorro; y tratemos de la terciana, y ſus cauſas preciſas, y formales; y con claridad ſe echarà de ver lo pernicioſo, que es la evacuacion en el principio, penſando aliviar de ſu carga à naturaleza.

Es la razon; porque la terciana (lo miſmo digo de toda enfermedad aguda critica) por ſu real, y phyſica conſtitucion, dize ſus tiempos con eſſencial relacion al material crudo, y cocido; y como la crudeza no ſea objeto de la ſangria, ni ceda tampoco en el principio à la purga: es conſiguiente no convienen en el principio de la tertiana dichos auxilios evacuatorios. Aì và eſſe buſca pies.

Curabayo (lo miſmo dizen muchiſsimos) en mis primeros años purgando, y ſangrando en los principios de una terciana, como era coſtumbre; y fuera de algun raro caſo, reſultaba, que las tercianas duraban mucho mas, y con muchos mas perrendengues (lo q̃ notarà V.Rma. en los mas tercianarios, que ſon medicados en eſta forma) y con convalecencias mas prolongadas; diverſo en un todo, à lo que experimento aora, que las govierno por los preceptos de Hyp. pues de mas de dos mil tercianarios, que llevo curados (excepto algun enfermo, ù diſparatado, ò con algun mal aparato) raro me ha paſſado de la ſeptima acceſsion, con feli-

(c) 2006 Ministerio de Cultura

zes, y prontas convalecencias.

Esto supuesto. Pregunto: de què les serviria à mis enfermos, que por sangrias, y purgas les evacuasse doze, ò veinte libras de humores, quando la naturaleza las termina à la quarta accesion, ò lo mas largo à la septima (y quando por algun reves extraordinario no critìca naturaleza con una purga estando yà el material cocido; y si se ofrece, con un poco de Quina se desvanecen) con uno, ò con dos cursos, algun vomito, y las mas vezes por unas rediculas pustulas à los labios? Pues si en este methodo, que sigo, me enseña la experiencia repetidas vezes, (esta si que es buen Autor) que se exonera naturaleza de el material morbifico en una cantidad tan corta de humores, que las mas vezes cabe en unas ligeras pustulas; por donde me tengo de persuadir, que con tanta evacuacion, como en mis primeros años de medicina executaba en el principio de una terciana se exoneraba, ni evacuaba la causa de dicha fiebre; pues siendo en mucha mayor cantidad, lo que evacuaba por el arte, que lo que aora dexando obre naturaleza, experimentè alli, que no por esso desistian las tercianas, y aora en lo regular, prontas, y felizes crises? Luego porque dichas evacuaciones en el principio no tocan la raiz, y causa de el mal: luego es falso dezir, que con ellas se ayuda à naturaleza; antesbien pienso, que defraudan al enfermo de aquellos liquidos, que debian alimentarlo; y aun pienso mas, que las purgas destruyen la harmonia, temple, y debida trabazon de los humores naturales; por lo que se buelven pravos, y

de

(c) 2006 Ministerio de Cultura

de mala indole, impiden las cocciones, y eſtorban las criſes.

§. III.

LO miſmo ſe experimenta cada dia en una fiebre ardiente, en una mania, y otros morbos en los quales parece ſe avia de rendir la cauſa al arbitrio de la lanzeta. Quien no ſe paſma al ver feliz, y completamente terminar una fiebre ardiente por medio de una hemorragia, que à vezes cabe la ſangre que ſale en una taza! En una mania, que aunque ſe ſangre ſeis, ni ocho vezes, ni ſe le apliquen Sangijuelas en las hemorroydales, no componen el deſvaratado celebro de un maniatico; y diez ò veinte gotas de ſangre de eſpaldas, ò unas barizes (ſi no miente Hypp. y la experiencia) que le ſobrevengan, terminan, felizmente al morbo furioſo? Pues ſi en tan cortiſsimas evacuaciones de ſangre (ò lo que ſea) ſe ſacude naturaleza de el mal, por donde haràn creer los Patronos de la lanzeta, que con ſus copioſas, y repetidas ſangrias, que executan en los referidos morbos, tocan (ni por ſueño) la cauſa, y raíz de el mal? Luego porque naturaleza arroja en el eſtado de las dolencias criticas agudas el hoſtil inmediato, yà regulado, y cocido, el que no es ſubjicible en el principio à la ſangria por ſer crudo; y por conſiguiente el Medico nunca puede imitar en los morbos criticos à naturaleza.

En un dolor legitimo de coſtado, en quien pienſan los Galeniſtas tiene la lanzeta abſoluta ju-

(c) 2006 Ministerio de Cultura

riſdiccion para evacuar la ſangre, que dizen lo cauſa, ſe vè con evidencia ſu error, y por conſiguiente la vana credulidad en que eſtàn, de que por ſus evacuaciones, minoran, y diſminuyen la cauſa morbifica. Arguye aſsi mi intimo Amigo el Dr. Don Geronymo Montero: ò intéta el Medico en la pleuritis ſocorrer, y evacuar por ſangria lo ya eſtancado, y precipitado en la pleura, ò lo que corre al deſpeño?

No lo ſegundo (dize el Dr. D. Geronymo); porque ſi ſuponemos un individuo, à quien le ſon debidas veinte libras v.g. de ſangre; y que à eſte le ſobreviene una pleuritis, que ſegun las poroſidades, y ſenos de la parte afecta, ſe puede ampliar, y extender tanto, quanto pide la corpulencia de una libra de ſangre v.g. en eſte caſo, aunque por ſangrias ſe evacuen ocho libras de ſangre, aun le quedan, en venas, y arterias onze libras de ſangre para precipitarſe por diverſos tornos, y circulos, à mas de la libra, que ſuponemos poder contener la pleura: luego la ſangria no puede minorar la cauſa, de tal modo (excepto el caſo de degollar al enfermo), que no reſten onze libras de ſangre, cantidad exceſsiva à la que puede recibir, y contener la pleura: luego la ſangria no puede impedir, minorando ſangre, el mayor augmento de la inflamacion. Si dixeſſen (dize el Dr. D. Geronymo) que ſangran por eſta, ò aquella parte à fin de que no confluia tanta ſangre à la parte afecta, y que hazen como una rebulſion accidental, ſegun el Doctiſsimo Dr. Diaz. Contra: Porque hagan la ſangria de donde guſten, no pueden evitar, que deſpues de cerrado el vaſo, que el

Ar-

(c) 2006 Ministerio de Cultura

Artifice abriò, corra, y circule por todas las venas, y arterias; y en llegando la ſangre à las que ſe deben ſuponer abiertas en la inflamada parte (alias no ſe daria inflamacion) *à proprio pondere*, por faltarle el continente vaſſo, ya por el impulſo, y movimiento circular ſe debe deſpeñar, y caer en la pleura; es en mucha mayor cantidad la ſangre, que por diverſos circulos viene torneando, que la ſangre, que en sì puede contener la pleura: luego para el mayor incremento de la inflamacion no es de el caſo, que ſe abra mas eſta, que aquella veña.

Confirmaſe; porque para el mayor incremento de la pleuritis no ſe neceſsita mas de la una, ò quatro libras v.g., que ſe evacuaron por ſangria, que de la una, ò dos libras que por diverſos circulos viene *atergò* circulando, deſpues de cerado el vaſo, pues qualquiera cantidad grande, que ſe precipite, cauſarà grande inflamacion. Parificaſe; Supongamos un Rio, ò Fuente, que corre, y ſe deſtila por ſus conductos agua, como doze libras, y ſe precipite, en un Eſtanque, que pueda contener ſolo una libra de agua: aſsi como el corazon por diverſos rodeos, y circulos deſpide por ſus conductos ſangre como veinte libras, y guiandola por venas, y arterias, ſe precipite en la pleura, la qual ſolo permite en ſu capacidad, y expanſion tanto, quanto pide la corpulencia de una libra de ſangre. Aunque por la parte que ſe antoje, minores la agua del Rio, ò Fuente como quatro libras, ſiempre queda, que precipitarſe en el Eſtanque mas agua, que la que en sì puede contener, y del miſmo modo ſe tendrà con la que le llega deſpues como uno, como

con

(c) 2006 Ministerio de Cultura

con qualquiera de las quatro, que tu ſacaſte por donde te ſe antojó: luego lo miſmo, aunque por la vena abierta, que à ti te parece, evacues ſangre como quatro; ſuponiendoſe, que por diverſos circulos viene mucha mas ſangre que la q̃ puede contener la pleura, de el miſmo modo ſe tendrà eſta con la ſangre, como uno, q̃ le llega deſpues de cerrado el vaſo, como ſe tendria con qualquiera de las que ſe evacuaron por ſangria: luego la ſangria no puede evitar el deſpeño de la ſangre en la pleura, ni el mayor incremento de la inflamacion.

Si dixeſſen, (proſigue el Dr. Montero) que por ſangria intentan ſocorrer lo ya precipitado en la pleura. Contra: Porque lo extravaſado, y precipitado no eſtà dentro de la eſfera, y actividad de la lanzeta. Mas; porq̃ eſta ſangre ſe halla coagulada, cõgelada, y de naturaleza denſa, la que no es evacuable por ſangria, *ex defectu fluxibilitatis*. Mas: la ſangre extravaſada, y precipitada en la pleura eſtà adherente, fixa clavada, y cruda, cuya paſsion no es de el objeto de la ſangria: luego lo ya precipitatado en la pleura no ſe ſujeta à la ſangria: luego la ſangria, ni puede ſocorrer en la pleuritis lo q̃ fluye al deſpeño, ni lo ya precipitado. Mas notorio es el error en una terciana, en la qual con pertinencia afirman, que reſide la cauſa en la primera region, juzgando, que como quien la ſaca con la mano, tiene poder el purgante en el principio para evacuarla; ſiendo cierto, que aunque ſe purgue el tercianario en el principio, no deſiſten las tercianas, ſino que cobran nuevas fuerzas las acceſiones, como yo he experimentado muchiſsimas vezes: luego porque

las

(c) 2006 Ministerio de Cultura

las purgas en el principio no evacuan la raíz, y minera de el daño. A mas que la terciana se constituye en su principio universal por crudeza de humores sujeta al *non cruda* de el Aph. 22. la que no se puede, ni debe expurgar : luego, &c.

Y aunque yo, Rmo. Padre, me hallaba con fuerzas suficientes para negar absolutamente la sangria ; pero no es mi animo tal, pues alguna vez, aunque rara, encuentro plethora, y sangro por ella, si no hay contraindicante de valor, hasta deponerla ; pues socorrida esta, se pueden socorrer graves accidentes, de la qual pueden depender. Y si se halla complicada con alguna enfermedad critica, sin duda, si no hay quien lo repugne, se debe sangrar; pues se le quita un enemigo al enfermo, se laxan los estambres fibrosos, estos quitandoles el peso, reciben mayor alma, ò resorte para las secreciones, se promueven las cocciones, circulan los liquidos con mas libertad, y pueden resultar mil utilidades. Pero no puedo aguantar, que se sangre por el nombre de el mal : obrese con indicacion, y methodo. Ni de lo dicho se debe inferir, que las enfermedades agudas criticas, ni sus causas precisas, y formales, *ratione sui*, indiquen sangria, sino *ratione complicati*, id est, *plethoræ*. Ni tampoco es mi animo negar las purgas; pues en un insuperable, y conocido aparato de primera entraña, y en la declinacion de las enfermedades, si huviesse quedado residuo morbifico, tambien purgo. Pero no dexo de aborrecer el abuso que en esto hay ; pues como por tablilla, y aranzel goviernan los Medicos comunes à los enfermos.

Tam-

(c) 2006 Ministerio de Cultura

Tambien aborrezco à aquellos Medicos, que obran mucho, y aprieſa (fuera el eſtrecho paſſo de urgencia) por conocer eſtàn eſtrechados á la lectura eſcaſa de algunos Autores comunes. En la medicina (ſegun el inſigne Baglivio) ſe neceſsita tanto de obrar poco, como de ſaber mucho. Ni ſon dignos de que ſe eſcuchen aquellos Medicos, que muy caſados con eſte, ò aquel Autor, (y mas ſi es de aquellos, por quienes en nueſtras Univerſidades ſe lee) no quieren atender à los extraños; pues les parece, que no hay mas, que ſaber, que lo poquito, que ſaben (y creo es meneſter lo deſaprendan): pero eſtos tales, ò no leen, ò no lo entienden, y no ſon capazes de tener ciencia Medica, (à la moda Sceptica) ſino fee en ſus Autores, y eſta en la Medicina no cura, antes bien es perniciosiſsima. Es la razon; porque las facultades libres, en quienes debe reſplandecer la Autopſia, y la razon, qual es la Medicina, las authoridades no tienen authoridad: y el ſeguir yo las obras legitimas de Hypp. no es porque ſon de Hypp. ſino porque el ſuceſſo, y la razon confirman ſus verdades.

§. IV.

BOlviedo à la terciana, que moleſtò à V. Rma. pues de ella haze rato hizimos digreſsion, veo me dize, que la tercera, y quarta acceſsion fueron fuertes, y crecidas, con algunos movimientos criticos, y que la quinta, y ſexta ſolo fueron un amago; no permitiendo, que ſu Medico le adminiſtraſſe auxilio alguno por juzgar lo mandaba aſsi Hypp.

(c) 2006 Ministerio de Cultura

Hypp. y lo dicta la prudente razon. Quando no hay, Rmo.P. aparatos que desmontar, ni la terciana trahe algun riesgo, que recelar, ò precaver, (que este de ordinario viene en fuerza de el exicial methodo de los Medicos comunes) se debe dexar toda la obra à naturaleza, que lo haze mejor, que dichos Medicos, à distincion de los doctos, que no se acobardan, porque los accidentes saquen la cabeza en el augmento, y estado, lo que yà advirtiò Hypp. *In statu autem omnia fortiora.* Los Medicos comunes matan muchos enfermos, pues atemorizados de los accidentes en dichos tiempos, pensando se les vàn los enfermos de las manos, recetan mucho, y apriesa, desvaneciendo toda la obra, y crisis de naturaleza, por quien se havia de cantar la vitoria.

Si criticò la naturaleza de V.Rma. completamente, no havia necesidad de hazer cosa; que tambien lo mandò Hypp: *Quæ judicantur, & judicata sunt integrè, &c.* Pero hay Medicos, que purgan (hora se critìque bien, ò mal) como por arancel. Estos lo yerran, y no solo alargan las convalescencias, sino que privando, è inquinando à los cuerpos de sus naturales liquidos, y exponiendo à los enfermos à las tragedias de el expurgante, causan gravissimos daños. Dios guarde à V.Rma. muchos años, &c.

§. V.

Desapass. REparo, en que el Señor Boixiano no parece sigue con rigidez à Boix?

(c) 2006 Ministerio de Cultura

Boixiano. Ni Boix creo yo lo fueſſe. La idea, que ſacò eſte inſigne Medico, fue utiliſsima ; pues advirtiendo, que los mas Medicos (entrando en eſte numero muchos, que ſe tienen por doctos) ſeguian en la curacion de las agudas un methodo tan opueſto à lo que dicta una prudente razon , y obſervacion bien reflexionada, ſe hallò preciſado à perſuadir el opueſto ; pareciendole, no conſeguiria poco, ſi algunos permaneciesſen en un racional medio. Aſsi como un arbol , que es muy vicioſo por torcido, es neceſſario, para que permanezca igual, y derecho, inclinarlo al opueſto dado.

Deſapaſsionado. En orden â la conſtitucion de cauſas, y methodo de curar las intermitentes, ninguno haſta oy ha eſcrito con mas juizio, nerbio, y ſolidas razones, que el nunca baſtantemente elogiado el Dr. D. Felix Pacheco Ortiz , digniſsimo Medico de la Ciudad de Truxillo. Eſte libro de el Señor Concertante faltava en el Mundo , como otros muchos ſobran. Medicos como el Señor D. Felix, no ſe debian permitir curar enfermos, ſino colocarlos en la merecida dignidad de ſer Maeſtros de los Medicos. Pero no dexarè de confeſſar, que me parece es de el vando de los reformados , ò mitigados Boixianos.

Concertante. Eſtimando de Vm. lo que me honra, digo , que es conciliable mi doctrina con la de el Señor Boixiano, pero yo no quiero aſſentir à lo que eſtampò Boix ſobre las tercianas.

Boixiano. Pues en què ſe funda?

Concertante. En que no me quiero perſuadir, que un hombre tan docto como Boix , intentaſſe pre-

(c) 2006 Ministerio de Cultura

preguntar: ſi la terciana como tal indicava ſangria y purga? Porque ningun Medico inteligente ha diſcurrido jamàs, que la ſangria, y purga miren directamente al morbo, ſino à ſu cauſa material.

Boixiano. De el miſmo modo lo entiendo yo: Pero pruebe el Señor Concertante, que las cauſas preciſas, y formales de la terciana pidan en el principio ſangria, ò purga?

Concertante. No es eſſo. La queſtion debe proceder: en ſi quando concurren con la terciana los indicantes de purga, y ſangria, la terciana los repugne tan eficazmente, que ni deban, ni puedan executarſe dichos auxilios?

Boixiano. Eſſa queſtion no la ventilò Boix.

Concertante. Pues baxo eſſe ſupueſto he eſcrito contra Boix.

Boixiano. Siendo el ſupueſto falſo, lo es todo lo que en èl ſe funda. La idea de Boix eſtà clariſsima. Es ſu animo probar, que las enfermedades agudas criticas, ni por ſu idea, ni ſus formales, y neceſſarias cauſas piden, ò indican en el principio la purga, y ſangria; y pone por exemplos la terciana exquiſita, dolor de coſtado, y viruelas. Dize, ſe podràn curar eſtas enfermedades ſin dichos auxilios? Y reſponde que ſi. Y con gran claridad expreſſa ſu mente en el ſegundo exemplo, que es el dolor de coſtado; pues deſpues de definirlo: *inflammatio pleuræ, &c.* dize: *Se podrà curar un dolor de coſtado ſin purgas, ni ſangrias? Mas claro ſe podrà probar con autoridad de Hyp: y de otros hombres en la facultad Medica, que un dolor de coſtado no piden (lo miſmo es pedir, que indicar, pero es muy diverſo ſi contraindica)*

(c) 2006 Ministerio de Cultura

ſangria, ni purga? Reſpondo (dize) *que ſi*. Eſto no es Arabigo, y es laſtima perder el tiempo.

Deſapaſsionado. Boix, es cierto, no eſcrivió para Medicos tan eminentes, como lo es el Señor Concertante; ſi todos fueſſen de la alcuña de eſte cèlebre Medico, bien pudiera Boix haver quemado ſus eſcritos. Medicos como eſte tiene muy pocos Eſpaña, ni aun la Europa. Eſcriviò no ſolo para los Medicos comunes, que ſon infinitos, ſino tambien para muchos, que ellos, y el vulgo ignorante los tiene por doctos, por eſtàr colocados en dignidades, que no ſu ſaber, ſino ſu fortuna los puſo. Para reprimir, pues, la deſverguenza, y deſcabellamiento en el tratar una terciana, eſcriviò Boix contra eſtos Medicos; pues unos ſiempre comienzan purgando, y otros ſangrando, y aquellos lo uno, y lo otro, ſin mas indicacion, que alguna fullería, y el nombre de el mal; por lo que deſde luego confeſſamos el Señor Concertante, y yo, que con ſobrados motivos pudo Boix caſtigar en ſu Libro la comun practica de los vulgares Medicos, que en encontrando con la terciana, tienen lo baſtante para empezar por la purga ſiempre unos, y ſeguir la ſangria; y otros para ſiempre empezar (y aun acabar) ſangrando. Aſsi lo dize el Señor Concertante al fol. 134. Y aun de los no vulgares dize lo miſmo al fol. 130. Luego para conſeguir dicha maxima, parece ſobrado fundamento el probar, que la terciana (con ſus cauſas preciſas, y formales) no indica purga, ni ſangria; pero de ningun modo era neceſſario probar, que era contraindicante de dichos auxilios; porque debia ſuponer los indicantes

de

(c) 2006 Ministerio de Cultura

de la purga, y la ſangria, lo que ſumamente diſta de la mente de aquel Autor.

Concertante. Baxo el referido ſupueſto, digo, que ſiendo la maxima de Boix: que en las Tercianas no ſe ha de purgar;

Boixiano. Tengaſe un poco. El ſupueſto, no havria fuerza para que lo tragaſſe Boix, ſi vivieſſe. La idèa de Boix eſtà clariſsimamente en toda ſu obra: que en las Tercianas no ſe ha de purgar, añadiendo eſte poquito *en el principio*, y en caſo de no haver complicacion de indicante, que pida el Cathartico; pues Boix habla de las Tercianas deſcalcitas, y ſin jubon, como dize mi Don Franciſco Hurtado, ò Don Dioniſio Duarte. Proſiga aora V.md.

Deſapaſsionado. Pero tomemos antes un polvito.

§. VI.

Concertante. DIxe, que ſiendo la maxima de Boix, que en las Tercianas no ſe ha de purgar, no sè à que fin trahe dos textos de Hypp. (el uno en el 2. *de Morbis.* El otro, en el *de Affectionib.*) en que manifieſtamente manda, ò permite, que ſe purgue el Tercianario deſpues de la quarta acceſsion, como dize el uno, ò al dia quarto, como ordena el otro?

Boixiano. El tema de Boix eſtà con la doctrina de Hypp. muy confirmado. Si en el *de morbis* condicionalmente manda Hypp. que al octavo dia ſe purgue el Tercianario, es yà en la declinacion; en cuyo tiempo, ſi huvieſſe quedado algun reſiduo regulado, ò yà poco invertido, ſin evacuar; nunca

dixo

(c) 2006 Ministerio de Cultura

dixo Boix, que no ſe purgue. Pero Hypp. y Boix dirian, que no ſiempre es preciſo, *imò* por hazerlo muy de ordinario por sì ſola la naturaleza, es raro el caſo en que dicho precepto ſea poſsitivo. Y por tal, ſegun lo que acontecieſſe, lo dexa Hypp. à la diſcrecion de el prudente Medico, por aquellas palabras: *Si vero pharmaco non opus habere tibi videatur, &c.* Es clariſsima la mente de Hypp. en el de *affectionibus*, pues quiere darnos à entender, que ſi el Tercianario cayeſſe con alguna gran replecion de primera entraña, que ſe purgue al quarto dia en caſo que la naturaleza à la primera, ò ſegunda acceſsion, no ſe huvieſſe ſacudido de èl, ò por no haver havido vomitos, (pues no en todas los hay) ò porque eſtos fueron inſuficientes para erradicar la ſarcina de primera entraña: porque ſi no huvieſſe tal aparato, ò aunque lo haya, ſi por medio de los violentos vomitos, (y à vezes curſos) que acoſtumbran à acompañar à las exquiſitas, ſe huvieſſe depueſto, no es neceſſario, que el Medico purgue; y por tal, la deliberacion la dexa à la buena conducta de el docto Artifice, con las miſmas palabras que el texto de arriba.

Concertante. Pero acomodeſe Boix à la expoſicion de Proſpero Marciano, ſin ſentir cayò en la idèa de los Minorantes.

Boixiano. Aun eſſe caſo es raro, reſpecto de que ſiempre los Medicos comunes empiezan purgando à las Tercianas; y ſu maxima es evitar eſta perniciosa practica. A mas: que Boix poſsitivamente no aſsiente à que dicho libro es de Hypp. ò à lo menos, que lo compuſo para los Idiotas. Y mas dize, que

la

(c) 2006 Ministerio de Cultura

la curacion de dicho texto es coacta, y no de la Terciana; pues al quarto dia no està la materia de una Terciana diſpueſta, que es lo miſmo, que cocida, para que la evacue el purgante; y no ſiendo, ſegun Boix, material de la Terciana, ſolo tiene lugar algun aparato de primera entraña complicado; eſte ſolo puede ſer alguna vez, cauſa ocaſional, ò como dize el docto Concertante, cauſa original de la Terciana; y las cauſas ocaſionales no ſon de la conſtitucion concretiva Metaphyſica de Terciana; pues preciſamente pueſtas, no ſe da Terciana, ni quitadas, falta: luego à la Terciana le es accidental, y complicada; y como ſea *per accidens*, que dicho aparato ſe junte con la Terciana; por tal dezimos, que no es preciſa la purga en el principio de la Terciana.

Deſapaſsionado. Hypp. y Gal. (citados por Boix) tratando de la curacion de la Terciana, no hazen mencion de la ſangria: luego ſerà porque dicha enfermedad no indica tal eſpecie de remedio?

Concertante. La duda no debe eſtar ſobre ſi Hypp. y Gal. ſangraron à los Tercianarios, por razon yà de Terciana, yà de ſus preciſas, y formales cauſas; porque deſde luego damos con ambas manos, que jamàs han ordenado la ſangria. Lo que ſe pone en queſtion debe ſer, ſi complicada la plenitud con la Terciana, que indica ſangria; ſea la Terciana eſcopo tan repugnante, que la impida; para lo qual debia Boix buſcar un texto ſi quiera, que poder oponer à ſus contrarios.

Boixiano. Valgame Dios, y que deſgraciados fueron Hypp. y Gal. que nunca encontraron con

(c) 2006 Ministerio de Cultura

un Tercianario de los nueſtros, plethorico quiero dezir; pues por acà los mas ſon plethoricos, ſupueſto los mas ſe ſangran! Pero bolviendo al caſo. Boix diria, que no neceſsita de tal texto; pues ſiendo ſu idèa, y concluſion: que ſe puede curar la Terciana ſin ſangria, mas claro: que la Terciana, y ſus preciſas cauſas no piden, ò indican ſangria. Si halla, y le concede el docto Concertante textos de Hypp. y Gal. que confirman ſu concluſion, con mucha razon diria Boix, que no neceſsita de textos, que no ſon de el caſo: Pues Boix nunca ventilò: *Utrum* la Terciana ſea contraindicante de la ſangria? Porque eſta es muy diſtinta queſtion. Querer hallar textos para la multitud de indicantes diſtintos, que con la Terciana ſe pueden complicar, à mas de proceder *in infinitum*, es voluntariamente ſacar de ſu quizio la mente de Boix, y arguir ſobre lo que no ſe ventila.

Oygaſe la preciſa doctrina del docto Concertante, que confirmando la concluſion de Boix, les dà una fuerte matraca à los contrarios de eſte. Hypp. y Gal. (dize) el no hazer mencion de la ſangria en la curacion de las Tercianas, tiene gran miſterio, como es, que las Tercianas, y todas las intermitentes, ni por ſu idèa, ni por ſus formales, y preciſas cauſas piden jamàs ſangria; y ſola la plenitud, ſi con ellas ſe complica (ventilò Boix de la plenitud, ò de la Terciana, y ſus cauſas?) es quien puede indicar eſte remedio; y la plenitud como tal, ni entra (cada letra vale un teſoro) en las cauſas preciſas, ni en la idèa de eſta enfermedad: luego en la preciſa curacion de las Tercianas, que es aſſumpto

(c) 2006 Ministerio de Cultura

to de Hypp. y Gal. (y porque no mete á Boix; pues es el miſmo aſſumpto) en los lugares, que ſe citan, no debiò mencionarſe la ſangria; pues nunca penſamos, (ſi Vmd. no lo pienſa por ſer docto, pienſan millares de indoctos lo contrario) que por pecado *in quali*, que es la diſcraſia, que conſtituye à la ſangre cauſa antecedente, ni Hypp. ni Gal. (ni Boix, V. md. y yo) hayan de aprobar la ſangria, teniendo por concluſion firme, que ſola la plenitud es ſu proprio, y unico indicante; y como es per accidens, (lo miſmo dezimos de el aparato de primera entraña) que la plenitud ſe junte con las Tercianas en ſu curacion, no es la ſangria preciſa; (ni indicada, que es el tema de Boix) con que ni el no hazer mencion de ella aquellos AA. es argumento contra aquellos, que por eſte motivc la executan. Haſta aqui el docto Concertante. Pero ſerà contra aquellos, que ſin tal motivo la executan, y eſtos ſon millares. A mas: que plenitud, eſto es, exceſſo radical de ſangre ſenſible, ò congnoſcible es raro el caſo en que ſe halla, como por extenſo ſe verà en el quinto Diſcurſo à donde remito al Señor Don Felix Pacheco.

Concertante. Veamos ſi Boix es mas felìz en las razones, que en las autoridades. Dize aſsi: Ninguna Terciana pide curacion, por ſaberla curar la naturaleza: ergo, &c. El antecedente lo prueba con Hypp. Gal. y Avicena, los quales dizen: yà que la Terciana es ſalutifera; que quando es larguiſsima, no paſſa de ſiete periodos: que por sì miſma ſe expurga: yà por fin que natuturaleza es *omnimò* ſuficiente para vencerla: ergo, &c.

(c) 2006 Ministerio de Cultura

Boixiano. Pues à fee, que ſi el docto Concertante ha de atropellar á Boix ſobre lo dicho, es preciſo, que primero ſe lleve de calle à Hypp. Gal. y Avicena. Pienſa el docto Concertante, que la certidumbre medica es como la Metaphyſica; que *aliter ſe habere non poteſt?* Con menos nos debemos contentar; es à ſaber, que *ut plurimum* ſean verdaderos los Aph. prognoſticos, y quanto en la medicina dezimos ſer verdad; pues bien ſabrà el docto Concertante, que es proverbio de todos los Medicos, que: *Nulla eſt perpetua regula, & formula, quæ aliter ſe habere non poſsit*. No ha viſto alguna vez morirſe algun enfermo de Fiebre Ephemerina? Y por tal, dexarâ de ſer en lo comun enfermedad breve, y ſegura? Luego lo miſmo de la Terciana.

Concertante. En los textos, que compuſo Boix, conſta, que Hypp. purgò, y diò febrifugos. Y tambien dize, que ſi en el año de 1707. no ſe huviera hallado tanta cantidad de Kyna en la Corte, ſe huviera muerto la tercera parte de ſus habitadores de Tercianas. Eſto viſto, ſe pregunta, à donde queda el *quomodocumque intermiſerint, periculo carent?*

Boixiano. Poſsitivamente no conſta, que Hypp. dieſſe remedios (purga, y ſangria ſe debe entender) à los Tercianarios, ſino condicionalmente, como tenemos yà explicado. Ni aunque fueſſe abſoluto ſu precepto (que no lo pudo ſer) vulneraba la maxima de Boix; pues eſte en el principio de las agudas criticas, dize, no convenir los remedios de purga, y ſangria, por la real, y phyſica conſtitucion de dichos morbos; ſino es que alguna cauſa complicada le obligue al Medico à adminiſtrar dichos

(c) 2006 Ministerio de Cultura

chos auxilios, ſin incluir en dicha idèa la declinacion: como conſta de todo el lleno, y nerbio de las obras de Boix: luego como los remedios, que manda el texto de *morbis* no pertenezcan al principio de la Terciana, ſino à la declinacion, (y eſto con ſu conque) no es contra Boix.

A la pregunta, que haze el docto Concertante, que à donde queda el *quomodocumque intermiſerint, periculum ab eſſe ſignificant*, ſe reſponde, que tratando las exquiſitas, como Boix manda, y no como curaron aquel buen Juan, ò Pedro, que trahe Boix al fol. 59. porque aquello mas parece ſarta de baſtonazos, que methodo racional, y no hay que admirar, que diga Boix, que las Tercianas perniciosas ſon exquiſitas mal curadas. Y aunque de eſta calumnia debemos eximir algunos (pero pocos) Medicos de la Corte; pues ſin duda hay algunos muy doctos, pero hay muchiſsimos, que deben entrar en el *communi genere*. Se reſponde lo ſegundo: que las intermitentes carecen de peligro, *ſecluſo omni alio morbo, aut apparatu complicato*, pero no con èl: luego ſi alguna vez ſon las intermitentes peligroſas, no lo ſon por ſu preciſa idèa, ſino por lo que con ellas ſe complica. Los habitadores de la Corte bien ſe ſabe lo exceſsivos, que ſon en tiempo de calores, en las bebidas eladas compueſtas, y otras exhorbitancias, que pudieron ſer ocaſion de engendrar pravos aparatos, que complicados con las intermitentes de el año de 7. y con las de qualquier año en que ſea exceſsivo el calor, malas frutas, pravos alimentos, ayres impuros, &c. pudieron ſer, y ſeràn peligroſas, permaneciendo intacta la

(c) 2006 Ministerio de Cultura

verdad de la aphoriſtica Sentencia de Hypp.

§. VII.

Concertante. DEſde luego niego, que la naturaleza por sì ſola baſte de el todo, ò para todo, en la curacion de las Tercianas.

Boixiano. Si dize V. md. *ſemper*, & *pro ſemper*, y pone todas las Tercianas, y Tercianarios preſentes, preteritos, y futuros, lo dize de una vez. El miſmo Concertante dize, que ha curado muchos Tercianarios ſin purgas, y ſin ſangrias; ſi ſe curan, y curaron muchos ſin eſſos remedios, què implicancia hay para que ſe curen ſin eſſos, ni otros auxilios? Yo no la hallo. Ni ſe le negarà al docto Concertante, que alguna vez falte (pero ſerà rara) la mecaniſsima diſpoſicion neceſſaria para las coctiones, y criſes, dexando à naturaleza por sì ſola; ni eſto hay Medico cuerdo, que ſiempre lo aconſeje. Pero ſe le repone, que frequentiſsimamente falta, y faltarà, ſi con mal methodo ſe tratan los morbos agudos; y los Medicos vulgares (que ſon millares eſtos) ſiempre curan por el nombre de el mal.

Deſapaſsionado. Es la Terciana una enfermedad frequentiſsima, y que ocurriendo à cada paſſo, baſta la obſervacion, con que ſe ſabe lo que aprovecha, y lo que daña, ſegun la ocurrencia de circunſtancias. Tengo bien equilibriado el methodo de los comunes Medicos con el de el docto Boixiano, y no puedo menos de confeſſar, que excede en mucho la ſeguridad de eſte, à el de aquellos. Deſde luego

luego confieſſo con ingenuidad, que he curado muchos Tercianarios ſin auxilio alguno. Mas digo, que ni la purga, ni la ſangria en los principios ſe han declarado en favor de las Tercianas, como yo lo tengo experimentado millares de vezes. Aun aquellos cuerpos, que en otra caſta de enfermedades ſangraria yo con ſeguridad, y alguna liberalidad, tengo experiencia, que la ſangria no ſolo, no es beneficioſa, ſino que los atraſſa demaſiado; por lo que yo no ſangro al Tercianario, ſino es que ſea exquiſitamente plethorico. Lo miſmo digo de las purgas en el principio, aunque ſea con aquel comuniſsimo, quanto fingido pretexto de limpiar la primera region. Eſtà el daño, en que, para el conocimiento de la impureza de primera region, ſe valen de unos ſignos falaciſsimos: de tal modo, que de cien vezes, que purgan, governados por aquellos ſeñales, apenas en quatro enfermos, hay verdadero, y real aparato de primera entraña.

Al Rmo. Gilaberte yo le aſsiſtì, y como eſſe, he curado centenares. Raro es el Tercianario, que yo purgo en los principios, ſino deſpues de cocido el humor; de ſangria lo que tengo dicho. Si advierto algun rieſgo, le doy la Kyna luego, que deſpues de ſacar al enfermo de el rieſgo, y peligro; ſi ocurrieſſen, ſe ſatisfacen las otras indicaciones. Con eſte methodo he curado millones de enfermos, ſin haver viſto en mi vida deſgraciarſe ningun Tercianario; ſolo vi un apoplectico en la quarta acceſſion, al que curè. En el methodo de otros Medicos he viſto muchas deſgracias, y ſincopizados;

por

(c) 2006 Ministerio de Cultura

por lo que eſtoy en la inteligencia, que la frequente pernicie, que ſe obſerva en las Tercianas, mas es hija de un deprabado methodo, que de las miſmas Tercianas.

Boixiano. Ni permitiria el Señor Deſapaſsionado ſe eſtampaſſe, lo que lleba dicho, à no ſer verdad; pues ſiendo primer Medico de la Nobiliſsima Ciudad de Calatayud, de ſus Hoſpitales, (à donde hay gran concurſo de enfermos) de tanta Comunidad grave, y tan Illuſtres Cavalleros, à donde le vèn curar; y và à perder mucho.

Mi Boix pregunta à los curadores de las Tercianas, con què intencion purgan en los principios, quando un Tercianario con dos, ò tres vomitos, que tenga, queda la primera region mas limpia que una plata?

Concertante. A eſſa pregunta ſe reſponde, que ſi ſon meneſter aquellos vomitos para limpiar la primera region, quando no los hay, (como no los hay en todas las Tercianas) ſerà meneſter, que los Medicos ſuplan aquel beneficio con la purga.

Boixiano. Ea que no entendiò à Boix el docto Concertante, pues como los curanderos, y otros que parece no lo debian ſer, ſegun ſus pueſtos; ſiempre, ò caſi ſiempre eſtàn en la credulidad, que las Tercianas penden de vicio de la primera entraña, les dà por la entretenida con ſu limpieza; pero eſtà Boix muy lexos de aſſentir, que la Terciana penda de tal cauſa. Quando en realidad de verdad hay tal aparato de primera region, y no ay vomitos podia ſer beneficioſa la purga, ò emetico; pero quando ſolo es un fingido pretexto, ò no bien examinado

in-

(c) 2006 Ministerio de Cultura

indicante, ni la purga, ni los vomitos ſon neceſſarios. El docto Deſapaſsionado (me lo ha dicho muchas vezes) de cien Tercianarios no purga à quatro en el principio, y ninguno ha ſido mas felìz en la curacion de las Tercianas: luego porque de ordinario el aparato de primera entraña es ficcion, y eſto es lo que quiſo dezir Boix, ò la Terciana es algun grandiſsimo contraindicante de la purga. Pero à lo primero me atengo.

A lo que dize el docto Concertante, que la emetica colera, que excita colera-morbo, es mas irritante, que la que cauſa los vomitos en la Terciana. Se le reſponde, que es verdad; pero que la de la Terciana, es ſuficientiſsima las mas vezes para limpiar la primera region, y la de la colera-morbo no ſolo limpia, ſino que trahe extrema yactura, por lo que defrauda; y aſsi no ſiendo util, por lo que tiene de *maiori*, nos debemos contentar con la de la Terciana, por lo que tiene de *minori*.

§. VIII.

Deſapaſsionado. DIxo Boix: que cada Terciana es una criſis, con que naturaleza facude el material morboſo; y que la purga en el principio eſtorba eſte movimiento util: luego, &c.

Concertante. A eſſo ſe reſponde lo primero: que cada Terciana no es una criſis, ſino una enfermedad; y aſsi toda aquella obra no es criſis, ſino aquella expulſion de la cauſa que la fiebre, ò machina logra la naturaleza: por lo qne el efecto es criſis, y

la

(c) 2006 Ministerio de Cultura

la machina enfermedad, à la que debe el Medico atender con auxilios, que correſpondan à ſu violencia, ò lentitud.

Boixiano. Que la expulſion de la cauſa ſe debe llamar criſis, es cierto. Pero que la Fiebre, ò Machina, con que ſe logra, que el material ſe cuezca, y por la qual ſe acriſola la ſangre de el materia critico, ſe llame enfermedad, es impoſsible; pues de eſte modo todos los auxilios artificiales podian llamarſe enfermedades.

Deſapaſsionado. Dexe V.md. eſſo para otrà parte, à donde por extenſo lo tratarèmos.

Concertante. Se reſponde lo ſegundo: que impedir la criſis poniendo obſtaculos, para que naturaleza no la logre en el acto de la acceſsion, es yerro: pero es digno empleo de el Medico precaver la criſis en ſu cauſa antes, que llegue el acto morboſo de la acceſsion.

Boixiano. Linda coſa! A todos nos guſta lo bueno. Pero quantas Tercianas ha curado en ſus principios con purgas, y ſangrias? Si eſpera algun ſyncope, fieſe el docto Concertante en la ſangria, y purga, para precaver la acceſsion ſyncoptica, que verà, que lucido queda. Sola la Kyna tiene eſſa prerrogativa, los demàs medicamentos en el principio, ninguno.

Concertante. A lo menos no ſe ſabe, que haya practicado Medico alguno, algunos años el methodo Boixiano ſin haver viſto muchos peligros, y aun fatalidades en las Tercianas.

Boixiano. Eſto ſi que es coſa de riſa. Y con el methodo de los otros ſon todas felizidades? Se reſponde

ponde lo primero : que los que exercitan el methodo Boixiano no lo practican tan *ex abortu*, como pienſan los contrarios de Boix ; ſino con muchiſsima diſcrecion , y no torciendo el ſentido à los AA. Se reſponde lo ſegundo : que ſi el docto Concertante no ha viſto (como no lo ha viſto) exercitar el methodo de Boix à Medico alguno , de dònde infiere los peligros, y fatalidades? Y ſi no cite uno, y quando lo halle , como mas adelante ſe le propondrà , pregunteles còmo les và con el methodo de Boix , y còmo les iba antes con el methodo de Heredia , Mercado , y otros AA. *eiuſdem farinæ*, verà lo que le reſponden?

Deſapaſsionado. Dexad eſſo ; pues yo no dudo, que Medicos, que no han baluado en la experiencia la preferencia de un methodo à otro, no tienen voto : yo he practicado el uno , y otro methodo en las Tercianas, pero el Boixiano reformado, mitigado , ò explicado , es el mas ſeguro al bien publico.

Concertante. Que no veria el Doctor Boix à la primera Terciana acometer irremediable la ſincope?

Boixiano. Y què tenemos con eſto? No puede ſuceder lo miſmo en todo methodo? Le parece al docto Concertante , que ſi eſſe caſo viò el Doctor Boix , ſe eſtaria muy ocioſo mano ſobre mano, eſperando la otra acceſsion ſyncoptica? Es hazerle no ſolo poca merced al Doctor Boix , ſino quitarle lo que merece de juſticia ſu gran literatura. Daria Boix Kyna por activa , y por paſsiva , como lo haria el Señor Concertante.

Concertante. No viò, quando deteniendoſe el enfermo en llamar al Medico, las que eran Ter-

(c) 2006 Ministerio de Cultura

cianas, han passado à continua, y maligna Fiebre?

Boixiano. Si el enfermo es discreto en saberse governar en las cosas no naturales, naturalmente no viò esse caso Boix, en un disparatado; en qualquiera methodo, todo cabe. Pero le repondria Boix, que aunque alguna vez viesse tal caso, pero que lo ha experimentado millares de vezes, llamando luego à Medicos comunes. Mas le repondria: que viò muchas vezes empezar por fiebres continuas, y terminar en intermitentes, dando en manos de Medicos atentados, y cuerdos: como lo es el Señor Concertante.

Concertante. No encontrò Boix algun enfermo de Tercianas, que, ò por no curadas, ò mal entendidas, se hizo hectico?

Boixiano. Boix nunca ha reprendido, ni vituperado el methodo de curar las Tercianas, que siguen los Medicos grandes, y doctos, sino la abusiva, y des cabellada practica de entrar siempre en toda terciana purgando, y sangrando, y esto tambien lo reprehende Vm. y con mucha razon.

Pero lo mas precioso es, lo q̃ dize el docto Concertante de el Dr. Casalete, eminente Cathedratico de Prima de la celeberrima Universidad de Zaragoza: que aunque cree curò à muchos sin sangrias; pero que huviera curado mejor, y quizàs á mas, si huviera sangrado. El Dr. D. Joseph Casalete admitiò por indicante de la sangria à la plethora, y con todo, sangraba poco, porque no sabia fingir plethoras, como hazen muchissimos Medicos. Casalate se exercitò muchos años en sangrar, como sangraban los demàs Medicos; notò la infelizidad de este

(c) 2006 Ministerio de Cultura

...et hodo. Sangrò poquiſsimo, deſpues (en rara enfermedad ſangraba en el principio) una , que otra ſangria exercitaba en el fin de el augmento, y principios de el eſtado ; quando conocia, que la ſangre eſtaba alterada *per modum putredinis* , fueron muchas , y maravilloſas las curaciones , que en Zaragoza logrò ; de tal modo , que ſiendo doctiſsimo, humilde, y virtuoſo, ſu propria conciencia le obligò à dictarlo en la Cathedra por el mas ſeguro,y feliz methodo.

Lo miſmo ſucediò con ſu Diſcipulo el Dr. Elcarte, primer Medico de la Cathedral de Pamplona, de el Hoſpital,&c.Eſte hizo paſmos con el nuevo methodo , que ſu Maeſtro le comunicò deſde Zaragoza à Pamplona. Las obſervaciones, y prodigioſas curaciones de ambos tengo en mi poder.

Deſapaſsionado. Señor Boixiano , en lo que no hay duda es , que en muchas enfermedades , en las que el Dr. Caſalete no ſangraba , ò muy poco, con evidencia eſtà la ſangria à favor de ellas , y aſsi por defender à Caſalete , aunque Maeſtro de mi amada Univerſidad , no debemos deſamparar las verdades experimentales. En lo demàs todos tres parece,que en lo ſubſtancial eſtamos de un convenio. Propondré para acabar la tarde algunos reparos , que ſe pueden ofrecer.

Boixiano.Sea como Vmd.guſte,y tomemos un polvo de el Señor Concertante,que lo lleva bueno.

***

todo lo sigue es bueno. 3

§. IX.

Desapasionado. EN suposicion, que la fiebre ardiente, mania, pleuritis, &c. pende de vicio de sangre, parece, que yà por su idea, y causas precisas, y formales debe ser conveniente la sangria?

Boixiano. Me alegrarè mucho ver, como se prueba esse atentado.

Desapasionado. Assi se prueba: no se puede quitar la enfermedad, *non oblata ejus causa*; la fiebre ardiente, mania, &c. penden del vicio de la sangre: luego no pueden cessar, sin socorrer el vicio de la sangre. Subinfieren: no hay otro auxilio para quitar, y socorrer el vicio de la sangre, que la sangria; *utpote* de sus intrinsecos predicados es evacuacion de sangre: luego por sangria se quita la causa de dichos morbos. Assi arguyen, Señor Boixiano, los que aun no tienen el pico amarillo. En otra parte arguirè yo de otro modo.

Boixiano. En sentencia de Boix cae todo el argumento à plomo, negando la menor de el silogismo; pues en opinion de dicho Autor, la de causa dichos morbos no es la sangre, sino el succo nutricio viciado. Y haviendose hecho cargo de la dificultad, que aora propongo, no ha havido Medico, que lo haya podido desencastillar, es assi: muchas enfermedades se terminan con felizidad por crises sanguineas, como se experimenta en las fiebres ardientes, afectos lienosos, uterinos, &c. luego no es verdad dezir, que el succo nutricio es autor de

estas

(c) 2006 Ministerio de Cultura

eſtas enfermedades : luego es falſo dezir , que eſtas enfermedades no tienen ſu aſsiento en la ſangre. Reſponde Boix : que lo que ſe evacua en dichos fluxos criticos ſanguineos,y lo que es de *morbi idea*, no conſiſte en la preciſa excrecion ſanguinea;(*aliàs* con dos , ò quatro ſangrias ſe finalizarian dichos morbos , lo que es contra la experiencia) ſino en el ſucco nutricio viciado , que al tiempo de tranſportarlo , y arrojarlo naturaleza de el cuerpo , rompe por ſu acritud los vaſos ſanguiferos, *& una cum ſanguine excernitur*. Otras vezes lo tranſporta al reyno roxo ; y ſi no lo puede expeler, lo depoſita en algunos herarios , y concavos varicoſos , como les ſucede à los locos , ſi les ſobrevienen varizes. Eſte ſucco nutricio viciado , y oculto con la ſangre, que ſale en dichos criticos morbos, es el hoſtil inmediato, yà cocido , y regulado , el que no es ſubjicible à la ſangria en el principio , yà por eſtar crudo, yà porque eſtà fuera del reyno roxo. Por eſte motivo aſsienta Boix , que la ſangria no puede imitar à naturaleza en los morbos criticos.

Deſapaſsionado. No me queda duda , que es grande el diſcrimen , que hay de las evacuaciones criticas , que al parecer ſon de ſangre à aquellas, que haze el arte por ſangria. Dichos fluxos criticos ſanguineos no ſon , ni deven llamarſe evacnacion de ſangre, *ſed potius* depuracion, ò expurgacion de la ſangre; eſto es, no es evacuacion la critica , que correſponde preciſamente al vicio *in quanto* de la ſangre; porque ſi aſsi fueſſe,con dos,quatro,ù ocho ſangrias indefectiblemente ſe finalizaria una manía, fiebre ardiente, &c. lo que es contra la experien-

(c) 2006 Ministerio de Cultura

riencia; hasta que naturaleza critica, sino que es evacuacion, que corresponde á los impuros quales, que estavan con la sangre, y salen remezclados con particulas sanguineas. Estos estraños athomos en el principio estaban crudos, encadenados, ò unidos en los senos de los demàs comprincipios de la sangre. Pues como la sangria hecha por el arte, solo tenga *per se*, y de sus intrinsecos predicados el oponerse, contrariarse, y ser remedio indicado por el vicio de sangre en su quantidad augmentada; de aqui es, que siendo diversos los vicios à quienes socorre naturaleza por sus crises, que los que puede socorrer el arte por sangria: legitimamente se infiere, que el arte no puede imitar à naturaleza en los morbos criticos. Pero puede, y podrà en aquellos morbos, que precisamente penden de multitud de sangre; porque depuesta por arte, ò naturaleza, falta la causa, y por consiguiente la enfermedad.

Boixiano. De lo dicho con claridad se infiere la respuesta, que se debe dar al argumento propuesto; pues cõcedida mayor, menor, y cõsequencia, debemos venir à esta menor subinferida: *No ay otro auxilio para quitar el vicio de la sangre, que la sangria,* distingo: si el vicio es indistinto de plethora, es verdad. Si es distinto, *nego minorem, & consequentiam.*

Desapassionado. Es cierto, que un indicante tan solamente pide un indicado; porque como el indicante, è indicado son contrarios, necessariamente han de estar baxo de un genero; y como en qualquiera genero no ay mas que una contrariedad; de aqui es, que la sangria no puede tener sino un indicante, y este ha de ser su contrario. Pues si el con-

tra-

(c) 2006 Ministerio de Cultura

trario de la inanicion, ò evacuacion de ſangre, es ſolo la replecion, ſe infiere con evidencia, que ſolo la plenitud, llenura, ò replecion de ſangre es el indicante de la ſangria. Còmo, pues, lo ha de ſer otro vicio diſtinto de la plethora?

Boixiano. La Fiebre ardiente, mania, Tercia-na, &c. Nunca immediatamente penden de vicio de ſangre en ſu quantidad augmentada; pues aunque eſte vicio puede cauſar urgentes dolencias con relacion à tiempos, yà de la enfermedad, yà de accidentes: pero nunca puede producir enfermedades criticas, con reſpecto à coccion, y crudeza del material; porque eſtas paſsiones ſolo lo ſon de un material impuro, y cacochymo, que ſumamente diſta de la plethora. Eſta ſolo dize exceſſo en la quantidad de la ſangre. Lo cacochymo, en la qualidad, ò vicio en la eſpecie de humor. Pues como en las enfermedades criticas, v.g. las de arriba, ſe noten criſes, ſeparaciones, y crudezas de el material, que dependen, es conſiguiente indefectible, que arguyen una cauſa extraña, impura, de inverſos quales, ò cacochyma. Por dònde, pues, la cacochymia puede indicar ſangria, ſiendo objeto en toda ſentencia de la expurgacion? Luego el vicio de la ſangre, de quien dependen dichos morbos, no pide, ò indica ſangria.

Si dixeſſen, que no cxecutan la ſangria por la podredumbre *in facto eſſe*, ſino por la que lo es ſolo *in fieri*, eſto es, quando la ſangre tiene algunas qualidades repugnantes à aquellas, que ſon conſervativas de la forma natural de la ſangre. Contra: Porque à mas de ſuponer la reſpueſta las falſedades,

que

(c) 2006 Ministerio de Cultura

que ſe perſuadieron en el Diſcurſo ſegundo paragrafo 13. de eſte nueſtro eſcrito, hablando de la podredumbre; las qualidades no ſon evacuables en ſentencia de los Galeniſtas, ſino auferibles *per contraria alterantia*: ſi es caliente v.g. para eſſo hay remedios *per ſe* frios; ſi es craſſa, atenuantes; ſi acre, dulcificantes, &c.

De dònde le ha venido à la ſangria tan abſoluto poder? A mas: que eſtas ſenſaciones, que experimenta el viviente de calor, frialdad, &c. tan ſolamente ſon unos efectos, ò ſympthomas, que dependen de otras raìzes mas firmes, y eſtables; (bien ſe les tiene dicho Hypp. Heredia, y otros) qual es el tardo, ò violento movimiento de la ſangre, ù de la lucha, y movimiento fermentativo de diverſos ſales. Auxilien eſtas cauſas, y deſtruiràn aquellas qualidades.

Haſta los Idiotas ſaben, que el vino quando ſe quiere acedar, no es medio proporcionado el quitar parte de èl; ſino añadirle particulas ſulphureas, y eſpirituoſas, refrenando las ſalinas acidotartareas. Aſsi como, para que no hierba una olla de agua no es medio quitar agua, ſino apartarla de el fuego, ò echar agua fria: luego lo miſmo para quitar el calor no es medio la lanzeta. Cerquita eſtàn eſtos Medicos dogmaticos de mandar ſacar los ojos, al que padezca un ardor en ellos, y à fee que la pariedad corre.

* * * * * *
* * * * *
* * *

J. X.

(c) 2006 Ministerio de Cultura

§. X.

esto, q.e se sigue, nose à de olvidar.

Desapassionado. ANtes de proponer el segundo reparo, ò argumento contra las maximas arriba dichas; se me haze preciso explicar la formacion de la pleuritis, para que se advierta, que no todo lo que dizen los Galenistas de partes mandantes, y causas antecedentes, es verdad. Se debe suponer lo primero, el circulo indispensable de la sangre, de el corazon á las arterias, partes, venas, y otra vez bolver al corazon. Se debe suponer lo segundo: que la causa proxima de el precipicio de la sangre en la pleura v.g. es la apercion de los vassos, para que passe, y se despeñe la sangre, *aliàs* no se daria inflamacion; porque no se dà natural penetracion de cuerpos quantos.

La sangre, pues, precipitada, detenida, y estancada en los tubulos, y porosidades de las partes es el inicio de la inflamacion. Viene circulando mas sangre, no cabe en el espacio de las porosidades, y sirve como de cuña para apretar, è impeler la antecedente propulsada; y de este modo succesivamente de las partes de sangre, que *atergò* vienen circulando, sirviendo de trocolas, y cuñas para impeler, y comprimir las antecedentes despeñadas. En esta forma crece, y se augmenta la inflamacion, hasta que, ò la parte no puede recibir mayor dilatacion, y expansion; pues no prestando la parte espacio à la corpulencia de la sangre, es impossible despeñarse, ò hasta que el vasso se cierra, ò hasta que aquella parte *ultimo intrante* de la sangre, adquiriendo

(c) 2006 Ministerio de Cultura

riendo algu na ſolidez, puede reſiſtir el impulſo, de la que viene circulando. Veaſe aora, como ſin haver parte mandante, ni tal vez vicio en la ſangre antecedente al deſpeño, ni tales fluxiones, ſe hazen muchas inflamaciones, y otros morbos en ſu modo: como ſon muchas fiebres intermitentes.

Es el argumento en eſta forma: Es evidente que qualquiera tumor, à moyor copia de material, recibe mayor magnitud, aſsi como à menor copia menor increméto; *quia contrariorum eadem eſt ratio*; el material de la pleuritis es la ſangre: luego à mayor copia de ſangre, es conſiguiente mayor inflamacion. No hay otro auxilio, que mas minore la ſangre que la ſangria; porque eſſencialmente es evacuacion de eſte liquido: luego por la ſangria ſerà menor la copia de ſangre; y por conſiguiente la inflamacion, ò pleuritis.

Boixiano. Fuerte dificultad. Reſpondo: Es evidente, que à mayor copia de material debe ſeguirſe mayor tumor, diſtingo: à mayor copia *tantum abſoluta*, *nego mayorem*: *abſoluta*, *& reſpectiva*, *concedo maiorem*, *minorem*, *& diſtingo eodem modo conſequens.* La menor ſubinferida dize aſsi: no hay otro auxilio, que mas minore la ſangre, que la ſangria, diſtingo, *abſolute*, *& in ordine ad totum*, *ſive regionem communem*, *concedo*: *reſpectivè*, *ſive in ordine ad partem*, *nego minorem*, *& conſequentiam.*

De dos coſas neceſsita un tumor para recibir grande magnitud: que la parte ſea capaz de contener mucho material, recibiendo grande latitud, y expanſion, y que haya mucha copia de materia reſpectiva à la extenſion de la parte. Por defecto de qual-

(c) 2006 Ministerio de Cultura

qualquiera de eſtas coſas, no ſerà grande el tumor: luego puede ſer falſo, que à *mucha copia: grande tumor*; porque dable es parte tan poco poroſa (la pleura v.g.) extenſiva, y expanſiva, que no preſte eſpacio al cuerpo quantitativo de el mucho material; y por conſiguiente no ſer grande el tumor.

Dos reſpectos puede tener la ſangre, abſoluto uno; eſto es, en orden al cumulo, que gira, y circula en venas, y arterias; y otro reſpectivo à la parte tumoroſa. Poca, ù debida copia de ſangre reſpecto ſu cumulo, y region, le es mucha à la pleura; porque aunque ſe le quite à un individuo, que le eran debidas veinte libras de ſangre, las diez, ſiempre quedan en venas, y arterias nueve libras exceſsivas à la una, que ſuponemos poder contener la pleura: luego la mucha, ò poca copia ſolo ſe ha de referir à la parte, no al cumulo, ò todo.

La ſangria aunque puede diſminuir el cumulo de ſangre, que fluctua, y circula en el reyno roxo; pero como permanezca ſiempre mucha mas ſangre, que poder precipitarſe por diverſos tornos, que aquella, que puede contener en sí la pleura; es conſiguente no poder diſminuir la ſangre, (*ſaltim ordine definito*) que dize reſpecto à eſta parte: es al modo de un vaſſo, que en sí puede contener quatro libras de agua, lo miſmo es meterlo en la mar, que en un arroyo; porque toda la demàs agua, fuera de las quatro libras, es exceſsiva, y ſuperabundante: luego no evacuando la ſangria el material reſpectivo, ni evitar puede el mayor incremento de la inflamacion. Aqui ſe pueden reproducir las razones propueſtas de eſte Diſcurſo paragrafo 3.

(c) 2006 Ministerio de Cultura

Desapasionado. No obstante, si no huviera yo propuesto las nervioſas razones contra la conveniencia de la ſangria en la pleuritis, por aquellos capitulos, que aſsigno en este Diſcurſo, paragrafo tercero; fuera muy dificultoſo, que el Señor Boixiano diera ſalida à la inſtancia, que le propondria.

Boixiano. Propongala Vmd. que aun me queda caudal de reſerva.

Desapasionado. En esta inſtancia ſe preocupa el mayor fundamento, que es hazer diſtraccion, ò rebulſion, como accidental de la ſangre que corre à deſpeñarſe en la pleura. Es en esta forma: La ſangria no ſolo minora la ſangre *in ordine ad totum*, ſino que tambien *in ordine ad partem*: *ergo ruit ſolutio*. Pruebo el antecedente: puede por ſangria evacuarſe aquella ſangre, que circula en las vias proximas, ò que tienen comercio con la pleura, la que està *in motu proximo* al deſpeño; *atqui* la ſangre, que està *proximè* al deſpeño, es la que dize orden, y reſpecto à la pleura: luego por ſangria ſe puede minorar la ſangre, que dize orden, y relacion à la parte, ò pleura. La mayor ſe prueba: No ſe dà inconveniente, para que no ſe pueda abrir aquel vaſſo, que dize comercio, y proximidad al precipicio, ù deſpeño de la ſangre en la pleura, la que expulſa por el vaſſo abierto, es conſiguiente no precipitarſe en la pleura: ergo, &c. La menor parece cierta; pues la ſangre, que dize proximidad, ò comunicacion al deſpeño, y ſe evacùa por el vaſo abierto, era la que havia de cauſar, y augmentar la inflamacion; la ſangre, que eſtà *proxime* à la creacion, y augmento de la inflamacion, es la que dize orden, y relacion à la pleura: luego, &c.

Boi-

(c) 2006 Ministerio de Cultura

Boixiano. Ingeniosa instancia ; pero como dize el Señor Desapasionado, se vè clara la solucion en el argumento que propuso contra la conveniencia de la sangria en la lateral inflamacion. Respondo negando el antecedente. A la prueba, concedida la mayor , distingo la menor : la sangre que està *proxime* al despeño, es la que dize orden, y respecto à la pleura, *ordine indefinito*, *præcisivo* , *& vago*, concedo: *determinato* , *& definito* , *nego minorem.* Y distingo el consiguiente : luego por la sangria se puede minorar la sangre , que dize relacion à la pleura, *ordine indefinito*, *& vago*, es verdad ; *determinato*, *& definito*, *nego consequentiam.* A la prueba de la menor, distingo el antecedente, *quoad primam partem*: la sangre que dize comunicacion, y proximidad al despeño, es la que havia de causar,y augmentar la inflamacion, *indefinite*, *confuse* , *& vage*, *es verdad*: *deffinite*, *& determinate*, *nego antecedens.* Y distinguida la segunda parte de el mismo modo, niego la consequencia.

De modo, que todas las partes , ò libras de sangre, v. g. que componen su total, y cumulo,que circula en venas,y arterias,*vage*,*indefinite*,*præcisive*, *& indeterminate*, pueden causar,y augmentar la inflamacion; porque para el ser, y augmento de esta, no se necesita *potius* de la libra A. de sangre, que de la libra B. C. *vel* D. porque qualquiera de ellas, que se precipitasse, causaria la inflamacion; *ut pote* igualmente se predica de todas ellas el *posse*: sin que por esto se pueda discernir entre aquel cumulo precisivo, y confuso, si serà la libra A. *potius* , que la B. De donde no dize respecto fixo, y determinado

(c) 2006 Ministerio de Cultura

do aquella libra de ſangre, que puede cauſar, y augmentar la inflamacion; porque como ſe ha dicho, eſto de todas ſe predica igualmente: y aunque eſtè determinada la parte, òlibra de ſangre en sì, que ha de augmentar la inflamacion; en el cumulo de venas, y arterias,es indeterminada.Sola es determinada, y fixa aquella libra, que cauſará la inflamacion; y eſta por ſangria no puede ſer auxiliada; porque ſupongamos, que por ſangria ſe evacùa la libra A. de ſangre, que circula por aquellas vias, ò ſurculos intercoſtales, que tienen comercio, y proximidad con el deſpeño: como dicho auxilio no evacue toda la materia indiferente precisiva, è indeterminada; de aqui es, que ſi no ſe precipita dicha libra A. de ſangre evacuada por ſangria, ſe precipitarà la libra B. ò C. que *atergò* viene circulando: la parte, ò pleura de el miſmo modo ſe tendrà con la libra B. ò C. que ſe precipita deſpues de la ſangria; como con la libra A. evacuada por ſangria: luego aunque la ſangria minore la materia indiferente, nunca puede minorar la que dize reſpecto determinado à la parte; pues como dicho auxilio no pueda inhibir, que la ſangre que queda dexe de correr, y circular por aquellos vaſſos, y vias que tiene deſtinados naturaleza para que exerza ſus fines;y ſuponiendoſe dichos vaſos abiertos, es indubitable,que yà por el impetu de el movimiento circular de la ſangre, yà *à proprio pondere*, por faltarle el continente vaſſo, ſe precipitarà, y caerà en la pleura: luego la ſangria no puede impedir ni la creacion, ni el mayor augmento de la inflamacion.

Ni

(c) 2006 Ministerio de Cultura

Ni la mayor, ò menor proximidad, ò comercio con el deſpeño le quita à la ſangre la indiferencia, para que *diffinitè, & determinatè* ſe pudiera de ella verificar el deſpeño; *aliàs* dicha ſangre diria connexion eſſencial con el deſpeño, lo que es falſo, y ſe prueba en la ſangria, que ſe executa en las dichas vias comerciantes: luego la indiferencia tanto ſe predica de la ſangre A. que circula por los furculos intercoſtales, como de la que circula por vias remotas: luego la mayor, ò menor proximidad, y comercio, que tiene la ſangre con el deſpeño no arguye orden, ò relacion fixa, y determinada con la pleura. Y para eſto ſe debia romper la arteria, y no la vena.

§. XI.

Deſapaſsionado. EL Doctiſsimo Dr. Diaz no hallò otra razon para prueba de la conveniencia de la ſangria en la pleuritis, que ſuponer un eſtanque de agua, la que ſe nota eſtar en quietud, haſta que ſe abre algun conducto, que ſe experimenta moverſe, y hazerſe fluxil; lo miſmo, dize, ſucede de lo eſtancado en la pleura, haſta que ſe abre la vena, que ſe debe mover, y evacuar lo yà precipitado: luego, &c.

Boixiano. Y para una paridad, que le faltan pies para correr gaſta tanto papel, y toda una diſputa? Bien empleado tiempo. La paridad no corre, haſta que dicho Autor traiga un eſtanque, (omito otras mil razones) que eſtè la agua denſa, congelada, y clavada, como lo eſtà, ſegun dicho Autor,

(Hypp.

(c) 2006 Ministerio de Cultura

(Hypp. dize: *Congelatur autem latus*) la cauſa de la inflamacion. Abraſe (y la lanzeta ſolo tiene juriſdicion para ſacar lo que hay en las venas, pero de ningun modo lo que eſtà fuera de ellas, y lo eſtancado en la pleura eſtà fuera) en eſte caſo algun conducto, y veamos ſi la agua con las dichas diſpoſiciones fluye, y corre; porque haſta que eſte impoſſible ſe venza, bolò la paridad de el Dr. Diaz. Si nos quiere hazer creer, que lo eſtancado en algun tumor, ſe halla del miſmo modo, que el vino en los pellejos, liquido, y fluxil? Poco tendrian, que hazer los Cirujanos; pues con una faja al primer dia, ſe deſvaneceria el tumor. Es bueno, que el referido Autor, hablando de la eriſipela, dize, (y à fee que el material es mas delgado) que lo que eſtà en miembro, ò parte no ſe ſujeta à la ſangria, ni al Cathartico, cauſando mayor impetu, y comocion; y ahora (por no hallar razon alguna) nos quiere perſuadir, que lo eſtancado en la pleura, que eſtà adherido, y crudo, cede à la ſangria?

Deſapaſsionado. No hay otro lugar de Hypp. en que manifiaſte favorezca la ſangria en las agudas, ſino el texto 19. de el 4. *de victus rat.* en donde dize: *In acutis morbis ſanguinem detrahes, ſi vehemins morbus videatur, floruerit que ægrotantis ætas, & virium adfuerit robur.*

Boixiano. Los libros de *vict. rat.* Gal. y otros Autores los dieron por eſpurios. Y en realidad de verdad, aunque dicho libros contengan algunas coſas muy buenas, pero ſu alma, y lleno no tiene conexion con los libros, que todos conſtantemente dàn por de Hypp. Pero ſea de quien fueſſe el dicho tex-

(c) 2006 Ministerio de Cultura

texto, lo cierto es, que si se recibe en rigor esc olastico, es falso; pues coloquen la enfermedad en el predicamento que quieran; ningun Medico docto ha dicho, que la sangria mire directamente al morbo, ni que ay enfermedad evacuable (toda evacuacion tiene por objeto un material quanto, y fruxil) sino auferible: luego si la enfermedad *ut sic*, no indica sangria ni evacuacion; tampoco la indicarà quando es grande; porque la magnitud pertenece à la quantidad, y esta es accidente, el que no puede variar la essencia, y especie de enfermedad, ni del remedio indicado. Porque un hombre sea grande, no dexa de ser hombre. Ni porque una intemperie, v. g. calida, sea grande, ò intensa, sale de la especie de calida. La robustez de fuerzas solo indica su conservacion, y à lo mas puede ser permitente de la evacuacion indicada: luego el texto de *primo ad ultimum* es falso. A mas, que hay muchas enfermedades grandes, que se mata al enfermo, si le sangran: aì està la hydropesía colera morbo, lienteria, hectica, &c. Si alguna vez se executa la sangria en la enfermedad grande, no es *ratione morbi*, sino por la plenitud que ò es la causa, ò adjunta à dicha enfermedad.

Desapassionado. Pues yà qué tenemos persuadido, que ni por la idea de los morbos agudos criticos, ni por sus causas precisas, y formales està indicada la sangria, se pregunta si hay algun otro licito motivo para administrarla en dichos morbos?

Boixiano. Es tarde, y assi reservemos su resolucion para el discurso quarto.

Desapassionado. Pues à Dios Cavalleros.

(c) 2006 Ministerio de Cultura

DISCURSO IV.

EN EL QUAL SE VENTILAN muchos puntos practicos para el recto methodo de tratar las agudas.

§. I.

Desap. PRocederemos en este Discurso, si Vms. gustan, con el mismo orden, que en los precedentes Discursos. Mi intimo amigo el Doct. D. Diego Andrès representarà à uno de los muy doctos Concertantes, que tiene Boix.

Boixiano. Y yo procurarè defender à Boix de los argumentos de el sutil Doct. D. Diego Andrès.

Desapasionado. Lo que à mi me toca es dàr mi dictamen sin pasion.

Boixiano. Pues manos à la obra.

§. II.

Desapasionado. LO primero que se ofrece es: si independente de plethora exquisita, ò verdadero, y real exceso de sangre, respecto de cada individuo, la extuberancia, ex-

pansion,

(c) 2006 Ministerio de Cultura

panſion, y rarefaccion de la ſangre ſea verdadero, y proprio indicante de la ſangria?

Boixiano. Yà sè yo, que muchos AA. y de ſeñalada nota, dividen la plenitud en exquiſita, y de orgaſmo, que es, quando la ſangre ſe fermenta, bate, y arrara. Pero yo no admito, que eſta eferbeſcencia, y raridad de la ſangre ſea indicante de ſangria.

Deſapaſsionado. Pues aſsi pueden arguir los del contrario vando: aquello, *quo poſito*, ſe ſigue extuberancia, tenſion, y llenura de vaſſos, con peligro de rupcion, ſufocacion, &c. es indicante de ſangria; (por eſta razon la exquiſita plethora es indicante de ſangria) pueſta la eferbeſcencia, batimiento, ò ebulſion de la ſangre, neceſſariamente, ſe ſigue extuberancia, expanſion, tenſion, y llenura de vaſſos, (por la eferbeſcencia, y arraramiento de la ſangre de neceſsidad la mole ſanguinea debe ocupar mayor lugar, y debe ſeguirſe tenſion, y llenura de vaſſos) que *incutit ruptionis periculum*: luego dicha rarefaccion de la ſangre es indicante de ſangria. La menor ſe puede probar en todos los continentes, cuya materia recibiendo fermentacion, los rompe.

Concertante. Eſſo me toca à mi. Para lo que ſe debe ſuponer, que la raridad, y denſidad pueden entenderſe de dos modos: lo primero *ſtrictè*, & *philoſophicè*, en el qual ſentido la raridad, y denſidad ſon impoſsibles *naturaliter*; pues la rarefaccion de eſte modo, no es mas que una dilatacion de la miſma, y ſola materia *in ſpatium majus implendum, ac tunc etiam independenter ab ulla inter jacentium porarum vacuitate.*

(c) 2006 Ministerio de Cultura

Por lo qual deberà entenderſe en el ſentido vulgar, y lato, eſto es, una dilatacion de la materia en mayor lugar, al qual ſe extiende no por sì ſola, ſino por alguna adveniente materia, ò porque media alguna vacuidad mas, que antes tenia. De donde ſe infiere, que no puede haver rarefaccion naturalmente, ſin que venga alguna materia, que ocupe los vacìos, ſegun Ariſtoteles, y Carteſio, ò ſin que queden vacíos diſperſos, (no coacervados) ſegun quiere Gaſendo. Por lo que muchos Philoſophos de inſigne nota, no reuſan el ſeguir la ſentencia de Ariſtoteles, y Carteſio, aunque ſegun el cuerpo que deba llenar eſtos vacìos, haya grande diverſidad en las opiniones. Segun los Carteſianos eſtos poros ſe llenan de materia, ò particulas del primero, ſegundo, ò tercero elemento; eſtas materias ſon quantas, ſolidas, y extenſas, y por tal deben conſtituir mayor quanto: luego la ſangre rarefacta debe dezir mayor quanto, ò cuerpo, y por conſiguiente debe producir todos los efectos de la mayor quantidad. Lo miſmo diràn en ſu modo los PP. Maignan, y Saguens, reſpecto de muchos poros, que ſe llenaràn de athomos configurados, que todos ſon cuerpos extenſos.

Pero demos, que en los poros de la ſangre rarefacta ſe introduzca alguna materia aerea, y ſutil; pero ſiendo corporea ſiempre deberà diſtender, y cauſar gravedad, como demueſtra la philoſophia experimental. En el ayre ſe deben conſiderar partes ſulphureas, que ſon veiculos de la luz; partes ſalinas, que lo ſon de el ſonido; y otras partes mas craſas, que impelidas, conſtituyen viento.

(c) 2006 Ministerio de Cultura

Amas de eſtas ſe conſideran en èl, ò partes menudas de la materia extraìda, que nadan ſobre la globuloza, ò athomos menudos, mas tieſſamente travados, que los de la agua, ò partes, que eſtàn formadas à menera de pequeñas fibras rigidas, y caracoleadas, que conſtituyen tenuiſsimas eſpiras; por cuyo motivo tiene la virtud elaſtica, y admite en ſus intermedios los cuerpos peregrinos de la atmoſphera.

De lo que ſe infiere, que el ayre (no es elemento; porque no teniendo ſimplicidad de partes, ſe excluye de la razon de tal) à mas de los cuerpos que le conſtituyen, para ſernos conatural, debe llebar conſigo otros muchos cuerpos de la atmoſphera: luego todos eſtos cuerpos, que introduce en la ſangre rarefacta, ſiendo quantitativos, le han de dar mas quantidad, mas movimiento elaſtico, mas diſtenſion, &c. Por eſta razon ſe puede diſcurrir, que el cuerpo, con debida medida de ſangre, ſi ſe llega à fermentar, padece luego laſsitud tenſiva, y aun agravativa, dolores de eſta eſpecie, y otros ſeñales, ò ſympthomas hijos de un mayor quanto de ſangre.

Explicaſe lo dicho con la eſpeculacion de dos phenomenos inexplicables en la philoſophia Ariſtotelica. El uno es la materia que para dar baño, ò berniz calcinan los Baxilleros, que deſpues de derretida, y calcinada, peſa un tercio mas, que antes. El ſegundo es el regulo de antimonio, principalmente el Marcial, que calcinado, peſa mas que antes. Y por què? Martinez dize en ſu philoſophia Sceptica fol. 86. que aunque perdiò muchas

(c) 2006 Ministerio de Cultura

chas particulas ſulphureas en la calcinacion, ſe le han agregado muchos athomos, ò partes igneas en ſus poros; las quales augmentan ſu peſo. Tambien puede dezirſe, que por el continuo tranſito de los corpuſculos igneos, quedaron los poros rotundos, y mayores, y alkalizandoſe la materia, quedò ſemejante à un *caput mortuum*, y eſte (ſi ſe expuſo al ayre) recibiò muchas particulas nitroſas, y ſalinas, al modo que ſucede en el antimonio diaphoretico, que por eſte motivo ſe buelve emetico (aunque lo niegue Palacios) por los corpuſculos acidos, que recibe, ſi ſe expone al ayre. Pues ſi los athomos igneos cauſan dicho peſo, qué haràn otros mas craſos?

Confirmaſe mas lo dicho con otro phenomeno admirable. Pongaſe un cañon de eſcopeta, ò alcabuz lleno de agua, y bien cerrados todos los conductos. Expongaſe à un grande frio, y ſe obſerva, que el cañon rebienta. Eſta experiencia la trahe el ingenioſiſsimo Martinez, y dà la razon; porque eſtos corpuſculos frigorificos metidos en los poros de la agua, la hinchan, y la hazen ocupar mas lugar: fuera de que erizadas por eſtos corpuſculos rigidos las particulas de la agua, y perdida ſu ordinaria docilidad, no ſe ajuſtan tanto entre sì, y aſsi ocupa mayor eſpacio. En otra parte dà la razon: elada la agua, haze rebentar el cañon para ocupar mayor lugar; pues ocupa mas elada, que liquida: ora ſea porque ſus athomos pueſtos mas rigidos no ſe acomodan entre sí, ni ſe ajuſtan tan bien: ora porque las particulas de el nitro aereo, que ſe meten entre ſus poros, los en-

(c) 2006 Ministerio de Cultura

enſanchan, como ſi fueran otras tantas cuñas. Haſta aqui el citado A.

Eſto ſe comprueba con la doctrina de los PP. Maygnan, y Saguens, que ponen por cauſas eficientes de raridad, y denſidad, no ſolo el calor, como quieren los Ariſtotelicos, ſi tambien à los cuerpos calorificos, frigorificos, y otros. Saguens trahe (tomo 2. *philoſophiæ*) varias doctrinas, y experiencias para ello. Trahe el pergamino, que con el calor ſe conſtringe, y denſa, y con la humedad ſe laxa, y rarefface, y lo miſmo ſe debe entender de todos los membranaceos. Por lo contrario trahe, que la humedad denſa à los paños mojados: y es, porque eſtos con los cuerpos humedos ſe immutan en ſu textura, por una contextura eſpiral, que cauſan las particulas de el afuſo humor, haziendo que ſe tire à partes opueſtas, y mudada en eſpiras mas craſas, &c.

Corrobore eſte penſamiento la naturaleza de la perfecta fermentacion, y otras alteraciones, que impropriamente ſe dizen fermentaciones, en quienes de tal ſuerte ſe requiere el libre eſpacio para la diſtenſion de las partes deſemejantes agitadas, que en no hallandolo, hazen rebentar el cuerpo continente. Eſto ſe experimenta en las tinajas llenas de moſto: en la polvora: en los frutos, v. g. las caſtañas pueſtas al fuego, y en terremoto, que ſiendo una fermentacion ſubterranea de particulas hetherogeneas, que ſabe el curioſo, cauſa horrendas dilataciones, por buſcar eſpacio. El trueno demueſtra la miſma idèa, al chocar en parte eſtrecha los cuerpos ſalinos ſulphureos, bituminoſos, &c. Luc-

go

(c) 2006 Ministerio de Cultura

go no repugna el que à la fermentacion ſanguinea puedan ſeguirſe rupciones de vaſſos.

§. III.

Boixiano. NO pensè, que huvieſſe acabado oy el docto Concertante. Diſputamos de philoſophia, ò de Medicina? A todo eſtamos habiles.

Deſapaſſionado. Reſponda Vm. lo que entienda en Medicina, y dexe para otra parte eſſas inutiles diſputas.

Boixiano. Reſpondo, pues, al argumento propueſto por el Señor Deſapaſſionado. Aquello *quo poſito* ſe ſigue extuberancia de vaſſos es indicante de la ſangria, ſi dicha extuberancia, y llenura *eſt tantum qualitativa, ſeu formalis*, ſe niega. Si *eſt formalis ſimul, & quantitativa, ſeu materialis*, es verdad. Y ſe diſtingue la menor: puеſta la fermentacion, ſe ſigue expanſion, y llenura de vaſſos, *tantum* formal, es verdad. Formal *ſimul*, y material, ſe niega la menor, y conſequencia. Es la razon; porque la ſangria tiene por objeto el cuerpo fruxil, y exceſsivo material ſenſible de la ſangre. La llenura de vaſſos por ſola, y preciſa rarefaccion de la ſangre, aunque dize mucha extenſion, pero es poca la materia corporea ſenſible. Mas claro: la ſangria mira al mayor quanto ſenſible de la ſangre, no à lo expanſo.

La llenura de vaſſos *tantum* formal, y qualitativa no puede amenazar peligro de rupcion; porque ſiendo el cuerpo raro: *Illud quod ſub magna exten-*

(c) 2006 Ministerio de Cultura

extenſione, parum habeì materiæ corporeæ ſenſibilis, es conſiguiente, que para ocupar aquellas pequeñas, y deſeminadas vaciedades (y no me quiero valer de la ſentencia de Gaſendo, y el Fenix de nueſtra Eſpaña el ſuriliſsimo Feijoò, que con evidencia demueſtra el vacuo *in rerum natura*) que en ſentencia de Gaſendo, Feijoò, y el P. Toſca debian ſeguirſe, es preciſo el ingreſſo de alguna materia ſutil, que disloque, dilate, y abra los poros de el cuerpo rarefaciente.

Pues ſiendo eſtos cuerpecillos tan ſutiles, y delgados, (aun no merecen el nombre de ſenſibles) que con facilidad entran, y ſalen por los poros de los vaſſos, filtros,&c. què tenſion pueden cauſar, q̃ ſea capaz de romper, ſin que primero ſe exhalen por dichos conductos ? Con mucho es mas la reſiſtencia de el vaſſo fibroſo, que el leve impulſo que producen. El grande impulſo, fuerza, ruído, y rupcion ſe ſigue à una grande opreſion de el cuerpo, que rareface, à reſiſtencia de eſte, y de el cuerpo que lo circumbala, ò brea. Nada de eſto hay en nueſtro caſo: Compreſa la vena, ò arteria de el que padece dicha llenura formal ſin nimio material ſanguineo, aunque llena, pero la notamos docil, y ſin reſiſtencia al impulſo de el tacto; porque à leve compreſion ſe diſipa, y exhala aquella materia ſutil, y como aerea, que cauſaba dicha llenura.

Con que es cierto que la ſangria ſiendo evacuacion de un material tan ſenſible, como es el cuerpo de la ſangre, no parece deberà eſtar indicada por una expanſion de cuerpo, que *non depen-*

(c) 2006 Ministerio de Cultura

det, ſaltim per aditionem partium eiuſdem rationis, id eſt, ſenſibilium, ſeu ſanguinis, aut alterius corporis ſenſibilis, ſino que toda ſu formalidad, y alma, es qualitativa, aerea, y como eſpiritual, que conſiſte en la lucha de algunas mal maritadas compartes de la ſangre, en la accion de el calor, como quieren unos, ò en el batimiento de el corazon como aſsientan otros.

Si dependieſſe de calor: para eſſo eſtàn los remedios frios *per ſe* lo de Santa Cruz: *refrigera, dà aquam frigidam*, pero ſi falta la plethora, ſi ſe ſangra: *cum tua refrigeratione agis ad mortem*. Ni quien ha dicho que es medio para aplacar el herbor de la agua aproximada al fuego, quitar parte de la agua, ſino echarle fria, ò apartarla de el fuego? Antes bien ſi ſe quita parte de la ferbente agua, ſe pone en libertad para recibir toda la expantion poſsible; lo miſmo es adaptable en nueſtro caſo: luego, &c. Si dependieſſe de el redoblado movimiento de el corazon, (lo miſmo dezimos en ſu modo ſi dependieſſe de algun inquilino fermento) es preciſo advertir la naturaleza de la cauſa, que eſtimula al parynchima de el corazon, y le obliga à moverſe irregularmente. Si v.g. fueſſe acre, ardoroſa, pungente, &c. para eſſo eſtan los freſcos, dulcerantes, y anodinos, &c. luego atendiendo à la preciſa, y ſola eferbeſcencia de la ſangre, no parece eſtar indicada la ſangria.

Los exemplares que trahe el docto Concertante al bilanze, unos por unos Capitulos, y otros por otros, no corren con el caſo de mi concluſion. Puede ſeguirſe rupcion à la tenſion, que produce

la

(c) 2006 Ministerio de Cultura

la llenura por todos eſtos motivos. Primero: quando la llenura es hija de un miſmo material corporeo ſenſible, è impenetrable por lo poroſo de el continente: como es la exquiſita, y real plethora. De eſta no hay queſtion.

Lo ſegundo: quando el continente es de tan tieſſa, y rigida textura, y tan eſtrecho de poros, que no preſtando flexibilidad ſus eſtambres para la dilatacion de lo poroſo, à la virtud elaſtica de el contenido, es neceſſaria la rupcion de dichos eſtambres. Por eſta razon ſe rompen muchas vezes las tinajas, y vaſſos de fuccos fermentantes, y por tal el cañon ſe rompe, ſi la agua ſe congela; pues eſta ocupa elada mayor lugar, que en eſtado natural. Los eſtambres de venas, y arterias ſon muy flexibles, (de tal modo, que admiten mucha tenſion) y dociles, y dan lugar al enſanche de lo poroſo, para que con facilidad entre, y ſalga la materia ſutil: *ergo paritas non tenet.*

Lo tercero: quando el movimiento expanſivo es tan precipitado, veloz, y activo (eſto ſe ſigue à una grande opreſion: como ſe experimenta en el fuſil, mina, trueno, &c.) que no dà lugar, y tiempo al enſanche de lo poroſo, ſin que primero rompa, deſcerraje, y haga piezas aſsi el continente, como el contenido; por ir unidas, y opreſas con velociſsimo movimiento muchas particulas, que con agilidad, è inſtataneamente apetecen ocupar mayor lugar. Mire aora el docto Concertante ſi el movimiento de la ſanguinea eferbeſcencia es tan veloz como el de la polvora; porque ſi no lo es, *ruit paritas.*

(c) 2006 Ministerio de Cultura

No ignorando que el ayre es cuerpo, nunca podia yo dudar que es peſado, y que haze reſiſtencia. Pues à què fin nos trahe el docto Concertante el exemplar del metal calcinado de los Alfahareros, ni lo de el regulo calcinado? Por acà concebimos el ayre al modo de unas vandererillas, y alillas, ò al modo de unas ſutiliſsimas hebras, rigidas, y caracoleadas, en cuyos intermedios ſe hoſpedan muchos ſutiliſsimos ſales, y athomos que ſe deſprenden de los ſublunares. Los velecoſsimos cuerpecillos, que deſpide el fuego, al tiempo de la calcinacion de los metales, ſon como otros tantos cuchillos, ò penetrantes puntas, que rompen dichas hebras, ò alillas del ayre, y es conſiguiente, que todos los cuerpos, que iban remezclados con èl, por faltarles el continente, ſe caen, precipitan, y fixan en los poros de el cuerpo, que ſe calzina, y por tal, eſte es mas ponderoſo, ò porque el cuerpo calzinado ſe carga de muchas partes igneas en ſus poros, las que augmentan ſu peſo.

§. IV.

Deſapaſsionado. YQuè razon tiene el Señor Boixiano para negar que en la plenitud de orgaſmo ſe deba ſangrar?

Boixiano. Eſta: ſi la ſola, y abſoluta rarefaccion de la ſangre amenazara peligro de rupcion, ſufocacion, &c. por la qual ſe huviera de ſangrar, à mayor rarefaccion, mayor peligro, y por conſiguiente en ſuprema dignidad eſtaria indicada la ſangria; en el eſtado univerſal, y particular de las

(c) 2006 Ministerio de Cultura

Fiebres prepoleze, y hay mayor rarefaccion, y ninguno acusa el indicante de sangria, respecto de que ningun Medico cuerdo la exercita, ni manda: (*in statu, melius est quietem habere*, que dixo Hypp. en una parte, y en otra: *in accessionibus abstinere oportet*) luego como en la mayor rarefaccion, no se acuse al indicante de sangria, ni hay Medico, que la exercite, aunque hay mayor peligro, ni en la menor, *cum minus sit incussum periculum*. Mas: que como en casi todas las Fiebres haya rarefaccion de sangre, se siguiria, que en casi toda fiebre, y en todos sus tiempos, tanto universales, como particulares, se deberia estàr sangrando, *saltim ex parte indicantis*, lo que seria perjudicial al linage humano.

Ni este peligro de rupcion, sufocacion, seguido à la expansion de la sangre, tiene otro ser, que un terror panico, y una escolastica preocupacion: puedo assegurar con toda verdad, que haviendo assistido en muchas epidemias de viruelas, fiebres punticulares, ardientes, &c. es rarissimo el enfermo, con sangrias, ò sin ellas, en que haya observado sanguineas excreciones; por lo que estoy persuadido, que si en algun enfermo se observa dicha excecion, mas es hija de la acritud de los liquidos: que roe lo fibroso de los vassos, por robustez, é impetu de los liquidos, y delicadeza de las tunicas, que no de la tension por dicha rarefaccion.

Y demos, ò permitamos, que por el supremo movimiento, tanto expansivo, como progresivo de la sangre se puedan seguir urgentes afectos.

Quien

(c) 2006 Ministerio de Cultura

Quien ha dicho hasta de aora, sin exponerse à que le tiren mil absurdas consequencias, que la urgencia varia, ni puede mudar, la naturaleza del indicante, ni indicado? La urgencia solo pide, que con movimiento de Aguila se aplique el auxilio postulado por el indicante. El movimiento acelerado de la sangre solo indica, que se aplaque, y modere; y esto solo lo consigue el que atina con la causa, que induce tal grado de fermentacion, y con la que estimula el parynchima de el corazon, por quien este redobla sus latidos. Antes pienso, que la sangria conduce para que la sangre, que permanece, fermente, y gire con mas libertad por el reyno Roxo, yà quitando al motor la carga, con mas desembarazo puede impeler la sangre, yà porque siendo la sangre el freno de la bilis (en quien consiste segun Hypp. la causa de las fiebres) permanece esta sin aquel torcedor que la debia moderar, por lo que se debe exaltar la fermentacion.

Concertante. Pues su apasionado de Vm. el doctissimo Martinez, tambien dize, que quando la sangre està tan batida, y puesta en furor, que prudencialmente se teme, que por el orgasmo no pueda seguirse buena crisis, se ha de sangrar; de tal modo, que en sentencia de este Insigne Medico, el orgasmo de la sangre es indicante de sangria.

Boixiano. Si le soy apasionado al Doct. Martinez por lo doctissimo, pero mas de la verdad, y assi arguyo contra Martinez: entonces se dà el indicante de la sangria, quando la sangre està tan batida, y puesta en furor, que prudencialmente se teme (esta es de Martinez) que por el orgasmo no

pueda

(c) 2006 Ministerio de Cultura

puede ſeguirſe buena criſis ; en la acceſion de la Terciana exquiſita eſtà tan batida , y pueſta en furor la ſangre , que apenas ſe hallarà fiebre en que mas , ni aun tanto lo pueda eſtar: como lo demueſtran los miſmos ſympthomas , que el miſmo Martinez alega ; y con todo , ſegun eſte Autor , ninguno acuſa à la plenitud , (el orgaſmo en ſententencia de todos los que lo admiten indicante de ſangria, lo colocan en una de las eſpecies de plethora; y aſsi ſi no ſe acuſa al genero, ni à la eſpecie ; pues eſta no ſe puede dar ſin aquel) ni hay Medico que mande ſangrar , ni hazer otro remedio de los que llaman mayores en la acceſion de una Terciana: luego porque el orgaſmo de la ſangre no es indicante de ſangria. Mas : Martinez dize , que aquel texto de Gal. en el meth. *no ſolo en las continentes, ſino en otras fiebres cauſadas por putrido humor es ſaludabiliſsimo ſangrar* , tiene mas hombres muertos, que la artilleria. Yo quiſiera preguntar al Doctor Martinez , ſi aſsi en las continentes , como en las mas, que llaman podridas , hay morboſa, extraña, y violenta fermentacion , ò batimiento de ſangre? La experiencia acredita que la hay : luego en dichas fiebres ſe dà el indicante de ſangria : luego, ò el texto no mata tantos hombres como la artilleria, ò el indicante de Martinez es quien los mata.

Deſapaſsionado. Ni es bueno que los enfermos mueran a la Napolitana, ni à la Eſpañola, eſto es , ni desjarretados, ni ſufocados. El medio prudencial ſe debe elegir ; ſe debe ſangrar en haver ocaſion, cuydando no falten en adelante las fuerzas para la batalla. Y aſsi, atendiendo à nueſtro apacible clima,

à la

(c) 2006 Ministerio de Cultura

à la abundancia de euchymos alimentos, à las Eſpañolas contexturas, que en lo regular ſon ſanguineas, y ſulfureas, ſon muchos los efermos en quienes concurre aparato plethorico, que ſe tiene en muchas enfermedades, ò como cauſa principal, coadyuvante, condicional, diſpoſitiva, &c. Por cuyo motivo, creo, eſtàr en lo comun tan explicadas las ſangrias à favor de los individuos Eſpañoles.

Ni hallo repugnancia (aunque ſienta lo contrario el Doctor Martinez) para que uno que en eſtado ſano no es plethorico, lo ſea en eſtado morboſo. Pues ſiempre, y quando haya criſpatura, y convulſiva contraccion de la red fifroſa, es preciſo, que los vaſſos, y todo el ſiſthema fibroſo ſe abrevie, coarte, comprima, y eſtreche. En cuyo caſo la ſangre, q̃ antecedétemẽte era debida à la capazidad de los vaſſos, es ſuperabundante, y exceſsiva. Ni es tan irregular eſte caſo, que cada dia no le experimentemos en muchos afectos dolorificos, eriſipelatoſos, phlegmonoſos, fiebres continentes, uſtivas, &c. pues yà por la acre, y aculea virtud de los liquidos, yà por ſu vivaz, y atropellado movimiento, y furor de los eſpiritus (dielater, reſorte, ò como guſtes, de lo fibroſo) ſe reſecan, encriſpan, y convelen los ſolidos, y reſulta una eſpecie de plethora reſpectiva à la capacidad de los vaſſos, en cuyas circunſtancias es prodigioſo auxilio la ſangria, por lo que relaxa, y afloxa al genero membranoſo, los liquidos circulan, y fermentan con libertad, de lo que reſultan muchas utilidades.

§. V.

(c) 2006 Ministerio de Cultura

§. V.

Boixiano. MAs verosimil parece dicha Opinion, pero arguyo contra ella en esta forma: Si la crispatura de los vassos fuesse indicante de sangria, à mayor crispatura mayor peligro, y por consiguiente, en mayor dignidad estaria indicada la sangria; en la accesion de una Terciana exquisita, (lo mismo es adaptable en el estado universal de las fiebres continentes, ustivas, &c.) està la sangre acre, y de aculea, y ardorosa virtud, batida, y arrarada, que de necessidad coarta, abrevia, y estrecha los vassos; y con todo ninguno acusa al indicante de sangria, respecto de que ninguna Medico cuerdo la ordena: luego porque dicha crispatura de vassos no es indicante de sangria.

Desapassionado. El supuesto de la mayor se podia negar, pero concedido en el sentido que abaxo explicaremos, debemos venir à la menor que tiane dos partes. La una: que en la accesion de la exquisita hay crispatura, cuya parte es verdadera. La otra es falsa, y es: que ninguno acusa al indicante de sangria. A la prueba, de que no hay dicho indicante, respecto, de que ningun Medico sangra en la accesion de la Terciana, se distingue: *ex defectu occassionis*, es verdad: *ex defectu indicantis*, es falsa, y la consequencia.

De modo: que en la accesion de la Terciana, (lo mismo dezimos en su modo de el estado de las continentes, ustivas, &c.) haviendose comunicado de lo tubuloso de las partes algunos impuros athomos,

(c) 2006 Ministerio de Cultura

mos, como molestos, è improporcionados à la textura, y buena crasis de la sangre, arman alision, pugna, y fermentacion, en la que no solo hay mayor ensanche en la sangre, sino que tambien lleban los molestos fermentos mayor movimiento, è impulso, è irritan, hieren, y velican lo fibroso; por quien notamos aquella aspereza acre, ardorosa, tensiva, en la cutis, que es al modo de una tensiva contraccion de el systhema fibroso. Esta tension, ò crispatura de los vassos solo es qualidad, que pertenece à lo tangible: luego la crispatura *formaliter accepta* nunca puede indicar sangria, sino que su contrario es la floxedad, y laxidad de lo fibroso. Por lo que no dezimos, que la crispatura de los vassos *præcisim ab omni alio*, es indicante de sangria, sino que siendo improporcionada la mole sanguinea à la crisposa constitucion de los vassos, causa plenitud, esta es, un respecto entre el cuerpo quantitativo de la sangre, y tal disposicion de los vassos. Y assi dezimos, que aunque haya crispatura, si el material sanguineo no fuesse excessivo à la encrespada constitucion de los vassos, no se dà plenitud, ni por consiguiente indicante de sangria.

En cuyo sentido, y explicacion admitimos por indicante de sangria la crispatura de los vassos; y quando tal se hallasse en la accesion de la Terciana, aunque se dà el indicante de sangria, pero no se deberà sangrar *ex defectu accessionis.* (fuera el caso de producir dicha pletora algun urgente accidente; porque en tal caso se debe executar la sangria) Porque como en la accesion se libre toda la felicidad en regular, cocer, y extricar el material impuro

(c) 2006 Ministerio de Cultura

puro, lo que ſe conſigue por la fermentacion de el acto acceſional: de aqui es, que todo lo que puede retardar, eſtorbar, ò impedir aquella grande obra, eſtà contraindicado. Pues ſi de el alimento que es tan amigo de naturaleza, ſegun Hypp. nos debemos abſtener, por lo que retraſſa à los enfermos, exalta, y prolonga las acceſiones, què haràn los medicamentos, que de neceſsidad alteran? La ſangria ora por lo que mueve, lo que à vezes baxa de punto la fermentacion, y otras, la exalta, diſtrayendo algunas partes aptas à la proporcionada fermentacion, (bien puede ſer proporcionada, reſpecto de la cauſa morbifica, y ſer *quoad nos* ſuprema; pues Hypp. dize: *in vehementioribus acceſsionibus juditia fiunt.*) puede impedir, ò retardar la coccion, y exterminio de el material morbifico; y nunca ſe puede hazer mayor daño al enfermo, que quando aſsi ſe procedieſſe. Por lo dicho, y por que en el acto acceſional ſe hallan los enfermos muchas vezes debiles, afligidos, y combatidos con la moleſtia, y terribilidad de los ſympthomas de la acceſion, y el vulgo, enfermos, y Medicos reciben mal eſta practica, no hay razon para afligir, y combatir mas al anguſtiado enfermo con ſangrias. Por lo que debemos inferir lo primero: que lo miſmo le pueden reſponder al Señor Boixiano, *ſervatis, ſervandis* los que admiten por indicante de ſangria à la raridad, y movimiento ſupremo aſsi expanſivo, como progreſsivo de la ſangre. Lo ſegundo, que aunque alguna vez ſea preſcindible el movimiento ſupremo aſsi expanſivo, como progreſsivo de la ſangre de la criſpatura de los vaſſos; pero es regulariſsimo el

(c) 2006 Ministerio de Cultura

no hallarſe lo uno ſin el otro; pues por el hervor de la ſangre, y la cauſa, que produce dicho orgaſmo, ſe deben encriſpar los vaſſos.

Boixiano. Lo miſmo ſe le puede reponer al Señor Deſapaſsionado en las fiebres continuas ; pues ſi en la acceſion de la Terciana ſe libra toda la felicidad , en regular , cocer, extricar el material impuro, por medio de la fermentacion; y ſi la ſangria ſe tiene por dañoſa aun en preſencia del orgaſmo de la ſangre, y criſpatura de los vaſſos , ora por lo que mueve, ora porque diſtrayendo partes de la proporcionada fermentaciõ, puede impedir,y retardar el exterminio de el material morboſo : lo miſmo es adaptable en las fiebres continuas ; pues en la continua fermentacion ſe debe librar toda felicidad de cocer, y regular todo el material febril : luego tambien en eſtas debe ſer dañoſa la ſangria. Y por fin la paridad corre. A mas : que el ſupremo movimiento de la ſangre , y criſpatura de los vaſſos indican, aquel, q̃ ſe modere, y eſta, q̃ ſe laxen, y afloxen los vaſſos ; y eſto ſe conſigue deſtruyendo aquella caſta de fermentos,con auxilios proporcionados: como ſi fueſſen acres,agudos,ardoroſos,con dulzorantes , embotantes , freſcos , anodinos , &c. pero ſangria por dònde? Pero de eſto ſe hablarà mas adelante.

Deſapaſſionado. Pues bien eſtà.

Todo Todo ſ. es especial?

§. VI.

Boixiano. SEgun el Gran Proſpero Marciono; (y yà otros muchos grandes Medicos)

(c) 2006 Ministerio de Cultura

cos) tuvo Hypp. à la fiebre por ſummo prohibente de la ſangria. Pruebaſe; pues en muchiſsimos (leaſe à Boix, y otros) afectos manda Hypp. ſangrar, pero advierte, que ſi en ellos huvieſſe calentura , no ſe execute tal medicamento ; y como por otra parte (en eſpecial en el 1. y 3. de las Epid.) no mande , ni haga mencion de la ſangria (ſiendo aſsi, que ordena otros de mucho menor bulto) en alguno de tantos enfermos (excepto Anaxion) como padecieron tan agudas , y arrieſgadas fiebres, haze con vehemencia perſuadir , que en ſentencia de el grande Hypp. es la fiebre contraindicante de la ſangria. En ſentencia de Hypp. todas las fiebres *fiunt à bile*; y como la ſangre ſea el freno de eſte deſmandado liquido , no tuvo por acertado , antes bien , por dañoſiſsimo el que ſe derramaſſe. O ſin duda Hypp. concibiò de la fiebre lo miſmo que el celebre Sydenham , Tozzi. y otros grandes Medicos por una ſolamne machina, con que ſe expurga, acriſola , y limpia la ſangre de las eſcorias morboſas , que la ſedaban ; y como nunca ſea acertado impedir el medio, ò inſtrumento con que ſe conſigue tan glorioſa obra ; la ſangria , ò por lo que defrauda à naturaleza por la evacuacion de ſangre; pues en eſta conſiſte lo balſamico , eſpirituoſo , y el vigor , ò por lo que à vezes retraſſa , impide , y diſminuye à la fermentacion, ò fiebre, ò por lo que en otras la exalta , y augmenta , es preciſo, que ſea dañoſa en preſencia de la fiebre.

Concertanse. Que la fiebre ſea inſtrumento de naturaleza para la coccion, y ſeparacion de las particulas extrañas , es lo que dudo, antes bien la juz-

go

(c) 2006 Ministerio de Cultura

go por alguacil de la muerte,y para aberiguar esto, es necessario inquirir la naturaleze, causas, y condiciones de el movimiento perpetuo, assi de la naturaleza en comun, como tambien en la particular.

Boixiano. Largo serà,è impertinente el sermon.

Concertante. Lo que vemos es, que los Cielos, Mares, respiracion, &c. gozan de un continuo movimiento. Vemos tambien, que se observan varias alteraciones generativas, y corruptivas, que suponen las varias figuraciones totales, ò parciales, que continuamente adquieren las partes minimas de los mistos; por cuya succesiva alteracion, y diferente figuracion, passan los entes de una especie, à otra:y por tal notamos,q̃ lo q̃ aora es semilla,passa à planta, flor, &c. De suerte, que en orden à naturaleza comun qualquiera cosa es perfecta, y no hay passo para la corrupcion, que no lo sea para nueva generacion, *& è contra*, pues todos estos transitos le dàn à la cosa variedad, y hermosura, y tienen por termino variedad de figuras, que resultan del movimiento, ò alteracion continua.

Por este continuo movimiento, como se ha dicho, passan las cosas de una edad, á otra; pues adquieren diversa textura, sitio, y positura, que en virtud de èl adquieren las partes minimas de el mixto, como movidas por otras de superior impulso, ayudando el movimiento tonico, ò conato de ellas, el que aunque algunas vezes se halle impedido, quitando el prohibente de ellas, reducen à acto el movimiento, que les imprimiò el A. de naturaleza. Pero adviertase, que todos estos movimientos pàran en que si la fermentacion sensible, ò insen-

(c) 2006 Ministerio de Cultura

ſenſible invierte totalmente la textura, que antes tenia la coſa, ſe ſigue corrupcion de la tal coſa, y queda otra nueva generacion. Si es parcial la inverſion, es, y ſe llama alteracion.

De donde ſe infiere: que la naturaleza comun ſigue ſu continuo movimiento donde hay capacidad de imprimirlo, y eſte directamente no es determinado à depurar el cuerpo donde ſe haze, ni à darle mas perfeccion en tal linea, para conſervarla en ella, ſino tan ſolo, porque ſiendo ſu inſtituto dàr nuevos paſſos en ella, y de eſte modo cauſar nueva ſucceſsion, y diverſidad de entes naturales, y mixtos: como ſe vè en la maturacion v.g. de los frutos, que aunque la llamamos perfeccion de la eſpecie, ſolo lo es tal, reſpecto de nueſtro uſo, pero de ningun modo deberà dezirſe perfecta ſolamente como tal, reſpecto à naturaleza comun. La razon es cierta; porque en razon de mixto, y ente natural tan perfecto es el agraz, como la uba, y el moſto, como el vino; porque à todos les conviene la razon phyſica, y metephyſica de entes naturales, y mixtos con ſus propriedades de cuerpo, quanto, extenſo, uno, verdadero, y bueno.

Boixiano. Todo eſto es bueno, pero no viene al caſo.

Concertante. Tenga Uſted un poco de paciencia. De el miſmo modo pues ſe debe philoſophar de nueſtra naturaleza particular, como mixta, extenſa, figurada, &c. y aſsi en razon de tal debe ſujetarſe à los movimientos, fermentaciones, y alteraciones, y por eſſo ſe advierte el hombre en diverſas edades, yà ſano, yà enfermo. *Rurſus:* eſte cuerpo conſtitui-

do

(c) 2006 Ministerio de Cultura

do en tal grado de movimiento, ò quietud (ò movimiento tonico) se dize estar en estado natural, y y en estado violento en otro gardo. Aquel grado de fermentacion es natural respecto de èl, porque sirve para que la materia estè de tal modo organizada, segun el Autor Divino quiso estuviesse dispuesta, para recibir, y conservar la alma racional, que especificando à aquella, è informandola, la elevasse à que de aquel conjunto resultassen acciones de mas superior orden, que la compete al ser de puro material.

Esto supuesto, voy à nuestro caso: lo primero el cuerpo humano en estado salubre tiene un movimiento natural de liquidos, originado de una continua fermentacion, no atropellada, si pacifica, por la qual resulta un blando, y suabe calor, y tambien por ella se hazen las separaciones de materias estrañas, y expulsiones debidas à su natural esfera: luego este grado de fermentacion es el instrumento perpetuo de naturaleza particular: luego qualquiere otro grado le es violento. Persuadese: Vemos, que la separacion, y expulsion de la sangre menstrua,&c. se sigue à esta natural fermentacion, como principal instrumento de naturaleza: luego ella serà instrumento *per se* de naturaleza *in statu morboso*, y el mayor grado de fermentacion le serà violento.

Boixiano. Señor Desapasionado, acà para entre los dos, este hombre lleva talle de querernos embocar, que en el mayor vigor de una fiebre aguda à donde son las separaciones, y crises la fermentacion, es tan pacifica, y suabe, como en el tiempo

(c) 2006 Ministerio de Cultura

po de la mas feliz ſanidad, ò ſi concede que es violenta (como lo debe confeſſar) con ella, y por ella ſe celebran las muchas criſes ſalutares, que cada dia obſervamos en la practica: luego la fermentacion pacifica de los liquidos no puede ſer inſtrumento de naturaleza *in ſtatu morboſo*; pues en dicho eſtado no hay tal grado de fermentacion; eſto es ſer chymerico, è implicatorio en los terminos: luego la fermentacion en mayor grado, que la pacifica, ſerà el inſtrumento de naturaleza *in ſtatu morboſo*.

Deſapaſsionado. Dexelo Vm.

Concertante. Lo ſegundo: que es arduo de creer, que naturaleza apetezca, como à inſtrumento ſuya, una gente que ſe le contraria, y le daña muchas acciones; todo eſto ſe experimenta en la febril fermentacion: luego es contraria à naturaleza. Diràn: que muchos mixtos ſe fermentan, y que à eſta fermentacion ſe ſigue la ſeparacion de particulas extrañas, con lo qual queda mas perfecto el mixto: como ſe obſerba en el moſto, miel, &c: con que à proporcion deberà diſcurrirſe lo miſmo de la ſangre.

Boixiano. Tu dixiſti.

Concertante. A eſto ſe reſponde: que el que ſe ſeparen las tales particulas, no es porque directamente *intenditur à natura* la perfeccion de el reſiduo, ſino por imprimir el movimiento en ellas, que no eſtando debidamente figuradas, dieron entrada à la materia ſutil, ò al impulſo de otros cuerpos, y de eſta ſuerte ſe ſigue el tranſito à otra poſitura de partes, no menos perfecta que antes en orden à la

(c) 2006 Ministerio de Cultura

naturaleza en comun.

Boixiano. La naturaleza del hombre, y de todo agente natural apetece, y se vale de todos aquellos medios, ò armas que el Hazedor Divino le diò para conservarse ; el que quede la sangre limpia, y acrisolada de las escorias morbosas es causa de conservarse el hombre: luego todos aquellos medios, è instrumentos (qual es la fermentacion) por quien consigue tan dichosa obra *intenduntur à natura.*

Concertante. Porsigo respondiendo lo segundo: que la fermentacion la mueve la presencia de particulas extrañas , que chocando entre sì , y dando entrada à la materia sutil, causan el turbado movimiento ; pero esta no la mueve naturaleza para perfeccionarla : si las ubas estàn agrias por la fermentacion , no dexarà de quedar el liquido agrio: luego aunque haya fermentacion siempre prevalecerán despues de ella (y mucho mas) las particulas que excedian en quantidad, y valor. Lo mismo sucede en el vino , en el qual; porque antes prevalecian las tartareas , y sales acidos , una vez que lleguen à hazerse fluidos , hazen que resulte despues de la fermentacion , el vinagre. De que se infiere : que la determinacion , para que quede el cuerpo despues de la fermentacion en esta , ò la otra mejor figura, y positura de partes, no nace de la fermentacion , sino de el predominio de estas , ò las otras partes. Ni el fermentarse nace de conato de naturaleza , sino en fuerza de la diversa textura de las particulas , que por otro modo podian convinarse como por dilucion, precipitacion , &c. sin que se necesite de la fermentacion : con que

siendo

(c) 2006 Ministerio de Cultura.

ſiendo la fiebre, ò fermentacion inſtrumento para exaltarſe mas las particulas, que antes excedian, no hay razon para que ſe llame inſtrumento de perfeccion, ſino tal vez *per accidens*.

Boixiano. Dexemos à un lado todas eſſas materias Theorico Syſthematicas de la naturaleza en comun, y particular, y todo lo que ſe fabrica de las cauſas de la fermentacion; pues no hay coſa demonſtrada, y ſe ſabe, que todo es muy falible. Por naturaleza entendemos aquel complexo de cauſas naturales operativas, dirigidas à aquel fin, à que las leyes de el Supremo Autor les puſo, è imprimiò. Y como parece conforme, que al hombre, que criò, y formò el Omnipotente, le toque el conſervarlo haſta el termino de ſu voluntad Santiſsima, le diò gratuitamente entre otras la arma de la fermentacion para ſu conſervacion, y defenſa de uno, y otro eſtado: febril, y de ſanidad.

Y aunque yo no dudo, que la fermentacion es una mera hipotheſis eſcolaſtica, y que puede ſer que *ex parte rei* no haya en el hombre tal coſa; pero aviendo de inclinarme à alguna de las muchas opiniones, que hay, y corren con mucho aplauſo, aunque ſin ſobrada adheſion, me parece ſe conforma mas con mi genio la doctrina *de fermentatione*, para la explicacion de los phenomenos, que ſe obſervan en las fiebres, y para la direccion de ſu cura. Obſervamos en el hombre ſano aquel movimiento vital, pacifico, è inteſtino de la ſangre, por el qual nos parece ſe acriſola eſta, ſegregando à un miſmo tiempo por diverſos filtros muchas impurezas; y de eſte modo queda apta à los fines à que

(c) 2006 Ministerio de Cultura

Dios la deſtinò, y los Medicos diſputamos. Ni es ageno de razon, que à eſtos miſmos principios de la ſangre les imprimieſſe la miſma, ò mayor fuerza, y virtud para ſuperar, y vencer à muchas fiebres, y morbos. Eſta fuerza, y virtud parece mas perceptible por la hipotheſis de el movimiento fermentativo, y augmentativo de la ſangre: cada dia por èl experimentamos la regulacion, y exterminio de el enemigo, que cauſa el febril eſtrago.

Dizeme el docto Concertante, le es violento à naturaleza eſte ultimo grado de fermentacion, lo que yo no negarè de algun modo; pues es cierto, que es un conato mixto de la naturaleza, que intenta la depuracion, y de la cauſa morbifica, que afecta la ruina de la humana machina. Pero aunque dicho grado es *exercitè* violento, *ſignatè* es utiliſsimo: aſsi como toda accion de medicamento es moleſta à naturaleza, pero como por medio de aquella irritante accion ſe conſiga el utiliſsimo, y deſeado fin de vencer al morbo, por tal dezimos, que es inſtrumento, que à naturaleza ſubminiſtra el arte. Del miſmo modo pues, aunque la violenta, y levantada fermentacion altere à nueſtra machina, como por medio de ella ſe conſiga el vitorioſo fin de deſalojar al enemigo febril, por tal dezimos, que es obra de naturaleza, inſtrumento, ò natural auxilio que el Medico debe conſervar, y no eſtorbar en muchas ocaſiones.

Pregunto al docto Concertante: La fermentacion blanda, ſuabe, y pacifica, que en eſtado de ſanidad gozamos, *intenditur á natura?* Parece que sì. Mas pregunto: porque *intenditur* A los

(c) 2006 Ministerio de Cultura

ojos ſalta ; porque acriſolando à la ſangre de muchos excrementos , que por diverſos filtros depone naturaleza , queda apta à los fines que el Criador le impuſo. Luego ſi por la extraña (al eſtado natural) y alzada fermentacion ſe purifica de las cauſas morbificas , que la inficionaban , en que conſiſte la coccion, y criſsis , aunque en algun ſentido ſea violenta , en el eſtado morboſo *intenditur à natura*.

§. VII.

Deſapaſsionado. EL docto Concertante pretende, è inſta en eſtas cartas probar, que la fiebre , ò fermentacion , es enfermedad, y que ſe debe auxiliar.

Boixiano. Caſi todo Medico dize: que la fiebre, ò fermentacion es un inſtrumento , ò medio por quien naturaleza deſpuma, ſepara, y cueze al enemigo febril. A lo menos Sydenham , Boix , Tozzi, Azebedo, y Hypp. abiertamente lo dizen. Porquè Hypp. encarga tanto (*lib. de locis in homine cap.* 3.) que en el verdadero dolor de coſtado no ſe mitigue , ò quite en ſiete dias ? Mire lo que dize el Sapientiſsimo Feijoo : los Medicos comunes conſideran ſiempre à la fiebre como un capital enemigo; contra quien proceden con ſangria , y purga , que es lo miſmo que à ſangre ; y fuego. D. Pedro Azevedo, eminente Dr. Pariſienſe, dize : ſi alguno admira, que la calentura pueda ſer remedio de sì miſma , ignora por cierto el admirable arte de naturaleza ; pues en las enfermedades agudas el calor in-

ten-

(c) 2006 Ministerio de Cultura

tenſo de la fiebre es el inſtrumento, que uſa naturaleza, para expeler fuera los recrementos de la ſangre. Pero què me canſo? El miſmo Concertante lo confieſſa, como ſe verà.

Yo quiſiera ſaber de el docto Concertante, ſi duda, que en las fiebres agudas haze naturaleza ſus movimientos criticos, ya por ſudor, camara, excreciones al habito, &c. Eſto es indubitable. Pero tambien parece veroſimil, que eſtos movimientos criticos con los quales ſuele naturaleza deſpumar el materíal de las enfermedades, ſe haze, ò por un vehemente impetu de la fermentacion de la ſangre, (à lo menos es perceptible, que por ella ſe deſenreden los materiales morboſos de aquellos grillos, y eſtrechas convinaciones de la ſangre, en que eſtàn encarcelados) ò por ſu textura fibroſa, punzada, è irritada, con las ſales agudas de los humores tumultuados, ò ſe expele con cierto esfuerzo de naturaleza, al qual es lo miſmo llamarle eſpiritus, movimiento inteſtino, ò progreſsivo de la ſangre, elaſticidad, ò virtud de las fiebres, ù otra coſa que qualquiera ſe puede idear.

Probablemente ſe dize: que la ſangre fermenta en quanto tiene, ò ſe le mezcla alguna coſa improporcionada à los bien colocados principios de la ſangre; y no ceſſa eſta fermentacion, haſta que eſte material extraño ſe ſujete, y expela; ni ſe ſujeta, ni expele ſino en cierto grado de fermentacion, cierta robuſtèz, y muelle de fibras, y en tales glandulas, ò filtros proporcionalmente configurados à la textura, y athomos de los recrementos, y eſcorias morboſas. Eſte es el mechaniſmo, è inſtrumentos,

(c) 2006 Ministerio de Cultura

tos, à nueſtro parecer, de que ſe vale naturaleza para hazer ſus criſes. Y por eſto no ſe niega, antes bien ſe debe ſuponer la direccion paſsiva, ò tal diſpoſicion de parte de los fermentos morboſos para que ſucedan las criſes.

En el principio ſe deben juzgar remezclados con los principios de la ſangre, y como contrarios arman lucha, y fermentacion, haſta que exhalandoſe las partes mas ſutiles, y precipitandoſe las mas groſſeras, ſon arraſtradas por el circulo en ſus analogicos filtros, y de eſte modo ſe arroja el enemigo ya vencido, y ſeparado. Eſto es lo comun, ſi no hay error de parte de el Enfermo, Medico, ò Aſſiſtentes; porque en lo regular ſon en mayor copia, y robre las particulas de la maſſa total de la ſangre. Pero ſi el fermento febril fueſſe de tanto bulto, ò por la mucha copia, ò mala caſta, ò eſtuvieſſe perdido el reſorte de lo fibroſo, ò el cuerpo de la ſangre fueſſe poco vigoroſo, ſe ſigue quedar dominante el morbo, y yà los comprincipios de la ſangre no pueden guardar aquella ſubſtãcia, orden, ſitio, y harmonia debidos, y por conſiguiente exhalandoſe el expiritu balſamico de la ſangre, debe quedar conſpurcada, vapida, y cadaveroſa, y de eſte principio reſultan crudezas invencibles, y criſes mortales.

Pues expliquenos el Señor Concertante, còmo ſin fermentacion, ò fiebre, ſegrega, y criſola naturaleza al purpureo liquido de aquellos recrementos que tenia remezclados? Luego porque la febril fermentacion es inſtrumento, con que ſe libra naturaleza de los fermentos morboſos. La prueba la he viſto algunas vezes; pues ſi ſe ſuſpende, ò

calma

(c) 2006 Ministerio de Cultura

calma dicho movimiento antes de despumar dichos materiales, no hay crises, sino tragedias. Mas: que la fiebre, segun el docto Concertante, es aquella fermentacion, alision, tumulto, ò pugna de los fermentos morbosos con los comprincipios de la sangre. Pues digo yo aora: no puede dexar de ser instrumento de naturaleza aquel, con el qual se celebra la coccion de el material morboso; esto lo haze por medio de la fermentacion, ò fiebre: luego esta es instrumento de naturaleza. Sola la menor necesita de prueba, y es del docto Concertante en la Epistola 3. parag. 16. donde dize assi: *En el tumulto, fermentacion, è intumescencia hay continuo choque de las particulas entre sì, hasta lograr cierto modo de substancia, textura, positura, y sitio todas las particulas eterogeneas, que si son proporcionadas al viviente, assi como vàn enlazandose, y cerrando la entrada à la materia sutil, vàn monstrando señales de coccion.* Tu dixisti: luego no puede haver coccion sin fermentacion; la coccion es obra de naturaleza: luego la fermentacion es el instrumento con que naturaleza cueze. Hay olvido mas crasso!

Concertante. Con el mismo argumento puede probar el docto Boixiano, que la palpitacion, singulto, perlesìa, y otros accidentes son instrumento de naturaleza; porque son unos movimientos, con que irritada naturaleza, intenta sacudir el hostil, que la irrita, y molesta.

Boixiano. Pues por dònde quiere el docto Concertante querer comparar con la fermentacion la palpitacion, singulto, &c.? Si en aquellos movimientos

(c) 2006 Ministerio de Cultura

mientos de palpitacion, ſingulto, notaſſemos la enmienda, y exterminio de el enemigo, como ſe experimenta cada dia, y el Señor Concertante confieſſa de la fermentacion, vendria bien la paridad, y ſe la dariamos con ambas manos. Por lo que convulſion, ſingulto,&c. no convienen con la fermentacion, ni auxilios artificiales *in ratione finis, ſeu in termino, ad quem*, aunque *in ratione medii, ſeu in actione motus* ſe dèn la mano. Como en aquellos ſiempre experimentemos el daño, y nunca el provecho (lo que es lo contrario en la fermentacion) dezimos, que ſon acciones *ſolius morbi*, en eſtos otros, ſon mixtos de la fermentacion, y naturaleza en quanto aquella *in actione motus* irrita, pero como por medio de dicha alteracion ſe cueza, y expela el enemigo, es util *in motu poſt actionem*.

Eſtoy bien en lo que dize el docto Concertante, que las acciones de naturaleza irritada piden bolver à las acciones naturales. Pero pregunto: Sabe el docto Concertante otro medio mas claro, y perceptible, para que un enfermo que padece fiebre aguda critica buelva à las acciones naturales, que por medio de la fermentacion? Parece que no; pues eſto lo debe hazer por la coccion, y criſis, y para eſta es neceſſaria, ſegun el docto Concertante, la fermentacion. Otro obice nos enlaza el docto Concertante con los auxilios artificiales, diziendo, que eſtos no dañan, y que lo contrario ſe experimenta de la fermentacion. A eſto ſe reſponde, que bien ſe conoce, que el Señor Concertante goza, à Dios gracias, toda ſu vida perfecta ſalud; pues ſi huviera tomado algunos, le ſuplicaria me bolvieſſe

(c) 2006 Ministerio de Cultura

la reſpueſta. Preguntеſelo à los que toman opiaticos, emeticos, unciones, &c. y verà lo que le dizen. Se reſponde lo ſegundo: que todos los medicamentos de eſpecial virtud, alteran, dañan, y preternaturalizan muchas acciones, como lo pueda hazer la mas violenta fiebre: por lo que el auxilio artificial, y la fermentacion convienen *in ratione finis, & medii*; pues por medio de la alteracion de ambos, aunque ſe pernaturalizen muchas acciones, ſe cueze, enmienda, y expele el capital enemigo de naturaleza, que es utiliſsimo. Y aunque convengan con la enfermedad, en q̃ todos alteran, y dañan muchas acciones, pero ſe diſtinguen de el morbo; pues el daño, y leſion en eſte es permanente, *& in termino ad quem*, en aquellos ſolo es tranſeunte, *& in motu actionis*.

Concertante. Por ultimo arguyo aſsi: aquello que es indiferente para la ſecrecion, y confuſion de la cauſa morbifica, nunca puede ſer inſtrumento determinado para la ſecrecion; atqui la fiebre es indiferente inſtrumento à la ſecrecion, y confuſion de la cauſa morbifica: luego no es inſtrumento determinado. La mayor es cierta; porque *ab indifferenti, ut indifferenti nequit oriri determinatio*. La menor ſe prueba; porque la determinacion de la ſeparacion, y dominio de las particulas ſalutares, ò morboſas no pende de la fermentacion, como tal, ſino de la mayor copia, y prevalecimiento de las particulas, que ſe fermentan. Eſto ſe vè en las particulas del moſto, en donde ſi prevalecen las particulas ſulphureas, queda vino por la fermentacion, y ſi las tartareas ſalinas, reſulta vinagre: luego la fer-

(c) 2006 Ministerio de Cultura

fermentacion, como tal, es inſtrumento indiferente para la acriſolacion de los liquidos.

Boixiano. Se niega la menor, ſu prueba, y confirmacion. Aquella es fiebre metaphyſica, y que no exiſte *in rerum natura*. Y aqui ſe ventila de la real, y que padece el cuerpo humano : eſta debe producir determinadamente uno de los dos extremos: luego la fiebre phyſica, y real no es indiferente. A mas: que los Medicos no conocemos otro inſtrumento para la ſecrecion de la cauſa morbifica, que la fermentacion, de tal modo, que ſiempre que logra naturaleza eſte beneficio, lo conſigue por la fermentacion : luego reſpecto à naturaleza es inſtrumento determinado. Es verdad que no ſiempre con todo grado de fermentacion logra el acriſolar los liquidos, pero conſiſte no en la fermentacion; ſino en tal grado, ò en la mala diſpoſicion paſsiva de los fermentos, en perderſe lo eſpirituoſo balſamico de la ſangre, en el corto eſfuerzo de lo fibroſo, ò tal vez en eſtar perdido el tono de los filtros. Pero quando ſe logra, eſto es, quando mundifica à los liquidos, ſiempre ſe conſigue por la fermentacion: Paſſa el moſto, y rico vino à vinagre, nó porque tal vez fueſſen dominantes las particulas ſalino-acido-tartareas, ſino porque en el refriegue, y lucha fermentativa, hay diſolucion, y nimia abertura de la poroſa textura del moſto, ò vino ; por lo que ſueltas, y yà ſin ligaduras las particulas ſulphureas, y eſpirituoſas, ſe evaporizaron, quedando dominantes las grueſſas ſalino-tartareas.

(c) 2006 Ministerio de Cultura

§. VIII.

El todo este Capitulo, es muy Methodico.

Desap. ES la fiebre un ente tan intrincado, que al paſſo que los mayores ingenios ſudaron en declararla, difinirla, y curarla, ella ſe eſtà en ſus treze, ocultandoſe mas; de tal modo, que de otras irregulares enfermedades tenemos mas clara idèa, que de eſte frequentiſsimo quanto capital enemigo. En realidad de verdad no hay Medico que ſepa que es fiebre. Quanto ſe ha dicho de ella à mas de padecer dificultades inſuperables, todo eſtà expueſto à la falencia, y error.

Boixiano. Guſtoſo es ver lo que dizen los ſiſthematicos de ella, pero es lamentable deſgracia, que eſten mas opueſtos en la curacion. Lo que es cierto es, que la fiebre, y ſus cauſas, ſean las que fueren, ſon unas, cada una en ſu eſpecie; pues ſeria chimerico penſar, que cada una variaba, ſegun el genio de el ſiſthematico, en que daba. Dize el Galeniſta, que la fiebre es calor, y ſus cauſas uſtion, y putrefaccion, y por ley de contrariedad debe curarla ventilando, y refreſcando. Infiero aora: luego ſi no ſe refreſca, y ventila, ſe deberà exacerbar la fiebre, y mucho mas, ſi los medicamentos ſon contrarios à las dichas indicaciones. Pero noteſe, que eſta miſma fiebre, que ſegun el Galenico, debe bolverſe un volcan, la manda curar Helmonſio con el ſudor, que excita ſu celebre diaphoretico; y con tanta ſeguridad, que dize, no ſe tenga por Medico el que en quatro dias no caſtiga la fiebre mas rebelde. El feliz Silvio las cura con oleoſos volatiles, lo que en

ſen-

(c) 2006 Ministerio de Cultura

ſentencia de los Vvilliſianos es degollar al enfermo. Los que ſiguen à ThomàsSidenham ſe oponen à los Vviliſianos, y Eſtaticos. De modo que hay ſiete, ù ocho ſentencias en un todo opueſtas entre sì. Y todos dizen que curan. Siendo opueſtas, en una lo mas largo (y tal vez en ninguna)debe eſtar la verdad:luego es cierto, que de las ocho ſentencias à lo menos las ſiete no curan fiebre alguna.

Es verdad, que ſi el enfermo tiene la fortuna de dar en manos de Medico docto, y deſengañado en el caſo de verſe en lanze apretado, ò que el accidente ſe reſiſte à los remedios de ſu ſyſthema, ſe acogerà à los eſpecificos, que la practica tiene conocidos por utiles, abandonando el inconveniente, de que quizas ſegun ſu ſyſthema ſe hagan parciales de la enfermedad, y contra la naturaleza; pues tal caſta de Medicos ſaben muy bien, que en la theorica no hay coſa demoſtrada,y que todo eſtà expueſto à ſer muy falible. Los Gal. Chymicos, Fibriſtas, ò Staticos, Silvianos, Vvilliſianos, &c, curan por lo comun, ſi el lanze aprieta la mayor caſta de fiebres con Kina, ſiendo aſsi, que ſi en ella no ſe fingen ſueños, à todo ſyſthema ſe opone.

Boixiano Proſiga Vmd.

Deſapaſsionado.Sin adheſion Eſcolaſtica juzgamos en la ſyndrome de la fiebre algunos eſtraños fermentos,q̃ tumultuando la ſangre al tranſitar,por el corazon,dañan eſte grã muſculo,y le obliga à quexarſe cõ movimientos irregulares pulſatiles. Pero eſte movimiento irregular pulſatil de el corazon, taſſadamente es un mero ſypmtoma ſignificativo de eſte enemigo,à quien los Medicos llamamos fiebre,el

qual

(c) 2006 Ministerio de Cultura

qual no indica; pues no ay Medico alguno, q̃ se acuerde en el exercicio practico de aplicar remedios para èl, sino que toda la atencion se lleban, y dirige à romper, eliminar, y destruir los dichos tumultuantes fermentos. Notando cada dia en nuestros enfermos fiebres agudas, que en diversos tiempos es clara la crudeza, coccion, y crises, por ninguna otro theorica se nos representan mas verosimiles dichos phenomenos, que por la hypothesis de la fermentacion sanguinea; por lo que dexando à un lado en que *formaliter* consiste la fiebre, como inutil question para el acto practico, probablemente assentimos, y juzgamos que *radicaliter* estriva en los tumultuantes fermentos de la sangre.

Que Hypp. tuviesse à la fiebre por contraindicante de la sangria, es comun entre los Medicos mas graves de nuestro tiempo. Mucha fuerza haze ver que manda sangrar en muchos afectos; pero al mismo passo advierte, que no se execute la sangria, si huviesse fiebre: y como por otra parte, que es en el 1. y 3. de las epidemias, padeciendo los enfermos contenidos en dichos libros las fiebres mas urgentes, y arriesgadas, que en lo humano se pueden considerar, y no conste que los sangrasse; pues no ordena sangria alguna, me haze persuadir que en sentencia de el Grande Hypp. es la calentura contraindicante de la sangria. Ni me haze fuerza lo que dizen Gal. Valles, ni el docto Concertante, que por claros, y supuestos calla Hypp. los remedios, que hizo en tan agudas enfermedades. Lo primero: porque esto es echarse à adivinar. Lo segundo: porquè no calla otros remedios de menor monta!

Lo

(c) 2006 Ministerio de Cultura

Lo tercero : porquè no calla la ſangria de Anaxion; pues en un cruel dolor de coſtado, como el que padeciò eſte enfermo, mas clara, y ſupueſta debia eſtar la ſangria? Y aun el ſangrar à Anaxion, que fue el dia octavo, parece prueba irrefragable de la adverſion que tenia à eſta eſpecie de remedio, preſente la fiebre, y por tal la hizo tan tarde, como rebentando, y à mas no poder. Lo bueno es, que Gal. quiere convencer à Ereſiſtrato, *que no ſangrò; porque no dize, que ſangraſſe*, y aqui quiere que Hypp. ſangraſſe, aunque no lo diga. El argumento es igual: ò los dos ſangraron de aquel antecedente, ò ninguno ſangrò.

Y aunque es evidente, que hay muchos libros eſpureos con el nombre de Hypp. de tal modo, que dize San Aguſtin: *que quien niega eſta verdad no ſolo lo refutan, ſino que ſe rien de el, y que es locura dudarlo*, y aunque por la conexion ſe pudiera raſtrear la legitimidad de ellos; no obſtante hallo que averiguar con certeza, que obras ſon proprias de Hypp. quales baſtardas: ſacar lo intruſo, y apegadizo de otros AA. en las obras de Hypp. ſaber diſtinguir lo de eſte Principe en libros, que otros han trabajado con el eſpecioſo nombre de Hypp. es arduo, y difícil. De eſte principio nace la confuſion, que obſervamos en la medicina; pues ſi todos los libros, que corren por de Hypp. fueſſen ſuyos, ſin duda eſcriviò el Anciano (lo que no es creible) para todos, aunque lleven en un todo opueſtos rumbos. Si los ojos bolvemos à los mayores Heroes, què la berinto no ſe halla, ya en principios, ya en methodos entre sì repugnantes! Si à la experiencia todos alegan

mi-

(c) 2006 Ministerio de Cultura

milagrosas curas,con quantos remedios, y redicules ces puede discurrir el ingenio mas caprichante! El largo estudio, la prudencia, la comprehension sutil, no ser credulo en toda lectura, y ser reflexivo observador, creo es el mejor medio para un buen Medico,y dexemonos de A A. pues en estos se halla en pro, y en contra apoyo para todo disparate.

Lo que sacamos de aqui, Señor Boixiano, es: que Hypp. tuvo por summo prohibente de la sangria à la siebre, luego Hypp. en presencia de la siebre no sangrò, sino rarissima vez, y à mas no poder: luego Hypp no pudo tener propria observacion de si probaban bien,ò mal las sangrias en muchas siebres.

Boixiano. Pero tuvo Hypp. muchos fundamentos para discurrir lo mal que surtirian las sangrias en las siebres agudas.

Desapassionado. Todo fundamento, que no viene directamente dirigido de la observacion, en lugar de fundamento es precipicio. El primero, que trahe Vmd. con otros grandes Medicos, es; Porque todas las siebres, segun Hypp. *sunt à bile*, y siendo la sangre freno de este desmandado humor, derramando sangre, se debe desenfrenar, y poner de peor condicion al enfermo. Este fundamento es nulo; porque yo no hallo implicancia, antes bien parece verosimil, que siendo las siebres diversas en especie unas de otras, y sus sympthomas opuestos, deben tener diversos principios, ò causas: luego es falso dezir, que todas las siebres *sunt à bile*, y por consiguiente lo que de esto se sigue. A mas: que si por sangria se derrama sangre, tambien se eva-

(c) 2006 Ministerio de Cultura

evacua porcion de bilis : y aſsi el daño, ò provecho, debe ſeguirſe à proporcion de lo evacuado : de tal modo, que ſi *comparativè* à lo que ſe evacua de el humor bilioſo, fueſſe mucho mas lo que ſe evacua de ſangre, ſin duda ſe exacerbaria la fiebre ; pero ſi lo contrario fueſſe, ſe debia moderar, y remitir; eſto *ex contrarietatis lege* debe ſeguirſe: luego tan probable es por eſte capitulo, el que por ſangria ſe exacerbe la fiebre, como el que ſe modere, y remita. Y de hecho experimentamos cada dia, que por ſangria ſe moderan, y apaciguan muchas fiebres.

Boixiano. El ſegundo fundamento que pudo tener Hypp. y con èl otros grandes Medicos para tener por mala la ſangria en preſencia de la fiebre, es por traſtornar la machina de la fermentacion, por la que ſe limpia, y acriſola la ſangre de las eſcorias morboſas: y como nunca ſe ha acertado impedir el medio, ò inſtrumento con que ſe logra tan favorable fin ; y la ſangria, ò por lo que defrauda à naturaleza por la evacuacion de la ſangre, en que conſiſte lo eſpirituoſo, balſamico, y el vigor, ò por lo que à vezes retraſſa, impide, y diſminuye la fermentacion, ò por lo que en otras la exalta, y augmenta, parece conſiguiente forzoſo, que ſea daño-ſa en preſencia de la fiebre.

Deſapaſsionado. Es indubitable, que es tan daño-ſo en algunas ocaſiones el apaciguar, y remitir la fiebre, como exaltarla en otras. El levantarla de punto muchas vezes es malo ; pues por el ſupremo movimiento, ſe confunden, y turban mas los materiales, y no hay cocciones, ni criſes, ſino cru-

(c) 2006 Ministerio de Cultura

dezas invencibles, tragedias, ò prolongarse,à buen librar, la enfermedad à mucho tiempo. Si en otras falta, ò se remite aquel proporcionado movimiento fermentativo, por medio de quien concebimos, que se extrinca,y expele lo impuro,se siguen malas consequencias; pues esto es dexar al enemigo encerrado en el cuerpo balsamico de la sangre.

De lo dicho debemos inferir, que si en sentencia de Hypp. y otros AA. es dañosa la sangria en presencia de la siebre, ò porque puede levantarla de punto, ò remitirla, esto se deberà entender, ù de aquellas siebres que concibimos proporcionadas, ù de aquellas que pecando por exaltadas, la sangria las levanta mas, ò porque siendo remissas; dicho auxilio las apacigua mucho mas: luego por lo contrario, si el Medico sabe en que siebres, y ocasion puede apaciguarlas, ò à quales levantar de punto, sin duda serà utilissimo remedio, para aquellas, ò que es necessario baxarlas, ò exaltarlas: luego en muchisimas ocasiones puede ser utilissima la sangria en presencia de la siebre. Las consequencias, parecen forzosas *ex contrarietatis lege*.

Lo cierto es,que en todas aquellas siebres continuas, exaltadas, y ustivas, en que es manifiesto el orgasmo de la sangre, se ha declarado la sangria por uno de los grandes auxilios que tiene la medicina, baxandolas de punto. En estas siebres siempre hallamos algun aparato, y disposicion plethorica, que concurre, ò como principio de la causa, ò se contrahe en el acto morboso, y haze una plenitud *ob crispaturam*, que es causa, medio, disposicion, &c. para augmentar los accidentes,y poner de peor con-

(c) 2006 Ministerio de Cultura

condicion al enfermo. Depuesta por sangria, se quita parte de este Vulcanoso, y turbado material, serà menos quanto, y assi menor virtud, se relaxa, y afloxa el syfthema fibroso, y de este modo no impele con furia à la sangre, y èsta recibiendo alguna mayor quietud, se dispone à una proporcionada fermentacion, por medio de quien concebimos se regulan, cuecen, y expelen los preternaturales fermentos.

Tambien es cierto, que la sangria se ha declarado à favor de todos los casos, y fiebres en que por la nimia copia de sangre, se halla impedido, retardado, ò moroso, assi su movimiento expansivo, como el progresivo; pues distrayendo parte de el excessivo material, juega con libertad el elater de lo fibroso, y con la misma, la sangre fermenta, y circula: y por tal cada dia en la practica observamos, por medio de la sangria, los pulsos manifiestos, dilatados, y fuertes, quando antes de ella, estaban obscuros, sufocados, vibrosos, &c. Y de aqui mismo se infiere la respuesta que se debe dar al Señor Boixiano, quando dize, que en la sangre *està lo espirituoso*, *balsamico*, *y el vigor*, debiendose entender, quando no recede de su debido temple, harmonia, y quantidad; pero si se apartasse de dichas naturales condiciones, no solo no es lo dicho, si antes bien es causa morbifica.

Boixiano. Aqui se puede reproducir el argumento, que propuse en la accesion de la terciana; pues si en esta no es util la sangria por lo que mueve, baxa, ò levanta de punto à la fermentacion, en quien se libra la coccion, y exterminio del material

(c) 2006 Ministerio de Cultura

acceſional: el miſmo inconveniente es adaptable en las continuas ardientes; porque, que dure dos horas, ocho, dos dias, ni catorce no muda la idèa de remedio; pues la duracion no es indicante de ſangria.

Deſapaſsionado. Yà propuſe en el argumento otras razones, las que con tanta facilidad no batirà el Señor Boixiano. Facil me fuera dar una diſparidad, conſiderando, que la ſangria en la terciana no toca *radicitus* el mal, por tener ſu eſtirpe fuera de la ſangre, lo que muy al contrario juzgamos en las continuas ardientes. Pero què reſpueſta de mas nervio que la cotidiana experiencia, de que en la terciana no es beneficioſa, y en las continuas experimentamos manifieſta utilidad en la ſangria?

§. IX.

Concertante. SIendo el movimiento fermentativo de la ſangre ſupremo, de tal modo, que ſe teme alguna extravaſacion, ſufocacion, ù otros daños urgentes, eſtà el Medico obligado por razon del temor, à ſangrar.

Boixiano. El temor, y recelo, que el Medico inclina à una prudente precaucion, es ſin duda laudable. Pero eſto de precauciones, ſeñor Concertante, dizen preſentes diſpoſiciones, cauſas, ò morbos que pueden producir urgentes afectos, ò daños. Quite, y ſocorra aquellas diſpoſiciones, cauſas, ò morbos con auxilios adequados, è indicados por la naturaleza de tales padres, y notarà como precave, y corta eſtos urgentes, y malos hijos. Pero no ha de ſer,

por

(c) 2006 Ministerio de Cultura

porque es disparatorio: *hay causa, disposicion, ò morbo, que pueda producir urgentes daños: luego se ha de sangrar*, porque de aqui le sacariamos mil ablurdas consequencias, que acarrean otros tantos principios para el infeliz enfermo. El supremo movimiento de la sangre, por quien dize el docto Concertante se pueden seguir tales, y urgentes daños, pide, è indica, que se refrene, y modere, y esto no se consigue con sangrias, sino con especificos, que destruyan los tumultuantes fermentos.

Tengo dicho en otra parte, que la urgencia de el indicante solo pide, que con celeridad se aplique el remedio postulado por dicho indicante; porque como la urgencia, magnitud, &c. sean unas propiedades, ò accidentes, que siguen à la naturaleza de el indicante, es consiguiente, que no la pueden variar, ò mudar, y menos la del indicado. Una intemperie calida v. g. pide remedio frio. Suponga-mosla grande, esto es, intensa, y urgente, que quita la vida al enfermo. Siempre dicha intemperie indica remedio frio. Por intensa, remedio intensamente frio; y por urgente, que con prontitud se administre. Y sino arguyo assi: ò la urgencia pide remedio distinto de el que indicaba el indicante por sì, ò antes de passar à urgente, ò no? Si lo ultimo: *habemus intentum*. Si lo primero, digo: la debilidad de fuerzas, quando no es extrema, ò urgente indica su recobro por instaurantes alimentos; quando es urgente pide remidio distinto; porque la urgencia *per te* pide remedio distinto, que el que indicaba el postulante antes de passar à urgente: luego la debilidad de fuerzas, quando es urgente, pi-

de

(c) 2006 Ministerio de Cultura

de remedios diſtintos de los inſtaurantes alimentos: Remedio diſtinto es la purga, ſangria, opio, &c: luego la debilidad extrema indicarà ſangria, purga, &c? Què coſa mas abſurda?

Què dificultoſo ſe le haze al docto Concertante confeſſar la verdad (eſtà preocupado) digolo; porque con la fuſſleria de trabucar las coſas, quiere hazer como que reſponde, dize aſsi en una de ſus cartas: *Pero ſi el remedio no pudiera executarſe*, (lo que no ſe puede, ſe dexa) *ò por indicacion inutil*, (ſe le buſca la util) *ò por algun grande impedimento*, (eſte ſe quita con ſu contrario) *què haremos?* (Grande dificultad! Mas vale eſtarſe ocioſo, que no adminiſtrar medicamento, que no eſtè indicado; pues eſto es andar à baſtonazos con el enfermo) *Aqui quiſiera yo que qualquiera Medico, à mas de ſer docto, fueſſe prudente, y ſagàz*, (no ay Medico que no ſe preſuma otro Hypp.) *porque tal vez atendiendo à la principal indicacion*, (eſta les falta à los que ſaben el equilibrio de los indicantes) *ſe omiten otras menos principales, que pudieran ſacar al enfermo*, (pero no ha de ſer dè donde diere) *contra todos los preceptos de el arte*, (eſta es medicina de Carabineros) *menos contra el recedere ab arte eſt ars.*

Se deslumbra el docto Concertante. Todo lo que eſtà con arte, es prudente, y utiliſsimo para el enfermo, y no puede haver coſa, clauſula, ò medicamento, que ſea contra el arte, que no ſea un deſcabellamiento. La paſsion de impugnar le haze mas leer, que entender, digolo; porque quando Valles dixo: *recedere ab arte, eſt ars*, ni Valles, ni Medico alguno ha intentado: *que es arte el ir contra*

el

(c) 2006 Ministerio de Cultura

el arte, ſino que, aunque es verdad; que todo lo que eſtà pueſto en arte es util, y prudente, pero no todo lo que es razonable eſtà pueſto en arte: ſe extiende mas eſto, que aquello. Y que tiene que ver, ſi la urgencia indica remedio diſtinto de el, que indicaba el nocente, con que: *Atendiendo á la principal indicacion, ſe omiten otras menos principales, que pudieran ſacar al enfermo?* Aquello pertenece à los eſcopos de el indicante, eſto que Uſted dize toca al equilibrio de los indicantes, eſto es, al rumbo, orden, colocacion, y methodo, que ſe debe obſervar en la concurrencia de muchos indicantes, que ſe pueden ofrecer en la curacion; de cuya dificultad ſe deſembarazarà el Medico con el: *quid ante quid: quid cumquo: & quid poſt quod* de Gal. Pues en ſaber, que indicante es urgente, qual impedimento, eſte medio, aquel cauſa, methodicamente los ſatisface, y reſulta una racional curacion.

Deſapaſsionado. Dize el docto Concertante en ſus cartas, que independente de plethora ſe ha de ſangrar muchas vezes, por precaver, y otros fines ſecundarios.

Boixiano. Eſſa medicina no entiendo, pero èl ſe explicarà.

Deſapaſsionado. Cita à muchos AA. que ſangraron ſin plenitud alguna.

Boixiano. Baſtante puerílidad es penſar, que yo ignoro que ay AA. que ſangran por aranzel, uſo, y moda. Y què razon trahen dichos AA. para ſangrar en los afectos que citan?

Deſapaſsionado. Ninguna. Solo dizen que ſurte bien la ſangria.

Boixia-

(c) 2006 Ministerio de Cultura

Boixiano. Dexandoſe los muertos en el tintero: No à todos los que dieron de puñaladas murieron: Prueben que por ellas eſcapan.

Deſapaſsionado. En los afectos que dizen dichos AA. haver probado la ſangria, es porque parece impoſsible, que en ellos no ſe halle alguna plenitud *ſaltim* particular, *vel ob criſpaturam*.

Boixiano. Es muy intrincado el conocimiento (lo combido al ſeñor Concertante para el ſiguiente Diſcurſo) de la plenitud, y no es mucho que alguna vez ſe les trasluzca, pero vayaſe por otras, que vèn lo que no hay.

Deſapaſsionado. *Tu dixiſti*.

§. X.

Concertante. AI eſtà una obſervacion de Longàs, en que cuenta, que aſsiſtiò à un Hydropico aſcitico, aquien haviendo deſaparecido el tumor de el abdomen, le acometiò una apoplegia. Conociò, que el material era cacochymo, y q̃ debia evacuarſe con medicinas purgantes, vomitorias, &c. pero eſtando impoſsibilitado à deglutir, le hizo ſangrar; con cuya medicina pudo habilitarſe para tomar los otros medicamentos, y ſalir del rieſgo.

Boixiano. Una Golondrina no haze verano, y aſsi de un caſo particular, rediculo, y deſcabellado, no ſe funda obſervacion, ſino de muchas experiencias, y no como quiera, ſino bien reflexionadas. Hay algunos exitos en las enfermedades, que aunque ſean felizes *ex parte rei operatæ*, ſon un deſcalabro *ex parte operantis*. Longàs no aſsigna arte, razon,

(c) 2006 Ministerio de Cultura

zon, ni frequencia de felizes exitos en casos semejantes : cura, que no estriba en una de dichas columnas, es inimitable, por Medico de buen juicio, y acomodada para los que andan vagando el mundo ; por lo que se le dize, que es un *rectum à magno errore*, ò lo que es mas cierto, vigor del tal hydropico, que peleò su naturaleza contra dos capitales enemigos, Longàs, y la aplopegia. A los apoplecticos cada dia les damos emeticos, &c. Y si el no poder deglutir es motivo para sangrar, (tenemos yà otro monstruoso indicante de sangria en campaña) la misma razon hay para las unciones Mercuriales, y aun para darle de bastonazos al enfermo. La sangria, y purga son remedios especie distintos: luego tambien lo deben ser sus indicantes. Si la sangria suple, y haze lo que la purga, se sigue que no se distinguen en especie, y por consiguiente, que es lo mismo sangrar, que purgar. Què mayor absurdo!

Desapassionado. Pudo aprovechar la sangria de Longàs ; porque haviendose transmutado el material ascitico al celebro, agravando, y cargando los vassos sanguiferos, y lymphaticos, se suspende el circulo, y extravasandose en las porosidades de la substancia cortical, medular, ò calloſa, falta el influxo, ù de los espiritus, è irradiacion, ò la elasticidad de lo fibroso. Es cosa natural, que minorada la materia por sangria, pueda con alguna mayor libertad circular la sangre, y de este modo no desaguar en dichas porosidades, las que desembarazadas de la carga, estàn aptas para la irradiacion, è influxo de los espiritus à los sensorios.

(c) 2006 Ministerio de Cultura

Boixiano. Vmd. es mejor oficial, yà ſiquiera lo mete à trampa; pero en la medicina es tan eſtimable el *eſſe*, como deſpreciable el *poſſe*.

Concertante. Otra obſervacion trahe Riverio de una conſtitucion de fiebres malignas en Montpeller, de las que morian la mitad de los enfermos, y en particular à los que ſobrevenian parotidas, y dize, que aunque los enfermos eſtaban debiliſsimos, que lidiaban con la muerte, mandò ſangrarlos, *partitis vicibus propter virium imbecillitatem* dos, ò tres vezes al dia, y al otro los purgaba, con cuyo methodo, felizmente eſcaparon los demàs. Vea aqui el ſeñor Boixiano la utilidad de la ſangria, aunque no haya plenitud.

Boixiano. En las Epidemias ſe lleba otro rumbo; el remedio, ò eſpecifico que el acaſo, por la piedad Divina manifieſta, es el que ſe debe ſeguir, abandonando todos los remedios ſyſtematicos. Pero ſi de texas abaxo ſe huvieſſe de juzgar de el modo de proceder de Riverio en dicha Epidemia, quien no dirà que es un diſparatorio ſin pies, ni cabeza? Pues en unos enfermos debiliſsimos, como ſupone Riverio, ſangrarlos dos, y tres vezes al dia, y al otro purgarlos, parece neceſſario que Dios haga la coſta. Una Epidemia huvo eſtos años proximè paſſados, en que eran manifieſtos los herbores de ſangre, dolores laterales, y con eſputos cruentos, y à fee qne todos los que ſe ſangraron, murieron, y ſe librarom todos los que tomaron ſudorificos.

Deſapaſsionado. No es el caſo de Riverio para imitarſe por Medico de buen juicio, ſin inſpiracion

(c) 2006 Ministerio de Cultura

cion Divina. Si aprovechò la purga, y ſangria en el tiempo de las parotidas, acaſo ſeria; porque aunque el material eſtuvieſſe domado, pudo quedar la naturaleza de aquellos enfermos tan pobre, por agravada, q̃ no haviendo fuerzas para la expulſion, la miſma carga los ſufocaba: evacuò por una, y otra parte, quitò el peſo, y ſe hallò naturaleza expedita para cantar la victoria. Pero nunca probarà el docto Concertante, que los enfermos no padecian una grande plenitud, y carga.

Boixiano. Aunque alguna vez *re vera* ſe hallen algunos indicantes en la curacion, pero por no preſtar ſeñales diſtintivos, puede el Medico no conocerlos. En cuyo caſo ſi ſe adminiſtran medicamentos, ſi ſale bien (que es acaſo) ſe dize la curacion artificioſa (ſi mal, baſtonazos) no paſſando los terminos de lo raro, è inimitable; pero nunca ſe dize arte facta, eſto es, dirigida por reglas de el arte, ò prudente razon. Por eſta ſe diſtinguen los Medicos de los Arbolarios.

§. XI.

Deſap. ARguye el docto Concertante, con que yo tengo dicho, que en los afectos eriſipelatoſos, fiebres uſtivas, &c. por lo acre de los liquidos, por ſu vivaz movimiento, por el furor de el eſpiritu, ſe encreſpan los ſolidos, y ſe origina una plenitud reſpectiva, en cuyo caſo es prodigioſa la ſangria, por lo que relaxa, de lo que ſe ſiguen mil utilidades.

Concertante. Y por tal pregunto: qual es la cauſa

(c) 2006 Ministerio de Cultura

de todos eſtos accidẽtes? Quien es cauſa de eſta plenitud reſpectiva? Yà lo dize el ſeñor Deſapaſsionado: la acritud, y vivaz movimiento de los liquidos, la eſcandeſcencia de el eſpiritu, y la criſpatura de los vaſſos: luego ſangra el docto Deſapaſsionado por dichos fines, que ſon eauſa de la plenitud reſpectiva: luego en otros caſos ſe puede ſangrar por fines ſecundarios, aunque no haya plenitud.

Deſapaſsionado. Reſpondo negando la conſequencia, que no tiene prueba. Reſpondo lo ſegundo: ſangro por dichos fines *ex accidenti*, *virtualiter*, *& ſecundario*, *præſuppoſito indicante per ſe*, *& primario*, es verdad. *Deficiente*, *ſeu non præſuppoſito*, *nego utramque conſequentiam*. Yo nunca ſangro ſi no hay plenitud, ſocorrida eſta, *ex accidenti* ſe auxilian todos aquellos morbos, y ſympthomas, que, ò yà dependian de dicha plethora, ò aunque eſta ſea producida por ellos, augmenta la virtud, y eficacia de dichos morbos, y ſymptomas. En cuyo caſo con la ſangria ſe morigeran. Y tambien porque muchas vezes el deponer la plethora es utilliſsimo, por tenerſe no infrequentemente, como impedimento, cauſa *ſine qua non*, ò medio para poder tranſitar à la total derrota de el enemigo. Pero ſi pienſa el docto Concertante (como lo pienſa) que aquellos accidentes, que llama *fines ſecundarios*, indican ſangria, como independentes de plethora, pienſa mal; porque aquellos, baxo la razon formal, y eſpecifica de calor, fiebre, dolor, acritud, &c. ſolo piden freſcos, dulzorantes, anodinos, &c. Y ſi no ſuponga mos: al dolor, calor, fiebre, acritud, &c. como dependentes en un todo de la cacochymia biliosa,

v. g.

(c) 2006 Ministerio de Cultura

v. g. En eſte caſo no indican ſangria, ſino purgante; que evaquando dicha cacochymia, corta de calle la cabeza, de la qual dependen dichos accidentes: luego dichos accidentes *ſeorſim* conſiderados, ò como en un todo independentes de plethora, ò como originados de otra cauſa diſtinta de plethora, *nec primario, nec ſecundario* indican ſangria.

Concertante. Què dirà el ſeñor Boixiano ſi vè que ſu apaſsionado Martinez haze rajas à ſu plenitud, y ſangra por fines ſecundarios, como tengo dicho?

Boixiano. Yà, ſeñor Concertante, ſe acabò el tiempo en que los Medicos rendian una ciega obediencia à ſus AA. ellos fueron hombres como noſotros, y aſsi pudieron errar. Yo he nacido tan libre en el diſcurrir, que ſolo me haze fuerza lo que peſa en el vilanze de mi entendimiento; por lo que creo, que el que me impugne con authoridades medicas, tendrà dos trabajos, el reſponder por sí, y el autor que alega. Pero deſeo vèr còmo Martinez haze rajas à mi plenitud, que ſi no lo veo, no lo creo?

Concertante. Pues repareſe lo que dize (converſ. 18. pag. 207.) hablando del phlegmon: en el principio (dize) de el phlegmon, quando eſtà la materia cruda, aprovecha la ſangria, no porque evacue la cauſa conjunta, ni impida que ſe deſpeñe la antecedente, ſino porque afloxa lo fibroſo, facilita la circulacion, y dà libre eſpacio para la fermentacion, ò coccion, &c. El miſmo Martinez, (conv. 8. f. 120.) hablando de la eryſipela, dize: ſirve tambien de cura coacta, (habla de la ſangria)

por-

(c) 2006 Ministerio de Cultura

porque la vehemencia de los ſympthomas, fiebre, y dolor no induzcan algun vicio organico en la ſangre ; pero por razon de la cauſa ſola eſtà indicada la depuracion, diaphoreſis, atemparacion, dilucion, y dulcificacion. De lo que ſe infiere : que por cura coacta varìa la curacion, y el remedio : por lo que amenaza , aunque no haya plenitud , ſangra : que por vicio iminente ſangra , y por efectos ſecundarios.

Boixiano. Traslado al ſeñor Deſapaſsionado, que à mi ni me toca, ni me tañe. Curo dichos afectos con gran facilidad ſin ſangrias , governandome por Muſitano , Maſaneau, y otros, y eſto le conſta al ſeñor Deſapaſsionado : con que à lo menos ſacamos en limpio , que yà que las ſangrias no ſean dañoſas en dichos afectos, à lo menos ſon inutiles.

Deſapaſsionado. Martinez ſangra en el principio del phlegmon , por lo que ſe afloxan las fibras , ſe facilita el circulo, y ſe haze mejor la fermentacion, ò coccion. Sangra tambien Martinez en la eryſipela por el temor de algun vicio organico de la ſangre , inducido por la vehemencia de los ſymptho-mas , ardor , fiebre, &c. Bien : luego Martinez ſupone en el principio de dichos afectos dolor , fiebre , impedido el circulo , opreſion en la parte , tiramiento, ò criſpatura de las fibras? Es muchiſsimo que tenga el docto Concertante tan manifieſtos los ſignos de plenitud, *ſaltim* particular , y que los deſconozca ? Dize el docto Concertante , hablando (cart. 1. §. jv.) de la plenitud particular aſsi : deberà conocerſe por la tenſion de los vaſſos , gravedad , dolor, calor, &c. Haſta aqui el Concertante,

que

(c) 2006 Ministerio de Cultura

que es un concuerda con los ſympthomas que Martinez refiere. Sin duda, que la acritud de los liquidos, fiebre, ardor, y dolor de la parte phlegmoroſa, y eryſipelatoſa ſuponen una plenitud *ſaltim* particular *ob criſpaturam*, detencion de ſangre en los vaſſos vezinos, conſtriccion, gravedad, y de aqui furor de ſpiritus, dolor, y ardor. Por la ſangria ſe depone la copia excedente, ſe afloxa lo fibroſo, ſe modera el dolor, y ardor, ſe promueve el circulo, y dando lugar à la parte, ſe puede fermentar, y cocer mejor el material: luego Martinez para ſangrar ſupone plenitud, de cuya depoſicion, ſe ſiguen tantas utilidades: luego Martinez no ſangra por cura cierta, iminente rieſgo, ni fines ſecundarios, ſin ſuponer la plenitud, que es el indicante *per ſe*, & *primario* de la ſangria.

Boixiano. Con los paños de ſangre de Liebre por afuera, y por dentro con dulzorantes, anodinos, y ſuaves diaphoreticos, ſe conſiguen todas eſſas indicaciones con mas prontitud, y ſeguridad, como lo tengo experimentado centenares de vezes. Vamos claros: que aſsi en dichos afectos, como en las uſtivas la raìz del daño eſtà en algunos fermentos, ò particulas de la ſangre eſtimulantes, acres, ardoroſas, &c. y eſtas por ſangria indiſcriminadamente ſon evacuadas con muchas particulas de ſangre laudable.

La que permanece en el cuerpo de el miſmo modo, y genio ſe debe ſuponer, que la que ſe evacuò: con que ſiempre queda la ſangre acre, ardoroſa, pungente, &c. y por conſiguiente la cauſa de,

(c) 2006 Ministerio de Cultura

de la criſpatura ſiempre ſe debe ſuponer en pie, y antes bien quanta mas ſangre ſe evacue, lo fibroſo ſe podrà encriſpar mas. La ſangria es remedio ſyſtematico, que cura en las aulas, pero no à los enfermos de agudas, y criticas dolencias: Eſto ſe vè claro; pues por mas que ſe ſangre à un febricitante, no por eſto deſiſte la fiebre, haſta ſu legitimo tiempo, que tambien ſe obſerva ſin ſangrias (y en muchas ocaſiones con mas brevedad) como con ellas, ſeñal evidente de que ella no toca la raíz febril; no ſocorriendo la indiſpoſicion febril, yo no sè para que pueda aprovechar; ſi ſe pueden contemplar muchos daños, que ſe acarrean por tal evacuacion. Dezir: que es diſpoſitiva, medio, ò quita eſtorbos, es un bello entuſiaſmo, quando corre la miſma inſtancia, reſpecto de aquellos, que es raro el caſo en que ſangran, y ſe glorìan el quitarlos, ſin ſangrias, ò lo que es mas cierto, que ſon fingidos pretextos para ſangrar, ò que la naturaleza los ſabe vencer con mas deſtreza, que el Medico con la lanzeta: y à fee ſe puede temer no deſtruya à naturaleza penſando quitarle eſtorbos, como no pocas vezes ſe experimenta.

Confirme lo dicho una de las fiebres mas agudas, que padece el cuerpo humano, y que ſu cauſa parece ſe avia de rendir à la lanzeta, (à excepcion de algunos Ingleſes) y es la fiebre varioloſa. De eſta ſaben los doctos, que las mas ſe curan à beneficio de ſola la naturaleza, ſin remedios; pues ſi naturaleza lo yerra, todos los auxilios del arte ſon de ninguna utilidad, ſi lo acierta, ſuperfluos. Dizelo el docto Deſapaſsionado en una Carta, que me eſcri-

(c) 2006 Ministerio de Cultura

criviò: *Este año de* 1735. *se ha padecido en esta Ciudad de Calatayud una dilatada constitucion Epidemica de viruelas: en los quatro primeros meses de dicha constitucion todos se salvaron (que fueron mas de mil) sin remedio alguno. Pero como advirtiessemos, que la Epidemia empezava à maliciarse, de alli adelante fuimos con grande cuidado en observar la fermentacion, depuracion, y supuracion, sangramos à muchos, y administramos diversos remedios, segun nos parecia lo pedia la ocurrencia de dichos tres tiempos, y circunstancias de los enfermos; pero observè, que con igualdad escapaban, y morian tanto à los que se hazian remedios, como à los que se dexaban à beneficio de sola la naturaleza*: ergo tu la tienes Pedro.

§. XII.

Concertante. SIn duda reflexionando los muchos, y buenos efectos seguidos à la sangria los dos polares astros del orbe Medico Complutente, Valles, digo, y Heredia.

Boixiano. Tengase Vmd. Estatuas de bulto se llaman yà, prosiga.

Concertante. Fueron de parecer, que la sangria no era un solo remedio, sino muchos: *Sanguinis missio non unicum, sed multiplex est remedium. Dico autem multiplex; quia evacuans, & revelens, & refrigerans; & venas laxans, & omnem transportationem augens.*

Boixiano. Fue inconstantisimo Valles en materia de sangrias, y es desgracia, que en punto que tanto importa, se goviernen nuestros Medicos por

Todo este Capitulo, es bueno.

(c) 2006 Ministerio de Cultura

tales Autores. En unas partes con magiſtral precepto anathematiza à los Medicos ſangradores; y en otras dize, que en qualquiera enfermedad tiene ajuſtada ſu indicacion la ſangria. Sin duda quiſo abuſar de la candidez, y ſervidumbre de nueſtros Medicos.

Deſapaſsionado. La ſangria ſupueſto ſu indicante *per ſe*, y primario, que es la plethora, *ex accidenti*, *& virtualiter non unicum*, *ſed multiplex eſt remedium*, como tenemos yà dicho, y explicado. Valles, y Heredia en dichos lugares no ventilan con rigor eſcolaſtico el indicante de ſangria, ſino que con eſtilo practico dizen las muchas utilidades, è indicaciones que llena la ſangria, ſupueſto yà el proprio, y primario indicante.

Concertante. Pues à fee, Señores, que los dichos Autores ſabian bien, que *unum*, *& unum indicant unum*: que *indicans*, *& indicatum ſunt contraria*, *& ſub eodem genere maximè diſtant*. Y que *unum uni eſt contrarium*. Pero todos eſtos principios (ſiendo metaphyſicos) aunque los tengamos por phyſicos, los burla naturaleza, quando ſe le antoja. Atendiendo pues, à que una ſangria tal vez tentativa quita un fluxo de ſangre, deſpues de dexar vacìos los vaſſos, no cediò à los mejores eſpecificos; y à otros caſos dondè ſin plenitud mas que imaginaria, ſe debiò el auxilio à una leve ſangria. Ni es mi animo negar redondamente dichos philoſophicos principios; porque sè, que toda la methodo artificioſa de ſacar indicaciones dimana de aquellos principios, como antecedentes. Pero aunque los negaſſe como *phyſicè* demonſtrables, no penſava incurrir

(c) 2006 Ministerio de Cultura

curir en anathema alguno, que me privaſſe de la amiſtad de Dios, de ſu gloria, y comunicacion de los fieles, y verdaderos philoſophos aſsi como Dios ha librertado deſte rieſgo al Dr. Martinez en ſu apologia contra el Dr. Arayo. Y aunque los negaſſe, creo me ſacaria de la cenſura del doctiſsimo Calmet.

Boixiano. Adonde vamos à parar? Sin duda por ſacar à plaza aquel infeliz Eſcritor. Y què ſacamos con que Valles, y Heredia ſupieſſen aquellos principios: *Unum, &c.*

Deſapaſsionado. Que ſon falſos dichos principios; pues ſiendo la ſangria *multiplex remedium, non ſolum uni, ſed multiplici contrariatur indicanti.*

Boixiano. Qué contrariedad hay, ni aca parida, en que ſiendo la ſangria muchos remedios, ſe contrarie à muchos indicantes? La habilidad ſeria probar, que ſiendo un ſolo remedio, ſe contraria à muchos indicantes eſpecie diſtintos.

Deſapaſsionado. Yà tengo dicho como la ſangria *eſt unum, & multiplex remedium*; y aſsi ſin opoſicion de Valles, y Heredia, ſe ſalva ſiempre la verdad de aquellos principios. Un indicante baxo una formalidad eſpecifica, que es lo miſmo que *unum, ut unum*, &c. no puede indicar dos remedios eſpecie diſtintos. El calor, *ut calor eſt, omni alio ſecluſo*, yo no sè que indique, ni ſe contrarìe mas, que con la frialdad. Ni ignoramos por acà que en la materia de el indicante, è indicado pueden inherer muchas virtudes eſpecie diſtintas, baxo las quales puede el Medico conſiderar muchos indicantes, è indicados: y aſsi dezimos, que el indicante, è indi-

(c) 2006 Ministerio de Cultura

cado (esto es, en la materia hay muchos indicantes, ò virtudes) *est multiplex* considerado baxo de diversas formalidades especifice distintas. Pero nunca se dirà, que baxo una especifica formalidad, ò virtud (que es lo que dize in recto este concreto *indicatum*) *est multiplex*, y en este sentido toman todos los Medicos aquellos principios.

Boixiano. Lo bueno es, que quiere confirmar el docto Concertante su maxima con Calmet, que dize: que unos curan la pleuritis con sangrias, otros sin ellas, otros de otro modo, y assi que todas estas vias, aunque diversas, *tendunt eodem modo ad sanitatem*. Bravas creederas gastan el Señor Concertante, y Calmet. Cierto es, que unos dizen curan el dolor de costado con sangrias, otros sin ellas, aquellos con blandos sudorificos: estos con emeticos, sangrias, y observantes: y con Hypp. otros que solo usan expectorantes, y Jopicos. Yo quisiera saber de dichos DD. si todas estas vias, y methodos, aunque tan opuestos, y encontrados entre sí, si todos son verdaderos, buenos, seguros, y que dan la salud? Esto es imposible; pues siendo opuestos, solo en uno (y tal vez en ninguno) debe estar la verdad: luego todos los restantes methodos son falsos: luego con licencia del señor Calmet, sale esta consequencie baylando: *plures, & diversæ viæ eodem modo non tendunt ad sanitatem*. La naturaleza es poderosa para resistir à los medicamentos Theorico-systhematicos, las enfermedades en lo regular representan mas fuerza, que la que en realidad tienen; por lo que si se salvan muchos enfermos (y esto sucede aun en el methodo mas descabellado) mas es

à

(c) 2006 Ministerio de Cultura

à beneficio de la economia animal, (que para las mas agudas basta) que con los medicamentos, y gachupeos de los Medicos ; pues estos en lo comun no indican sensible alteracion, atribuyendo el buen exito à su methodo, que tal vez fue un disparo.

Desapasionado. Lo bueno es, que el docto Concertante lo remacha con Gal. aconseja este : *que si alguno por temor no quiere dexarse sangrar, que largamente le muevan el vientre.*

Boixiano. Si yo fuera el enfermo, le respondería al señor Gal. con mucha cortesía, *que no queria.* Acabemos de una vez : luego lo mismo es purgar, que sangrar, y assi en las pleuritis, ustivas, &c. no se canse, aplique sangria, ò purga, lo que antes venga à mano ; pues segun Gal. el que indica la sangria, indica tambien la purga. Ha buen D. Joseph Gazola, y que bien escrivistes ! Si el docto Concertante gastasse la loable libertad phylosofica que Gal. poco caso haria de autoridades. Dize Gal. (*com. 5. epid.*) *Hyppocratis opera, non quia Hyppocratis, sed quia firmissimis demonstrationibus fundatur, amplector.* Las authoridades en la medicina son tropiezo de la letura, y en fin en ellas se halla apoyo para quantas rediculezes puede pensar el genio mas caprichante. Vamos à otra cosa, pues esto yà cansa.

§. XIII.

Desapasionado. CAusa maravilla lo que Hypp. dexò escrito en el lib. de *locis in homine, textu.* 321. à donde dize : *cæterum pleuritidem*

(c) 2006 Ministerio de Cultura

ritidem hoc modo curare oportet. Febris ſedanda non eſt per ſeptem dies. Potu autem utendum, aut aceto mulſo, &c. pues en dos coſas pone Hypp. eſpecialiſsimo cuydado: en que en los ſiete primeros dias no ſe mitigue la calentura, y que ſe ayude à la expectoracion. Raro modo de curar la pleuritis, ſi notamos, que en los ſiete primeros dias yà nueſtros practicos tienen bien gachupeados, y mejor ſangrados à los enfermos!

Boixiano. No ſolo cura Hypp. en dicho lugar la pleuritis ſin hazer mencion de la ſangria, ſino que en otros muchos ſucede lo miſmo, y en algunos abiertamente la condena por dañoſa, como ſe puede ver en el 7. de *Morbis art.* 40. 41. 42. en el Lib. de *Morb.* deſde el *art.* 21. haſta el 28. Lo miſmo en el de *Vict. rat.* deſde el *cap.* 7. haſta el 14. Y lo proprio en el de *internis affect. cap.* 8. todos eſtos textos confirman lo que llevamos dicho de que la calentura (en eſpecial ſi no fueſſe ſuprema) es inſtrumento, ò medio de que ſe vale naturaleza para cocer el material pleuritico, y aſsi por ningun camino hallo, que ſea licito el ſoſſegar, ò quitar la calentura en los ſiete primeros dias; porque es quitarle à naturaleza las armas con que cuece, y vence tan poderoſo enemigo.

Concertante. El Doctor Diaz dize, que no quiere Hypp. ſe quite la calentura por medicamentos, que exacerben la particula inflamada.

Boixiano. Las verdades de Pedro Grullo. Pero ni por eſſos, ni por otros; pues nunca es licito quitar el inſtrumento con que ſe cuece, y doma el material pleuritico, y eſto lo haze por la fiebre.

Concer-

(c) 2006 Ministerio de Cultura

Concertante. Deben ser (prosigue) congruentes à la inflamacion, y *per accidens* socorran la fiebre. Los medicamentos frescos mitigan la calentura por algun tiempo.

Boixiano. La fiebre no necesita de socorros; pues en domar el material pleuritico, se acabò la fiebre, y esto es necessaria para aquel utilissimo fin. Este Autor es preocupado, y assi es dificultoso encuentre con la verdad. Y de dònde sabe, que los medicamentos frescos castigan la calentura? Los mas Autores huyen de tal casta de medicamentos para moderarla. Quando escriva otro libro, nos harà gusto de probar, que la fiebre es calor; porque hasta de aora este Duendecito està en el pozo de Democrito.

Concertante. Prosigue el mismo Autor; pero es cierto encrudeceràn la particula inflamada, y con esta especie de medicamentos no se ha de mitigar la calentura. Hay otros refrigerantes *per accidens*, & *per se* evacuatorios, quales son sangria, y purga.

Boixiano. Y porquè no podràn ser calefactorios? Esto es andar por los azaguanes de Galeno.

Concertante. Y estos remedios (dize) *equivocè* son convenientes à la inflamacion, y calentura, pero con esta diferencia, que socorren *per se* à ambas cosas.

Boixiano. Manifiesta implicancia en los terminos, que es suma falta para todo un Cathedratico. Si la sangria es refrigerante *per accidens*, y *per se* evacuatorio, deberà socorrer en sentencia de dicho A. *per se* à la inflamacion, y *per accidens* à la fiebre, ventilando, y dando lugar, que dize: pues para què

nos

(c) 2006 Ministerio de Cultura

nos sale con que socorre *per se* à ambas cosas? Y què prueba trahe para que convengan la sangria, y purga en la lateral inflamacion? Es porque lo dize fulanito, y zutanito, ò por el exemplo del estanque?

Concertante. Con que segun el dictamen de Vmd. ni Diaz, ni los tres Compañeros impugnaron à Boix?

Boixiano. A su persona muchisimo: à sus obras del mismo modo que al Castillo de Buda.

Concertante. Pues el Doctor Diaz dize, que han desollado los dogmas de Boix, hasta versele los hueSSos.

Boixiano. Linda satisfaccion. Se hazen muchissima merced los señores Impugnadores. No obstante, preguntelo à la Regia Sociedad de Sevilla, y notaran, lo que les dizen.

Desapasionado. Dexemos historias passadas, y vamos à lo que importa. De dictamen mio creo convenciò el señor Boixiano, que la sangria, no puede evacuar lo yà estancado en la pleura, ni distraher parte de la que corre al despeño.

Boixiano. Y de aqui saca dos consequencias el docto Concertante, la una que niego plenitud particular, de la que se hablarà despues. La segunda, que absolutamente condeno por inutil, y daño sa la sangria en la pleuritis.

Desapasionado. Y suficiente modo de arguir. Se le passò por alto el argumento *ab inductione*, que es *à sufficienti partium enumeratione*. Puedo por algun Capitulo condenar la sangria, y no por todos. Se ha probado, que la sangria no evacua, ni lo que se precipita, ni lo precipitado en la pleura: luego

por

(c) 2006 Ministerio de Cultura

por eſtos dos motivos es inutil, y dañoſa la ſangria. Pero puede acarrear utilidad; porque deponiendo la plethora, ſe laxan los vaſſos, falta el dolor, ſe promueve el circulo, y con mas libertad puede fermentar, y cocerſe el material.

Boixiano. No obſtante, por examinar las razones de el docto Concertante, afirmo, que la ſangria abſolutamente es inutil, y dañoſa en la pleuritis.

Concertante. Lo que eſtà impacto, y que es cauſa conjunta de la inflamacion, no ſe dize, que indique ſangria; porque aquella ſangre eſtà fuera de la juriſdiccion de la lanzeta, por eſtar fuera de los vaſſos. Lo que ſe dize es, que la tenſion de la parte inflamada es cauſa de la compreſsion de los vaſſos vezinos, quienes por eſta razon no dexan libre tranſito al raudal, y curſo de los liquidos, cauſando ſu detencion otros eſtancamientos, obſtrucciones, y daños en las partes vezinas. *Rurſus*: eſta indiſpoſicion de las partes cercanas mutuamente cauſa compreſsion en la parte inflamada, y por eſta razon no cuece agravada, y compreſſa, lo que coceria ſin dicho obſtaculo.

A mas que aunque con dicha ſangria no ſe quitaſſe el neceſſario curſo para la circulacion, y precipicio de la ſangre, que viene *atergo*, con todo evaquando la que eſtà en movimiento, eſto es, quitando porcion de ella, ſe logran dos beneficios. El uno es, que no acuñe con tanta valentia à la que eſtà impacta. El otro: que no reciban tanta copia los ramos circunvezinos, que proceden de un miſmo tronco; pues cerrados los unos, es preciſo re-

(c) 2006 Ministerio de Cultura

ciban mas los otros, y diſtenſos, obſtruidos, ò agravados contraygan los daños mencionados, ò comprimiendo à las arterias adiacentes, ductos lymphaticos, y nervios cauſen irremediables daños.

Boixiano. Vamos por partes. Dize el docto Concertante, que ſe logran dos beneficios por la ſangria en el dolor de coſtado. El primero es: *que evacuando porcion de ſangre de la que eſtà en movimiento, no acuña con tanta valentia à la que eſtà impacta.* Pero contra; porque no tanto acuña la copia, quanto el mayor torrente, impetu, y veloz movimiento, que lleva la ſangre en ſu circulo; quitando porcion de ſangre, ſe promueve, y facilita mas el circulo, y el corazon con menos carga, con mas libertad mueve, impele, y arroja la ſangre: luego evacuando, ò quitando ſangre, ſe dà motivo à que la ſangre que *atergo* viene circulando con mayor impulſo, acuñe à la impacta con mayor valentia. La mayor ſe podia confirmar con mil exemplos. En los mazos ſe vè, que no tanto por el peſo, quanto por el mayor impulſo, y movimiento, con que ſe golpea, ſe clavan las trocolas, clavos, &c. lo miſmo en la polvora, que no tanto en ſu copia, y peſo conſiſte el impetu, y fuerza, quanto en ſu vivaz movimiento. La menor es clara, y no por otra razon ſe deben ſangrar à los que eſtàn expueſtos à ſufocarſe por la mucha copia, ſino porque con la ſangria ſe facilita el circulo, y el corazon con menos carga puede mover a la que permanece, y de eſte modo ſe deſahoga.

El ſegundo beneficio, que dize el docto Concertante ſe ſigue por la ſangria en el dolor de coſtado,

(c) 2006 Ministerio de Cultura

do, es: *que no reciben tanta copia los vaſſos, y ramos vezinos*, y aſsi parece no es tanta la preſsion de la particula inflamada; porque es mutua la compreſsion entre eſta, y los vezinos vaſſos. *Sed contra.* Porque quanto mas ſe afloxen con la ſangria los vaſſos, que vojean, y circundan à la parte inflamada, tanto ſe dà mayor eſpacio, y lugar para que ſe dilate, extienda, y reciba la magnitud poſsible; y como la ſangria no pueda evitar el deſpeño de la que *atergo* viene circulando, es conſiguiente, que la parte inflamada recibirà toda aquella magnitud, è incremento, que le preſta el eſpacio, por la laxitud, y debil reſiſtencia de los vaſſos vezinos: luego por la ſangria no ſe precaven los inconvenientes, que pondera el ſeñor Concertante, antes creo es unico medio para augmentarlos. Es la razon; porque ſi la tenſion de la parte inflamada es cauſa de compreſsion en los vaſſos, y muſculos intercoſtales, y de aqui todos los daños arriba ponderados por el Concertante; quanto mayor fueſſe la tenſion de la particula inflamada, tanto ſerà mayor la preſsion de las partes, y vaſſos vezinos; por la ſangria ſe afloxan los vaſſos, y quanto prefte eſta flacidez, tanto ſe augmenta la inflamacion; quanto mayor inflamacion, mayor tenſion, y los demás daños en ſuperlativo grado: ergo, &c.

Mas: en caſo que la particula inflamada comprimieſſe de tal modo los vaſſos, que totalmente los cerraſſe, ù obſtruyeſſe, la ſangria era remedio inutil para deponer la plenitud de dichos vaſſos vezinos. Es la razon; porquè como la llenura de los ſurculos, y vaſſos vezinos conſiſta en la obſtruc-

(c) 2006 Ministerio de Cultura

cion total, por la preſsion, y fuerza, que cauſa la inflamada parte, aunque por ſangria ſe derrame la mitad de la ſangre, la que viene *atergo* circulando, hallando aquel impedimento phyſico en los vaſſos, es cierta ſu eſtagnacion, demora, y por conſiguiente, dichos vaſſos ſe inchen, cargan, y llenan, que deben cargar, comprimir, y agravar à la particula inflamada; y por eſta razon, ſegun el Concertante, no cuece agravada, y compreſſa: luego la ſangria no puede ſocorrer tal eſpecie de plenitud, ni à aquella, que dependieſſe, por coalito de los vaſſos, ò por craſitud, y grumeſcencia de la ſangre.

Deſapaſsionado. Pero podrà ſer util la ſangria, quando dicha particular plenitud abſolutamente pendieſſe de abundancia de ſangre, ò reſpecto de el todo, ò de la parte; pues minorando el material, por eſpacio menor podrà circular.

Boixiano. Trayga Vmd. ſeñales diſtintivos de eſta plenitud particular à las otras impugnadas, y ſe le dirà que tiene razon; porque ſi *indiſcriminatim* ſangra en toda particular plenitud, ſe expone al rieſgo, y error. Y medicamento (fuera el eſtrecho paſſo de una urgencia, en que qualquiera probabilidad ſe abraza, por evitar una muerte cierta) en que no ay mas razon de el provecho, que de el daño, es temeraria ſu adminiſtracion. Pero eſto de plenitudes, y ſeñales, ſe tratarà por extenſo en el ſiguiente diſcurſo, y à todo Medico combido.

Deſapaſsionado. En fin los Medicos doctos deben doblar la cabeza à la obſervacion. Bien ſabe el ſeñor Boixiano, que en la ſangria, y purga no ſoy

de

(c) 2006 Ministerio de Cultura

de los Medicos preocupados, y que he visto algunos años exercitar su methodo, y otros muchos. No dexaré de confessar, que en las inflamaciones pleuriticas he experimentado muchos, y felizes successos por la moderada extraccion de sangre, y el uso de blandos diaphoreticos, como es la emulsion anti-pleuritica de Musitano. Pero aborrezco en los Medicos comunes la nimia licencia, que hay en sangrar. Por las continuadas, y largas sangrias, se despoja, y priva la sangre de su parte balsamica, y volatil, de lo que se buelve feculenta, y crassa, y por este motivo, no solo se siguen mayores estagnaciones, si tambien falta el vigor para expectorar, como lo tengo bien observado.

Boixiano. En cortesía todo lo que guste el señor Desapassionado. No es mi animo condenar la moderacion, sino el abuso.

§. XIV.

Desapassionado. YAque el señor Boixiano quiso confirmar su maxima con la catharral epidemia, que estos años proximè passados molestò à todo el Reyno de Aragon, en la que aunque es verdad padecieron muchos enfermos violentas sanguineas ebulisiones, delirios, dolores punctorios, y aun sputos cruentos, con todo fue fatal el uso de la sangria, y se debiò el total alibio à los auxilios fermentescentes, y sudorificos. Trahe tambien el señor Boixiano la dilatada epidemia, que el año passado de 1735. atormentò à esta Ciudad con tanto virolento, en que es tambien cierto, que

(c) 2006 Ministerio de Cultura

que deſpues de los quatro primeros meſes, ſe advirtiò, que con igualdad eſcapaban, y morian con ſangrias, y ſin ellas. Es pues razon que digamos algo de la contagioſa epidemia, que deſde mitad del año paſſado, haſta el Mayo de el preſente año de 1736. rigoroſamente atormenta, no ſolo à eſta Ciudad, y muchos Lugares de ſu Comunidad, ſino que tambien à otros muchos Pueblos del preſente Reyno, y creo que lo miſmo han experimentado otros Reynos.

Es una eſpecie de fiebre maligna continua, que llaman los Medicos, el Vulgo tabardillos, y otros Medicos punticular por diſolucion. El ſympthoma, que deſde el principio ha moleſtado à todos los enfermos es tirano, y continuo dolor de cabeza, breve ſueño, y perturbado: corriendo el tiempo en muchos ſe han manifeſtado movimientos convulſivos, delirios, y en algunos, aunque raros, phreneſis. La reſpiracion en los mas, libre: en algunos corriendo el tiempo, acelerada, dificil, y con yactaciones. (y eſtos han ſido de los que mas han peligrado) La fiebre en los primeros dias parecia moroſa, pero ſe manifeſtaba en las carnes baſtante acritud, aſpereza, y ardor: corriendo el tiempo, yà ſe explicaban violentos ardores en la ſangre; la lengua ha ſido voluble, en algunos en los primeros dias natural, en otros albicante: en el progreſſo de la enfermedad en muchos hedionda, y en caſi todos arida, ſeca, virulenta, y en muchos, negra. Tambien ha ſido baſtante frequente en los primeros dias alguna querella en el orificio ſuperior de el eſtomago, aunque nunca llegò à ſemicardialgia, nauſeas,

(c) 2006 Ministerio de Cultura

ſeas, aborrecimiento, aunque no grande, al alimento, y en todos amargor de boca. La orina tambien ha ſido voluble: en algunos en el principio, natural, en los mas rubias, turbadas, y grueſſas, y de eſta calidad en todos en el augmento. Punticulas han ſido frequentes. El vientre de todo. Eſta es la fiel hiſtoria de la Epidemia preſente.

Yà por la conſtitucion epidemica de viruelas, yà por algunos individuos foraſteros, que contagiados vinieron de ſus tierras, parece haver cargado, è inficionado al ayre de muchos efluvios, y miaſmas malignos, los que comunicados por la inſpiracion, paſſaron à ſer extrinſeca material cauſa de la epidemia preſente. Eſtos efluvios, halitos malignos, ò alada verminacion, como quieren yà los modernos, (llamoles aſsi por acomodarme al comun eſtilo de hablar) ò por sí, ò porque yà mixturados, y unidos con nueſtros liquidos, conſtituyen una entidad capaz de enardecer, comover, exaltar, y deſenredar las particulas ſalino-acre-orinoſas, ſulfureas, calidas, è inflamables de la ſangre: y aſsi cargada de tanta particula acre, cortante, ardoroſa, y lixivial, ſe diſpone à la agitacion, orgaſmo, ardor, y liquidacion, que al impetuoſo impetu de circular por las partes ſolidas, las punza, conſtringe, y convele, y reſultan muchos de los ſympthomas arriba propueſtos.

Boixiano. No ſe canſe Vmd. en ajuſtar los ſympthomas, ò phenomenos de dicha conſtitucion; pues ſi el Medico tiene preſentes los aparatos de cada individuo, y ſabe la conexion, uſo, y funcion de las partes; y por otra parte nota una ſangre carga-

da

(c) 2006 Ministerio de Cultura

da de tanta punta acre, ardorosa, y *veluti* cauterizante, que debe al circular por ellas, maltratarlas, sacarà una critica juiziosa, para hallar el stipite à cada sympthoma. Digamos algo de la curacion.

Desapassionado. La curacion ha variado à proporcion de el systhema, que el Medico seguia. Algunos Medicos entraron en la curacion, yà con emeticos, yà con blandos purgantes, pero experimentaron la infelicidad de esta practica; pues sino todos, los mas purgados han muerto. Se governaban estos Medicos, yà por la vida anteacta de los enfermos, à su parecer, desordenada en comida, y bebida, yà por la querella del estomago, que han padecido los enfermos, aborrecimiento à la comida, amargor, y lengua en algunos albicante, de cuyos sympthomas discurrieron, ser causa algun inquilino aparato de primera entraña, que sino era la causa principal de dichas fiebres, à lo menos podia fomentarla, y darle grande corporatura, y guiados de este principio, purgaron à muchos, pero fue rarissimo el que escapò.

Boixiano. La experiencia me ha demostrado, que casi siempre es infeliz la practica de purgar en el principio de las fiebres agudas, aunque sea con aquel especialissimo pretexto, ò fingido, ò verdadero de limpiar la primera region. Este punto importa millones de vidas, y assi se me ha de permitir la extension. Los señales, que ordinariamente alegan los AA. para el conocimiento del aparato de primera entraña, son falacissimos, y de grave perjuicio al genero humano. Què mayor prueba que la presente epidemia? En ella se vè la falsedad, y se expe-

(c) 2006 Ministerio de Cultura

experimenta el daño, que es lo ſenſible. En la medicina no vale el *parecer*, que no eſtè fundado en el *ſer*; digolo, porque no es del caſo, que al Medico le parezca improporcionada *abſolutè* la vida anteacta de el efermo en comida, bebida, &c. ſino que tal debe ſer reſpecto al enfermo, y el norte ſe debe ſacar de el paciente, eſto es, ſi deſpues de haver comido, y bebido ſe ſintiò mal, ſi dichos manjares los ſintiò corrompidos, y el eſtomago indigeſto, con ructos agrios, ò nidoroſos, grande multitud de flatos, y los que ſe expelen hediondos, y à todo eſto ſe ſiguiò nauſeas, embotado, infatuado, y relaxado el eſtomago, &c. yà en tales circunſtancias puede el Medico cerciorarſe de la impureza de primera entraña.

Deſapaſsionado. Nunca conſiderè en los enfermos de dicha epidemia, que la raiz del daño eſtaba en el eſtomago, ni crei por dichos ſeñales aparato de primera entraña, que pudieſſe contribuir para augmento de el mal: pues la querella de el eſtomago, y nauſeas ſolo duraron de dos à tres dias en los principios; la qual con prontitud ſe ſoſſegaba con algunos eſtomaticos, y opiados; y aſsi hize concepto, que alguna leve punta, que eſcupia el circulo de la ſangre, ò al tiempo de circular moleſtaba algo al eſtomago, de lo que ſe originaba el remiſſo dolor, y nauſeas. La lengua algo albicante, que en algunos ſe notaba, como tengo yà dicho, demueſtra no ſolo de el daño de el eſtomago, ſino que tambien de todos los liquidos, y partes de nueſtro cuerpo. El amargor de boca, es ſeñal cierto, que arguye una ſangre arrarada, acre, y ardoroſa. Por

(c) 2006 Ministerio de Cultura

cuyo motivo me abstuve, y me abstengo de purgar; siendo tal la felicidad, que de mas de 400. que llevo curados en el Hospital de esta Ciudad, no sè que se hayan muerto mas de quatro.

Boixiano. A mas: que de dichos señales lo mas que se podia arguir, era cacochymia *ex tertia regione in prima*, pero de ningun modo *ex prima*; y si en esta podia ser util el purgante, en aquella siempre es perjudicial. Pero aun dado el caso, que dichos señales evidenciasse el cumulo, y sarcina de inquilinos humores de primera entraña, deben los Medicos examinar, para passar à purgar, muchas cosas. La primera: que si dicho cumulo no fuesse de tanto bulto, que prudentemente juzgue el Medico, que lo puede vencer con repetidos clysteres, dieta tenuissima, y emplastos, y unturas concoquentes, de ningun modo debe exponer al enfermo à las tragedias de el purgante. La segunda: que aun dado el caso, que el cumulo de primera entraña no se venciesse con la suavidad dicha (à lo menos se debe disminuir mucho) debe entrar el paralelo de el provecho, y daño, que puede acarrear el purgante. El beneficio se funda, en que dicho cumulo fomentando, y augmentando la causa principal, le puede dar una basta corporatura, por quien se siguen graves daños; por otra parte es como una causa *sine qua non*, para poder naturaleza, y Medico entrar à expugnar, cocer, y regular la causa principal, y el expurgante deponiendo dicho cumulo, parece precave todos los dichos inconvenientes, y daños. Permitamos lo que en este atentado se exagera; pues aunque alguna rarissima vez se experimenten

las

(c) 2006 Ministerio de Cultura

las dichas utilidades à cauſa del purgante, en mi practica tengo obſervado el frequente daño, que acarrea. Vamos à los daños.

Yà ſi fueſſe verdad lo que nos venden nueſtros candidos Profeſſores, de que los lenientes, que llaman, no evacuan, ſino de la primera region, y que por mandarſelo aſsi, nunca llegan al coto de la ſangre, ſeria grande conſuelo, y no ſe experimentarian con tanta frequencia las tragedias de el purgante. Ellos en realidad de verdad en entrando en el cuerpo hazen lo que quieren, olvidandoſe de el precepto del ſeñor Doctor. Tengo obſervado que de ordinario ſe obra mas con los ſuaves purgantes, que con los fuertes, ò ſeligentes, que llaman algunos pobres Medicos. El mas benigno purgante participado de naturaleza acre-ſalino-oleoſo, ò ſulphureo-volatil encontrando con una ſangre tan diſpueſta, (como en la de dicha epidemia) para inflamarſe, y fundirſe, es conſiguiente, que con dicho eſtimulo, ò eſpuela violentamente fermenta, de lo que los curſos ſon hijos de una fuſion, y coliquacion de ſus comprincipios, y los que quedan mudando ſubſtancia, ſitio, harmonia, trabazon, y temple maliciosamente ſe diſcraſian, y adquieren una extraña naturaleza, apta à producir extragos; (los mas mueren inflamados) y como por otra parte defraude al viviente de los ſucos que lo alimentan, y animan, (2. *Aphor.* 36. *y* 37.) por tal los enfermos ſe poſtran, y no hay que eſperar, ſino fatalidades. Peſeſe eſte daño, que es muy ordinario, con aquella rariſsima utilidad, y no sè yo que à los Medicos les dè gana de recetar ſus purgas, y menos les quedaria à los

(c) 2006 Ministerio de Cultura

enfermos, ſi lo ſupieran de tomarlas.

Deſapaſsionado. En eſte Pays tengo en lo regular, por verdadera la doctrino de el Señor Boixiano. En la Corte, v.g. la de Madrid, es lo contrario: hay mucha gente ocupada en graviſsimos negocios, ſon muchas las paſsiones de animo, frequentiſsimos los explendidos vanquetes, comuniſsimo el uſo de aguas eladas compueſtas, y otras exorbitancias, que de ordinario acarrean indigeſtiones, pravas chylificaciones, y por fin es baſtante comun el vicio de primera entraña. En nueſtros Payſes no hay nada de lo dicho (exceptuando algun raro individuo) la miſeria de los tiempos es cauſa de que los individuos nueſtros ſolo coman para vivir, en otras partes viven para comer; por lo que es rariſsimo el aparato verdadero de la primera region, ſi los Medicos fingen algunos, y el pobre enfermo lo paga. Vamos à otra coſa.

En la ſangria ſe ha experimentado alivio; y porque tengo propueſtas ſus utilidades, y razones en tales circunſtancias, no hay neceſsidad de reproducirlas.

Baixiano. Impugnadas quedan las razones. Las utilidades neceſsitan de mas critico examen. Se neceſsita averiguar, ſi acaſo hay Medicos, que ſin ſangrias curan en dicha epidemia.

Deſapaſsionado. Si los hay; y preconizan la felicidad de ſu methodo: pero averiguado bien el caſo, ſi ſe haze juſtificado paralelo de ambos methodos, ſe han ſalvado mas enfermos en el de ſangrar.

Boixiano. Puede ſer no eſtè la falta en la omiſſion de ſangria, pues tambien hay pecados de co-

omiſ-

(c) 2006 Ministerio de Cultura

miſsion. Reſta averiguar, que rumbo llevaron en la curacion; pues ſi ateſtaron à los enfermos de cordiales, è indiſcriminadamente uſaron de alexipharmacos, es tocar à fuego, y no hay que maravillar, que eſte methodo ſea infeliz.

Deſapaſsionado. Aſsi es.

Boixiano. Yà eſtà el daño declarado. Pienſa la eſtolida Plebe (y tambien muchos Medicos Pobretes) que en cada cucharada de cordial, que toma el enfermo, haze ſiquiera un medio caiz de eſpiritus, reſtaura, alegra el corazon, y aun pienſan algunos, que ſe engorda à palmos. Pero en verdad, que es un duende con que engaytamos al vulgo, es un pretal de caſcabeles, que, aunque heze mucho ruido, deſtila pocos eſpiritus, y en fin es la India de los Apotecarios. En dicha inteligencia en mi vida he viſto tal coſa, es patraña, y embeleco de ſus Autores.

El buen alimento, el generoſo vino, y ſu eſpiritu, el buen chocolate, y tal qual aromatico ſon ſolos, los que hazen eſpiritus, recobran, reſtauran, y hazen engordar. Todo lo demàs que llaman cordiales, no es mas que un brebajo de piedras molidas, que lo miſmo hazen la tierra de batan, ò greda, miren ſi eſta darà eſpiritus, y alegrias? Pues lo miſmo todos ſus cordiales, aunque lo ſienta el Autor de la Pharmacopea triunfante. Podràn dichas bebidas, que llaman *acordialadas* (què linda red para cazar chorlitos!) *quatenus* fixan (y à fee que de eſto ſe vè muy poco, aunque lo ponderamos mucho) embotan, &c. ù de qualquiere otro modo que deſtruyan algun fermento, ò fermentos, que ſe opongan à la buena textura, y craſis de la ſangre, y li-

qui-

(c) 2006 Ministerio de Cultura

quidos, *lato modo* llamarſe cordiales(diſponiendo la ſangre para la elaboracion de eſpiritus) pero en dicha inteligencia las mas medicinas (y à fee que tiene mejor drecho la Kyna, Laudano, y otros en ſus caſos) aunque ſean unas purgas abominables, podiamos rotularlas con el eſpecialiſsimo nombre de *Cordial*. Y què ſucederia en dicha epidemia ſi con dichos cordiales ſe recetaban eſpirituoſos, y aromaticos? Pues ſi por alexipharmacos echaban mano de los que ſe oponen a la coagulacion, y cargaban al pobre enfermo de ventoſas, y parches de cantharidas? Eſto es echar leña en el horno. Digame Vm. el rumbo que ha practicado en dicha epidemia.

Deſapaſsionado. Dexando à un lado las varias medicinas, que ſe han uſado, ſegun las varias circunſtancias, y urgentes accidentes de algunos, ſolo propondrè el methodo, que en general he practicado. No ſolo he tirado à ſocorrer el vicio de la cauſa, y diſolucion de liquidos, ſino que he procurado introdocir laxidad en los ſolidos, por la criſpatura que contraxeron de los ferventes humores. Eſta indicacion la ſatisface con prontitud la ſangria, los anodinos, fermentos, y baños externos. La diſolucion poderoſamente ſe opone (à mas de la ſangria) con los aqueos, ſeroſos, terreos, acidos blandos (los nitrados) y principaliſsimamente con los anodinos; pues conſtando de particulas viſcidas, aqueas, fixantes, coagulativas, y pacantes, ſe depone la plethora, ſe laxan los eſtambres fibroſos, ſe modera la fermentacion, y aſsi diſpueſta la ſangre, ſe acomoda à una ſalutar deſpumacion, que ſi ſe inclinaſſe naturaleza por ſudor (deſpues de haver

pre-

(c) 2006 Ministerio de Cultura

precedido los señales de coccion) con blandos diaphoreticos la he ayudado, &c.

Pero he visto no pocos enfermos, que llegando yà à lidiar con la muerte, y precisado à abandonar toda la idea arriba propuesta, recurri al uso de la Kyna, aunque en corta cantidad, pero repetida; y he visto (lo que notò tambien el expertisimo Sinibaldo) escapar à muchisimos. En especial à todos aquellos que havian precedido señales de coccion, y estaban evacuados, todos se libraron de las manos de la muerte. Mas: aun aquellos, que à la misma infelicidad llegaron, pero sin señales de coccion, antes bien repugnantes por la Kyna, no evitaron el golpe de la muerte; pero no solo horas, mas aun dias suspendiò su execucion. Yo bien creo, que en las fiebres continuas la Kyna no pugna principalmente contra los febriles fermentos, sino que con sus partes *sulphureo-balsamicas* no solo aviva, y pone en mas eficaz, y natural fermentacion el liquido sanguineo, y alienta, y dà alma à nuestro ser espirituoso; sino que tambien por lo *terreo-salino-stiptico* de dicho noble vegetal, reune lo disuelto filamentoso de la sangre, y por esso esta se reduce à colocacion mas natural, con la qual la fermentacion, y el circulo se ponen en su eficacia natural; por cuyo mayor vigor, y mejor disposicion mecanica de las partes de la sangre, se mitigan los sympthomas, y se acaban de superar los fermentos febriles. Pero demos fin yà à este Discurso.

DIS-

(c) 2006 Ministerio de Cultura

DISCURSO V.

EN EL QUAL SE TRATA DE EL Recto uſo de la Sangria.

§. I.

Boixia. PUes còmo haviendo yo convocado à tantos Medicos para eſte Diſcurſo, ſe halla Vmd. tan ſolo?

Deſap. No sè el motivo, y me preſumo, que ninguno ha de comparecer.

Boixiano. No obſtante aguardemos un poco, que puede ſer que los grandes calores ſean cauſa de la dilacion. En el interim, què le parece á Vmd. lo que eſcrive el doctiſsimo Diaz de mi Boix?

Deſapaſsionado. Haviendo impugnado el Doct. Boix à los AA. antiguos ſobre lo que eſcrivieron de ſangria, prorrumpe el Ingenioſo Doctor Diaz diziendo: que la impugnacion que haze Boix à los Antiguos, nace de no entender, ni comprehender los Libros de los AA. que impugna, y por conſiguiente, que es nula la opoſicion de Boix. Yo no sè que haya dicho mas.

Boixiano. Poco, y mal dicho. En verdad que el Doctor Diaz falta à lo que de juſticia ſe mereceBoix,

que

(c) 2006 Ministerio de Cultura

que fue eminente Medico. Pero dexemos esto à un lado, que luego probarè *ad hominem*, que los entendiò mucho mejor Boix, que otros que presumen, los defienden. Expliqueme Vmd. en què consiste, segun Diaz, la ignorancia de Boix?

Desapassionado. De modo, que haviendo impugnado Boix à los que admiten por indicante de sangria à la enfermedad grande con fuerzas robustas. A los que asientan, que la indica el vicio de sangre *in quanto, quali, & motu*. A los que *in putrido*. A aquellos que dizen, que la sangria no solo es un remedio, sino muchos: que minora, rebele, refrigera, deobstruye, &c. y por otros mil fantasticos indicantes admitidos, y aprobados en cada folio de los libros de el Doctor Diaz. Nos sale aqui este A. con la interpretacion (que con mas propriedad se debe llamar Lominillo de la obra) de que no en toda enfermedad grande sangraban, sino en la que depende de plethora: ni à todos los que se necesita de refrigerar, se sangran, sino à aquellos que por la mucha copia, no dà lugar à que entre ayre nuevo (mas fresco, que mil lechugas) que atempere, y assi và prosiguiendo de los demàs vicios en defensa de los Sangronistas; que segun el referido Autor, salen estas consequencias: luego la razon formalissima para sangrar se debe tomar de sola la plenitud, y de aqui la sangria socorre *ex accidenti* muchos vicios; pues depuesta la plethora, falta la raiz, y cabeza, de quien dependen dichos vicios: luego es nula la impugnacion de Boix por fundarse contra aquellos vicios, como independentes en su raíz de la plenitud, y por consiguiente arguye sin enten-

(c) 2006 Ministerio de Cultura

der los libros de los Antiguos.

Boixiano. Mejor tenga yo la salud. Quisiera saber de el Doctor Diaz, ò algun apasionado, si sus consequencias que saca el Señor Desapasionado à favor de los Antiguos, arregladas à la postiza disculpa, y oropel, que libremente quiere dar el Doct. Diaz, son verdaderas, ò falsas? Falsas no pueden ser; porque de este modo lograria Boix una seria impugnacion contra los Antiguos, y por consiguiente estaba obligado el Doctor Diaz a retractarse de lo afirmado: *que Boix no entiende los libros de los AA. antiguos*; y no parece que cabe en todo un Escolastico, el que diga: *Boix entiende, y no entiende lo que impugna*. Luego son verdaderas las referidas consequencias. Estemos firmes en esto.

Pues dos AA. hay (dexando à un lado, lo que menos un millon) de señalada nota, que sangran prescindiendo, y aun positivamente excluyendo la plethora: luego para sangrar los Antiguos no consideraban *tan simpliciter* necessaria la plethora, que sin ella no hayan sangrado infinitas vezes: luego qualquiera que impugne aquellos vicios por quienes los Antiguos sangraban, como independentes de plethora, lograba una seria impugnacion, y serà temeridad dezir: que no entiende los libros de los AA. que impugna.

El primer A. es (las niñas de los ojos de el Dr. Diaz) Claudio Gal. que positivamente excluye de indicante de sangria à la plethora, al 4. de el methodo cap. 22. donde dize: *neminem esse in artis operibus exercitatum, qui magno existente morbo cum viribus robustis, sanguinem non mittat: concursum sanguinis*

(c) 2006 Ministerio de Cultura

guinis redundantis (aqui llamo al Doctor Diaz) *non esse illud , quod sanguinem mittendi indicat, sed morbi magnitudinem , viciumque robur.* No parece puede citar mas claro Gal. contra el Doctor Diaz : luego para sangrar de dictamen de Gal. basta , y aun sobra la enfermedad grande con fuerzas robustas, independente de plethora , respecto de recusarla por indicante de dicho auxilio.

El segundo A. que sangra por otros vicios distintos , è independentes de plethora , es el mismo Doctor Diaz en su Hyppocrates Desagraviado fol. 173. y 4. à donde dize formalissimamente de este modo : *Confiesso me hallaba confuso , hasta que leì en el lib. de Gal. de curandi ratione, unas palabras , con que parece destruye los principales scopos de la sangria.* (pobres Sangrotistas , que los echa à rodar su Gal.) *Le oygo dezir en el presente capitulo , que haya plenitud , que no haya plenitud, si hay vicio en el movimiento , se ha de sangrar. Cierto era la mayor confirmacion de mi conclusion,* (catate por donde se descuelgan, à modo de disenteria , vicios distintos , è independentes de plethora) *en que assiento , que por el movimiento de los humores de el primer foco al segundo,* (y què tiene que vèr este movimiento, con el que apetece Gal. para sangrar ?) *que es el genero venoso , y arterioso , se debe executar la sangria,* (se havrà visto indicante de sangria mas monstruoso!) *por razon de el movimiento* , (esto es remacharlo con la reduplicacion , y no dà lugar para disculparse , como disculpa à los Antiguos. Y en realidad que es hazerle sus llamaditas al fermento , para que se comunique à la sangre) *por la mezcla de el fermento con la sangre,*

(c) 2006 Ministerio de Cultura

gre, y por la impresion, que dexa en los humores, ò partes consimiles de la sangre.

Con tan clara confesion no hay mas lugar que echar por essos trigos, ò cerros confessando, entiende mejor Boix los libros que impugna, que algunos que piensan defenderlos, y por consiguiente logra una seria impugnacion; pues si el Doct. Diaz no sangràra en caso distinto de plethora (el caso es que este A. sangra por quantas rediculezes puede pensar el genio mas caprichante, y aqui vende camandulas) no podia ser confirmacion de su conclusion el texto de Gal. que afirma en boca de dicho A. que aunque no haya plenitud se ha de sangrar.

Es posible no ha visto el Doctor Diaz algunos AA. que entrando à ventilar de el indicante *per se* de la sangria, resuelven diziendo, que *indicatur à morbo magno, pendente à vitio sanguinis in quanto, & in motu*, otros añaden *in quali*, aquellos *in putrido*, estos *à suprema fermentatione*: que quiere dezir, que no solo se ha de sangrar en la enfermedad grande pendente de plethora, sino que tambien, aunque no haya tal plenitud, se debe sangrar si hay vicio en el movimiento, ò si peca *in quali*, y assi de los demàs vicios? Yo no quiero creer, que el Doctor Diaz no los ha visto; porque con su merced son infinitos los AA. que lo dizen. Quedemos pues, en que el Doctor Boix entiende, y sabe muy bien lo que impugna; y por consiguiente, que no hay fuerzas en el Doctor Diaz para resistirle.

Desapassionado. Yà el Dr. Diaz hizo penitencia;

(c) 2006 Ministerio de Cultura

cia ; pues en su Hypp. Entendido , reflexion tercera fol. 171. dize , que no se quiere adherir à Autor determinado.

Boixiano. Haze bien ; pero aunque quisiera, no hallaria Author, que apoyasse tal volubilidad , è inconstancia en materia de sangria, como la que se halla en dicho Doctor , y à fee que es mucha desgracia , que en punto que tanto importa , se escriva con tal disparo! No tenia que haverse enojado contra Boix ; porque dixo,que el indicante de sangria era el miedo , y el uso ; pues alguno à ver nos alcanza, que puede entrar en la danza.

Desapasionado. Dize el Dr. Diaz : que la enfermedad , que es grande *ob magnitudinem affectus*, esto es, la que es grande por dezir mucho material, es genero, que contrahido à plethora , indica sangria , y contrahido à cacochymia, indica purga. Es verdad,que en otras partes sangra por otras mil cosas distintas de plerhora.

Boixiano. Ninguno de los Medicos doctos ha dicho , que la sangria, ni evacuacion alguna mire directamente al morbo, sino à la causa. En realidad de verdad , es evacuacion de sangre , y por ley de contrariedad solo se debe oponer , y ser indicada por la replecion , ò llenura de sangre. Pero supuesto que el Dr. Diaz es amigo de ergos , vayan unos quantos. Probarè primero, que la enfermedad grande *ob affectus magnitudinem*, no es indicante generico de sangria ; que despues probarè , que ni contrahida à plethora es especifico.

La enfermedad como tal , *& ut sic , sive præcisa*, no indica sangria , ni evacuacion alguna : luego

ni

(c) 2006 Ministerio de Cultura

ni quando es grande *ob affectus magnitudinem*. El antecedente es cierto ; porque consistiendo la enfermedad *pro formali indispositione, relatione*, ò en desproporcion de causas , la que es intensible, solo pide su ablacion por contrario qualitativo alterante, de ningun modo por evacuable medicamento; porque las qualidades no son evacuables , sino auferibles. Pruebo la consequencia. La magnitud que sobreviene al indicante , es à saber , à la enfermedad, supone su essencia , y especie ; *atqui* independente de la magnitud de el afecto , la enfermedad no indicaba sangria , ni otra evacuacion: luego ni quando es grande *ob affectus magnitudinem*. La mayor es cierta ; porque la magnitud pertenece à la quantidad , y esta es accidente (bien se dà enfermedad,que no sea grande) el que no puede variar la essencia, y especie de la cosa ; la magnitud de el afecto supone la essencia , y especie de enfermedad. Subinfiero: la indicacion se toma de la essencia , y especie de el indicante , è indicado ; la enfermedad independente de la magnitud no indicaba sangria, ni otra evacuacion: luego ni quando es grande *ob affectus magnitudinem*.

Vamos con la otra parte : la enfermedad grande *ob affectus magnitudinem, & ut sic , sive præcisa* de cacochymia , y plethora *specificè* no indica sangria: luego ni contrahida à plethora. Pruebo la consequencia : la enfermedad grande *ob affectus magnitudinem , ut sic, & præcisa, per se sumpta* tiene la misma essencia , que unida con su causa, *alias* las essencias se variarian; *atqui* independente de la plenitud *specificè* no indicaba sangria : luego ni dependente de ella.

Mas:

(c) 2006 Ministerio de Cultura

Mas: siempre, y quando se dè el indicante de sangria, *secluſa* toda enfermedad, ninguna enfermedad puede ser essencial constituvo metaphysico de el indicante de sangria; en los Athletas, segun el Dr. Diaz, se halla plethora, la que al instante se debe deponer por sangria, y no tienen enfermedad alguna: luego ninguna enfermedad pequeña, ò grande es del constitutivo de la sangria. *Ab eo quod non est, non sumitur indicatio.* A mas: que el Dr. Diaz, preciandose de Escolastico, falta à las leyes de buen Sumulista. La division *debet fieri per oppoſita*: debe ser de genero a especies: ningun miembro dividente debe adequar todo el divisо. Pues vease aora, el divisо es el indicante curatorio, à este le dividen los Galenistas (y el Doctor Diaz es acerrimo) en causa, y enfermedad. La causa pide su ablacion por evacuables medicamentos, la enfermedad su remocion por alterantes; dezir que hay enfermedad alguna (digolo por la de *ob affectus magnitudinem*) que pide, è indica evacuacion, no es la division *per oppoſita*, antes bien le conviene al un miembro dividente, es à saber, à dicha enfermedad, lo que le conviene al otro, es à saber, à su causa, que le es debida la evacuacion. Es la division que trahe el Doctor Diaz de genero, à genero; porque por enfermedad, la enfermedad grande *ob affectus magnitudinem* pide, è indica su ablacion por alterantes qualitativos (hablo en el syſthema Galenico) por grande tal su remocion por evacuables: luego es dable miembro dividente, es à saber, dicha enfermedad grande, que adeque à todo el divisо, *scilicet* al indicante curatorio.

Pruebo

(c) 2006 Ministerio de Cultura

Pruebo tambien, que *pro materiali* no hay enfermedad, que indique evacuacion, y recurro por toda la Gerigonza Galenica; porque, ò es similar de quien pulula aquella desproporcion, ò mala disposicion, en qnien dizen està *pro formali*, y pide pro materiali medicamentos qualitativos alterantes contrarios: ò es *in soluta unitate*, que indica medicamentos unientes: ò es organica, que pide medicamentos que reduzcan, ò à debida formacion, numero, magnitud, ò composicion: luego la enfermedad *sive pro formali*, *sive pro materiali sumatur*, no indica evacuacion.

Bien sabe el Dr. Diaz, que la magnitud, sea la que fuere, es propriedad, y no en quarto modo, de la enfermedad: debe suponer la essencia, y especie de la enfermedad, y por tanto se reduce à la quantidad de la cosa. La magnitud de la enfermedad solo indica magnitud en el remedio, sin variarle la essencia, y especie, que indicaba la enfermedad. Supongamos (para que lo entienda el Dr. Diaz) una intemperie caliente, esta indica remedio alterante frio: quando dicha intemperie es intensa, ò recede mucho de el estado natural, es, y se dize grande enfermedad. Pregunto: quando es grande dicha intemperie varia la naturaleza, que tenia, y la del remedio indicado? No por cierto, remedio frio indicarà siempre, y la magnitud de dicha intemperie, solo pedirà magnitud en el remedio, sin variarle su especie: por tanto siempre està indicado el remedio frio, pero intenso. Porque un hombre sea grande, nunca dexa de ser hombre.

§. II.

(c) 2006 Ministerio de Cultura

§. II.

Desapassionado. PRegunta el Dr. Diaz : si el texto 19. *de vict. rat.* es verdadero, ò falso?

Boixiano. A essa pregunta yà en otra parte tenemos respondido, diziendo, que es falso; pues como tenemos convencido, no hay enfermedad alguna, coloquese en el predicamento que quieran, que indique evacuacion. Y si alguna vez se executa, es porque està indicada *ratione causæ, id est, plenitudinis*, pero nunca *ratione morbi.* La robustez de fuerzas indica su conservacion, pero nunca evacuacion, y solo puede ser permitente de la evacuacion indicada : luego el texto 19. *de primo ad ultimum*, es falso.

Desapassionado. Queriendo confirmar Diaz con Gal. la doctrina de enfermedad grande, dize en su Entendido, fol. 183. y 4. de este modo : no dize Gal. que unas enfermedades piden sangria, y otras evacuacion?

Boixiano. Ambobus errasti. No hay enfermedad alguna, que directamente pida tal cosa, à lo mas largo, indirectè.

Desapassionado. Prosigue : assi lo dize; pues para què haze distincion, si todas las grandes las cura con sangria como creen los ignorantes de su doctrina ? Luego aunque sea la enfermedad grande; para sangrar, ò purgar, *vlterius* passa Gal. al escrutinio riguroso de si es la enfermedad de plethora, ò cacochymia.

(c) 2006 Ministerio de Cultura

Boixiano. Se engaña el Señor Diaz, con su licencia; pues à Gal. lo vemos sangrar (al 4. de el methodo, cap. 22.) excluyendo positivamente à la plenitud, solo por la enfermedad grande à bulto tomada. Y el mismo Dr. Diaz sangra sin haver plenitud, por otros distintos pecadillos, como yà se ha visto en el parag. antecedente: luego el principal examen de Gal. para sangrar es la magnitud de la enfermedad con fuerzas robustas, sin meterse en que dependa de plethora, supuesto que la reusa. Pero lo mas precioso es lo que trahe al fol. 185. de el mismo libro.

Desapasionado. Dexe Vmd. esso, que no le toca decidir sobre tal proposicion. Las demàs sentencias impugnaremos si viniesse, aunque no lo creo, algun docto Concertante. No obstante à algunos defensores de la enfermedad grande he oido proponer este silogismo: à la enfermedad grande conviene remedio grande; la sangria es remedio grande: luego à la enfermedad grande conviene sangria.

Boixiano. El dicho silogismo no concluye porque à mas de que tiene quatro terminos varia la apelacion, no menos que este: todo hombre es animal; el Leon es animal: luego el Leon es hombre; por lo que concedida mayor, y menor, se niega la consequencia. Respondo lo segundo, distinguiendo la menor: à la enfermedad grande conviene remedio grande, *sive proportionatum*, ò como otros dizen, curatorio alterante, es verdad: evacuatorio, nego mayorem. Y distingo la menor: la sangria es remedio grande, curatorio, es falso: evacuatorio, *subdistingo, fortasse comparativè*, ò à la causa, ò

à

(c) 2006 Ministerio de Cultura

à otras evacuaciones parcas, es verdad: *ex natura ſua, ſive abſolutè, nego minorem, & conſequentiam.*

Deſapaſsionado. Los Concertantes no vienen, y es yà tarde.

§. III.

Boixiano. PUes demos principio à nueſtra obra. Muchos entre los Antiguos negaron abſolutamente la ſangria: como Chryſipo, Ariſtogenes, Eraſiſtrato, Straton, y Aſclepiades dexando otros muchos, de los quales ſe cuentan muchiſſimas buenas curas. De los ſiglos proximos Paracelſo, Van helmoncio, Pedro Severino, Porcio, Crollio, Quercetano, Poterio, Fabro, Cruſsio, Tozzi, Muſitano, Sinibaldo(eſtos tres ultimos ſangran muy poco, y Sinibaldo tuvo à la fiebre por contraindicante de la ſangria) y muchos de los Medicos Italianos. En nueſtra Eſpaña ninguno ha negado abſolutamente la ſangria, pero han derramado poquiſſima ſangre con ſuma felicidad el Dr. Caſalete, ſu gran Diſcipulo Don Franciſco de Elcarte, Boix, Maſſet, Olmedilla, Don Lorenzo Romero, Medico de la Ciudad de Tortoſa, Don Juan de Briega, Medico de la hermoſa Villa de Xadraque, y algun otro que yo conozco. Pero noteſe, que todos los Medicos Eſpañoles, que llevo citados, han ſido hombres Doctiſsimos, y que han logrado aſcenſos iguales à ſus meritos, experimentadiſsimos en uno, y otro methodo de ſangrar, y no ſangrar; y la miſma experiencia, y obſervacion de repetidos felices ſuceſſos (como ellos dizen) les ha evidenciado la

(c) 2006 Ministerio de Cultura

preferencia de no ſangrar, ò muy poco, à lo que ſe uſa, que es ſangrar mucho; y aprieſa. El Grande Hypp. Coripheo de la medicina, no ſe lee en ningun libro legitimo ſuyo, que à ningun febricitante (excepto Anaxion) ſangraſſe. Con que ſacamos en limpio, que para curar bien, es raro el caſo en que tenga lugar la ſangria.

Deſapaſſionado. Entre el methodo de ſangrar mucho, y ſangrar poco, ò nada, es ſumma la diſtancia que hay. Aquel como deſtructivo de naturaleza, que es la verdadera curatriz, es perniciosiſsimo al linage humano. Eſte otro, que es el de no ſangrar, aunque tiene ſu hijada, por no deſtruir al enemigo, pero yà à lo menos dexa, y no debaſta à naturaleza, que puede opugnar con el morbo. Yo creo, que el medio prudencial en nueſtro clima Eſpañol, es el rumbo, que mas bien afianza la ſalud, eſto es la moderada extraccion de ſangre, que ſe dirija à ocurrir à la real plethora. Yo eſtoy exercitadiſsimo en ambos methodos (pues quantas razones nerbioſas trahe el Señor Boixiano en favor de ſu ſyſthema, todas, ò las mas aprendiò de mi boca) y la miſma experiencia me ha demoſtrado, que el rumbo que llevo, es el mas feliz para mis enfermos. He viſto millones de vezes feliciſsimos ſuceſſos por la ſangria en los afectos que llevo dichos. Ni yo dudarè, que en otros climas ſe cure ſin ſangria, con la miſma ſeguridad, que en el nueſtro con ella. Y mas creo (como quien lo tiene bien viſto) que en muchas enfermedades, que ſangramos, ſe podian curar ſin ſangria, pero al miſmo paſſo confieſſo, que no ſe curan tan bien, ni á tantos como con ella. Hay mu-

cho

(c) 2006 Ministerio de Cultura

cho dolo en los Medicos, proponen los felizes ſucceſſos, que por aquel rumbo conſiguieron, y deſcartan los infelices, y eſte es uno de los principios, que atraſſa mucho à la medicina, y haze prevaricar à los principiantes, como à mi me ſucediò. De la utilidad de la ſangria en nueſtra Eſpaña no ſe debe diſputar, por ſer tan clara como la luz del Sol. Los Eſpañoles que han eſcrito contra la excrecion de ſangre, en mi concepto, ò intentan corregir el abuſo de dicho auxilio, ò es ſeñal, que han exercitado mas la pluma, que la practica, y contra eſtos yo nunca diſputarè; pues yà sè que con la pluma ſe puede defender qualquiera diſparate, que le ocurra à qualquiera Eſcolaſtico. Por lo que todos los doctos practicos ſaçan las lineas de el eſtipite de la obſervacion; los que niegan la cotidiana, y frequente obſervacion de favorables ſuceſſos por la ſangria: una de dos, ò no eſtàn exercitados en la cabezera de los enfermos, ò es tal la ojeriza, que tienen à eſte nobiliſsimo auxilio, que merecen mas el nombre de caviloſos, preocupados, teſtarrudos, y enemigos de la ſalud publica, que de Medicos doctos, experimentados, y ſin paſsion.

Boixiano. De Vmds. Enriqueñas dezimos lo miſmo noſotros.

Deſapaſsionado. Quien dize tal?

Boixiano. Muchos lo han dicho, pero aunque no huvieſſe otro, que el Doctiſsimo Don Fray Antonio Joſeph Rodriguez, importa por diez mil.

Deſapaſsionado. Todo elogio viene eſtrecho, ſegun lo que merece eſſe doctiſsimo varon. Dos plumas ſe han conocido de eminente buelo, la de Mar-

ti-

(c) 2006 Ministerio de Cultura

tinez, y este insigne Religioso: y yà que fue Dios servido de llevarse al incomparable Martinez (cuya perdida debia llorar todo Medico) otro sostituto nos ha dado en el delicado ingenio de el Padre Don Fray Antonio, à quien todos debiamos rogar continuasse con sus singularisimas obras. Pero vamos claros, quanto el Padre dize contra la sangria, se debe entender contra el abuso de este auxilio; pero de ningun modo de la moderada extraccion de sangre, en que la misma experiencia tiene acreditada su buena conducta.

§. IV.

Boxiano. ENtremos yà en la dificultad. Tres vicios acomularon nuestros mayores en la sangre, por quienes, dezian, se debia sangrar. Vicio en la quantidad excedente, qualidad, y movimiento.

Desapasionado. Los dos ultimos vicios se deben descartar; pues aunque ya propusimos algunos discursos contra dichos vicios, si se ofreciesse reproduciriamos las nervioSas razones, que se hallan en el excelente libro del Padre D. Antonio. El vicio en la quantidad excedente de sangre es solo el que tiene legitimo drecho, para ser indicante de sangria; porque siendo este auxilio essencialmente evacuacion de sangre, parece debe ser remedio indicado por la replecion, ò exorbitancia de la sangre.

Boixiano. Verdad es, que yo sangro quando me parece, que hay exceSo de sangre; pero al mis-

mo

(c) 2006 Ministerio de Cultura

mo paſſo confieſſo, que no encuentro con dicho vicio con la facilidad que otros Medicos. Y pareciendome, que eſta diſputa ſerà de mas fondo, y curioſa, ſi ſe me permite que ſoſtituya aora por la Perſona de el P.D. Antonio, yà proponiendo ſus fundamentos, yà replicando, y reſpondiendo lo que me parezca ſe debe ſeguir por racional conſequencia en doctrina de dicho P. Don Antonio, lo executarè.

Deſapaſsionado. Soſtituya Vm por quien guſte.

Boixiano. Pues digo: que el vicio de ſangre en la quantidad excedente, es, ſegun el P.D. Antonio, vicio imaginario.

Deſapaſsionado. No hallo repugnancia alguna, para que aſsi como la ſangre puede padecer algunas hoſtilidades, y el vicio de diminucion, padezca el de ſu augmento: luego ſi es poſsible la diminucion, como lo es, no hay repugnancia, para que padezca el vicio de augmentacion. Amas: que en muchos morbos ſe ve ſu alivio, y aun el total exterminio por la ſangria: luego porque ſe hazen por replecion de ſangre.

Boixiano. Eſſa es prueba, ſegun el P. D. Antonio, fundada en la preocupacion; ſe debe probar, que curaron preciſamente por la ſangria, con la facilidad, que demonſtrarán, que ſe curaron ſin ella, ò que no ſe curaron por ella los que lleban la contraria.

Deſapaſsionado. Aſsi como hay argumentos, que por probar demaſiado, nada prueban, concibo reſpueſtas tan relaxadas, que nada ſe reſponde. En realidad de verdad, el Padre Don Antonio

en

(c) 2006 Ministerio de Cultura

en ſu reſpueſta niega à roſtro firme una materia de hecho, y recuſa à tanto fiel, y deſapaſsionado teſtigo, como ſe puede concebir de muchos Medicos Eſpañoles doctos, y experimentados, que dàn por ſentada la utilidad de la ſangria. A mas: que con la reſpueſta de el P.D.Antonio, ſe puede recuſar el mas comprobado eſpecifico: en negar el hecho, y no dar credito à los teſtigos, ſe conſigue. Salga à plaza laKyna,que es el mayor eſpecifico para las intermitentes. Es cierto, que ſe curaron muchas tercianas ſin Kyna, como lo hemos experimentado todos los Medicos, y ſi no que ſe lo pregunten al inſigne Jorge Baglivio: luego muchos preciſamente (eſta es propoſicion *æternæ veritatis*)no curaron por la Kyna? Parece aficionado, y con razon, el P.Don Antonio à eſte noble vegetal; por lo que negarà la conſequencia, en orden à la ſangria. Es cierto,que muchas enfermedades ſe curaron ſin ſangria; pero igualmente es cierto, que en eſſa miſma caſta de enfermedades ſe curaron muchiſsimos preciſamente por la ſangria, que *alias* ò huvieran recibido grande altura los accidentes, ò ſe huvieran muerto los enfermos, como lo podia parificar con la Kyna reſpecto de muchas tercianas; que por omitir extenſion en materia tan clara, no trahemos al paralelo. Mas: en algunos pocos caſos, ſegun el P.D. Antonio, es neceſſaria la ſangria; eſte auxilio ſolo conviene, quando hay vicio en la quantidad excedente de la ſangre, eſta razon es del P.D.Antonio: luego en aquellos muy pocos caſos, en que es neceſſaria la ſangria, hay vicio de ſangre en ſu quantidad? O ſino, en aquellos muy pocos caſos tampoco

es

(c) 2006 Ministerio de Cultura

es neceſſaria la ſangria, por ſer imaginario el vicio que tenia buen drecho à indicar dicho auxilio.

Vamos claros, Padre Don Antonio, yo no hallo inconveniente, que por la inedia, ò abundantiſsima deperdicion de la ſangre en tantos eſguazes, y filtraciones, como tiene, padezca el vicio de diminucion: luego tampoco lo hallo, para que por la abundancia de euchimos alimentos, ſe regeneren abundantes materiales para el exceſſo de ſangre. Eſto ſe entiende en el eſtado de ſanidad, que en el morboſo aun me parece mas claro, y cierto el argumento: en las fiebres eſpecialmente agudas, y contemplando los primeros tiempos de ellas, es cierto, que por pervertirſe el liquido ſanguineo, invertirſe el tenor de los filtros, è incriſparſe lo fibroſo, no pueden ſeguirſe; antes bien, eſtàn impedidos aquellos continuos eſguazes, y depuraciones, que gozaba la ſangre en eſtado ſalubre: detenidas todas aquellas materias, que naturaleza acoſtumbra à expurgar, parece conſiguiente evidente, que deben augmentar improporcionadamente la maſa, ò mole ſanguinea: luego es innegable el vicio de ſangre en quantidad.

Boixiano. En otra parte ſe reſponderà à eſſas dificultades. Solo reſta por aora, à que ſe dè ſolucion à dos fuertes argumèntos, que trahe el Padre D. Antonio, y ſon en eſta forma. Primero: Si en el comun de la naturaleza pudieſſe padecer la ſangre augmento *ultra neceſsitatem*, tendria naturaleza conductos, por los quales diariamente (como es preciſo à la diaria ſanguificacion) ſe depuraſſe lo ſuperfluo, porque Dios no faltò en lo neceſſario;

(c) 2006 Ministerio de Cultura

pero es assi que en lo comun de naturaleza no hay tal expurgatorio: luego porque no puede padecer la sangre el vicio quanto. El argumento es demostrativo. Es costante, que en el comun de naturaleza, no hay excrecion de este humor, ni lugar para ello. Y si me señalan las catamenias, no es del caso. Saben bien los doctos no es el fin primario la minoracion de la quantidad.

Y sino con este mismo medio, dize el Padre Don Antonio, confirmo mi argumento. Fue necessaria la superabundancia de la sangre en el otro sexo, para el fin que todos saben. Y como no siempre havia de ser necessaria para el fin, y consiguientemente havia de redundar, vease como dispuso el Autor de naturaleza, conductos, y expulsion: luego si pudiesse alguna vez padecer la sangre este vicio en el comun de naturaleza, es evidente, que se le huviera destinado lugar correspondiente à su exterminio; no lo hay: luego porque no havia de padecerlo.

Desapassionado. Respondo lo primero, negando la mayor, y cae todo el argumento en tierra: el fin para que Dios criò la sangre, no fue para ser excremento superfluo, y por tal no le señalò conductos à naturaleza para su expulsion, sino para instaurar, alimentar, augmentar, y calentar las partes del viviente. Pero como el hombre por sus passiones, voluntad, y libre albedrio no siempre arregle sus acciones al fin que Dios se las diò, de aqui es, que saca muchas vezes à la naturaleza de su quicio, y entre otros muchos daños, se le sigue el de el augmento excessivo de sangre. Pero previendo Dios,

que

(c) 2006 Ministerio de Cultura

que muchas vezes los hombres no vivirian con la templanza debida, gratuitamente le diò dos medios para que ſe libraſſe de los daños, que ſus diſparates le acarrean, el uno es ſu miſma naturaleza, el otro es el arte: la naturraleza ſe libra de la redundancia de ſangre, ya por el utero, hemorroides, hemorrhagias,&c. el arte por varias materias, que minoran la ſangre.

Reſpondo lo ſegundo negando la menor, por boca de el miſmo P. D. Antonio; pues las ſobras de eſte liquido, haſta quedar en ſu equilibrio, ſe expelen por los poros inſenſibles de la tranſpiracion; y eſte es el verdadero, y mayor eſguaze, aunque encubierto. La mayor parte de la maſſa de la ſangre con facilidad ſe reſuelve en gran cantidad de agua; eſto lo experimentamos cada dia en la ſangre extrahida en las tazas: con que ya tiene naturaleza eſguazes, expurgatorios, ò filtros, aunque diſsimulados, para expurgar lo ſuperfluo de la ſangre.

Boixiano. El ſegundo argumento del P.D. Antonio ſe reduce à dezir: que cada dia aviamos de padecer plenitud, reſpecto de que cada dia es poſſible el augmento en la ſanguificacion, y el no conſumirſe en la nutricion v.g. con todo, ſiendo eſtas cauſas muy frequentes, no ſe nota plenitud, reſpecto de que à algunos no ſe les ſacò gota de ſangre en ſu vida: luego ni deberà haver plenitud en tiempo alguno.

Deſapaſsionado. Debil argumento. Aunque ſea poſsible cada dia el augmento de ſangre por deſproporcionarſe en los manjares, y por no renutrirſe las partes el defecto de la conſumpcion de la ſangre,

(c) 2006 Ministerio de Cultura

gre, perō cada dia no hay tal desproporcion: es muy diversa la posibilidad à la actualidad: de la potencia no vale al acto la consequencia. Y no es tan cotidiana la ocurrencia de aquellas dos causas precisas para el augmento de la sangre, como piensa el P.Don Antonio. A mas: que la naturaleza no siempre es restricta, esto es, no siempre es tan delicada, y quexona, como dize el P. Don Antonio, es sufrida, y robusta à vezes, admite en las cosas sus latitudes; por lo que no se rinde à qualquiera augmento de sangre, sino de aquel que sensiblemente supèra su robustez, y organizacion. De donde cada dia no hay plenitud medica, esto es, sensible, aunque por via physica es conjeturable la posibilidad. Ni es todo uno el que à algunos no se les haya sangrado en su vida, para inferir que no han tenido plenitud. Si el enfermo dà en manos de el P. D. Antonio, aunque tenga una plenitud como un monte, no le mandarà sangrar: luego porque el P.Don Antonio no sangre, se infiere que no hay plenitud? Muchos retorqueos se le podian poner al P.D.Antonio respecto de la Kyna, y otros auxilios; pero para el buen entendedor sobra con lo dicho.

§. V.

Boixiano. YA es hora entremos à ventilar à cuerpo descubierto de la plenitud.

Desapasionado. Dexeme por un rato darme una buena panzada de hablar, y despues diràn el P. D. Antonio, y Vmd. lo que gusten. El indicante proprio, *& per se* de la sangria es la plenitud, y por tal

dicho

dicho auxilio lo descrivimos asi : *remedium evacuatorium à plenitudine indicatum*. Esta resolucion se funda en que siendo la sangria *ex intrinsecis suis* evacuacion de sangre , solo se debe oponer con lo que es plenitud , ò llenura de sangre. La plenitud aunque puede tener muchos respetos , los mas solemnes son à los vassos , y à las fuerzas, que llaman, en cuyo sentido se difine : *redundantia sanguinis citra vasorum capacitatem, aut virium tenorem*. Y aunque los mas Modernos con el P. D. Antonio no admiten plenitud *ad vires*, guiados de que si las fuerzas consisten en la copia de espiritus , y estos en la copia de sangre , parece imposible que en aquello, que consiste el vigor , pueda consistir la gravedad: pero adviertese , que aunque la naturaleza *evadat robustior* por el augmento de sangre , pero debe ser segun la contextura , conformacion , &c. de el sugeto , pues todo lo que exceda à estas condiciones, es agravar à naturaleza , como por mas extenso diximos en otra parte.

La plenitud *ad vasa*, no es otra cosa que aquel exceso, y augmento de sangre mas que puede contener la capacidad de los vassos. Muchos afectos urgentes , y graves puede causar la plenitud *ad vasa*. El primero amenaza sufocacion ; pues por dicho vicio puede cessar el movimiento de el corazon à causa de no poder recibir,y propulsar la sangre dicho musculo ; pues como estèn los vassos turgidos , y llenos de la sangre antecedente propulsada, es consiguiente no tener mas capacidad dichos vassos , para recibir la sangre, que circulando llega. De donde se halla imposibilitado a contraher sus

fibras

(c) 2006 Ministerio de Cultura

fibras el corazon, y ceſſando ſu movimiento, perece el viviente. Lo ſegundo, amenaza rupcion de vaſſos, originada de la nimia tenſion, que cauſa la abundancia de ſangre. Lo tercero, porque por la nimia copia ſe comprimen, y acuñan los comprincipios de la ſangre, y debe prevertirſe el natural movimiento inteſtino de la ſangre, de lo que ſus partes pierden el ſitio, trabazon, harmonia, y temple debidos, y diſcraſiandoſe el purpureo liquido, reſultan muchos daños. Los miſmos, con poca diferencia reſultan de la plenitud *ad vires*; pues agravada naturaleza, no puede governar el raudal de la ſangre, y ſon ſubſiguientes ſufocaciones, rupciones, eſtagnaciones, &c. La plenitud tiene otras diviſiones, como es, univerſal, y particular *ob laxitatem, & criſpaturam vaſſorum*, dexando otras, como incognoſcibles en la practica.

§. VI.

Boixiano. SE dirige la dificultad de el P.D. Antonio á perſuadir, que los ſeñales de una, y otra plenitud ſon defectuoſos, y equivocos.

Deſapaſſionado. Permitaſeme proponer los ſeñales de la plenitud *ad vaſſa* (deſpues ſe ventilarà de los de la plethora *ad vires*) con alguna explicacion, para mayor claridad, y deſpues oiremos con guſto al P.D. Antonio. Se conoce la plenitud *ad vaſſa* por los ſeñales ſiguientes.

Primero: Por el rubor de cara, y cuerpo.

2. Por la vida deſcanſada, y holgazana.

3. Por ſer de conſtitucion carnoſa, y juvenil.

4.

(c) 2006 Ministerio de Cultura

4. Por habitar en region caliente, y humeda.
5. Por uſo de abundantes, y buenos alimentos.
6. Por el pulſo, y venas llenas, tenſas, y fuertes.
7. Por la ſupreſsion de alguna acoſtumbrada evacuacion de ſangre.
8. Por aquellos afectos, y morbos, en que la continua obſervacion tiene acreditada por beneficioſa la ſangria.
9. El ultimo el que trahe Hypp. en el 1. Aph. *Et vaſſorum inanitio, ſi talis fiat, qualis fieri debet, confert, & leviter ferunt, ſin minus contra.*

Nueve ſeñales ſe han numerado, pero no todos ſon de igual valor en ſeñalar la plenitud. El primer ſeñal es falaciſsimo; porque à mas de ſer en muchos ſugetos el rubor naturaliſsimo, puede proceder por cauſas diſtintas de plethora: como ſon paſsiones de animo, exercicios corporales, conſtipaciones, &c. ſegundo, tercero, quarto, y quinto ſeñal no tranſcienden de meras congeturas, por conducir para la generacion, y augmento de ſangre.

El ſexto ſeñal es eficaciſsimo en demonſtrar la plenitud, como tal llenura, y tenſion de vaſſos no provenga de ayre caliente, movimientos corporales, ni por aquellas cauſas, que pueden arrarar, y fermentar la ſangre; porque todas eſtas cauſas inchen, y llenan los vaſſos ſin haver abundancia de ſangre. Se conocerà la tumefaccion, y llenura de vaſſos, que proviene de plenitud, de aquella que viene de otras cauſas, ya por relacion del enfermo, ya por las cauſas de fermentacion, y principalmente en que, la que es de plenitud real, compreſ-

ſa

(c) 2006 Ministerio de Cultura

ſa la veña con dificultad cede al tacto, y reſiſte demaſiado : lo contrario ſucede en la plenitud aparente , qualitativa , ò formal, como yà en otra parte ſe dixo.

El ſeptimo ſeñal no tiene quite ; pues parece que no aviendo precedido cauſas para conſumir la ſangre mas de lo acoſtumbrado, vale eſte argumento : hay ſupreſion de acoſtumbrada evacuacion de ſangre : luego hay repleccion de dicho liquido ſupreſo.

El octavo ſeñal es ineructable; pues vale: tales, y tales morbos ſe curan , ò alivian con la ſangria: luego porque *fiunt* à plethora , ò coadyuba eſta à dichos morbos. Que muchas dolencias ſe hayan curado por la ſangria , ò aliviado, ſolamente lo negarà uno que no haya exercitado la Medicina , pero preocupodo , obſtinado , y ciego.

El ultimo ſeñal que es *à poſteriori* , por eſtar fundado en la experiencia , no tiene tampoco quite ; pues ſi *à jubantibus* , & *nocentibus indicatio ſumitur* , aprovechando la ſangria en tales circunſtancias , ò morbos , yà eſtà deſcubierta la via curativa (*completè* , *aut incompletè*) y el indicante , que es la plethora. En muchas circunſtancias , y enfermedades no eſtàn los ſignos de plethora tan claros, como los Medicos apetecen , executan una ſangria corta , y tentativa , y ſi ſe advierte alivio, es yà deſcubierto el rumbo de la curacion : pero ſi ſe experimentaſſe algun daño, *ad alia ſe convertere debet*.

Boixiano. Deſcartemos à un lado haſta el quinto ſeñal incluſivè ; pues no tranſcendiendo de meras, y falazes congeturas , como dize Vmd. y es cier-

to,

(c) 2006 Ministerio de Cultura

to, no hay razon para que con tanta ligereza se derrame el asiento, y tesoro de la vida, que es la sangre. Passemos, pues, al sexto señal, que es la llenura, tension, ó fortaleza de el vasso. Este signo es tan engañoso, como los cinco descartados. Para estar lleno el pulso sobra la expansion de la sangre, por la rarefaccion. Para que estè fuerte, vehemente, ò robusto es falso, como dize el P. D. Antonio, que indique exceso de sangre, si antes bien una bien colocada proporcion entre solidos, y liquidos, ò tal vez cantidad diminuta de sangre; pues estando el motor, ò principio de movimiento en las fibras carneas de el corazon, que debe tener su esfera de actividad; quanto mayor carga tenga, que mover, ò que se oponga à su impulso, tanto menos deberà mostrar su actividad, y fortaleza en el movido; por lo que, es natural en este caso, que el pulso se represente opreso, abrumado, y debil: assi como deberà ser mas activo quanto menor mole tenga que impeler: luego aquel signo es falacissimo.

Desapassionado. Con tales pulsos siempre se experimenta beneficiosissima la sangria, y en especial en las fiebres continuas ustivas, erisipelas, phlegmones, &c. Pero siendo cierto, que el motor del corazon recibe su ser, y hasta cierto termino, mayor vigor por el augmento de sangre, es tambien indubitable, que hasta tal grado de augmento de sangre tendrà mayor impulso. Pero quien negarà que esto, que parece mayor vigor, no es excessivo à muchos sujetos, y diversas texturas de individuos? No todo lo que es mas perfecto *absolutè*, y

(c) 2006 Ministerio de Cultura

ſin tendencia alguna, lo es tambien *reſpectivè*. El habito de los Athletas, que es lo ſumo de el vigor, es arrieſgadiſsimo, de tal modo, que dize Hypp. que ſe debe diſminuir. Muchiſsimos individuos no pueden durar mucho tiempo con tales pulſos, por ſer como los ultimos esfuerzos de el elater, ò motor de el corazon, ſin paſſar à otros pulſos prefocados, vibroſos, y al parecer debiles, ò a otros graves daños: como es rupciones, eſtagnaciones, ſufocaciones, è inverſas fermentaciones. Y ſi en eſte caſo es beneficioſo el uſo de la ſangria, por libertar al enfermo de tan urgentes rieſgos, còmo no lo ſerà tambien en el otro eſtado por precaver no llegue à la preſente miſeria?

Boixiano. Eſſa reſpueſta no es mas que efugio eſcolaſtico, como ſe verà quando ſe trate de la plenitud *ad vires vitales.* Paſſemos al ſeptimo ſeñal. Dize Vmd. que la ſupreſsion de acoſtumbrada evacuacion de ſangre, legitimamente infiere redundancia, ò repleccion de dicho liquido ſupreſſo. Eſta conſequencia abſolutamente tomada, es falſa. No toda acoſtumbrada evacuacion tiene por cauſa la quantidad excedente (yo creeria con facilidad lo contrario) ſino otras muy diverſas: en cuyo ſupueſto no ſe arguye redundancia de el liquido ſupreſſo; antes bien en muchiſsimos caſos puede arguir debida proporcion de el liquido, conſiderada ſu quantidad. No por eſto negamos que no ſea dañoſa la ſupreſsion acoſtumbrada de ſangre, y otros liquidos, pero por otros reſpectos: luego dicho ſigno es inſuficiente.

Deſapaſsionado. La ſupreſsion de acoſtumbrada eva-

(c) 2006 Ministerio de Cultura

evacuacion de ſangre, arguye redundancia de eſte liquido, no aviendo cauſas, que defrauden el raudal de la ſangre. Eſto ſe conoce inquiriendo, ſi todos aquellos comprincipios, que concurren à la cotidiana, y ordinaria ſanguificacion eſtàn en ſu ſer, y punto acoſtumbrado: como tambien ſi los eſguazes de la ſangre, yà en nutricion, yà en otras filtraciones diſtintas de la region ſupreſſa, han ſido mas copioſas, continuas, y mayores de lo acombrado; pues todas, ò qualeſquiera cauſas, que hayan concurrido à la pèrdida de el raudal ſanguineo, es cierto no ſe infirirà de la ſupreſſa evacuacion, redundancia de el liquido ſupreſſo. Pero quando todos los dichos principios eſtàn en ſu ſer, y punto acoſtumbrado; porque no inferirà la ſupreſsion de ſangre, redundancia de el liquido ſanguineo? No ſe ponen en eſtado perfecto de ſanidad las mugeres v. g. que eſtando enfermas, por ſupreſsion menſtrual, les buelven à correr los meſes en aquella proporcion, que antes? Luego porque havia redundancia de el liquido ſupreſſo; pues es cierto que las enfermedades, que ſe curan por evacuacion de ſangre, ſe hazen, cauſan, ò fomentan por replecion de el liquido ſupreſſo: luego el ſigno que propuſe, no es tan inſuficiente como Vmd. pienſa.

Boixiano. Parece Vmd. algo olvidadizo? Acuerdeſe de lo que tiene dicho en el Diſc. 3. §. jx. ponderando el diſcrimen, que hay de las evacuaciones criticas ſanguineas (que lo miſmo en ſu modo ſe debe diſcurrir de las periodicas) à las que el arte haze por ſangrias: alli tiene dicho, que las evacuaciones criticas ſanguineas ſe deben llamar expurga-

(c) 2006 Ministerio de Cultura

cion, que correſponde à los inverſos quales remezclados con la ſangre, *& una cum illo excernuntur*, de tal modo, que la evacuacion critica no correſponde preciſamente al vicio *in quanto*, ſino à la depuracion de recrementos extraños de la ſangre, y que el daño no es tanto (y tal vez nada) por lo quanto, como por lo qual. La ſangria ſolo tiene por objeto el exceſsivo quanto de la ſangre: luego ſon diverſos los vicios, que en dichas evacuaciones, por naturaleza, y arte, ſe ſocorren; por ſangria ſe ſocorre el vicio en quanto de la ſangre: luego naturaleza en los caſos propueſtos ſocorre, y auxilia otro vicio; ſi es diſtinto de plethora, la ſupreſsion de acoſtumbrada evacuacion de ſangre no arguye preciſamante vicio quantitativo de ſangre, ſino vicio qualitativo. Y de hecho muchos, y graves AA. curan las ſupreſsiones menſtruales, &c. ſin acordarſe de la ſangria.

Deſapaſsionado. Es cierto, que en aquellos morbos, que dependen de ſupreſsion acoſtumbrada de ſangre, v.g. las menſtruaciones, ſi buelven à correr los meſes, ſe terminan con felicidad. Pero tampoco ſe me podrà negar, que aunque todo eſte dichoſo progreſſo no ſe conſiga por la ſangria, à lo menos es manifieſto el alivio, y conducen no infrequentemente à que con mas libertad buelva naturaleza à conſeguir ſu obra acoſtumbrada: luego aunque la ſangria totalmente no pueda exterminar los dos vicios, que ſe hallan en las ſupreſsiones conſuetas de ſangre, que es lo quanto, è impuro de ella, à lo menos ſocorriendo à lo quanto, hay menos enemigos que vencer.

Boi-

(c) 2006 Ministerio de Cultura

Boixiano. Todo es ficcion; porque si lo impuro es modo de la materia quantitativa, es cierto, que si la sangria no socorre à lo impuro, è inverso (como no lo auxilia) ni à la impura quantidad; porque es un mismo ente, ò cuerpo con dos respectos. Que no lo socorre es cierto, *aliàs* el mismo alivio experimentariamos en una, ù dos sengrias, que el que se observa en la evacuacion periodica menstrual que haze naturaleza, lo que es contra la experiencia. Y no estoy lejos de creer, que el daño en las supresiones menstruales no està en que se evaquẽ, ò no se evaque la sangre, sino que totalmente depende en los fermentos uterinos inversos, ò passados de sazon detenidos. Y el alivio, quando buelven à correr los meses, no depende en la precisa evacuacion de sangre, sino en la deposicion de dichos fermentos uterinos. Y mas pienso, que dichos fermentos uterinos no tienen en los vassos sanguineos posada alguna, sino que por su acritud, y energia abren los diques de la sangre, y al impetu de su movimiento, y expulsion, laba, arrastra, y se lleva à dichos fermentos, y en esto consiste el total alivio. Mire aora el Señor Desapasionado, de que utilidad puede ser la sangria, quando el vicio en las dichas supresiones no està en el reyno roxo?

El octavo señal, son aquellos afectos, y morbos en que la continua observacion tiene acreditado lo beneficioso de la sangria. Este signo solo tiene por fundamento la preocupacion. Los mismos morbos, que dizen los Medicos Sangrotistas, que curan por la lanzeta, los auxilian otros Medicos con la misma, ò mayor seguridad sin acordarse de la

san-

(c) 2006 Ministerio de Cultura

ſangria : luego preciſamente no curan por la ſangria. Ni la paridad, que trahe Vmd.de la Kyna reſpecto de las tercianas, en que dize : que aunque es cierto, que ſe curan muchas tercianas ſin Kyna, no es argumento para inferir, que muchas no ſe curaron preciſamente por ella: luego lo miſmo reſpecto de la ſangria. Eſta paridad no corre : es muy diverſo el efecto que notamos en la Kyna, reſpecto à las tercianas, de el que ſe advierte en la ſangria reſpecto à ſus morbos.En la Kyna experimentamos caſi ſiempre pronta, palpable, y ſegura ſu deſeada operacion. En la ſangria no hay tal coſa: del miſmo modo corren las enfermedades ſu carrera (y tal vez mejor) ſin ſangria, como con ella. Y aun los Medicos mas ſagazes, y doctos, aunque inclinados à las crueldades de Marte, para ſalvar la utilidad de la ſangria, no dizen, que toca la raiz del mal(en los morbos criticos)ſino que es diſpoſitiva para una buena terminacion(eſta diſpoſicion ſe puede lograr ſin ſangria, por otros proprios auxilios) cuya operacion ſolo es confuſa, inſenſible, y ſolo conjeturable : como latamente tenemos probado en el Diſcurſo antecedente : luego tan falible es eſte ſeñal, como ſus ſiete compañeros.

Deſapaſsionado. Con eſſe methodo,diràn algunos, ſe experimentaràn mil fatalidades.

Boixiano. Pues qué con la ſangria todo es felicidades?Hay mas que el *poſſe*? Pero les repongo:que los que mueren con la ſangria (y tal vez por ella)no ſucediera aſsi, ſi ſe abſtuvieſſen de tal remedio. En todo methodo eſcapan, y mueren enfermos. Y es mas racionalidad penſar,que eſcapan mas con aquel me-

(c) 2006 Ministerio de Cultura

methodo, que no deſtruye, antes bien tira à conſervar entera à naturaleza, que con aquel, que con ligeras probabilidades, juzgando que la ayudan, evidentemente la deſtruyen. El Señor Deſapaſsionado, con quien no hablo, por ſaber lo atento, y moderado que es en la adminiſtracion de la ſangria, y aunque al preſente parece ſer mas liberal en ſacar ſangre, que lo que en algun tiempo yo lo conoci; pues le faltaba poco para rigido Boixiſta, ſe le puede preguntar, como le iba con el methodo del Dr. Don Miguel Boix? Quiera, que no, debe reſponder (porque eſta es materia de hecho) que lo experimentò feliciſsimo, de tal modo, que en donde lo exercitò (que fueron algunos años) no havia mayor Medico, ni de mas credito. El motivo que diże tuvo para ampliarſe deſpues mas en la ſangria, me lo ha inſinuado algunas vezes: que dicho Pais no ſolo era templado, ſino frio, y que à donde eſtà, ſon otros los manjares, vinos, y caloroſo. Sea eſto aſsi, la razon es futil, y de poco peſo. Yo creo, que el romper lanzas con todo un Vulgo acoſtumbrado à vèr derramar ſangres, es el principal eſtipite.

El nono ſeñal, por ſer de Hypp. (*L. Aph.* 2.) y por eſtar fundado en lo que aprovecha, y daña, ſe debe tener por verdadero; pues no hay Medico alguno (ſino es de los teſtarrudos) que advirtiendo que eſta, ò la otra evacuacion, ſea por eſta parte, ò aquella, que aprovecha, ò daña, que no diga, que no eſtà en el todo, ò en parte deſcubierto el enemigo, para ſaber como le debe aſſaltar. Ni yo negarè, que debe el Medico proſeguir en ſangrar,

(c) 2006 Ministerio de Cultura

grar, ſi nota alivio conocido, y permanente en el enfermo; pues es ſigno cierto, que ſe evacua algun material radical, ò fermentativo de el morbo, haſta aquellos terminos que dicta una prudente critica. Pero adviertaſe que hay algunos alivios falazes, que ſolo ſon momentaneos, y que por ultimo trahen deſgraciados exitos. No hay caſi ſangria, por mal executada que eſtè, que al pronto no le parezca al enfermo: que lo aligera, deſpeja, y refreſca, pero à pocas horas, y dias notan los Medicos ſagazes el daño grave, que causò, ò yà deſarmando à naturaleza, ò yà debilitandola. Aſſentimos, como ſe ha dicho, à la verdad de dicha aphoriſtica ſentencia (ſin artificio, y una de las verdades de Pedro Grullo) pero de ningun modo ſalva el rieſgo en que ſe expone al enfermo en la primera ſangria por obrar ſin certeza, ni conocimento *à priori* de la plenitud.

§. VII.

Deſapaſsionado. EStà Vmd. inexorable, y parecé ha hecho empeño, con la alianza del P. Don Antonio de obſcurecer la verdad à fuerza de diſcurſos. El methodo que Vmd. perſuade yo lo he practicado, pero en un clima pobre de manjares, el ambiente mas que freſco. En el que eſtoy ſoy algo mas liberal en ſacar ſangre, por parecerme, que los alimentos ſon de mas noble ſubſtancia, los temperamentos ſulphureos, y el clima caloroſo, circunſtancias que deben conſiderar los Medicos, para poder ampliar, reſtringir, y variar

(c) 2006 Ministerio de Cultura

riar los methodos, y de hecho no ſurte mal con mis enfermos.

Boixiano. Diga Vmd. algo de la plenitud *ad vires.*

Deſapaſsionado. No ſe trata aqui de la debilidad *per eſſentiam*, ſino de aquella que lo es *per aggravationem.* Tambien ſe debe advertir, que las fuerzas ſe dividen en animales, vitales, y naturales, y por conſiguiente tambien ſerà plenitud de las fuerzas animales, vitales, y naturales. Dizen ſe conoce la plenitud *ad vires animales* por el ſentido de peſadez, y gravedad, que ſienten los enfermos: y de aqui ſon pigres, torpes, y como impedidos, ſi acaſo algo ſe mueven, ſe hallan rendidos, y canſados. Eſte ſeñal es falaciſsimo, por poder proceder el ſentido de gravedad, y peſadez por infinitas cauſas diſtintas de plethora. Para tener algun valor dicho ſigno, es neceſſario remover todas las cauſas, è infinitos morbos, que ponen gravoſos à los enfermos, ſi por otra parte relucieſſen los ſignos de ſangre excedente, en tal caſo la gravedad ſerà ſigno de plenitud.

Boixiano. Al ultimo diremos algo de la plenitud *ad vires* en general. Sin hazer cuenta con lo que Vmd. dize, ſe repreſentan viviſsimos los ſignos de gravedad, y peſadez, ardor, y tumefaccion, ò llenura de vaſſos en los dias de Verano; y yo creo, que ningun prudente dirà, que hay plenitud, reſpecto que eſta debe permanecer, haſta remediarla con ſu minoracion, y aquellos ſignos duran lo que el dia; pues con la noche, ò con un ambiente freſco deſaparecen. Demueſtra eſte atentado el P. Don

(c) 2006 Ministerio de Cultura

Antonio con ſu acoſtumbrada agudeza. En tiempo de Invierno (dize) en que por el frio eſtàn los poros cutaneos mas obſtruidos, los humores mas craſſos, è indiſpueſtos à la ventilacion, (por lo que no es tanto el eſguaze de la ſangre) y que por lo comun ſe come mas, y alimentos de mas grueſſa ſubſtancia, ſe carece de peſadez, gravedad, calor, y los vaſſos eſtàn minutiſsimos, de tal modo, que no hay ningun ſigno, ni aun de aparente plethora; no obſtante, que ſegun aquel agregado de cauſas, debe ſer exceſsivo el augmento de la ſangre, de tal modo, que parece ſe debia ſangrar todos los dias. En Verano que ſe come menos, y ſe ſuda, y evapora mas, eſtàn en ſu punto los ſeñales de la plethora arriba dicha, inſtando á los incautos Medicos à que ſangren cada dia: luego porque la plethora es chimerica, y engañoſa, y en realidad una mera rarefaccion de la ſangre, que con la auſencia del Sol, ò contacto de un compeſcente ſe deſvanece. Y què dirà Vmd. de la plenitud *ad vires vitales?*

Deſapaſsionado. Dizen ſe conoce eſta por el pulſo deſigual, vibroſo, prefocado, y como contrahido, y aunque al parecer, y en muchas pulſaciones debil, pero ſe nota una, ù otra pulſacion vehemente. Algunos afectos ſe me repreſentan, en quienes ſin haver abundancia de ſangre, aparece el pulſo de el modo dicho, pero ſi ſe deſcartan, y por otro lado reluclieſſen otros ſignos de abundante material ſanguineo, ſin dude tal diferencia de pulſo es prenuncio de que el corazon eſtà opreſſo *à pondere*, y aquellas pulſaciones vehementes, aunque raras,

(c) 2006 Ministerio de Cultura

raras, ſon conatos, que dicho noble muſculo pone, para ſacudir tanta copia de ſangre como circulando viene.

Boixiano. Si Vmd. no ſangraſſe mas, que quando encuentra en la practica tal multitud de diferencias preternaturales de pulſo, y deſcarta palpitaciones, hypochondrias, hyſteriſmos, malignas por coagulacion, meſentericas, y otros afectos de eſta alcuña, en quienes alguna vez ſe obſervan tales pulſos, creo no lo errarà en ſu vida por ſer caſo methaphyſico. Pero lo mas gracioſo es, que deſcartando dichos afectos, quiere hallar tal diſenteria de diferencias de pulſo, con ſignos, por otro lado, que teſtifiquen la plethora? A donde eſtàn eſtos ſeñores ſignos? Todos los que Vmd. alega, y, que à fee no ſe ha deſcuydado en buſcarlos, y defenderlos, ò ſon falſos, ò muy inciertos.

El pulſo lleno, y robuſto, ſe dixo de dictamen del ſeñor Deſapaſsionado, ſer uno de los principaliſsimos ſignos para demoſtrar la plenitud *ad vaſa*. No es, (dixo) porque tal pulſo *abſolutè* conſiderado, no es el mejor, y que como tal, pide ſu conſervacion, ſino porque reſpecto de algunos individuos, y texturas es exceſsivo; y mas dize, que muchiſsimos no pueden durar mucho tiempo con tales pulſos, por ſer como los ultimos esfuerzos de el elater, ò motor de el corazon, ſin paſſar à otros prefocados, vibroſos, y al parecer, debiles. Todo eſto es ficcion; porque el pulſo lleno, y vigoroſo arguye un harmonico, y ſalutar equilibrio entre la ſangre, y el motor de el corazon, que indica ſu conſervacion. No alcanzo como lo mas perfecto, y,

(c) 2006 Ministerio de Cultura

que conſtituye al hombre en la mas decantada ſalud, pueda inducir en los Medicos un terror panico para evacuarlos, quando cada dia vemos, y experimentamos cuerpos Athleticos, ò robuſtiſsimos, que ſe conſervan muchos años con ſu robuſta ſalud, ſin evacuacion alguna de ſangre? Aì eſtàn los mas Granaderos Reales de acavallo que ſirven à ſu Mageſtad (Dios le guarde) por ſu valiente eſpiritu guerrero, y gallarda, ò athletica diſpoſicion corporal, que no ſe ſangran ſino quando eſtàn enfermos, y de enfermedad que à ſu excelente Cirujano le parece conveniente, y eſta es rara. Cierto, que al Medico, que ſangra por tal motivo, ſe le podia dezir, que ſangra de oficio. Y por ventura ſaben los Medicos la latitud, que preſta la ſanidad, y acaſo conocen el ultimo grado de perfeccion? No vèn que todo es voluntario, y ſin fundamento?

Deſapaſsionado. Los ſeñales de la plenitud *ad vires naturales*, ſon la pura incertidumbre, y no de otro modo ſe puede raſtrear algo, que conſultando los ſignos de ſangre redundante, *ſimul* con la leſion de las funciones naturales. Algunos añaden el marcor del vientre ſin cauſa procathartica, *quia à copia langueſcit, & triſtatur animal*, pero eſto es producto mas proprio de otras cauſas, y paſsiones de animo, que de la plethora. Otros dizen, que la corrupcion de la ſangre, la que pienſan ſe conoce por el olor fetido, y corrupto de los excretos, y principalmente el de la orina. Eſte ſigno es chymerico; porque ni la ſangre ſe corrompe en el ſentido Galenico, ni aunque ſe podrecieſſe, la podredumbre *in facto eſſe*, ni la que es *in fieri* indica ſangria, aun

en

(c) 2006 Ministerio de Cultura

en ſentencia de los mas plauſibles Galeniſtas. Aquellos dizen, que la orina craſſa, y rubra es ſeñal de la plenitud. Eſte ſigno tiene contra sì graves dificultades; pues aunque por una parte parece, que la craſsitud, y rubor de la orina arguyan una ſangre lixivial, ò cargada de muchas ſales, y que eſtos augmentan la mole ſanguinea, pero es dificultoſo probar, que la orina venga de la ſangre, quando es palpable el diſcrimen que hay entre el ſuero de aquella, y el de la orina. Á mas: que deſpues de probar lo dicho (que es algo dificultoſo) ſe debe hazer diſtincion de aquellos afectos, que por sí, ſin dependencia de plethora, trahen rubor, y craſsitud en la orina, para que no ſe equivoquen con aquella, que que dizen provenir de plenitud.

§. VIII.

Boixiano. HAvia hecho animo de dezir algo ſobre la plenitud *ad vires* en general, pero quien quiſiere ver materiales abundantiſsimos, y ſolidos, ſobre la hypoteſis chimerica de dicha plethora lea al ſubtil, è ingenioſo P. D. Antonio, que le aſſeguro, que ſi no es Medico de los teſtarrudos, deponga los ſophiſmas que los AA. poco reflexivos (aunque graves en otra materia) le hayan metido en ſu cabeza. De lo dicho haſta de aqui ſe infiere, lo primero: que aunque concedemos plenitud phyſica, pero de ningun modo medica, eſto es, ſenſible, palpable, ò cognoſcible por Medico alguno. Se infiere lo ſegundo: que aunque alguna ſangria en ſu efecto, ò *à poſteriori* haya ſurtido bien, pero

(c) 2006 Ministerio de Cultura

pero sin passar los terminos de lo casual, y contingente, *imo ex parte medici*, *sive à priori* siempre ha estado, y estarà (si no se discurre mas) mal administrada, por haverse de governar los Medicos, por unos signos inciertos, contingentes, y llenos de peligro. Se infiere lo ultimo: que dicho peligro, è incertidumbre de la sangria sube hasta una desproporcionada estatura, si se considera à mas de lo obscuro, y dudoso, que es el conocimiento de su indicante, que es la plethora, las dudas, obscuridades, è incertidumbres, que hay en la quantidad, permitentes, prohibentes, correpugnantes, y contraindicantes de la sangria, de lo que se infiere legitimamente, que el methodo opuesto, que es el de abstenerse de tal remedio està exonerado de todas las dichas dudas, y de todas las contingencias pertenecientes à la administracion de dicho remedio, y que como mas seguro se debe elegir en la practica. La prueba de esto es irrefragable, y es de el P. Don Antonio, que es assi.

Si las enfermedades (todìtas) se pueden curar sin sangria, es cierto se exonera el Medico de aquella gran carga de dudas, y obscuridades que se le ofrecen al Medico mas reflexivo en la administracion de dicho remedio; *sed sic est* que se pueden curar sin sangria: luego por este rumbo està el Medico libre de las dudas, contingencias, y peligros que indispensablemente trahe consigo dicho medicamento. Parece ser indubitable la menor, respecto de ser materia de hecho; y assi del acto à la potencia vale la consequencia. Para prueba no se trata à buscar à Erasystrato, Asclepiades, Crysipo, Estraton,

(c) 2006 Ministerio de Cultura

traton, Paraſelſo, Van-Helmoncio, Pedro Severino, Porcio, Crollio, Quercetano, Poterio, Eſcala, Fabro, Cruſio, Don Juan de Briega, Cabriada, Caſalete, Elencarte, Gedeon, Sinibaldo, Boix, Muſitano, que los mas, ò niegan abſolutamente la ſangria, y el que menos tiene horror à eſte medicamento, ſino que ſacaremos à plaza el luſtre de nueſtros ſiglos el gran Lucas Tozzi, que dize ſe pueden curar todas las enfermedades *citò*, *& tutò*, ſin efuſion alguna de ſangre. Oygaſe ſu depoſicion: *Si experientiam appellent, qua plurimos, per phlebototomiam ſanatos fateantur; teſtor ex adverſo ipſe, multos me annos medicinam factitaſſe, & in Xenodochio Parthenopæo Divæ Mariæ Annuntiatæ centenos, & millenos brevi curaſſe, ſine ulla ſanguinis evacuatione* (que linda pildorilla, para que ſe relama el Dr. Pacheco, ſobre lo que dize de Caſalete) *licet phrenitide, pleuritide, augina, hepatide, hæmoptoe, eriſipelate, omniſque generis febribus, fuerint correpti; ut proinde jam in pro patulo ſit, quamlibet poſſe ægritudinem cito, tutoque curari, abſque ulla ſanguinis effuſione, &c.* (1. *Aph.* 3.) En realidad de verdad no hallo capacidad para que ſeriamente ſe reſponda al argumento propueſto, ſino ſe valen de alguna preocupacion Eſcolaſtica, como le aconteciò al ingenioſo, y mi apaſsionado el Dr. D. Felix Pacheco con Caſalete. Dize D. Felix: que aunque cree curò a muchos Caſalete ſin ſangrias, pero que huviera curado mejor, (ſabe D. Felix, ſi quedaron mancos los que curò Caſalete?) y quizàs à mas ſi huviera ſangrado. Aun quizàs con otro ſe reſponde, diziendo, que quizàs no huviera curado à tantos. Se me repreſenta eſte

cuento

(c) 2006 Ministerio de Cultura

cuento al de Hypp. con Gal. Heredia, y otros *ejuſdem palotis*, que deſpues, que curò muy bien (mejor que lo huvieran hecho los ſeñores Sangrotiſtas) à Clazomenio, Methon, y otros muchos de fiebres malignas, y uſtivas, ſin hazer mencion de la ſangria, capitulan agriamente al pobre Hypp. porque no les ſacò la metad de la ſangre: y apartando à los Lectores de el exemplo de Hypp. les amoneſtan que en tales caſos deſxarreten à los enfermos. No es quanto puede dar de sí la preocupacion? Y como ſi el dicho ſolo de Hypp. no fueſſe de mas peſo, que un Almagazen de Galen.

Buelvo al caſo: Le parece al Dr. Don Felix, que el eminente Dr. Caſalete no derramò en ſus primeros años buena cantidad de ſangre? Pues vive ngañado. Mas: el Dr. Caſalete eſtuvo ſiempre roleado de muchiſsimos Medicos muy aficionados à nenear la lanzeta. Què ſucediò? Que notando la nfelicidad de eſta practica Herodiana, le obligò era Caſalete à mas de muy docto, muy Chriſtiano) practicar rumbo diverſo: experimentò por eſte ado maravilloſas curas, como, ſi ſe ofrecieſſe, exondrè al publico, y en la Cathedra declarò, ſer eſte el methodo mas ſeguro, y feliz à la ſalud publica.

Y què reſponderà el Dr. Don Felix à los celebres Carlos Muſitano, y Lucas Tozzi? No vè, que en eſto de methodos no tiene voto, el que no los ha exercitado? Salga el Señor Deſapaſsionado al publico: es cierto, que curò algunos años con ſuma felicidad, ò no ſangrando, ò muy poco en las enfermedades. Es cierto, que al preſente (aunque con una prudente moderacion) ſe ha ampliado mas en

la

(c) 2006 Ministerio de Cultura

la ſangria. La razon yà la dà ; porque en Calatayud ſon mas nobles los alimentos , y el clima es mas caloroſo, q̃ en el otro País. No es mi animo el penſar, que la variacion de manjares, climas , contexturas, &c. no deban inducir alguna variacion en los methodos , antes aſsiento à ello firmemente. Pero què variacion puede inducir en el methodo, lo que propone el Señor Deſapaſsionado, quando con las miſmas , y en algunos Lugares , otras circunſtancias de mayor bulto no alteraron el methodo de no ſangrar , experimentandolo feliciſsimo ſus Medicos? Caſalete lo advirtiò feliz en Zaragoza ; Elencarte, en Pamplona; Maſſet, en Valencia; Romeo, en Tortoſa; y Don Juan de Briega, en Xadraque ; ſiendo aſsi que en los mas de los dichos Paiſes ſon tan buenos , y mejores los manjares, que en Calatayud, generoſos los vinos , y el clima en algunos con exceſsivo calor. Y aun eſtas circunſtancias , como yà ſe ha dicho , evaporizando el raudal de la ſangre, lo diſminuyen de tal modo , que no dàn lugar à la plethora. El verdadero clima para ſangrar, es , el que yà tengo dicho , y es, que no ſe quieren romper la cabeza cada dia con la eſtolida plebe acoſtumbrada à ver derramar ſangre , y pelear con un vulgo de Medicos ignorantiſsimos , que no ſaben mas que ſangrar à bulto, y purgar à obſcuras. Y contentos como mil Paſquas con algunas legañas Galenicas , no cuidan de mas ſaber. Eſtos obran mucho , y con ſuma confianza ; pues para obrar con intrepidez conduce mucho el ſaber poco. Lo contrario ſucede à los que procuran ſaber. Pero bolvamos yà con el P. D. Antonio al ſilogiſmo propueſto.

(c) 2006 Ministerio de Cultura

puesto. Es cierto, que el Medico està obligado en conciencia à obrar por el camino que menos incertidumbre tenga de el buen exito: de tal modo, que si por un rumbo hay incertidumbres, obscuridades, y dudas de parte de los indicantes, y administracion de los remedios à distincion de otro methodo, que carezca de todo esto, es cierto, que en conciencia se debe elegir este, y despreciar el primero. O lo que es lo mismo: debe el Medico seguir en la practica la opinion mas segura, esto es, aquella que tenga mas probable el buen exito à distincion de otra, que le tenga menos cierto; la practica de no sangrar por lo comun tiene mas cierto el buen exito, que la contraria: luego aquello se debe seguir. Pruebo la menor: una vez que el Medico elixa el rumbo de una curacion, debe observar, prevenir, y conocer los indicantes, la quantidad, ocasion, &c. para la aplicacion de el remedio, segun los AA. y razon de aquella practica: no solo esto, sino que todas estas circunstancias deben ser verdaderas, *aliàs* serà absurdo el indicado, ò medicamento, y funesto su exito. En la practica de sangrar debe precisamente el Medico estudiar, observar, y conocer los indicantes, ò indicante, la quantidad, tiempo, lugar, &c. y que todo puede errarse, respecto de ser todo disputable, y por consiguiente dudoso, y expuesto al error, como se ha visto: luego por este methodo hay dudas, contingencias, y peligros. Bien. En la practica de no sangrar està el Medico exonerado de todo lo dicho, y de todo lo perteneciente à la sangria; *quia non entis, aut privationis nullæ sunt proprietates*, y por con-

(c) 2006 Ministerio de Cultura

consiguiente libre de errar por la mala eleccion, ò realidad de aquellas circunstancias: *aliunde* sabe que puede curar sin sangria, como consta de arriba: luego es mas cierta, y segura la practica que enseña à abstenerse de la sangria, y como tal està el Medico obligado en conciencia à seguirla.

Se añade: que aunque con toda rectitud (que poquitos son estos) estè el Medico à los preceptos, respecto de las indicaciones, tiempo, cantidad, lugar, y contraindicantes; siempre prudentemente deberà obrar con la duda, de si ha eligido la mejor sentencia; pues cada cosa de ellas es controvertible, y que tiene grandes Padrinos la contraria. Y à lo menos tiene evidencia de que nada de lo que sigue es ciertamente verdadero, supuesto que todo es opinable. Para prueba de esta verdad, no es menester sino abrir qualquiera Escolastico en materia de sangria; y se verà que no hay precepto en que no estèn divididos los dictamenes.

A mas: es cierto, y que lo aconseja la corriente de los Medicos con Gal. que debe curarse el enfermo, siempre que se pueda, con el menor dispendio de naturaleza en sus fuerzas; y este es el *tuto* tan propalado, apadrinado con èl: *vires servare est vitam custodire*; *sed sic est*, que en una enfermedad, aunque pueda curarse con sangria en la que se pierde cantidad de espiritus, y materia para otros, en los que consiste, segun Gal. la robustez de fuerzas, tambien puede curarse sin ella, con cuya practica no se pierde nada de lo dicho: luego esta debe seguirse. Que pueda curarse, la experiencia lo muestra cada dia. Prospero, Marciano, y Luis

(c) 2006 Ministerio de Cultura

Dureto, comentando à Hypp. dizen, que en la pleuritis ſanguinea eſtà contraindicada la ſangria (lo miſmo Sinibaldo, y Muſitano) porque impide la coccion, y expectoracion, y que eſta fue practica del ſabio Hypp. Eſto no obſtante es el afecto, en que juzga el Vulgo de los Medicos neceſſariſsima la ſangria. Pregunto, quienes obran con mas racionalidad, y ſeguramente, Hypp. ſus mayores Comentadores, que curan el dicho afecto ſin deſperdicio de la ſangre, ó los Segundos, aunque curen? Supongo que la reſpueſta ſerà à favor de la naturaleza, ſi el Medico no es ciego, que hay muchos.

Pero los preocupados diràn: què importa què Hypp. curaſſe ſus enfermos ſin ſangria; que la tuvieſſe por contraindicante de la fiebre; que en muchos lugares particularmente Aph. 15. Sect. 11. enſeñe que los febricitantes neceſsitan de humedecerſe con medicamentos, y alimentos, y la ſangria por lo què deſeca, es nociva, como enſeñò Avicena. (*de feb. Punct.*) Ni que Gal. diga (4. *acutor. tex.* 44.) *aſsi como la quietud ayuda à la coccion de la enfermedad, aſsi la comocion la impide, y perturba, por lo que los purgantes ſon malos; porque inducen agitacion: ſicut quies jubat*, &c. De que ſe infiere que ſerà mala la ſangria, que comueve, y deberà impedir la coccion por aulentarſe gran parte del calor, preciſo agente para ella, en lo que conſiſte la verdadera cura de la enfermedad, ſegun el miſmo Gal. y Valles (*Meth. pag.* 368.) Ni que el miſmo Gal. en otro lugar (de dieb. decret. lib. 1.) tenga el mas minimo ruido cerca de la cama de el enfermo: como es gotera, ladrillo, trueno, por obice para las de-

(c) 2006 Ministerio de Cultura

debidas criſes, y movimientos de la enfermedad: de que ſe deduce, que mayor obſtaculo ſerà la ſangria, que induce el movimiento, y alteracion dentro de la miſma republica de la ſangre. Ni que Etmulero, y otros graves AA. tengan horror à eſte medicamento. Que importa todo lo dicho, ſi tienen à mano el grande texto de Gal. *Saluberrimum eſt ::: ſanguinem mittere*: el de Valles: *Nullum fere eſſe morbum in cujus curatione à miſsione ſanguinis, non inchoem*; y el de Enriquez, que con ſu pera, y moſtachos (à la Dragona) dicta deſde ſu Cathedra: *Nullum in arte medica ſecurius, ac celebrius auxilium adminiſtrare poſſe, quam venæ ſectionem*. Con los que luze ſu ciencia qualquiera Medico, (entre la eſtolida Plebe, y Medicos Idiotas) y eſcape el que pudiere; que eſſo de buſcar eſpecificos, y rebolver practicos, (como haze el doctiſsimo Ribera) es proprio de Arbolarios, y de Empiricos, cuyo atentado deſaliña ſu Idiotico eſcienticiſsimo; pero ſepan, no obſtante, que los mayores Medicos de nueſtros ſiglos, y los PP. de la Medicina ſe glorìan de Empiricos, y hervarios, y aborreciendo el dogma, cocomo peſte de la ſalud.

Deſapaſsionado. Con razon alaba Vmd. al ſubtil Dr. Ribera; porque à mas de que ſus delicadas obras eſtàn llenas de una baſtiſsima erudicion, ha enriquecido à Medicos, y enfermos de nobles, experimentados, y ſalutiferos eſpecificos; por lo que (y yo de mi parte le ſuplico) todos los Medicos debiamos rogarle continuaſſe en ſus utiles tareas, y que no haga caſo de ſavandijas, que lo divierten, y hurtan el tiempo. Lo demàs del ſeñor Boixiano

ne-

(c) 2006 Ministerio de Cultura

necesita de paragrafo à parte.

Boixiano. Sea assi.

§. IX.

Desapassionado. SUpongo que el animo de el P. D. Antonio, y el de el señor Boixiano es contra aquellos Medicos, que nimiamente abusando de la sangria, cometen muchos desaciertos. Quanto se quiera dezir contra estos Medicos, todo me parece poco. Y aunque parezca, que con demasìa arguyen, de tal modo, que totalmente inclinan al extremo opuesto, esto es, à abstenerse en un todo de la sangria, es medio conducente para que las provincias rebeldes de tales Medicos, vengan à un ajuste razonable, ò à una moderada extraccion de sangre. Pero hay otra casta de Medicos tan faciles, y nimiamente flexibles, en quienes la doctrina arriba propuesta puede serles perjudicialissima: estos son como la cera, que qualquiere especie imprime altamente en sus entendimientos. Ocurra el P. D. Antonio à aquel daño, que à este yo lo insultarè.

La vassa en que se fragua toda la dificultad de el argumento de el P. Don Antonio està en esta proposicion: *Toda enfermedad se puede curar sin sangria*. Para mayor claridad, distingo dicha proposicion: que dependa, ò no de plethora, se niega. Si es independente de ella, se subdistingue *omnibus modis* considerada, se niega. *Aliquo modo*, es verdadera. De modo que, ò se habla de toda enfermedad sin distincion alguna, ù de toda en tal linea, ò especie? Si indis-

(c) 2006 Ministerio de Cultura

indiſcriminadamente ſe verifica de toda enfermedad, la propoſicion abiertamente es falſa ; porque es dable enfermedad, que abſolutamente dependa de plethora, y ſin la minoracion de la ſangre, como cauſa continente de ella, no ſe puede curar. Hay otras que aunque *immediatè* no dependan de la plethora: como las criticas, que ſi con ellas no concurrieſſe dicha plenitud, y de eſte modo conſideradas ſe pueden curar ſin ſangrias ; pero es igualmente cierto, que ſi con ellas ſe complicaſſe, y no haya quien lo repugne, comodamente no ſe pueden auxiliar ſin tal remedio. Eſto ſupueſto, vamos à la dificultad.

El P. Don Antonio dize, y dize bien : que de el acto à la potencia vale la conſequencia. Prueba la actualidad, con que hay muchos Autores, y con eſpecialidad Lucas Tozzi, que dize, que es coſa clara, y experimentada, que ſe pueda curar *cito*, & *tuto* qualquiera enfermedad ſin evacuacion alguna de ſangre, y que de hecho èl curò millones de enfermedades, en que mas ſe acoſtumbra à ſangrar, ſin efuſion alguna de ſangre.

A eſto ſe me ofrece mucho que reſponder. Lo primero, que yo no quiero diſputar, como yà dixe en otra parte, ſi por ventura en otros climas diſtintos de el nueſtro ſe cure con la miſma ſeguridad ſin ſangria, como en Eſpaña con ella, eſto es poſſible ; por lo que no es de mi cargo que en Roma ſe curen las enfermedades ſin ſangria ; la dificultad debe ſer de nueſtro temple Eſpañol, à donde ſe ha declarado por beneficioſiſsima la ſangria. Mas hay mucho dolo en los Medicos, que preocupados con

el

(c) 2006 Ministerio de Cultura

el humo de amor, ù odio à tal, ò tales medicamentos, proponen los felizes ſucceſſos que por el rumbo de ſu inclinacion conſiguieron, deſcartando diſimuladamente los infelizes: eſte es uno de los Principios que atraſſa la medicina, y haze prevaricar à los principiantes con grave perjuicio de la ſalud publica. Què ſabemos ſi Lucas Tozzi fue enemigo diſimulado de la ſangria, como Carlos Muſitano lo fue à cara deſcubierta? No hay raſgo de eſte A. que no ſea un mortal toſigo contra la extraccion de la ſangre: por el vomitivo mueſtra una paſsion deſordenada, y ciega. Aun hay mas: Lucas Tozzi, Muſitano, y Sinibaldo (eſte en las fiebres) dizen, que curan todas las enfermedades en Roma ſin ſangria: (ſe dexan los muertos en el tintero, que quizàs muchos de ellos ſi los huvieran ſangrado, huvieran librado bien) por otra parte veo à Jorge Baglibio en Roma, y no inferior à los tres, que cura con ſuma felicidad con ella. A quien ſe ha de creer? Eſte miſmo A. y tan celebre, (para que ſe vea que no hay A. que en algun punto no eſtè preocupado) claramente ſe explica contra el ſalutifero vejetal de la Kyna, reſpecto à las intermitentes: y los otros dos AA. Romanos le dàn milenco-mios aun en las malignas, en eſpecial Sinibaldo. Pues què es todo eſto ſino una preocupacion apaſſionada? Buelvo con Lucas Tozzi: ſi huvieſſe enfermedades que abſolutamente dependan de abundancia de ſangre, es cierto, que no ſe podian comodamente auxiliar ſin la minoracion de eſte liquido (eſta es verdadera, reſpecto de que no ſe puede auxiliar el morbo ſin la oblacion, ò deſtruccion de

(c) 2006 Ministerio de Cultura

ſu cauſa) *atqui* los cuerpos Athletas, y plethoricos por el exorbitante exceſſo de ſangre que tienen, eſtàn expueſtos à padecer, y *de facto* incurren muchas vezes en graves enfermedades: como ſon rupciones, è intercepciones de vaſſos, eſtagnaciones de ſangre, aphonias, apoplexias, &c. (eſta es de Lucas Tozzi en el 1. de los Aph. 3.): luego comodamente no ſe puede auxiliar ſin la efuſion de ſangre, y de hecho Lucas Tozzi en el miſmo lugar, las ſocorre con ſangrias: luego es falſo, que qualquiera enfermedad ſe puede curar ſin efuſion de ſangre. Otras muchas coſas me ocurrian contra la Autoridad de Lucas Tozzi, pero deſeando no ſer prolixo, las omito.

Paſſemos yà à nueſtros Medicos Eſpañoles, que han eſtado mal con la extraccion de ſangre, y lo que dixeſſe de Don Juan de Briega, Medico de la hermoſa Villa de Xadraque, digo de los otros, advirtiendo, que todos los demàs Medicos han ſangrado mas que el dicho Dr. Don Juan: con que las razones, que contra eſte militaſſen, no ſon para los otros de igual peſo. Conſultè muchas vezes, y vì curar à muchos enfermos aſsiſtidos de dicho Medico, y es cierto, que ſi llegaba el caſo de haver fiebre, era tan rigido Boixiſta, que excedia à Boix, no ſangraba. Informéme muchas vezes de algunas Perſonas de diſtincion de dicha Villa, è interrogados de como les iba con el methodo de Don Juan, todos me reſpondieron en abono de èl, de tal modo que dezian, que las enfermedades en lo comun eran mas breves, y de mas felizes exitos, que lo que tenian obſervado por el Dr. Navarrete, Medi-

(c) 2006 Ministerio de Cultura

co anterior. Con este Medico tambien consultè, y aunque era docto Galenista, pero accerrimo patron de la lanzeta. Con esto poquito se trasluce la felicidad respectiva de Don Juan.

Entre el methodo de sangrar mucho, y sangrar poco, ò nada (como yà dixe en otra parte) es palpable la distancia que hay. Aquel como destructivo de naturaleza, que es la verdadera curatriz, de necesidad deben ser sus exitos infelices, sino es que sea tanto el poder de el enfermo, que pueda resistir à morbo, y Medico: que esto acontece siempre que se agregan enfermo fuerte, y enfermedad salutar, ò ligera, pero si es de las peligrosas, raro es el enfermo que escapa. Verdad es, que en esto hay un denso velo, y conocida trampa, como en otra parte se verà. El otro methodo, que es el de no sangrar, aunque tiene su hijada, (por esso malo contrapuesto al moderado) por no destruir al enemigo; pero yà à lo menos dexando entera à naturaleza, puede con brio, y valor opugnar con el morbo; por lo que en este methodo se salvan todos los enfermos de morbo salutar, y muchos mas, que en el otro de enfermedades peligrosas.

De lo dicho se infiere, que acerca de la sangria son tres las opiniones, y practicas en España. La primera es la de los muy sangradores, que con razon se debe llamar practica relaxada, y es seguida de un sin numero de Medicos idiotas, que bebieron la doctrina de Gal. por malos conductos, ò alcuza. La segunda es rigida, seguida de pocos, y es aquella que casi en un todo se abstiene de sangrar: esta es menos mala que la primera, de esta

(c) 2006 Ministerio de Cultura

esta quieren sus sequazes hazer coripheo à Hypp. y, de esta classe se debe eximir à Masset, Cabriada, y à Don Lorenzo Romeo, que se quieren apropiar los Boixianos, pues estos sangraron con templanza. La tercera es, la opinion, ò methodo moderado, que se dirige à ocurrir en ciertas circunstancias à la real plethora, sin destruir à naturaleza. Esta opinion siguen todos los Medicos grandes de España, y con razon, como luego se verà. De lo dicho se infiere, el motivo de la felicidad de Casalete, Boix, Don Juan de Briaga, y otros de este vando, pues contrapuesto este methodo, con el que se dirige à agotar la sangre, por ocurrir al morbo, de necesidad debe tener mas felices exitos, pero de ningun modo, si se equilibria con el moderado.

Boixiano. Los Patronos de la opinion relaxada, ò brutal diràn, que tambien tiran à ocurrir al morbo.

Desapassionado. Pero por modo pessimo. Pues si se ha de ocurrir al morbo à fuerza de lanzeta, destruyen el estipite de naturaleza, y fuerzas, que es la indefectible curatriz de los morbos; y no estando yo lexos de creer, que consiste en la sangre, agotandola, (aunque con buena intencion, y poco estudio) acaban con la verdadera opugnatriz de el morbo. A mas: que tales Medicos por ocurrir las mas vezes à un fingido enemigo, destruyen à una real, y verdadera naturaleza. Què es sino ficcion tanta multitud de indicantes de sangria? A excepcion de la plethora, tienen por ventura, aunque si extrinseca, alguna intrinseca probabilidad? Pero no consumamos el tiempo en persuadir à tontos,

(c) 2006 Ministerio de Cultura

teſtarrudos, y porfiados, que es perderlo.

Boixiano. Si a la plenitud medica, que es la que tenia legitimo drecho à la ſangria, la dexè en el eſtado de la miſeria, qué ſeria de otros indicantes, que no tienen otro ſer, y fundamento, que alguna cabilacion de genios caprichantes?

Deſapaſsionado. O quantos daños cauſan los de tal Opinion! Y que laſtima es, que no conſigan muchas curaciones, que por no ſaber ocurrir à muchas indicaciones, con proprios medicamentos, creen à todas ſatisface la ſangria, governados por aquel perjudicialiſsimo texto de Valles, que dize: *non unum, ſed multiplex eſt remedium, &c.* el que entendido por muchos de nueſtros Medicos con craſſitud, es motivo de muchas deſgracias.

§. X.

Boixiano. QUè fundamento tiene Vmd. para dezir que la opinion rigida Hypocratica, ò Boixiana no es tan feliz en la practica, como la moderada; quando ſe ſabe que por aquella ſe han curado caſi todas las enfermedades, en que mas acoſtumbran otros à ſangrar ſin efuſion de eſte liquido?

Deſapaſsionado. Es grave el fundamento que tengo, y es la diſtincion que hay entre ambas opiniones, la miſma que hay entre un Empirico Groſero, y un prudentiſsimo Medico: aquel quiere de uno, ù otro caſo particular, ſacar una felicidad univerſal, ſin tehdencia à diverſas circunſtancias: eſte otro varía las curaciones en una miſma eſpecie de en-

enfermedad, ſegun la variedad, y bulto de diverſas circunſtancias. Aquello es ceguera, eſto otro una prudente critica. Eſplicome: de uno, ù otro dolor de coſtado, que ſe haya curado ſin ſangria, quiere inferir la opinion rigida: luego *todo dolor de coſtado ſe puede curar ſin ella.* Cuya conſequencia por ſer de materia contingente, ni vale, es inſuficiente, dañoſiſsima à la ſalud publica, y en fin de particulares.

Preſcindo por aora de que: ſi la ſangria eſtà, ò no indicada por aquella plenitud particular, & *ob criſpaturam*, que ſe halla en todo dolor de coſtado, (y lo miſmo en ſu modo ſe debe diſcurrir de otras muchas enfermedades agudas criticas, en que dizen los Boixianos que las curan ſin ſangrias) reſpecto de que dirà el Señor Boixiano, que dicha plenitud es accidental, y ſympthomatica, y que aſsi no indica. Mas quiero, que ſea verdadero todo eſto. Pero con todo, aunque ſea verdad, ſe curarà bien, y como dicta la prudencia, un coſtado que caiga en ſugeto, ò inanido, ò á lo menos que no ſea plethorico ſin ſangria; pero al miſmo paſſo no ſe me puede negar, que ſi recae en un cuerpo tan plethorico, que ſea cauſa original de dicho dolor de coſtado el exceſſo de ſangre, ò ſe complique con èl la plethora, de el modo que quieran, no ſe podrà curar ſin ſangria: luego porque uno, ù otro coſtado, conſiderado de algun modo, ſe pueda curar ſin ſangria, no ſe infiere bien: que todo dolor de coſtado, conſiderado de diverſos modos, ſe pueda curar ſin dicho auxilio.

Boixiano. Nunca diſcurrimos de tal modo. Lo

que

(c) 2006 Ministerio de Cultura

que dezimos es, que todo dolor de coſtado, y toda enfermedad aguda critica *ſecundum ſe* conſiderada, con ſus cauſas preciſas, y formales no indica ſangria, y que ſi alguna vez conviene, es *ratione plethoræ complicatæ*; pero que eſta complicacion es contingente, y accidental al morbo critico. Y de eſto no debe ſer yà la queſtion, por ſer cuenta baſtante tocada en los otros diſcurſos. La dificultad eſtà en lo que ſe ſupone, que es la plethora tan comun, y poco probada. Paſſe Vmd. adelante.

Deſapaſsionado. Profigamos en reſponder al argumento del P. D. Antonio. Es cierto, y definido, que el Medico debe ſeguir en la practica la opinion mas probable, y que aquella es mas, que tiene menos incertidumbres, contingencias, y peligros de parte de los indicantes, y remedios. Pero igualmente ſe niega, que la practica en abſtenerſe de las ſangrias tenga menos contingencias, que la que enſeña (ſe entiende con prudencia) à ſangrar. Eſta no negarè, que aun en manos de buenos Medicos (aqui no ſe debe hablar de los Idiotas, que ſangran à trochi, y mochi, porque eſtos quantas vezes llegan à los enfermos, tantas pecan, ſegun Gal.) tiene algunos pecadillos veniales de comiſsion; pero en la que enſeña à abſtenerſe caſi en un todo de ſangria, tiene unos pecados de omiſsion tan gordos, como las bolas de el puente de Segovia. No fuera bueno, que porque en el conocimiento de la plethora, y adminiſtracion de la ſangria hay algunas diſputas, y congeturas, ſe omitiera dicho auxilio para ſocorrer aquellas graviſsimas enfermedades, que padecen los plethoricos, ſegun el querido de

el

(c) 2006 Ministerio de Cultura

el P. D. Antonio, Lucas Tozzi? Y si porque es disputable, y congeturable la sangria se ha de borrar de los libros, borre toda la parte curatriz de la medicina, pues no hay medicamento en que no pueda haver disputa, borre las demàs partes, y casi todas las facultades, y artes? Por lo que aunque sea cierto, que los Medicos doctos (los indoctos no lo confiessan) siempre piensan obrar con alguna duda, y llanamente confiessan que no tienen evidencia de la verdad para seguir esta, ò la otra opinion, pues en tal caso ya no seria opinion; pero hay muchisimos casos en que los ingenios perspicazes conocen los fondos de las opiniones, y sacan no infrequentemente mayor probabilidad, de tal modo, que se acerca, si no à la certeza, à lo verosimil, con la qual obra con segura conciencia. Al ultimo argumento de el P. D. Antonio hay poco que responder, respecto de haver muchas enfermedades con tales circunstancias que no se pueden curar sin sangria. Y aunque se curen algunas sin ella, es cierto, que ni se curan tantas, ni tan bien, como con ella: como yà tenemos dicho, y probado. Lo demàs que trahe el P. D. Antonio es invectiva contra los malos Medicos.

§. XI.

Boixiano. AUnque sea digresion, se me ha de permitir el que assigne las causas de haver tal multitud de malos Medicos, que es lastima, y con razon agriamente satyrizados de los criticos. La primera es el corto alcanze, ò ingenio burdo

(c) 2006 Ministerio de Cultura

burdo de muchos, que errando la vocacion se pu-sieron à estudiar medicina, siendo mas habiles para Carpinteros: necesita la medicina para su comprehension de un espiritu exaltado intelectual. La segunda es, falta de aplicacion al trabajo, pues es mas facil que sea mediano Medico, uno que tiene grosera capacidad si es muy aplicado, que lo contrario; se puede labrar con la abundancia de noticias, y doctrinas, pero el otro siempre serà diamante en bruto.

La tercera comunissima, y harto desgraciada, y està en la cortedad de libros con que se vandea un Medico los diez, veinte, y treinta primeros años de su practica, y algunos se vàn sin ver otros à la sepultura. Este es el mayor daño; porque como estè precisado, por no saber otros, à seguir la practica de aquel Autor, ò escasos Autores, no tiene luz, ni razon para desistir de aquel methodo, tal vez, inexorable. Explìquese por mi el P. Don Antonio, el que dize assi, y yo supongo por simil, que lo mismo se puede discurrir sobre otros remedios, y practicas.

Acierta (dize) por desgracia à tener solo uno, (y lo mismo aunque sean ciento, si son v.g. de el systhema Galenico-Escolastico; pues lo mismo es uno que mil, respecto que todos en orden à la substancia se diferencian en poco: y aunque en estos v.g. se estudie mucho, siempre se adelantarà poco) ù dos Autores, en que no hay afecto chico, ò grande en particular febril, en que no venga pintada la sangria: y con el repulgo de que sin ella no se puede administrar otro remedio. Y como para despique

no

(c) 2006 Ministerio de Cultura

no vè, ni quizàs ſabe, que hay otros millares de Autores mas grandes que el ſuyo, que abominan de ella, y que ſin tocar la ſangre, enſeñan à curar felizmente aquellos miſmos afectos; yà ſe vè, ſigue lo que halla eſcrito, ſe le identifica en la mente, de tal modo, que pareciendole, que no hay mas que ſaber, aborrece todo lo que no ſea ſu methodo Herodiana, y por toda la vida proſigue en èl, por tema, razon de eſtado, ò razon diabolica. Lee uno v.g. en Valles (ola, eſtos ſon los mas exquiſitos de nueſtros Barbones Galeniſtas) que *no hay afecto, en que no comienze* (heregia medica) *ſu curacion ſangrando; porque eſte auxilio* (es verdad, que Valles es Autor tan inconſtante, que quando le paſſa por el capricho, dize lo contrario) *cumple todas las indicaciones.* Y como no vè à Gal. Avicena, Etmulero, Tozzi, Sydenham, Muſitano, Synibaldo, Cabriada, y otros centenares de hombres, que el que menos aconſeja (los Galeniſtas de el miſmo modo ſiguen à Galeno, que el Raton al Gato) que ſe abſtengan lo poſsible de eſte remedio; y que otros lo condenan, como à brazo drecho de la muerte: no halla razon para dexar el texto exterminador de Valles.

Lee otro en Riverio (porque ni tiene otro libro mas apreciable, ni le ha meneſter, ſegun ſu juizio) tratando de la pleuritide, y caſi lo miſmo dize de toda enfermedad: *que es tan neceſſaria la ſangria* (Pedro Miguel de Heredia dexando de ſer Medico, ſe echa à Moraliſta) *para eſte afecto, que no puede abſtenerſe de hazerla en todo enfermo, ſea niño, viejo, &c.* Pero como le faltan Hyppocrates, Ballonio, Dureto, Marciano de los antiguos, y millares

(c) 2006 Ministerio de Cultura

de los modernos; que curan mucho, los que teniendo sin comparacion mucha mas autoridad, que Riverio, asseguran, que la sangria lexos de conducir para muchas pleuritides, es obstaculo para su curacion; yà se vè dictante Riverio, no hay costado, que no indique el desjarrete. Pero què mas formidable, que una partida, que se halla en Mercado; pues siendo Autor de bulto para la Cathedra, y Estantes, es su doctrina recomendable para nuestros Medicos, pero la mas horrorosa, que puede dictar la irreflexion mas alta de punto. Yo creo, que este Autor, y otros como este, quisieron abusar de la candidez (simplicidad se debe en estos llamar) y servidumbre de nuestros Medicos. Dize pues hablando (*lib.7. de feb.pest. & malig. pag.476.*) de la curacion de las fiebres malignas, y pestilentes: *Que se sangre à los principios dos, tres, quatro, ò mas vezes, aunque la sangre salga rubicunda, y laudable, y que se prosiga hasta que salga sangre mala.* Vease que fallo, si dà en manos de quien no tenga otros Autores de mayor temple, y la mente sin preocupacion.

Desapassionado. Es cierto, que el Medico que està ligado à una serie de Autores unanimes en defender un systhema, es poco lo que en medicina puede adelantar; pues como no vé otras especies, doctrinas, razones, y documentos en que los hombres del vivo ingenio, sondeando los fondos de todas, pueden elegir lo mas verosimil, y util: yà se vè està precisado à seguir aquel systhema de sus Autores; y pensando, que no hay mas que saber, q̃ lo poco q̃ sabe, obra por sus documentos con suma confianza, obstinacion, è intrepidez, señal caractheristi-

(c) 2006 Ministerio de Cultura

tico de corto Medico. Hay Autor que porque de la ſangria tiene en ſu cabeza concebidos phantaſmas, primero dexarà morir à todo el linage humano ſufocado, que ſacarle una gota de ſangre. Hay otro, que porque la Kyna es tenida por caliente, y de eſte modo debe augmentar ſu febril incendio ſyſthematico, primero dexarà morir à todos los febricitantes, que dar una toma. Ea, dexemos yà de ſer tontos, y ſepaſe, que las cauſas de los morbos, y virtud de los medicamentos ſon lo que ſon, y tal vez nada de lo que fraguan nueſtras cabilaciones, ò ſyſthemas, que todo es uno. Acojamonos à aquellos Autores practicos deſintereſſados, y que tan corto juizio hazen de ſu ſyſthema, como de el de los otros, haziendo mas caſo de aquellos remedios, que apadrina la experiencia, aunque los repela el dogma, que de todo lo demàs. Verdad es, que en el comercio de las gentes conduce que hable de qualidades ſi es Galenico; de ſales, y fermentaciones, ſi es Chimico; de las fibras, ſi es Eſtatico, acomodando la indicacion à ſu ſyſthema, para que no lo tengan por ignorante, pero en lo interior debe dar poco aſſenſo; y en fin ſi trata con gente diſcreta, le valdrà muy poco, reſpecto de que eſtos conocen lo que es la *charlataneria eruditorum*.

Luego por lo contrario, el Medico que es tal, debe ſer de preſpicaz, y deſpejado ingenio, eſtudioſiſsimo, prudente, nada adicto à ſyſthema alguno, y reflexivo obſervador de las obras de naturaleza, y arte. Eſte tiene poca confianza en lo que ſabe, obra ſolo quando inſta la neceſsidad, y ocaſion, y ſe amaeſtrea por la obſervacion.

(c) 2006 Ministerio de Cultura

Boixiano. Es posible, que estando los señales tan à la vista de un buen Medico, se haya de confundir tan torpemente con los Medicos idiotas! En què consistirà?

Desapasionado. Los Medicos grandes à primer folio conocen los inhabiles; pero es tal su prudencia, q̃ lo disimulan, respecto de que los tales no pierdan el credito, (y de aqui la manutencion) que tienen grangeado con el Pueblo.

Boixiano. Pues si el inhabil no es Medico, què injusticia se le haze en dezir, y publicar su ineptitud? Y à donde vamos à parar con el gran daño que se sigue al publico con tales adulaciones, y mentiras? Confiando el Pueblo de que los grandes Medicos lo aprueban, (lo que debian reprobar) fia en un Carnicero la vida de sus individuos, y de este daño se encadenan infinitos desastres, y pecados.

Desapasionado. Señor mio, esso toca à quien toca, y allà se les diràn de Missas. Yo no aprobaria Medico, en quien no confiàra mi vida, si estaba enfermo; pues no es bueno para el vezino, lo que es malo para mi.

Boixiano. De esse modo, pocos Medicos quedarian. Yo apostarè, que en toda España no hay cien Medicos buenos.

Desapasionado. Yo creo, que ni en toda la Europa hay esse numero. En descartar los malos Medicos se le haria al Rey nuestro Señor un gran servicio; pues assi como un buen Medico es la mejor alhaja que puede tener una Republica; por lo contrario, los malos, es la peste mas cierta que defrauda de infinitos vassallos; porque en realidad de

ver-

(c) 2006 Ministerio de Cultura

verdad mejor es carecer de Medicó, que tenerlo malo,

Boixiano. Pero es posible, que los Pueblos que se componen de hombres politicos, bien educados, estudiosos, y doctos en otras facultades, no pueden discernir un Medico bueno de un Charlatan?

Desapassionado. No señor. Es la medicina la facultad mas intrincada que hay: y solo los grandes Medicos la sendean. Como todas las otras facultades no tengan parentesco, conexion, ni alianza con ella, todos la ignoran igualmente; pues es claro, que nadie està instruido en lo que no ha estudiado. Què mayor exemplar que lo que sucediò con el doctissimo, y consumado Medico el Dr. Lloret?

Boixiano. A lo menos no podràn discernir el Medico bueno de el malo por el efecto, ò á posteriori?

Desapassionado. Bien creo que uno, ù otro caso conocerán los discretos la acertada conducta de un buen Medico: como por lo contrario verán la torpeza, y crassitud de los malos, por algunos infelizes acontecimientos. Esto es demonstrable en alguna ocasion, aunque es rara. Verdad es, que siempre ignoro el fundamento de ambos opuestos exitos. Peró lo comun es confundir, aun por el efecto, el buen Medico, con el malo. Parecerà esto enthusiasmo, pues es lo que sucede, y para que conste, debemos suponer: que todas las enfermedades se pueden reducir à tres clasles, salutares, peligrosas, y mortales. Las salutares son sin comparacion muchas mas, que todas las otras dos clasles. Las peligrosas son pocas, y las mortales raras, si

el

(c) 2006 Ministerio de Cultura

el enfermo, ò Medico no yerran, aſsi lo dize Gal. y la experiencia. Pues vamos al caſo, como ſon tantas las enfermedades, que por sí carecen de peligro, ſi para ſu aſsiſtencia ſe valen de un Medico docto, ſucede, que con brevedad las cura ſin cuydado de parte de el enfermo, y aſsiſtentes, y ſin hazer ruido, de tal modo, que para con todos, la enfermedad fue una niñeria, y no fue coſa: con que por eſte lado el Medico grande, ni grangea eſtimacion, ni interès. Bolvamos la medalla. Dèn eſtas miſmas en manos de un Medico, entre millares que hay, cuyo methodo ſea inexorable; arrima tanto el ombro con la enfermedad, que ſubiendola de punto, como miel roſada, repreſenta un morbo agigantado; el peſar, ruido, y cuydado de parte de el enfermo, è intereſſados es grande, y ſi hay fuerzas para Medico, y enfermedad, cata que ſale mi enfermo à ſalvo. Aqui es el preconzar la grande enfermedad, y acertada conducta de el Medico, el qual ſe haze aſpectable, y eſtimado con el Pueblo. Y en realidad de verdad no le debiò el enfermo, ſino el flaco ſervicio de ponerlo en tal miſeria. Verdad es, que en las peligroſas no ſale mi Medico con igual eſtimacion.

Y en fin para con el vulgo no importa tanto ſaber medicina, para que le tengan por Medico, como tener alguna erudicion Eſcolaſtica, principalmente Peripatetica, ayroſo razonamiento, copioſa verboſidad, miſterioſa gravedad, algun artificioſo geſto, quatro chiſtes, y textos; y ſi eſtà en la Corte, importa mas que todo anillo, baſton, y coche, que con eſto, y el lado de algun Señor, quedarà ca-

li-

(c) 2006 Ministerio de Cultura

lificado por un gran Medico. Yo creo, que el mas numeroſo, y formidable eſquadron, que compone el baſtiſsimo exercito de la *Sabiduria aparente*, eſtà depoſitado en la Medicina.

Hay libros de tal calidad, que quantas mas veces ſe leen, tanto mas fruto ſe ſaca; haviendo buelto à leer el futiliſsimo libro de el incomparable Padre Don Antonio Rodriguez, ſobre el vicio de la ſangre en qualidad, y movimiento, indicantes, ſegun los Medicos vulgares, de la ſangria; lo he advertido con tan ſolidas, y nervioſas razones, que en mi concepto facò de opinion la nulidad de dichos indicantes: y no hallando, que añadir à aquellos ſolidos fundamentos, y diſcurſos, ſi mucho que aprender, y admirar de el ingenio relevadiſsimo de dicho P. D. Antonio, determino no reproducir lo que à tan poca coſta puede cada uno hallar en dicho libro; pues ſeria laſtima que huvieſſe Medico, que careciеſſe de tan recomendable alhaja.

Boixiano. La miſma eſtimacion merece el libro que compuſo el Dr. D. Miguel Borbon, cuyo titulo es: *Flumen vitale, &c.* en mi concepto es obra de baſtantiſsima erudicion, curioſa, y util. Laſtima tambien ſeria que huvieſſe Medico, que ſe privaſſe de tan copioſa doctrina. Y por fin, aunque por dicha obra no ſe le conocieſſe el ſutil ingenio de el Dr. D. Miguel Borbon, ſe conoceria por el Diſcipulo.

Deſapaſsionado. Suplico à Vmd. no gaſte liſonjas, que me ſonroſean: no neceſsitan mis Maeſtros (el uno fue mi yà ſuſpirado, y difunto el Dr. Don Antonio Borbon, y el otro es mi amantiſsimo el Dr. D. Miguel Borbon) de accidente alguno, para ſer,

y

(c) 2006 Ministerio de Cultura

y haver ſido de los mayores Medicos de Eſpaña, la miſma diſtancia hay entre mis Maeſtros, y mi Perſona, que hay entre el Sol, y las tinieblas: y creo, que con mas propriedad puedo dezir, lo que eſcrive el Rmo. P. Feijoo de el Dr. Martinez: que para conocer la ventaja, que me llevan, no neceſsito de ſer humilde, baſtame ſer racional.

Boixiano. Haſta de aqui ſoſtitui por el Padre Don Antonio. Y aunque yo no havrè propueſto las nerviosas razones, replicas, y reſpueſtas que le ocurririan al claro, y ſutil ingenio de mi principal, pero à lo menos *laudanda eſt voluntas.*

DE LA QUANTIDAD DE SANGRE que ſe debe extraher.

§. XII.

Deſapaſsionado. ES la quantidad uno de los principales eſcopos, que en todo indicante, è indicado, debe conſiderar el Medico para la recta, y methodica adminiſtracion de los auxilios; porque no haze en conocer la qualidad, eſpecie, ò naturaleza de el remedio, ſi ignora en la quantidad que lo debe diſpenſar. Es la quantidad de dos modos: diſcreta, y continua. Aquella mira al numero, ò repeticion. Eſta à la magnitud aucta, ù diminuta. Y ſegun la varia ocurrencia de circunſtandias ſe vale el Medico, yà de una, yà de otra, como ſe explicarà. La intencion, ò remiſsion de el indicante, è indicado la reducen los Medicos al con-

(c) 2006 Ministerio de Cultura

concreto, ò ſupueſto. Y aunque es cierto, que la intencion, ò remiſsion, ſer mas, ò menos operativo, es paſsion de las formas, principio de movimiento, ò naturaleza del remedio, no infrequentemente la reducen à la quantidad; pues es cierto, que *æqualitate ſervata* en mayor, ò menor quanto, hay mayor, ò menor virtud.

Boixiano. Vamos al caſo. Aqui ſe trata de la quantidad de ſangre, que ſe debe evacuar; cuyo conocimiento es arduo, y ſolo con artificiales conjeturas, y por lo que en comun ſe tiene experimentado, ſe puede raſtrear, ó medir. Y para que con mas claridad procedamos, ſe pregunta lo primero: quien es el indicante de la quantidad de ſangre, que ſe ha de evacuar?

Deſapaſsionado. Facil es la reſpueſta, y aſsi ſe dize: que la quantidad de ſangre, que ſe ha de extraher, eſtà indicada, ò ſe toma de la quantidad de ſangre que haze la plenitud: y aſsi quanto mayor, ò menor fueſſe la plenitud, tanta mayor, ò menor quantidad de ſangre eſtà indicada.

Boixiano. Se pregunta lo ſegundo: còmo con menos dificultad conoceremos la quantidad de ſangre, que eſtá indicada?

Deſapaſsionado. Se conocerà la quantidad de ſangre, que eſtà indicada para evacuarſe, ſi ſe conoce la quantidad de ſangre que era debida en eſtado ſalubre à la contextura, edad, &c. de el ſugeto, y de el mayor, ò menor receſſo del eſtado natural, podrà inferir el mayor, ò menor augmento preternatural de la ſangre. El receſſo ſe conocerà (conocido el eſtado ſalubre) y lo midirà, ſi hay po-

(c) 2006 Ministerio de Cultura

cos, ò muchos ſeñales que teſtifican la plenitud, ſi las enfermedades ſon grandes, ſi los accidentes ſon graves, ò lo contrario; porque en mayor quantidad, hay mayor virtud: luego no parece muy dificil el conocimiento de ſi hay mucha, ò poca quantidad de ſangre, que eſtà indicada para evacuarſe.

Boixiano. Conjeturalmente conocido el receſſo de ſangre, que deſquicia al enfermo de el eſtado ſano, ſe pregunta: Si el Medico debe evacuar toda aquella quantidad que le parece excedente?

Deſapaſsionado. Reſpondo: que no es de el caſo, que conozca el Medico el exceſſo que hay de ſangre en ſu quantidad, para inferir: luego toda ſe debe evacuar; porque una coſa es, que eſté indicada mucha copia de ſangre, y otra que ſe evacue toda; porque para que eſtè indicada, ſolo es neceſſario mucha quantidad de ſangre excedente; para que toda ſe evaque, no es ſuficiente el indicante, ſino que tambien es neceſſario eſpecular los coindicantes, permitentes, repugnantes, &c. De todo ſe debe hazer coleccion, eſtimando, ò anteponiendo à todo las fuerzas: debe conſiderar el Medico la urgencia de unos, y otros, la utilidad en ſocorrer al indicante, ò el daño, y exacervacion de el impediente, ſocorriendo al indicante. Conſiderando todo eſto prudencialmente, decretarà el Medico la quantidad de ſangre, que ſe debe evaquar, yà por la mayor, ò menor eficacia de el indicante, è impediente.

Boixiano. Yo no he viſto plenitud, que no haya cedido à dos, ò tres ſangrias moderadas. No es porque conciba, que todo exceſſo de ſangre eſtè pre-

(c) 2006 Ministerio de Cultura

prefixado à dicho numero, ſino porque haſta de aora no he hallado plenitud, que à dos, ò tres ſangrias no cedieſſe. De ordinario todo lo que excede de dicho numero, es no ſaber hazer otro. Para mi es ſeñal cierto, que ſe ha depueſto la plenitud, quando noto los pulſos dilatados, y con una moderada docilidad al impulſo de el tacto: prenuncio cierto, que la ſangre circula, y fermenta con libertad: que haviendo eſtas dos circunſtancias, es impoſsible que haya plenitud. Aun en la ſurtida de la ſangre ſe conoce, y en las miſmas tazas; pues aquel fungo blanco, y duro que ſe notaba en la ſuperficie, paſſa por las ſangrias à una ſangre diluida, ſeroſa, ſutil, y muy colorada, y yà no ſe debe ſangrar mas; pues yà en eſte caſo, como ſe ha dicho, fermenta, y circula con libaralidad.

§. XIII.

Deſap. SIendo la quantidad de ſangre que ſe debe evaquar de dos modos, es à ſaber, *continua* una, en la qual de una vez, toda la que haze la plenitud ſe debe extraher; y *diſcreta* la otra, la que ſatisface el exceſſo de ſangre por repetidas ſangrias; ſe duda quando toda la quantidad de ſangre excedente debe ſer depueſta de una vez, quando por repetidas ſangrias?

Boixiano. Conviene partir las ſangrias: lo primero, quando el afecto que indica tal evaquacion, no es urgente, aunque las fuerzas eſtèn robuſtas; porque las evacuaciones partidas, las toleran con gallardia los enfermos. Lo ſegundo: ſe debe partir

(c) 2006 Ministerio de Cultura

la ſangria, quando el enfermo ſe nota con alguna debilidad; porque como toda evacuacion poſtre, y debilite, y en eſpecial la de ſangre, ſi ſe depuſieſſe de una vez toda la plenitud, ſe exponia el enfermo à un funeſto cataſtrofe. Y en fin la primaria indicacion, y mayor en dignidad, es conſervar las fuerzas, que aſsi ſe conſerva la vida.

Deſapaſsionado. Y què tiempo debe mediar de una à otra ſangria?

Boixiano. Varía, ſegun las cauſas que nos obligan à partir las ſangrias. Si es porque el enfermo eſtà debil, ſe debe deſcanſar de una à otra ſangria, todo el tiempo, que es neceſſario para el recobro de el enfermo, y tolerancia de la evacuacion futura. Si el afecto dà treguas puede paſſar un dia, ù dos por medio. Los rebulſiſtas diràn, que ſegun el impetu de los humores, debe reiterarſe la ſangria: de tal modo, que ſi es grande el afluxo, debe ſangrarſe, *quoad ejus indicationem* dos, ò tres vezes al dia.

Deſapaſsionado. Solo reſta, que diga Vm. algo de la evacuacion de ſangre continua, eſta es, aquella, que de una vez ſatisface à la plenitud.

Boixiano. Dicha evacuacion eſtà indicada, quando la plethora es urgente, de tal modo, que amenaza un eſtrago. En dos coſas, en tales lances, debe poner el Medico la conſideracion, en evacuar tanto, quanto ſe ſaque al enfermo de el rieſgo en que ſe halla, y pueden tolerar las fuerzas.

Deſapaſsionado. Aqui ſe exagita aquella queſtion: *Utrum* ſea licito ſangrar *uſque ad animi deliquium?* Se ſupone, que aqui no ſe ventila de el deliquio inducido por otras cauſas, ſino de aquel que

ſe

(c) 2006 Ministerio de Cultura

se origina en fuerza de una larga evacuacion de sangre. Los que admiten la parte afirmativa, distinguian quatro diferencias de debilidad, las que solo se diversifican *penes magis, & minus*. *La primera* se llama Eclipse, en la qual se pierde la animosidad, y vivido color. La segunda se dize Lypothimia, y à mas de lo dicho falta el sentido, y movimiento, y en Castellano se llama desmayo, ò deliquio. Estas dos debilidades pertenecen à las funcionas animales. Las otras dos se causan por augmento de estas. Se llaman Lyposichia, *seu cordis tremor*, y syncope: en las quales los pulsos son tremulos, inordinados, tardos, debiles, y no pocas vezes abolitos *quoad sensum Medici*, sudores frios, y otros signos de una proxima muerte. De estas dos ultimas debilidades no ventilaban los antiguos, por no tener en ellas lugar la sangria. De las dos primeras es la controversia. Y suponian, que el Medico, que mandasse tal evacuacion, havia de ser doctissimo, de tal modo, que conociesse el estado de las fuerzas, la copia de sangre excedente, y la ocasion de sangrar. Mas suponian: que el enfermo debia ser robusto, y de edad florente, que el afecto debia de ser urgente, y que la evacuacion de sangre havia de ser *usque ad animi deliquium inclusivè*.

Boixiano. En verdad, que yo no he hallado Medico, que mande sacar tanta sangre, que sea su termino, hasta que el enfermo caiga en deliquio. Por lo que juzgo, que esta question es ente de razon. Los de la parte afirmativa solo tenian el estipite en el Aph. 23. de el lib. 1. en donde se lee assi: *Atque ubi usque ad animi defectionem expedit ducere*, fa-

(c) 2006 Ministerio de Cultura

faciendum, ſi æger poſsit tolerare. Cuyo precepto ſe juzga por apogrifo de Hypp. reſpecto de que ſe opone, è implica; pues còmo ſe puede componer, que ſe evaque haſta el deſmayo, con que el enfermo la pueda tolerar; quando el deſmayo no es otra coſa, que una ſenſibiliſsima decadencia de las fuerzas? Mas: que dicha ſentencia pugna con el Aph. 3. de el lib. 1. de Hypp. en el que dize: *Quod periculoſæ ſunt omnes evacuationes, quæ ducunt ad extremum.* Y con el Aph. 51. *Plurimum, & repentè evacuare, malum.* A mas: toda evacuacion extrema, es ilicita; pues por tal ſe dize extrema, ò porque las fuerzas no la pueden tolerar, ò porque mas de lo juſto pone inanes los vaſſos; la evacuacion *uſque ad animi deliquium*, es tanta, que no la pueden tolerar las fuerzas, *aliàs* no ſeria *animi deliquium*, *ſive virium lapſus*: luego, &c. *Deinde*: no ſolo ſe dirige à evacuar lo inutil, y ſuperfluo, ſino que tambien lo delectable, y eſpirituoſo, *aliàs* no ſe notària aquel deſmayo, ù decadencia en los enfermos.

Deſapaſsionado. No he mandado, ni he viſto mandar à Medico alguno ſacar tanta ſangre, que no ſe ceſſe haſta que el enfermo ſe deſmaye. Es un grã diſparate. Y como ſi fueſſe falicito el componer, que el enfermo, en fuerza de la larga evacuacion, pierda la animoſidad, color, ſentido, y movimiento, y por otra parte, que lo vital permanezca indemne, y fuerte? Querer eſto es quimera. Yo he viſto muchos enfermos en deliquio, ſin ſer largas las ſangrias: pero en todos he advertido, que quando pierden el ſentido, y movimiento, yà los pulſos ſe advierten tardos, abatidos, y no pocas vezes de-

fi-

(c) 2006 Ministerio de Cultura

ficientes, el color de difunto, ſudores frios, &c. y todo tan inſtantaneo, que de ordinario viene de un golpe, por tal es bueno, que el Medico eſtè en el acto de la ſangria, advirtiendo la ſurtida de la ſangre, y el pulſo, y ſi nota decadencia, ò ſu demora, debe mandar, ceſſe la evacuacion. Para precaver los deſmayos, que ſobrevienen en la ſangria, por temor, y falta de animoſidad; pues en fuerza de eſtas paſsiones ſe ſubvierte el eſtomago, y recibiendo el ſucco feleo movimiento periſtaltico, moleſta el orificio ſuperior, è induce una triſte, y anguſtioſa ſenſacion, por la qual caen en deliquio los enfermos, es muy buena la animoſa perſuaſion de los circunſtantes, y los medicamentos, que enerban al ſucco feleo, vigoran, y refirman lo fibroſo de el eſtomago: como es un vizcocho de canela, empapado en agrio de limon, ò agraz, y lo miſmo una miga de pan en caldo: llevar en la boca una piezecita de ſal, fomentos en el eſtomago, y la ſangria ſe haga con pauſas, para que no falte el torrente neceſſario de ſangre al corazon. Si fueſſe muger, que padecieſſe hyſteriſmos, ſe deben precaver con anti-hyſtericos internos, y externos, aunque de ordinario eſtos ſon ſuficientes.

§. XIV.

Boixiano. NO parece ſer fuera de la idèa preſente, tratar de la materia de la ſangria.

Deſapaſsienado. Digo, que la materia de todo do indicado es el ſugeto receptivo de la forma, virtud,

(c) 2006 Ministerio de Cultura

tud, ò principio operativo de el medicamento; por lo que lo formal, ù operativo de la sangria, consiste en deponer, ò minorar la sangre. Y es lo que llamamos el *indicado* sangria, tomado por la principal parte de este concreto *indicatum*. Para deponer la plenitud se valen los Medicos de diversas materias por la diversidad de fines, que intentan conseguir. Las mas comunes materias, de que se valen los Medicos, para satisfacer à la plethora, son la escision de vena, dieta tenue, sanguijuelas, ventosas secas, y sajadas.

Boixiano. Continua, è inevitable materia es el ardor de la fiebre, que continuamente consumiendo, ò fundiendo las carnes, y evaporizando los liquidos, sensiblemente los minora.

Desapasionado. Los Medicos doctos siempre tienen presente dicha materia de evacuacion. Pero nuestro instituto es solo tratar de la materia artificiosa de la sangria. En unas materias inhere de tal modo lo formal de la sangria, que el Medico socorre con celeridad, y prontitud à la plethora: assi es la escision de la vena, cuya materia de sangria es la que con mas agilidad socorre, y auxilia à la plenitud. De la escision de vena echan mano los Medicos, siempre que el afecto, que pide tal evacuacion, no dà treguas, y las fuerzas la pueden tolerar.

La dieta tenue, es otra materia de sangria, que obra con mas morosidad, quietud, y sin sensible dispendio. De esta nos valemos, siempre, que la plenitud dà largas treguas, ò quando la naturaleza por debil, no permite otra evacuacion. No hay du-

da,

(c) 2006 Ministerio de Cultura

da, que si la plenitud dà lugar, no hay otra materia de sangria mas segura, y que menos se resienta naturaleza, que la dieta tenue; porque siendo poco el material que se comunica, para reemplazar la sangre de lo que pierde en nutricion, filtraciones, y otros esguazes, se debe disminuir insensiblemente el raudal sanguineo excedente. Es poco fecal, no se cargan los estomagos, antes bien, si ocurriesse alguna sarcina estomachal, con poder la castiga; se trasmuta el alimento con facilidad suma, y en fin se dà lugar para que naturaleza ocurra à otros daños.

En Castilla estàn en frequente uso las sanguijuelas, en especial en todas aquellas enfermedades, que hay alguna necessidad de sangrar, pero los enfermos se hallan con decadencia; con la mira de que siendo la evacuacion de sangre paulatina, la pueden llevar los enfermos. Este es error, lo primero: porque lo mismo se consigue por la evacuacion de sangre parca, y pausada hecha por escision de vena. Lo segundo: porque la evacuacion por sanguijuelas no està tan sujeta al dominio del artifice, para que cesse, como lo està la escision de vena. Lo ultimo: porque por el angosto foramen que hazen las sanguijuelas, solo se puede evacuar lo mas delgado, sutil, y espirituoso de la sangre, que circula, por aquellas partes. No obstante, hallo por util esta evacuacion aplicando las sanguijuelas en las hæmorhoides, en la insania, afectos lienosos, &c. y en el utero en la diminucion de los lochios, quando la naturaleza està inclinada en desaloxar la causa morbifica por dichas partes, lo que se cono-

(c) 2006 Ministerio de Cultura

ce por los señales de coccion, dolor, è intumeſcencia de ellas ; pues en eſte caſo llegò el *quo natura vergit , eo ducere convenit*, y entonces las ſanguijuelas propriamente ſon materia de la depuracion , ò expurgacion de la ſangre. Pero aun es mas comun el uſo de las ventoſas ſecas , y alguna vez , ſajadas, principalmente en las fiebres malignas ; con quienes , ſi ſe complica la plethora , les dan nueſtros Medicos mil encomios ; porque à mas de deponer la abundancia de ſangre , atrahen el veneno à la cutis , liquan , funden , y extrahen la que eſtà inſpiſada , y engrumecida en las venillas cutaneas : de eſte modo , creen , que ſe quita el obſtaculo , è impedimento, para que naturaleza pueda expeler por diaphoreſis la cauſa morbica. Pero puedo aſſegurar, que en todo el diſcurſo de mi practica he advertido utilidad alguna por tal remedio, ſi ſolo martirizar à los enfermos : (y à eſto llaman deſpejar) antes bien el fuego de la ventoſa induce ſenſiblemente una poderoſa criſpatura , por la qual ſe contrahe altamente el ſyſtema fibroſo , ſe impide el circulo de la ſangre en dichas partes , como con evidencia demueſtra el rubor , y pintas de la parte combuſta : luego tan lexos eſtà de que cauſen las utilidades dichas , como cerca de ſer lo contrario. Yo en lugar de llamarles remedio , las intitulo tormento.

(c) 2006 Ministerio de Cultura

DE LA OCASION DE SANGRAR.

§. XV.

Boixiano. ES la ocasion el mas preciso escopo de los auxilios, y por tal dezia el celebre Español Santa Cruz: *Sciant Medici quid, & quando est evaquandum, licet cætera ignorent, & hæc pro illis, & ægrotis sufficiant.* En la ocasion de sangrar lo primero, que se ofrece es quien indica, ù de donde se infiere la ocasion de sangrar?

Desapasionado. Se debe advertir primero: que por ocasion, entendemos, aquella oportunidad para obrar, ò aquel tiempo oportuno, que concebimos para la administracion del auxilio. Se debe advertir lo segundo: que la ocasion es un improprio indicado; pues la oportunidad de administrar el remedio, no solo se toma de el indicante, sino que de este con el intervento de permitentes, impedientes, &c. de los que resulta una disposicion accidental, que indica la ocasion, ù oportunidad de obrar. Respondo à la interrogacion, diziendo: que la ocasion de sangrar, la indica la plenitud, y absencia de impedimentos; pues estos puestos, se considera la oportunidad de sangrar.

Boixiano. Y de què methodo nos valdremos para conocer la ocasion de sangrar?

Desapasionado. El norte para encontrar con la ocasion de sangrar, se reduce à considerar la plenitud, su quantidad, el estado de las fuerzas, no solo el presente, sino que tambien el futuro, junto

(c) 2006 Ministerio de Cultura

con los impedimentos: de todo lo dicho se debe hazer paralelo, (siempre estimando mas las fuerzas) mira el Medico si pesa mas, ò menos la plenitud, que el impedimento, y que daños se pueden seguir de administrar, ò no el auxilio; y de este juicio, que haze el Medico, decreta, si presente la plenitud, puede, ò no, dangrar.

Borxiano. Luego para que dicho juicio sea arreglado à una prudente razon, debe saber, y conocer no solo la plenitud, sino que tambien los impedimentos?

Desapasionado. Indefectible es la consequencia. Y aunque entraremos en dicho atentado, es preciso advertir: que por este nombre impediente, comunmente hablando, han querido los Autores recopilar, y entender todo aquello, que de el modo que sea, repugne, impida, ò retarde la indicacion, que prestaba el indicante. Y aunque esto no me parece mal; pues en nombres no nos debiamos detener, como se comprehenda bien lo substancial, pero en breve dirè alguna cosa à cerca de la materia sujeta. Los Medicos entienden por indicante: un agente preternatural *existens in corpore*, el qual indica, ò pide el auxilio debido. Es cierto, que por indicante siempre se entiende el nocente, ò cosa preternatural, que daña, ò turba la economia natural de el viviente: como latamente lo trata nuestro Longàs. Se debe advertir, que las cosas preternaturales se llaman indicantes primarios: y los coindicantes, que son los que *se habent ex parte indicantis*, dandole energia, alma, y viveza, se llaman indicantes secundarios; y por estos en lo comun

(c) 2006 Ministerio de Cultura

mun se entienden las cosas naturales, y no-naturales.

No menos es cierto: que el contraindicante es el que se opone, y es contrario al indicante: de tal modo, que el auxilio que à este alivia, exalta, y exacerba al contraindicante, *& vice versa.* Y como los contrarios se deben colocar baxo de un genero; siendo el indicante cosa preternatural, es consiguiente que lo sea tambien el contraindicante. Es tambien constante: que el correpugnante es el que *se habent ex parte contraindicantis*, pues lo haze de mayor virtud, y valor, *ex diametro* se opone con el coindicante, con que siendo este, ò cosa natural, ò no-natural; es discurso forzoso, que tambien lo sea el correpugnante. Y adviertase, que à este le llaman los Medicos contraindicante secundario.

Entre las cosas naturales tienen las fuerzas el primer papel en orden à las evacuaciones, y les dàn los Medicos diverso nombre, para distinguirlas de los demàs coindicantes, y correpugnantes. Se dizen pues, ò prohibentes, quando por debiles no dan lugar à la evacuacion indicada, ò permitentes, quando por robustas pueden tolerar las evacuaciones.

De lo dicho se infiere: que como el correpugnante no se oponga *directè, & ex diametro* al indicante, aunque estè presente, no por esso inhibe la administracion del auxilio, que pedia el indicante; pero todo aquello, que disminuye el valor, y eficacia de el indicante, y afemina, y enerva el auxilio que pedia. Se infiere lo segundo: que siendo el indicante de poco bulto, puede el correpugnante

ser

ser *virtualiter* contraindicante, quando la fuerza, y valor de el correpugnante es tanta, ò mayor, que la de el indicante.

COMO LAS COSAS NATURALES coindiquen, ò correpugnen la ſangria.

§. XVI.

Boixiano. ENtre las coſas naturales tiene el primer lugar la naturaleza, virtud, ò fuerzas de el enfermo: por lo que en la debilidad de fuerzas *per eſſentiam*, y confirmada, no hay lugar para la ſangria; pues con eſta ſe acabaria el poco aliento, y eſpiritu de el enfermo. Se conoce eſta debilidad por el pulſo languido, tardo, y algunas vezes igual, y otras vacilante, por las defectuoſas funciones, como tambien por las cauſas que han precedido: como ſon trabajos, moleſtas vigilias, dolores, defecto de alimento, nimias evacuaciones, &c.

Deſapaſsionado. Si la debilidad *per eſſentiam* no fueſſe confirmada, è inſtaſſe la neceſsidad de ſangrar (que rara vez puede ſuceder) debe ſer la ſangria *per epicraſim*, y procurar, que de una à otra ſangria ſe vivifique, y reſtaure el enfermo, y ſe deben hazer las ſangrias en parca cantidad. En la debilidad *per aggravationem*, ſi es reciente, bien ſe puede ſin temor ſangrar; pero ſi fueſſe antigua, ſerà prudencia executarla *partitis vicibus*.

El havito carnoſo con latitud de venas, coin-

dica

(c) 2006 Ministerio de Cultura

dica la ſangria ; pues eſte abunda de ſangre , y eſpiritus. El gracil , tiene mas ſangre que el pinguidinoſo ; por lo que tolera mejor aquel las ſangrias, que eſte. Pero ſe debe diſtinguir , ſi la gracilidad es natural, y con venas grandes , y llenas , ò es accidental con venas exiles , por penuria de alimento , paſsiones de animo , &c? Aquella por abundar de mucha ſangre , coindica la ſangria , eſta goza de poca , y aſsi la correpugna. Los ſugetos muy obeſſos , con grande temor ſe deben ſangrar , y en eſpecial ſi fueſſe la obeſitud nativa con venas pequeñas ; es poquiſsima la ſangre que tiene eſte havito de ſugetos , y neceſsitan de ella para calentar las partes, y avivar el calido innato : con la ſangria les falta el calor , ſe enerban , ſufocan , y ſepultan los azufres en tanta humedad , y faltandole à la ſangre el metheoriſmo neceſſario , ſe detiene , y eſtanca, reſultando inflamaciones , coagulacion, algidez, &c. Aunque ſiempre correpugna à la ſangria la obeſitud, pero no con igual eficacia, ſi fueſſe aſtiticia por buenos , y abundantes alimentos, y con venas grandes.

Una de las coſas à las naturales anexa , es la edad, de la que hablaremos con diſtincion. La infancia, y decrepitud es *virtualiter* contraindicante de la ſangria ; pues, aun en el caſo caſi impoſsible, que en eſtas edades, ſe pueda hallar plenitud, la infancia por lo facil reſoluble , y nadar los azufres, y calido innato en tanta laxitud de ſubſtanciàs , y humedades , no puede tolerar las ſangrias , y con facilidad ſe acaba de ſumergir lo calido , y eſpirituoſo. La decrepitud trahe conſigo debilidad *per eſſentiam*,

(c) 2006 Ministerio de Cultura

tiam, que prohibe la ſangria, abunda de crudezas, y con ella ſe exaltarian en eſtremo, y es defectuoſiſsima de eſpiritus. La edad florente, y juvenil por ſer abundantiſsima de ſangre, y eſpiritus coindica la ſangria. Las demàs edades quanto mas proximas, ò remotas de dicha edad florente, tanto mas, ò coindican, ò correpugnan la ſangria.

La coſtumbre, que como ſea otra ſeminaturaleza, unas vezes permite las evacuaciones en los acoſtumbrados, y otras vezes las limita en los inſuetos. En eſtos deben ſer las ſangrias tentativas, y epicraticas. La geſtacion ſe numera entre las coſas naturales anexa. La que ſi huvieſſe plenitud, limita la ſangria, de tal modo, que de la que ſe conſume en los eſguazes para nutricion de madre, y fetus, y la que ſe evacua por ſangria, ſe ſatisfaga al indicante de ſangria. De la lactacion, dezimos lo miſmo.

COMO LAS COSAS NO-NATURALES coindiquen, y correpugnen la ſangria.

§. XVII.

Boixiano. LA primera coſa no-natural es el ayre, ò temple en los diverſos tiempos de el año. El Eſtio que es calidiſsima temperie de el año, correpugna la ſangria; porque en tal conſtitucion, de ordinario ſe come poco, ſe evaporan los liquidos, ſe ſuda mucho, y perdiendoſe

tanto

(c) 2006 Ministerio de Cultura

tanto de los liquidos, y espirituoso, no hay plenitud, y los cuerpos estàn con suma decadencia, ò como exanimes, que no pueden con gallardia tolerar las sangrias. El tiempo de Invierno, ò frigidissimo, coindica dicho auxilio; pues de ordinario se come mas, y alimentos de mas crassa substancia, se transpira poco, y de aqui hay mayor cumulo de sangre, y los cuerpos estàn mas robustos. Esto se debe entender de los jovenes, y de todos aquellos que por el frio reciben mas vigor. No assi se tienen los muy viejos; pues por su debil resistencia, los penetra el frio, hasta colocar la sangre en classe de gelatina. Con que faltando la espiritualiscencia, se hallan debiles, y frios, que es lo mismo sangrarlos, que elarlos.

Desapassionado. La Primavera es el tiempo, que con mas poder, coindica la sangria; ya por ser el termino, en que se acomula tanta sangre, y es como el ultimo coto à que pudo llegar su auge; ya porque en ella se empieza à mover, ò rarefacer la sangre, en que se haze sensibilissima la plethora, que por no deponerla en muchos sugetos robustos, jovenes, y sanguineos, se exponen, y no infrequentemente cahen en graves, y mortales dolencias.

La comida, y bebida, es la segunda cosa no-natural, que si existiessen en gran cumulo, y sin cocer en el estomago, ò si huviesse copia de excrementos en los inteftinos, retardan la sangria hasta la coccion de el alimento, y deposicion de los excretos; porque por la sangria à vezes falta el calor-hay distraccion de los espiritus animales, necessarios para la coccion de el estomago, y de ordina-

(c) 2006 Ministerio de Cultura

rio hay conturbacion de animo en el acto de la ſangre, que todas ſon ſuficientiſsimas cauſas para no cocerſe el alimento, de lo que reſultan algunos daños.

La tercera coſa no-natural, es el movimiento: el qual ſi es corporal, è inmodico evapora los liquidos, diſsipa, y reſuelve lo eſpirituoſo, conturba mucho, y trahe conſiderable decadencia, y exaltando la colera, de quien es freno la ſangre, impide la ſangria. Todo movimiento, ò vehemente pathema de animo retarda la ſangria, haſta que ſe ponga en quietud, y ſe haya reſarcido el enfermo; pues no hay vehemente paſsion de animo, en la qual *vehementer non concuciatur animus*, conturba, y traſtorna toda la fabrica de el hombre, y en la que no ſe ſufoquen, ò exalen los eſpiritus, de lo que hay exemplares (veaſe Doña Oliva) de muertes repentinas.

La quarta coſa no-natural, es el ſueño, y vigilia, que ſi fueſſen inmodicos, y pertinazes, ù de mucho tiempo, limitan la ſangria, por la gran ruína, que trahen de lo eſpirituoſo. Por el ſueño profundo, y pertinaz, ſe ſufocan los eſpiritus, el enfermo eſtà debil, y ſe acomulan muchos ſuccos crudos, tartareos, y torpes; y por la ſangria faltando el calor para cocer, atenuar, ſubtilizarlos, ſe exaltan. La vigilia pertinaz diſipando eſpiritus, induciendo exaltacion, y acritud en los liquidos, y contraccion en los ſolidos, la limita.

La ultima coſa no-natural (pues yà ſe ha tratado de las paſsiones de animo) ſon los excretos, y retentos, entre los quales, tienen el primer lugar,

las

(c) 2006 Ministerio de Cultura

las menſtruaciones, y fluxos hemorrhoidales, que ſi fluyeſſen actualmente, pero no ſatisfacen con la celeridad, que pide la urgencia de aquellos accidentes, que ſuele cauſar la plenitud, ſe debe ſangrar, haſta ſacar al enfermo del peligro. Lo demàs, que reſta para ſatisfacer à la plenitud, que ſe ſupone, debe dexarſe à naturaleza, que yà en parte deſahogada, ſe debe preſumir, obratà con rectitud. Pero ſe debe advertir, que ſi la plenitud dà treguas, debe dexarſe à naturaleza, que actualmente eſtà evacuãdo, ò à lo menos, avivar ſu movimiento con los auxilios, que mueven el menſtruo. Lo miſmo digo, quando dichas evacuaciones eſpontaneas, eſtàn iminentes, y la plenitud dà treguas.

COMO LAS COSAS PRETERNATURALES contraindiquen la ſangria.

§. XVIII.

Boixiano. MUchiſsimos ſon los impedimentos propueſtos por Gal. Santa Cruz, y otros Autores, que obſtan el uſo de la ſangria, de tal modo, que ſi à ellos han de eſtàr los Galeniſtas, rariſsimo ſeria el caſo en que tuvieſſe lugar dicho auxilio. A tan deſproporcionado tamaño ſube lo arduo de la recta aplicacion de la ſangria, que ſi à aquella multitud de impedimentos, que trahen los mas claſicos Autores ſe agrega la conſideracion de lo inacceſsible, ò dificil, que es el conocimiento de la plethora (proprio, y unico indicante de ſangria)

(c) 2006 Ministerio de Cultura

creo, que con ſobrado fundamento, ò abſolutamente ſe puede negar la ſangria, ò à lo mas ſolo puede tener lugar en algun caſo raro, y extraordinario. Pero, ò aquellos Autores, y yo, para la recta aplicacion de la ſangria, hallamos mas eſtorvos, y de màs bulto, que lo que en sì ſon, ò los Medicos comunes, paſſan por encima de todo, no haviendo para ellos mas indicante, è impedimientos de la ſangria, que el miedo, el uſo, y la moda, reſpecto de que à todo ſugeto, y caſi *indiſcriminatim* en todo afecto ſangran.

Deſapaſsionado. Exceptuando uno, que otro Medico, que eſtà enterado del recto uſo de la ſangria, es cierto lo que Vmd. dize; y no hallo otra razon mas fuerte, porquè Inſignes Medicos hayan eſcrito de tantos impedimentos, contra la extraccion de ſangre, ſino el deſorden, y deſverguenza que notaban ſobre la multitud de razones objetivas nocentes, que muchos Medicos admiten por proprio, y formal indicante de la ſangria: y para irles à la mano, les ponian *præ oculis* tantos obices, é impedimentos, como ſe leen en ſus eſcritos, para contenerlos en terminos mas razonables, y menos perjudiciales à la ſalud publica. Porque en lo q̃ no hay duda, es, que ſi ſolo ſe admitiera por proprio, y unico indicante à la plethora, muchos impedimentos, que ſe hallan en ſus obras, no vienen al caſo. Es la razon; porque la plenitud verdadera (no la imaginaria, y fingida, que de eſto tambien hay mucho) no infrequentemente cauſa, y amenaza graviſsimos morbos: de donde, es indicante de ſuprema dignidad; y como ſea raro el caſo, en

que

que se complique con otros indicantes de igual prestancia en contraindicar la sangria, es indubitable, que es infrequente el caso en que totalmente se inhiba la administracion de dicho auxilio.

Boixiano. Con que sacamos en limpio, que la razon de el *porque* es tan dañosa la sangria en muchos afectos, que los Autores trahen por impedimentos de dicho auxilio, en lo comun, mas se debe atribuir à la falta de indicante, que à la energia de el impediente.

Desapassionado. Para mi es indubitable esse discurso, no sè lo que à otros parecerà. Llevando la maxima de evitar tanto daño como se vè en la sangria, dirigida por los Medicos comunes, reduzco todos los impedimentos à tres classes. Unos afectos son impedientes de la sangria; porque arruinando los cuerpos, y abatiendo lo espirituoso, no dan lugar à evacuacion alguna: y estos son los que con mejor drecho contraindican la sangria. Otros; porque siendo la sangre el mas seguro enerbante, y corectivo de lo extraño de otros humores de quienes dependen muchos morbos, que son, y se dizen, impedientes de la sangria, no hay razon para evacuarla. Aquellos; porque siendo morbos, que dependen de humores frios, ò yà lymphaticos, ò yà crassos, terreos, y viscidos, con el calor de la sangre adquirido por su movimiento expansivo, y progressivo, se auxilian, calentando, cociendo, y subtilizando su causa.

Boixiano. La sangria executada en presencia de su proprio, y formal indicante, que es solo la plethora, tan lexos està de refrigerar, que essencialmente

(c) 2006 Ministerio de Cultura

mente debe calentar. Es la razon; porque en tal caſo, el peſo, y carga de la ſangre, es mas que la virtud, y fuerza de el motor de el corazon, y por conſiguiente no impeliendola con libertad, el movimiento de la ſangre deberà ſer moroſo, y tardo. Y como por otra parte el ſer mas, ò menos el calor del viviente conſiſta en el vivaz, ò tardo movimiento de la ſangre; parece diſcurſo forzoſo, que depueſta la abundancia por ſangria, la que permanece la moverà el corazon con mas deſahogo, libertad, y viveza, y por tal ſe deberà aumentar el calor: luego ſi ſolo ſe ſangra en preſencia de la plethora, ſin eſcrupulo, ſe podia borrar toda aquella tercera claſſe de morbos contraindicantes de la ſangria.

Deſapaſsionado. Pero como ſea nueſtro animo no ſolo ocurrir à los daños que pueden ſeguirſe de la ſangria, aun en preſencia de la plethora, ſino que tambien à evitar los infinitos que notamos ſangrando por indicantes imaginarios, es preciſo, tender las redes por todas partes. Y para eſto ſe debe ſuponer: que aqui no hazemos mas que inſinuar los afectos en que es dañoſa, ò ſoſpechoſa la ſangria; porque para tratar bien eſte atentado, era preciſo, ventilar de los afectos con eſpecificacion de ſus cauſas, diverſidad de circunſtancias, que para aqui à mas de ſer obra larga, tiene ſu proprio lugar en los afectos que trahen Autores practicos, doctos, y deſintereſſados.

§. XIX.

(c) 2006 Ministerio de Cultura

§. XIX.

Boixiano. SIendo punto que con eſtenſion, y eſpecialidad ſe debe tratar en los afectos, encargo la brevedad.

Deſapaſsionado. Digo, que à excepcion de algun afecto inflamatorio, ù de algunos que pueden traher alguna particularidad, por la qual, le parezca al prudente Medico, ſer conveniente la ſangria, en genaral los mas morbos, y aparatos de eſtomago, ò inteſtinos ſon contraindicantes de la ſangria: como ſon fiebres meſentericas de putre cacochylia, cumulos de primera entraña, redundancia de humores frios, tartareos, grueſſos, agrios, y lymphaticos, como tambien en la debilidad de eſtomago, cardialgias, ſyncopes, colera, volvulo, diarrhea, colicos, diſenterias, lienteras, y celiaca paſsion, yecteros, è hydropeſias; pues en todos, ò los mas de los morbos dichos, ſe halla una notable decadencia de fuerzas, que no hay lugar para evacuacion alguna: en otros, por la ſangria falta el calor neceſſario para la coccion, ſubtilicacion: y en algunos el mejor enerbante, y correctivo de las cauſas de dichos morbos, que es la ſangre.

Caſi lo miſmo ſe puede dezir de todos los afectos de cabeza, que los Galeniſtas llaman frios, como ſon los ſoporoſos, vertiginoſos, convulſivos, epilepticos, catarrales, &c. con tal, que no dependan, ò ſe compliquen con la plethora; pues la apoplegia, no infrequentemente pende de el ſuſpendido circulo de la ſangre, por abundancia, y por tal

ha

(c) 2006 Ministerio de Cultura

ha hecho marviallas en algunas ocaſiones dicho auxilio. Puedo aſſegurar, que haviendo aſsiſtido à muchos, que padecian manìa, y melancholia morbo, tan lexos ha eſtado de ſerles beneficioſa la ſangria, como cerca de ponerlos de peor condicion; pues la ſangre es enerbante de aquellas pertinazes cauſas. En los mas afectos de pecho, utero, y riñones, por lo comun, ſe experimenta alivio por la ſangria. No menos ſe ha experimentado, por beneficioſo el auxilio de ſangria, en las fiebres ſynochales, en las uſtivas continuas, en los afectos eryſipelatoſos, flegmonoſos, rheumatiſmos, y en caſi todo afecto dolorifico, à reſerva de los exceptuados de primera entraña.

Boixiano. En los afectos malignos, peſtilentes, y venenoſos, es dañoſa la ſangria. Lo primero; porque eſtas formas, virtudes, ò modos de la materia, trahen notable ruìna de lo eſpirituoſo, y no hay lugar à evacuacion alguna. Lo ſegundo; porque la malignidad pide alexipharmacos, no ſangria. Lo tercero; porque el cuerpo en que ſe ſujeta, ſe debe dominar cacochymo, objeto muy diſtante de el de la ſangre. A mas: la venenoſidad, y malignidad exiſte en el reyno de la ſangre, ò fuera de èl? Si fuera; para què la ſangria? Para atraherla à una region nobiliſsima? Si exiſte en la ſangre. Pregunto: ò eſtá adherente à la pared de los vaſſos, *vel una cum ſanguine fluctuat?* Si adherente: no ſe evacua lo que es *de idæa morbi*, ſi antes bien, el mas ſeguro preſervativo, y correctivo de la malignidad. Si en la ſangre marcha la malignidad, pregunto: ù ocupa toda la mole ſanguinea, ó alguna parte de ella?

Si

(c) 2006 Ministerio de Cultura

Si alguna parte: (que es opinion de algunos , que no conocieron la circulacion): quien ha revelado, que *potius* debe abrirse esta vena , que la otra , para que al tiempo, que por la vena abierta và à transitar lo maligno , se evacue ? Y si se evacua la inocente , no es destruir con evidencia al enfermo ? Si la malignidad ocupa todo el cuerpo de la sangre, tambien es dañosa la sangria ; porque ocupada toda la sangre con infeccion maligna, no sè yo que sea materia apta para la produccion de lo espirituoso, y por consiguiente deben estar los enfermos *in actu*, ò proximos à una manifiesta decadencia, que no permiten evacuacion alguna. A mas: que sorpressa toda la sangre por la malignidad, yà perdiò su propria forma, (hablando con los Galenistas) y adquiriò una sordida, è intensa podredumbre , que segun Gal. ni pide sangria , ni la permite , antes bien con poder la contraindica.

Si la malignidad està radicada en algunos pravos fermentos, remezclados con la sangre, tambien en este caso, juzgo dañosa la sangria ; pues aunque sea cierto que por la vena abierta, se puede deponer alguna leve porcion de dichos fermentos malignos , es sin comparacion mucha mayor la cantidad de sangre laudable que se derrama , en quien consiste , el correctivo de la malignidad , lo espirituoso, y la naturaleza : y no sè yo, que si se destruye à esta señora, tenga lugar el arte.

Desapassionado. Las enfermedades malignas consideradas *secundum se*, y con sus causas precisas , y formales , es cierto que no piden sangria. Pero si con ellas estuviesse complicada la plethora , en al-

(c) 2006 Ministerio de Cultura

gunas circunſtancias, puede ſer util; con tal que las fuerzas eſtèn conſtantes, y el fermento maligno con energia, y poder no haya explicado la diſolucion, ò coagulacion. No haya duda que en la nimia diſolucion de la ſangre, hay notable ſeparacion de ſus comprincipios, y por conſiguiente debe perder la ſangre ſu harmonia, temple, y trabazon, en cuyo caſo, falta lo uno, ò lo eſpirituoſo; lo otro, porque por la ſangria ſe dà motivo à mas enſanche, y ſeparacion de dichos comprincipios: que es lo miſmo qne augmentar el producto de el fermento febril diſolvente. En la manifieſta, y explicita coagulacion, falta lo eſpirituoſo, por ſufocarſe el calor, y eſpiritus; y como por otra parte, ſe evacue lo mas ſutil, y delgado, que debia dar alguna fluxibilidad à la ſangre, para que ſe movieſſe; es conſiguiente, mayor torpeza, y demora en el cuerpo de la ſangre, que es lo miſmo que dar aliento, y alma à la coagulacion. Pero ſi eſtas circunſtancias no concurrieſſen, que no ſiempre ſe hallan, podrà ſer beneficioſa la ſangria; porque quitando la plenitud, ſe quita lo primero, una raiz capaz de muchos accidentes. Lo ſegundo: hay menos material en que cevarſe la malignidad. Y lo ultimo; porque moviendola el corazon con mas libertad, ſe celebrarà mejor el movimiento progreſsivo, y fermentativo de la ſangre; de lo que reſultan infinitas utilidades: como yà ſe han tocado en otras partes

Boixiano. Sea maxima general: que en todo morbo en que la ſangre circula, y fermenta con libertad, es daño ſiſsima la ſangria. Lo primero; porque

(c) 2006 Ministerio de Cultura

que se procede sin indicacion, respecto de que en tal caso, es imposible plenitud alguna, y por otra parte se destruye el verdadero estipite de naturaleza, que es la sangre. Tambien debe ser comun maxima, que en toda fiebre, y enfermedad, que es apta de finalizarse por crisis, y se constituye por tiempos de coccion, y crudeza; si con ellos no se complicasse un real, y verdadero exceso de sangre, es perniciosa la sangria; no solo porque se procede sin indicacion, y se destruye à naturaleza; sino que tambien, porque falta el calor, espiritus, y fermentacion debida, necessarios instrumentos de las cocciones, y crises.

Desapassionado. Y porque en las juntas he advertido algunas discordias entre los Medicos, quando con alguna fiebre aguda, se complica fluxo de vientre, sobre si puede, ò no sangrar, me ha parecido dezir algo. Y supongo: que con la fiebre aguda se complique alguna especie de plenitud, por la qũal considere el Medico alguna necessidad de sangrar, en cuyo supuesto passaremos à desentrañar la dificultad. Digo lo primero: que si por el fluxo de vientre, se nota notable decadencia en las fuerzas, en tal caso, hay sumo prohibente de la sangria, y sería dàr de un golpe con el enfermo en tierra. Digo lo segundo: que si del fluxo se advirtiesse conocido alivio, y con grave fundamento lo esperasse el Medico de èl, de ningun modo se debe sangrar: Dixe: *que si se advirtiesse conocido alivio*; pues no infrequentemente en los primeros tiempos de las fiebres, và naturaleza conociendo, y extricando algunas porciones de el principal material.

(c) 2006 Ministerio de Cultura

Dixe tambien, ò *si con grave fundamento esperanzasse el Medico alivio de dicho fluxo de vientre*; porque puede deponerse algun inquilino aparato de primera entraña, que aunque actualmente, no disminuye la enfermedad, ni al presente tal vez se advierta alivio, es una evacuacion utilissima, por ser causa, que puede fomentar, y dar gran corpulencia à la causa principal. No conviene la sangria en ambos casos: lo uno, porque esto sería evacuar, *quo non ducit natura*: lo otro, porque tal vez se podia suspender aquel beneficiosissimo movimiento; y no sè yo, que sea prudencia por un beneficio possible, dexar, y tal vez estorvar una conveniencia existente. Digo lo ultimo: que si el fluxo de vientre fuesse sympthomatico hijo de la segunda region, en fuerza de el ardor, acritud, y fusion de los liquidos, escupidos à las visceras de primera entraña, como otras tantas particulas catharticas, que no solo à sì se evacuan, sino que con gravissimo daño, expelen lo que encuentran; permitiendolo las fuerzas, se deberà con templanza sangrar. De este modo se socorre la plenitud, que junta con la fiebre puede ser causa de graves accidentes: se minora el material quanto acre-ardoroso, se disminuye el incendio, y escandescencia, y recibiendo la sangre mas proporcionado movimiento fermentativo, y progressivo, he visto muchas vezes cessar dichos fluxos sympthomaticos, con notable utilidad de los enfermos. Lo mismo en su modo se debe discurrir de qualquiera otra excrecion sympthomatica.

DE

(c) 2006 Ministerio de Cultura

DE EL MODO DE USAR DE LA *Sangria.*

§. XX.

Boixiano. EL modo de uſar : *eſt recta ratio adminiſtraandi remedia.* Eſta recta adminiſtracion de los auxilios, ſe toma de la inherencia, que tiene la enfermedad en la parte. En eſta ſe deben conſiderar ſu ſubſtancia, temple, exordio, figura, &c. porque ſegun eſtas circunſtancias, puede variar la aplicacion de los remedios.

Deſapaſsionado. Pero deſcendido à la ſangria; dizen los antiguos, que ſe toma la recta adminiſtracion de eſte auxilio, de el reſpecto, ò relacion, que hay entre la parte afecta, y vena que ſe ha de romper; y ſegun eſte reſpecto, es revulſoria, derivatoria, ò evacuatoria. La ſangria revulſoria, es reoracion de la ſangre q̃ fluye, en parte contraria. Quatro condiciones, dezian, ſe deben guardar en la revulſion de ſangre: que ſe haga *per diſtantiſsima: ad fluxionis originem: per vaſſorum communitatem: & per partium rectitudinem.* De aqui levantaban nueſtros antiguos grande polvarera, ſobre averiguar quales de eſtas condiciones eran neceſſarias à la revulſion. La ſangria evacuatoria, dezian, ſer aquella, que evacuaba de la parte leſſa. La interceptoria, ò derivatoria, la que *partim* evacuaba de el material que fluye, y *partim* de el que yà fluyò. De la revulſoria, dezian, ſe debia uſar, quando con impetu fluye el humor. De la derivatoria, quando en gran parte

ſe

(c) 2006 Ministerio de Cultura

ſe ha ſoſſegado el movimiento, que lleva la ſangre. Y finalmente de la evacuatoria, quando totalmente ha ceſſado la fluxion.

Es cierto que una de las diez condiciones que el Medico debe conſiderar en la parte, es el *ſitio*, ò lugar en que eſtà, *vel cui hæret morbus*: y de eſta inherencia ſe infiere la parte en que ſe ha de aplicar el auxilio. Y aunque ſea verdad, que la ſangria eſtè indicada por ſola la plenitud; pero con todo, ſegun el ſitio, ò lugar, que ocupaba, y ſorprendia, inferian los antiguos, y tomaban la indicación para abrir, ò romper *potius* eſta vena, que la otra. De donde reſultaban al parecer de ellos, tres diferencias modales, ò accidentales de la ſangria, es à ſaber, las yà dichas, revulſoria, derivatoria, &c. Que ſean diferencias accidentales, conſta; porque ſe toman de el lugar, ò parte afecta, que es accidental à la plenitud, ò cauſa. A mas: que una miſma ſangria, ſegun diverſos reſpectos, es, yà revulſoria, derivatoria, ò evacuatoria. La ſangria del brazo, es revulſoria en la pleuritis, evacuatoria de el todo, y derivatoria, en la angina: luego ſolo accidentalmente ſe diverſifican.

Boixiano. Dexelo por Dios; pues es perder tiempo. El movimiento circular de la ſangre, mas claro, que el Sol de medio dia, derrivò à plomo toda eſſa machina membrotica.

Deſapaſsinado. No obſtante, hay Medicos de el Partido moderno, que, inſtruidos en las leyes de la circulación, aun creen, y defienden la revulſion, y derivacion. Es cierto, (como dize la delicada pluma de el P. D. Antonio) que en la guerra

(c) 2006 Ministerio de Cultura

deshecha de uno, y otro vando, siempre ha havido Xefes, que adheridos à la doctrina de la Escuela, aunque despues hayan admitido las hypotheses, destruidoras de aquellas doctrinas, pretenden reconciliar unas, y otras, à fuerza de razones repugnantes. Pero no dexa de ser terquedad.

El Doctor Diaz, con un destacamento de Medicos preocupados, despues de tratar de ignorantes, a los que se niegan à la evidencia de la circulacion, asienta, que todavia subsiste, la revulsion, no como antes se explicaba, sino como una revulsion accidental, esto es, *quatenus* abierta la vena, que tiene comercio con el despeño, no dà lugar à que se precipite tanta en la parte, que se estableciò por foco. Pero solo una ciega passion puede ocultar la nulidad de tal resolucion; pues cerrado el vasso, la que viene *atergo* circulando, andarà el mismo camino, y por consiguiente se precipitarà en la parte; y como *atergo* venga por repetidos circulos mas sangre, que la que en sì pueda contener la parte; es consiguiente forzoso, que admitirà la parte todo el daño, magnitud, ò incremento possible: y del mismo modo se tendrá la parte, con la que viene despues de cerrado el vàsso, como se tendria, con la que se derramò por sangria. A mas: que la conclusion del Dr. Diaz, arguye una crassa ignorancia de la estructura pantallosa, ò valbalosa de los vassos. Las venas, que es à donde se haze la sangria, tienen sus pantallas, que aunque permiten el ascenso de la sangre, pero se cierran para el descenso: y assi de las venas, no se precipita, sino de la arteria.

Otro

(c) 2006 Ministerio de Cultura

Otro nuevo partidario hay, que con ſu Infanteria de apie, pienſa, ò ſueña, que, porque ſe rompe eſta, ò la otra vena, que à ſu parecer tiene comunicacion con la parte, en que ſe fomenta el daño, ſale, y ſe evacua por la vena abierta el vicio de dicha parte: al modo que un eſtanque, ſe vacia, ſi ſe le abre algun conducto. Rara alucinacion! Y preſcindiendo por aora de las razones contra eſte modo de delirar que propuſimos en el diſc. 3. paragrafo 3. fol. 118. Diſcurro aſsi: ſale por la vena abierta la ſangre, que eſtà inmediata à la ſangre, que *atergo* viene circulando: el lugar, ò vaſſos, que ocupa la ſangre, que ſale por la ciſſura, ſon ocupados de la que impelia à la ſangre yà evacuada: y aſsi ſucceſsivamente de la que viene circulando. A mas: que ſi rota la vena, ſale la ſangre, es ſeñal, que, ò no tiene comunicacion con la parte, en que ſe fomenta el daño, ò aunque la tenga, es igualmente cierto, que tiene comercio con otros vaſſos, y partes en que ſin obſtaculo, ſe exerce el movimiento progreſsivo de la ſangre; pero no ſale porque con dicha parte tiene comunicacion. La razon es clara: pues ſi porque ſale por la ciſſura, es argumento evidente, que es impelida de otra que ſe mueve, y circula; la ſangre, que fomenta el daño, en alguna parte, eſtà en quietud, à lo menos, no tiene movimiento progreſsivo que pueda impeler: luego ni evacuarſe. Lo que ſe podia dezir es: que por la ſangria, es, y ſe diſminuye el torrente de la ſangre, que ſube al corazon; y aſsi es menor la cantidad, que eſte gran maſculo arroja, para que con mas libertad circule por los vaſſos que circundan

(c) 2006 Ministerio de Cultura

cundan la parte dañosa: de este modo se halla menos compresso, y no tan acuñado el material en la parte: y por consiguiente en buena disposicion, para que la sangre, que con impetu desciende por la arteria, pueda impeler, arrostrar, y llevarse à la sangre, que fomentaba el daño. Pero este beneficio igualmente se logra, que sangre de la nariz, que de el talon; pues de qualquiera vena que se evacue, es menor la copia de sangre que sube, è impele el corazon. Para conseguir la dicha utilidad coadiuban no poco, los auxilios, que descoaxan, subtilizan, y hazen fluxible el material estagnado.

Boixiano. Este atentado ninguno lo ha convencido, con mas nervio, que el delicado ingenio de el P. D. Antonio Rodriguez; y assi determino reproducir sus discursos; porque lo que está tambien dicho, y es de tanto util à la salud publica, se debe repetir en todos los libros.

Desapassionado. Todo el libro es un diamante.

§. XXI.

Boixiano. EL tercer Testigo (dize el P. D. Antonio) presentado por nuestros mayores, es el vicio de sangre en el movimiento. Pero se debe advertir, que siendo assi que ignoraban el circulo de la sangre, admitian movimientos preternaturales, ò decubitos, de que se seguian fluxiones, inflamaciones, &c. Y como al mismo tiempo, contemplaban el demàs Vulgo de humores casi en quietud, capitulaban luego el remedio de aquellos mo-

(c) 2006 Ministerio de Cultura

vimientos en dos nuevas eſpecies de ſangria. Una dicha revulſoria, con que llaman à la ſangre deſde la parte opueſta; para que dexando el lugar de el decubito, ceſſaſſe el daño. Otra llamada derivatoria, con que mas prontamente quitaban à la ſangre de el lugar dañado, llamandola de mas cerca. En una palabra: no contentos con la ſimple evacuacion, ò con creer à la ſangria, como ſolo auxilio evacuatorio; porque aſsi havia menos motivos de ſacarla, añadieron el de derivacion, y revulſion; como ſi ſiendo ſangria, dexaſſen de ſer evacuatorias; ſolo porque no les dieſſen eſſe nombre.

Tan fabuloſa es la eſcena de revulſion, atendido el fin, que aun entre ſus miſmos Autores, y Sectarios, no han podido convenirſe. Ni en la diviſion; pues unos ſe contentaban con Santorio, con la revulſion ſola, creyendo, y con razon, que en eſta ſe cumple tambien la indicacion de la otra. Y en realidad eſtando à la difinicion de la revulſion, que ſigue el mayor partido, y es: *averſio humorum, vel in contrariam, vel in vicinam partem*, no hay duda, de que ſon identicas la revulſoria, y derivatoria. Verdad es, que para evadirſe de eſte argumento, y dexar diſtintas las dos indicaciones, hazen otra contradiſinicion, y otras chymeras, que pueden muy bien ſervir de Entremes en eſta eſcena.

Otros quieren, que la revulſion ſe haga de parte remota, eſto es, ſegun la diſtancia, aunque ſea con direccion. Otros, que con tal que eſtè opueſta la parte, no importa que ſe haga de cerca; y unos, y otros, para ajuſtar eſtas medidas, le traftornaron à la geometria ſus elementos. Aun hay

mas.

(c) 2006 Ministerio de Cultura

mas rumbos: otros con Matheo Curcio, Tuchsio, y Manardo siguen, que en las inflamaciones, en que estàn las facultades robustas, y por esso caminan con lentitud los accidentes, el que se revele de parte lexos; pero si fuesse fuerte la inflamacion, y las facultades remissas, y con dolores, que se haga de cerca; sobre cuyo cimiento se funda la practica de sangrar en la pleuritis de el brazo, en el mismo lado enfermo.

En la derivacion, hay otras tantas dudas. Unos quieren, que se haga à un lado, otros à otro, unos con rectitud, otros sin ella, con tal que se haga de muy cerca. Quien vìò confusion semejante, en materia practica, que debiera estar tan lexos de la duda? Pero que mucho vanvanee el edificio, teniendo debilissimo su fundamento. Ni la revulsion, ni derivacion dexan de ser en realidad evacuacion de sangre. Pues no es molestissima chymera, que en una inflamacion, ò dolor, ordene un Medico sangria para evacuar la plenitud, y dar ventilacion à los vassos: y que otro revestido de ergos, aprueba la execucion de la sangria; pero no como evacuatoria, sino como revulsoria? Quien oyga esto, formarà juicio de la seria necessidad de tal estudio? Creo que mejor se creerà, de que aporten à Anticyra.

Toda esta machyna cayò à plomo, luego que la circulacion de los humores, deshizo el cimiento debil, en que se mantenia. Nadie ignora la alta ciencia, y plausible practica de Silbio de Loboe, de Miguel Etmullero, Carlos Musitano, Zypeo, Lucas Tozzi, Bernardino Ramazzin, Thophilo Bo-

(c) 2006 Ministerio de Cultura

net, Andrès Cnoffelio, y otros muchos; pues todos eſtos, y muchos mas, no conocen mas que la ſangria evacuatoria, riendoſe à boca llena de la ſimpleza, é ignorancia de los que admiten la revulſion, y derivacion.

Pero ſin la exiſtencia de la circulacion, es irreflexion apadrinar aquellas fabulas. Suponian, la maſſa continua, y contenida en vaſſos mayores, y menores, y al miſmo tiempo defendian, que el vacío era impoſsible; pues al horror de eſte *nada*, atribuian los mayores phenomenos de naturaleza. Pues digo, que ſobre eſtos principios, es inutil la revulſion, y derivacion; y tal vez nocivas. Explicome en un caſo practico. Por fluxion à la encìa, ſe excita un dolor de muelas, y haviendo de ſangrar, enſeña el dogma, que haya de ſer del tobillo para rebeler; de el brazo para derivar. Bien: y què deberà ſuceder de la revulſion? Ningun beneficio, y tal vez mas daño. La ſangre es liquido continuo, con peſo proporcionado: luego à la extrahida por el pie debe ſeguirſe la reſtante haſta llegar à la encìa, y haſta aqui, la que ſe ſigue porque no puedr haver vacìo. Con que no ſe logra el intento, puee ſiempre ſe repone alli la ſangre que ſe aparta. Pues de ſer nociva; ſi por faltar ſangre, que llene el vacìo, ſe atrahen à aquel lugar otros humores impuros.

A mas, que proceden, con claridad, inconſequentes. La derivacion, dizen, ha de ſer de cerca, para que mas aprieſſa ſe aparte la ſangre, que fomenta el daño. Pues aora notefe: en la revulſion, dizen, que ſe haga, v. g. de el tobillo; porque baxando

(c) 2006 Ministerio de Cultura

xando con impetu la ſangre de arriba, deſampara el lugar de el decubito; pero las partes cercanas à la ciſſura, deben quedar mas llenas de ſangre como debe ſuceder por el miſmo impetu, que baxaba, y faltarle la ſurtida; con que aunque las partes remotas haya inanicion, las cercanas à la ciſſura deben quedar repletas. Pues veaſe, que debiendo ſuceder eſto miſmo quando ſe ſangra por derivar; en lugar de quitar ſangre de la inflamacion, deberà aumentarla; y tanto mas, quanto de mas cerca ſe haga la derivacion. Si no es, que el llamarla con diſtinto nombre, haga que ſean diſtintos los efectos.

§. XXII.

VAmos con aquel partido moderno, que à fuerza de razones repugnantes, quiere ſoſtener la revulſion, y derivacion. Valga la verdad. El circulo de la ſangre, es continuo, y baſtante rapido; pues en pocas horas abſuelve ſu periodo. La ſangre no ſe mueve à ſu arbitrio, ſino ſegun el impulſo de el corazon, propagado por las arterias. De eſtas, entra por venas menores, y mayores al corazon. Las venas tienen ſus valbulas, ò pantallas, neceſſaria machyna para el aſcenſo de la ſangre; pues por ellas ſe eſtorva el retroceſſo, à que podia incitarla ſu proprio peſo. La ſangria que ſea derivatoria, que ſea revulſoria, ſe haze en vena, y no en arteria. Todo eſto es cierto, y lo ſaben los que con alguna mediania eſtàn inſtruidos en las leyes de la circulacion.

Pues digo, que es incierto el efecto de las revulſio-

(c) 2006 Ministerio de Cultura

vulsiones. Picada la vena del pie, v. g. sale la sangre que havia de subir por ella, con su movimiento de circulacion, y solo halla la novedad de no tener, que proseguir el curso; pero como yà ella trahia movimiento por el impulso del diastole nada mas se le augmenta de movimiento, porque se le dè salida; porque no depende el curso de la sangre de ella, sino de el rithmo pulsatil; y esto no tiene conexion con la sangre, que sale por la vena: luego no podrà aumentar mas el impulso en el descenso. Lo mismo sucede en los ramos sujetos à la cava superior. A mas: que la sangre que se extrahe, es de los vassos, y esta no causa las inflamaciones, ni dolores. Esto es claro: pues si ella pudiesse caularlo por su contacto, solo lo causaria en la vena, y esta es casi insensible. Si se dize que à la del vasso, debe seguirse la extravessada, y que causa el daño: que es quanto puede dezirse. Digo lo primero: que nunca se logra nada; pues si à la de la vena sigue la extravesada, à esta se sigue la arterial, para ocupar su puesto, por la continuidad de ella, y de sus meatos, con que siempre hay sangre en el lugar doliente, y en la misma cantidad. Amas: que aunque no se mudasse la extravesada; por la extraccion de la sangria, tambien se muda continuamente por el circulo; con que tambien por este capitulo, es superflua, y queda claro que solo se logra el evacuarse.

Soa de oír algunas hystorietas, que presentan los revulsistas, con que les parece clavarles la necessidad de estas sangrias. Tiene primer lugar una observacion de Sindano, de uno, que con fluxion al

ojo,

(c) 2006 Ministerio de Cultura

ojo, ſe le empeorò con ſangrias al brazo, y ſanò con las del tobillo. Ya vimos que ſegun las Leyes de circulacion (yo podia alegar otras en contrario) no podia hazerle el beneficio, como de hecho ſe viò en las tres ſangrias, que le puſieron peor. Lo que hay de realidad en el caſo, es, que el ojo pudo haverſe curado ſin una, ni otra ſangria. Pero en fin la ſangria del pie tuvo la fortuna de ſer la quarta (con el tiempo, ò ſe acaba con el enfermo, ò con la enfermedad) y que con tanta evacuacion debia faltar algun comercio de la ſangre al fluxo, y aſsi la mera evacuacion ayudò, ſi es, que huvo ayuda. Lo que es de admirar en eſte caſo, es la ſatisfaccion con que los amantes de la lanzeta aplauden el feliz exito, y recomendacion de la ſangria, quando por eſte methodo, fue preciſo ſacar quatro, ò mas libras de ſangre, para remediar, ò quitar una dragma, que ofendia, lo que por otro modo pudiera curarſe ſin ſacar una gota. Haſta aqui el P. D. Antonio.

Deſapaſsionado. En confirmacion de lo dicho, puedo aſſegurar: que concurriendo à eſte Hoſpital tantos enfermos, he ſangrado en una miſma calta de enfermedades, v. g. en dolores pleuriticos, yà del pie, yà del brazo, de la mano: de tal modo, que ſin eleccion à determinoda parte he roto en todo afecto, ſexo, edad, &c. la vena que antes me ha ocurrido; experimentando igual beneficio que ſe ſangre de una *potius*, que de otra parte. Verdad es, que algunas vezes contemporizo, yà con la plebe acoſtumbrada a vèr ſangrar en eſte, ù el otro afecto de eſta, ò la otra parte: yà con el otro vul-

go

(c) 2006 Ministerio de Cultura —

go de Medicos, que preocupados con lo que algunos Autores dizen, acerrimamente porfian que se haga la sangria de acà, y no de acullà. Pero esto, no me haze fuerza, pues como no tenga mas sangrar de la mano, que de la nariz, ò el tobillo, les permito este consuelo; pues como haya plethora, y no haya impedimento, de qualquiera parte, que se sangre, resultarà igual beneficio. Y demos fin a este Discurso.

Boixiano. Diga Vmd. algo de la Kyna, y el Opio, aunque encargo la brevedad.

Desapassionado. Serà Vmd. servido.

(c) 2006 Ministerio de Cultura

DE LA KYNA.

§. I.

QUatro eſcopos, ſe deben conſiderar en la kyna, como en todo auxilio, para adminiſtrarla con prudencia, y que ſea cauſa ſalubre, es à ſaber, ſu eſpecie, naturaleza, ò virtud, la quantidad, ocaſion, y modo de uſar, como correſpondientes à los quatro eſcopos, que los Medicos contemplan en todo indicante.

DE LA NATURALEZA DE LA Kyna.

§. II.

SUpongo lo primero: que al enfermo de ninguna utilidad le es, que el Medico ſepa, ò ignore el modo de obrar de eſte prodigioſo vejetable, ni hay Medico, que con certeza lo ſepa; pues como la adminiſtre en aquellas enfermedades, y circunſtancias, que la obſervacion tiene acreditada ſu buena conducta, todo lo demàs, importa menos. Pero es de adorno para el Medico, que ſepa, acomodar la indicacion à eſte, ò al otro ſyſthema, aunque nunca los Medicos grandes, aſsienten à ellos con demaſiada adherencia. Supongo lo ſegundo: que ninguno de los Medicos, que yo he viſto, ha eſcrito acercandoſe mas à lo veroſimil ſobre el mo-

(c) 2006 Ministerio de Cultura

do de obrar del celebrado, quanto feliz, y seguro auxilio de la kyna, como el excelente practico el Doctor Guadalupe. Esto supuesto.

Lo primero que se ofrece à la mas ingeniosa curiosidad, es, el modo, como, y con que virtud logra este agigantado, y pasmoso especifico tan amontonados, y felizes desempeños en lanzes tan estrechos, y urgentes, como havrà experimentado qualquiera Medico, que con methodica reflexion lo haya administrado. Assumpto es (dize el Doctor Guadalupe) bien delicado à vista de las futiles razones, con que vemos hablar de èl à los mejores practicos; pero no hay que admirar, quando el delicado ingenio de Uvilis dize: que un singular modo de obrar, no puede satisfacerse con razones generales, y es seguro que al vèr los estupendos efectos de este vejetable, mas son para admirados, que para aberiguados. No obstante se propondrà lo que al celebre Guadalupe, le pareciò mas verosimil; para que, como èl dize, de lo que sea menos fundado, discurran los que gozan de claros, y despejados ingenios, dando luz, para comprehender el abscondito, y reservado modo de obrar de este noble especifico, por todos conocido, y por ninguno hasta oy manifestado.

§. III.

PAra que con mas clara inteligencia se proceda en el presente assumpto, es preciso establecer las partes constitutivas de este especifico febrifugo: assi mismo es forzoso indagar (dize el Dr. Guadalupe)

(c) 2006 Ministerio de Cultura

dalupe) de donde tienen principio los phenomenos ſenſibles, que todos ſaben de amargor, y eſtipticidad con alguna tal, qual acritud, que en la kyna, ſe enquentran. A lo primero, ſe dize, que las partes, ò principios, que ſobreſalen en la conſtitucion analitica de eſte famoſo vejetable, ſon las particulas *terreas*, *ſalino acres*, y *ſulphureas*. El amargor, y eſtipticidad dimanan de el vario modo de enlazarſe, y entretexerſe entre sì dichos principios, ò particulas, ſe harà preſente la veroſimilitud de el concepto. La eſtipticidad, que ſe percibe en la kyna, reſulta de las partes *ſalino-acres* enlazadas, y trabadas con las *terreas*. El ſabor amargo, dimana de la eſpecifica, y configurada trama, que hazen las partes *ſalinas* con las *ſulphureas*, y el no explicar en el todo la acritud, q̃ tiene eſte vejetable, pende de las partes ramoſas de el azufre, pues en ellas ſe embotan las ſalinas, y en eſte phenomeno aſsi expreſſado, conſiſte el amaricante ſabor de qualquiera mixto.

§. IV.

SUpueſto lo dicho, dize el celebre Guadalupe, ſe debe paſſar à inferir el prodigioſo modo, con que eſte noble, y eſpecifico vejetal conſigue tan glorioſos efectos. Luego que ſe propina la kyna, lo primero, que haze es romper, y detexer la impureza, y fracedo de materiales, que ſe hallen en lo tubuloſo: de eſte modo ſe quita la yeſca, y lebadura, que muchas vezes, es cauſa conſervante, y reproductiva de las acceſsiones, y exacerbacio-

(c) 2006 Ministerio de Cultura

nes febriles; y esto lo haze por lo *terreo ære* de que consta; pues siendo estas particulas como muriaticas, ò de naturaleza de buril, que levantan, rompen, y disuelven aquella agria fracedo, que està adherente à lo tubuloso de las partes, siendo muchas vezes el fomes, y minera febril.

Entretexidas, como yà se ha dicho, las partes *ære salinas* con las *terreas* forman un cuerpo *terreo, estiptico* en la kyna, tan variamente figurado, porroso, y fuerte en quien se embaynan, y rompen fermentos incongruos de diversa naturaleza; pues socorriendo este noble vejetable tanta diversidad de enfermedades; y siendo natural cosa, que muchas de ellas tengan de semejantes principios, no parece se puede componer este recondito phenomeno, sino considerando la kyna por un cuerpo conglomerado de diversos especificos poros, capazes de acuñar en sì diversas texturas de acidos. Esto debe congeturarse de la multitud de enfermedades, que Ricardo Morton, dize, auxiliar con excelencia la kyna.

Por lo *terreo, salino estiptico* presta la kyna en su eficaz modo de obrar quatro utilidades, segun el Insigne Dr. Guadalupe. La primera: que por la *estipticidad* los poros de lo terreo, no estàn tan blandos, que puedan los fermentos febriles romperlos; y por tal se acuñan, fixan, y rompen en lo tubuloso de dicho cuerpo. La segunda utilidad es: que por lo *estiptico terreo* se constringen los estambres de la sangre, y por esto, las particulas de este liquido, se reducen à colocacion mas propria, y natural, con la qual la fermentacion, y el circulo se ponen

en

(c) 2006 Ministerio de Cultura

en ſu actividad, y eficacia; y de aqui ſe ſigue, que reſtaurando lo fibroſo de la ſangre mayor actividad elaſtica, puede ſacudir de sì los fermentos febriles. La tercera utilidad es: que por la *eſtipticidad terreo-ſalina* ſe exprimen, (al modo de la eſponja compreſſa) y precipitan de el centro de la ſangre muchos impuros corpuſculos, que ſon el fomes, y cauſa febril. La quarta utilidad, es: que lo *terreo eſtiptico*, por la *acritud ſalina* penetra todo el centro de el liquido ſanguineo; y por eſto aun el mas oculto malicioſo fermento, ſe deſcubre, fixa, y abſorve.

Finalmente conſtando eſte nobiliſsimo febrifugo Peruviano de partes *ſulphureas*, como ſe ha dicho, por ellas logra producir tres utilidades. La primera es: avivar, y poner en mas eficaz, y natural fermentacion, y circulo al liquido ſanguineo; y eſto lo haze por la introducion de ſus partes *ſulphureo balſamicas* en la ſangre, y por las miſmas ſe alienta el ſer eſpirituoſo de nueſtra humana fabrica. La ſegunda, es: enredar, y detener impuros corpuſculos en ſus partes *eſtiptico-ramoſas*. La ultima es: abocar à la circunferencia, y ambito extraños, y precipitados ſubtiles corpuſculos, por razon de ſu ſulphurea textura.

Eſtos diſcurſos ſe le ofrecieron al Inſigne Dr. Guadalupe, por mas veroſimiles, los que bien conceptuados, deſcubren luz para advertir la poca comprehenſion, con que muchos amantes de eſte notable vejetable, hablan; pues unos dizen, que ſu excelencia ſe funda en fixar, mas ſin dar fondo al porque: otros que liga el humor; aquellos, que coagu-

(c) 2006 Ministerio de Cultura

coagula : eſtos, que rareface : otros, que ni fixa, funde, ni rareface : finalmente à otros que fundan ſu módo de obrar en lo caliente, y ſeco de eſte mixto (lo aborrecen los puros Galeniſtas como deſtruidor de ſu ſiſthema, pero ſe debian conſolar, que el miſmo trabajo acontece à toda ſecta de Medicos) ſe les puede dar luz, y ſatisfaccion, (con lo que ſe ha dicho) que les convenza ſer dicho vejetable, el mayor refrigerante, que hay para los incendios, principalmente, intermitentes; pues ſolo eſte (y no la agua de nieve) es el que propriamente aniquila los fermentos, y apaga las chiſpas, que encienden, y dan fuego à los liquidos, y conſiguientemente à todo el edificio humano.

Algunos reparos ſe me ofrecian contra el modo de diſcurrir de eſte celebre Autor, pero ſe omiten, reſpecto de que, no hay razon de obſcurecer en parte, los diſcurſos de el que con nervio, ha ſido el primero, que ha ſondeado los fondos de eſte myſterioſo auxilio.

§. V.

NO me admiro, que algunos, con Ricardo Morton contemplando las excelencias, y virtudes de la kyna (ſin otras que los tales ſe fingen) que goza en grado ſuperior, la haya querido hazer remedio Polycreſto, principalmente en toda calentura; pues ſi ſe mira por las muchas partes (debian tambien examinarla por las que puede ſer dañoſa) que congeturalmente ſe contempla beneficioſa, ſerà rara la enfermedad, que puede eſca-

par,

(c) 2006 Ministerio de Cultura

par de ſu juriſdiccion. No digo, q̃ no aſsiento à la conveniencia de la kyna en muchos morbos, contemplados baxo la ocurrencia de diverſas circunſtancias, tiempos, complicaciones, &c. pero no aſsiento à que auxilie à tantos, como quieren los ciegos idolatras de eſte nobiliſsimo vejetal.

De muchos morbos ſe duda la conveniencia de la kyna, pero ninguno ha dudado de la manifieſta, pronta, y ſegura operacion de la kyna, en toda eſpecie de fiebre intermitente, ſubintrante, ni aun continua, como ſu raiz, venga de fermento de indole de intermitente; pues no hay coſa mas comun, que el que las fiebres ſean continuas, ò intermitentes por unas miſmas cauſas; porque eſto puede conſiſtir en la mayor, ò menor energia de el fermento febril, en la quantidad, y mayor, ó menor reſiſtencia, y vigor de el liquido ſanguineo: de tal modo, que el material que, ò por ſer de corto alcanze en ſu eficacia, y quantidad podia producir fiebre intermitente; puede ſer de tanta energia en ſu virtud, en tanta quantidad, ò pegar en una ſangre de tan debil esfuerzo, que antes de ſer vencido en la particular acceſsion, ſe comunique, el que correſpondia de el otro paroxiſmo, y hazen la fiebre continua con exacerbaciones.

Socorre con excelencia à todas las fiebres de indole de intermitentes le kyna; pues por lo *terreo-ſtiptico* de que goza en gran copia, es proporcionada materia alkalina para embotar, fixar, y romper todos los fermentos intermitentes, que exiſten en la ſangre como minera, y cauſa mediata de acceſsiones, y exacerbaciones. Por otro lado con ſus

parti-

(c) 2006 Ministerio de Cultura

particulas *terreo-acre ſalinas* rompe, roe, barra, y diſuelve la fracedo tubuloſa; y de eſte modo ſe quita la fragua, en que ſe forxan los materiales que debian ſer cauſa immediata, y continente de las acceſsiones febriles. Lo miſmo digo de todas aquellas fiebres laticas, y que paſſaron ha habituales por el miſmo principio.

En las fiebres continuas eſſenciales, malignas, como ſean de caſta de diſolutivas, pueden ſer, en diverſos tiempos, y circunſtancias, util la kyna. No es facil, que yo conſienta, que eſte noble vejetal tenga proporcion alguna, para opugnar en deſcubierto contra los fermentos febriles, que eſtan de aſsiento en el campo de la ſangre; pues ſi à eſtos opugnaſſe, variamos alivio en qualquiera tiempo, que ſe adminiſtraſſe, aſsi como lo advertimos en las intermitentes; en el principio, y augmento de dichas fiebres tan lexos eſtà de ſer util, que ſiempre le he experimentado dañoſiſsima: luego, &c. Podrà ſer util en el eſtado de dichas fiebres, por lo *terreo ſtiptico*, y *ſulphureo valſamico* de eſte vejetable, yà reuniendo los diſueltos eſtambres de la ſangre; y por tal ſe reduce à colocacion mas natural, y eficaz, aſsi la fermentacion, como el circulo; yà porque dà alma, y como nuevo ſer à nueſtro ſer eſpirituoſo: con cuyo mayor vigor, y mejor diſpoſicion mecanica de la ſangre, y ſolidos, ſe acaban de vencer los fermentos febriles, y ſe mitigan los ſympthomas. Digamoslo de una vez: la kyna en eſtas fiebres no tanto es arma ofenſiva contra los fermentos, quanto defenſiva de naturaleza.

He

(c) 2006 Ministerio de Cultura

He visto que grandes Medicos dispensan la kyna en hypochondrias, debilidades, y muchos afectos de estomago, hysterismos en pthisicas, y otros muchos morbos; y aunque no vitupero, se propine en tan corta cantidad como se halla en sus ordinatas; pero sin duda, para las dichas enfermedades hay auxilos de mucha mayor virtud, y excelencia, que la kyna.

DE LA QUANTIDAD DE LA Kyna.

§. VI.

LA mayor, y menor quantidad de la kyna, que està indicada, se toma, no solo de la mayor, y menor quantidad de los fermentos febriles, sino que tambien de la mayor, y menor actividad, rebeldia, ò docilidad de dichos fermentos; pues la intension, y remission de los indicantes, è indicados la reducen los Medicos à la quantidad. Trataremos de la quantidad de la kyna no cõ la escolastica formalidad, que se ventilò en lo de *sanguinis missione*, sino que con estilo practico, anotaremos lo que nuestra practica haya advertido mas beneficioso.

La quantidad discreta de la kyna es aquella, que satisface à los fermentos febriles *partitis vicibus*, y de esta es la que usamos en el acto practico. Assi à cada dosis, ò toma corresponde, (atentas las circunstancias) de una dragma, à dos de kyna. Yo no uso, sino lo mas, hasta quatro escrupulos;

(c) 2006 Ministerio de Cultura

pues quando el caſo aprieta, mas quiero valerme de la repeticion, que de mucha quantidad de una vez.

La quantidad continua de la kyna, es toda aquella doſis, que le parece al Medico ha de ſatisfacer completa, y perfectamente al indicante. En las fiebres, tercianas intermitentes ſuabes, y benignas de ordinario ſe finalizan perfectamente con una onza. En aquellas, que amenazan rieſgo, y peligro en la vida del enfermo, es neceſſario, que el Medico, quede ſeguro de todo temor, y recelo: y aſsi en eſtas acoſtumbro à diſpenſar onza y media. En unas, y otras es acertada practica, que el enfermo tome al cabo de los ocho dias, que dexò de tomarla, una, ò dos tomitas de kyna, y ſi lo repite por dos ſeptimanas es mucho mejor; porque de eſte modo, ſe libran de recaìdas, que de ordinario ſe ſubſiguen à la poca, y mal adminiſtrada kyna; porque dandola en corta cantidad, no puede acabar de ſuperar los fermentos febriles.

La miſma cantidad damos, en lo regular, en las continuas, cuyos fermentos ſon de indole de intermitente. En las continuas eſſenciales, cuyos fermentos eſtan de aſsiento en el campo de la ſangre, con poca diferencia ſe adminiſtra la miſma cantidad, pero es menor cada doſis, aunque ſuple la mayor frequencia en las tomas. En las quartanas, ſon neceſſarias dos onzas, en las laticas, que paſſaron à habituales ſiendo ſu principio de fiebre intermitente, ſon meneſter quatro, y ſeis onzas. Y en fin de la quantidad no ſe puede dar regla ſegura, y cierta; pues la buena conducta, y prudencia

(c) 2006 Ministerio de Cultura

cia del Medico, es la que debe medir en los casos, y circunstancias particulares, la cantidad que està indicada.

DE LA OCASION DE ADMINISTRAR la Kyna.

§. VII.

AUn en aquellas enfermedades, que indican kyna, yo nunca la dispenso, si se pueden curar sin riesgo por el methodo regular, y segun artificiosas indicaciones; por lo que, solo la ordeno, ò quando el afecto se resiste porfiadamente à aquellos auxilios deducidos de la prudente indicacion, ò porque con fundamento tomo el riesgo en la vida de el enfermo. Lo demàs es abusar de la excelencia de la kyna. Concibo de este noble vejetal lo mismo que de los preceptos del arte, que assi como bien entendidos, y à tiempo aplicados, dan la vida, pero desencaxados, dexan de ser reglas, y son de grave perjuicio: ni mas, ni menos la kyna dada sin saber à quien, y quando, dexa de ser remedio, y es veneno. Què mucho que el Dr. D. Joseph Colmenero, celebre Cathedratico de Prima Salmaticense, el Sabio Bernardo Ramazzini, y otros hayan ensangrentado las plumas contra la kyna, aunque con mas razon debia ser contra muchos Medicos, que indiscriminadamente, sin tiempo, ni otras circunstancias brutalmente la aplican? Este dictamen oì confirmar al mayor Medico de Ara-

(c) 2006 Ministerio de Cultura

gon, à aquel Medico Regio, à aquel Cathedratico de Prima, Jubilado de la celeberrima, y mi amada Universidad de Zaragoza el Dr. D. Domingo Guillen, y que en verdad tengo no poca vanidad de que fuesse mi Maestro de Cathedra. En cura regular, y en fiebres que no trahen riesgo de la vida, nunca se debe administrar la kyna, sin desmontar los aparatos morbosos, si los huviesse, aquellas preparaciones necessarias, cocciones, y espulsiones de el material regulado, y cocido. Porque la methodica administracion de la kyna exercita su poder, quando los fermentos mas parecen, digamoslo assi, qualidad, que quantidad, mas espiritu, y miasma invisible, que farragosos, y corpulentos materiales. Si los materiales son muchos, de corpulenta estatura, y tal vez de cruda, viscida, y tartarea naturaleza, con el uso de la kyna, se enviscan, enredan, fixan, y acuñan; de lo que no infrequentemente se subsiguen inflamaciones internas, y otros rebeldes, y graves daños. Por este motivo es pessima la kyna en los principios de las enfermedades, en los cuerpos impuros, y cachecticos, en los que padecen altas, y mohosas abstrucciones, en las fiebres mesenterias de infarto de crudezas de primera entraña, en los que padecen fiebres malignas de coagulacion; pues lo *terreo stiptico* de que tanto abunda la kyna, no es materia apta para de obstruir, fluidificar, y dar algun expediente a los estagnados liquidos, si para comprimir, acuñar, y retardar mucho mas el yà moroso movimiento. Por las mismas particulas, es exicial el uso de la kyna en los flegmones, y erisipelas internas, y

por

(c) 2006 Ministerio de Cultura

por las particulas acre-salinas se abulta desmensuradamente el daño ; pues irritando lo fibroso, induce mayores crispaturas, y son subsiguientes mayores rebeldias en los materiales , mayores compresiones, y acuñamientos , que estando ineptos à la fermentacion, y coccion , es su paradero, muy de ordinario , en gangrenas , y esthiomenos. Las intermitentes sin riesgo, se deben curar por los terminos de coccion , y evacuacion de los materiales ; y si con porfia continuassen , se debe conceptuar , que en lo tubuloso de las partes està la rebeldia del fermento , al qual ocurre con excelencia la kyna. Pero en aquellas , que con grave fundamento contemplasse el medio riesgo en la vida de el enfermo, se debe luego, luego administrar la kyna. De dos males el menor se debe eligir : menor mal, es la recidiva, que se puede temer, que el presente riesgo. A mas : que despues de sacar al enfermo de el actual peligro se pueden cumplir las indicaciones artificiosas , y bolver à dar kyna. Con cuyo methodo he observado en mi practica , que no infrequentemente , se evitan las recaìdas , ò recidivas.

En las fiebres quartanas , laticas , ò habituales, que trahen su origen de raiz de intermitente, y que suponen pertinazes obstruciones , debe preceder una larga , continuada, y poderosa preparacion de solidos , y liquidos ; à aquella se ocurre con aperientes , y de obtructivos , á esta con auxilios incindentes , subtilizantes , y fluidificantes ; tambien deben preceder , si ser puede, las evacuaciones necessarias de los succos yà preparados, y dispuestos.

En

(c) 2006 Ministerio de Cultura

En cuyas circunſtancias entra methodicamente el uſo de la kyna, la que ſe debe continuar por mucho tiempo; pues como en eſtas fiebres ſe conſideran los tubulos cargados de una encallada fracedo, no ſe puede ſuperar, ſino es con gran continuacion de la kyna, y eſta ſiempre debe ir maritada con medicamentos, que miren à deobſtruir, y fluidificar; como ſe dirà en el modo de uſar. En las fiebres eſſenciales, en que los fermentos febriles tienen ſu aſsiento en el campo de la ſangre, y ſon de indole de malignas, que llaman, por liquidacion, en el principio, ni augmento, no ſe debe uſar de la kyna; pues ſiempre he experimentado infelizes exitos. Yo ſiempre la he adminiſtrado en el eſtado, deſpues de preceder aquella extraccion de ſangre, que me parecia correſponder à la plethora, y otros auxilios proporcionados à la criſpatura de los ſolidos, y diſolucion de los liquidos. Y eſto ſe debe entender, quando con fundamento, temia, que por lo diſuelto de la ſangre, y el debil esfuerzo de lo eſpirituoſo, no havia de poder completar naturaleza la coccion, y exterminio de el material; en cuyas circunſtancias, haviendo precedido ſeñales de coccion, he logrado muchos lanzes en que lidiando los enfermos con la muerte, triunfaron de ella à beneficio da la kyna. Lo miſmo dize haver experimentado Synibaldo (fol. 122.) con muchos enfermos.

(c) 2006 Ministerio de Cultura

DE EL MODO DE USAR DE LA Kyna.

§. VIII.

EN dos cosas ponen los Medicos la atencion en este escopo de la kyna: yà en el modo de prepararla, ò prescrivirla, yà en el orden de administrarla. El modo de prescrivirla es vario; pues segun los diversos indicantes, y circunstancias, que concurren con el indicante de la kyna, es varia su preparacion. Dexarè varias recetas que cada uno hallarà con gran facilidad, si rebuelve los practicos, y solo me contentarè con proponer tres Opiatas, que tengo en uso. De Sydenham la una, y las dos de nuestro famoso Dr. D. Felix Pacheco.

OPIATA PRIMERA.

DE kyna una onza. Coral rubio preparado dragma, y media. Con jarave de rosas secas se formarà Opiata, la que se dividirà en seis, ò ocho tomas.

OPIATA SEGUNDA.

DE kyna una onza. Diascardio de Fracastorio dragma y media. Ojos de Cangrejo, y coral rubio preparado de cada uno una dragma. Con jarave de claveles se formarà Opiata, la que se dividirà en ocho tomas.

OPIA-

(c) 2006 Ministerio de Cultura

OPIATA TERCERA.

DE kyna unc onza. Diaſcordio de Facaſtoreo dragma y media. Coral rubio, y ojos de Cangrejo, de cada uno una dragma. Sal de agenjos, de Centaura menor, y de Amoniaco depurado de cada uno dos eſcrupulos. Extracto de Centaura menor, y de agenjos de cada uno dos dragmas. Con jarave de agenjos ſe forma Opiata. La doſis una dragma.

Cada toma de Opiata ſe deſata en quatro onzas de agua de chicorias, eſcorzonera, ò otro liquor conveniente, y deſpues en la declinacion de las acceſsiones, y exaçerbaciones ſe dà de las miſmas aguas un buen vaſſo de refreſco. De las dos primeras Opiatas me valgo en toda eſpecie de tercianas, como no hayan paſſado à rebeldes. De la tercera en toda fiebre rebelde, como ſon quartanas, laticas, que paſſaron à habituales por altas obſtrucciones. De la ſegunda en las fiebres malignas, que llaman por diſolucion, y ſi inſtan las vigilias, dolores, movimientos convulſivos, delirios, &c. vigoro la virtud de el Diaſcordio con cinco, ò ſeis gotas de Laudano liquido. Algunos añaden confecciones cordiales, que llaman, pero es ſuperfluo; pues quando el miaſma maligno, y decadencia, provienen de intermitente, el ſeguro cordial, que lo deſtruye, es la kyna; y por eſta tambien ſe alienta mas bien nueſtro ſer eſpirituoſo que con diez arrobas de confecciones. Con purgantes yo nunca la mezclo; pues eſto ſeria lo del Cura en la Proceſ-

ſion;

(c) 2006 Ministerio de Cultura

ſion : anden, y tenganſe. El que tuvieſſe à mano el vino de el Rin de Biruega eſtà eſcuſado de quantas compoſiciones, y ordinatas hay de kyna, por ſer la mas pronta, eficaz, y ſegura compoſicion de quantas yo he experimentado, que no ſon pocas. En el orden de adminiſtrarla, es poco lo que hay, que advertir, ſi ſolo que es acertada practica empezar à darla imediatamente deſpues de el paroxiſmo acceſsional, guardandoſe mucho de propinarla inſtando, ò eſtando proximo el paroxiſmo. Se han viſto malos ſuceſſos, y eſte fue uno de los motivos, (ſegun Sydenham) porque fue abandonada la kyna de los Medicos de Inglaterra. Y aſsi, ſe và continuando los dias de intermiſsion dando ſu toma por tarde, y mañana, haſta concluir toda la cantidad que pareciesſe neceſſaria.

Lo dicho ſe entiende de las intermitentes ſin peligro, pero quando eſte es actual, ò con grave fundamento ſe tome, aunque en orden al methodo de empezar à adminiſtrarla, y guardarſe de darla *jam inſtante paroxiſmo* debe ſer el miſmo, pero ſe deben repetir las tomas con mas frequencia: de tal modo que à las dos horas de haver tomado kyna, ſe darà caldo al enfermo, à las otras dos kyna, y aſſi ſe continuarà, advirtiendo, que quando ſe acerca la hora de poder entrar el paroxiſmo, la ultima toma, que le correſpondia, diſpongalo el Medico, de modo, que ſea caldo, y no kyna. En las continuas por diſolucion ſe debe llevar el miſmo orden, ſi ſolo ſe debe advertir, que cada toma de kyna, de las regulares, ſe dividirà para dos ordenatas, y aſsi ſe irà continuando interpolando caldo, y kyna.

(c) 2006 Ministerio de Cultura

DE EL OPIO.

§. I.

SI ſe diera remedio policreſto, ninguno con mejor derecho, lo debia ſer, que el Opio, por ſus muchas, y excelentes virtudes: de tal modo es eſto, que no hay ſecta alguna de Medicos, que no quiera adjudicar los paſmoſos efectos de eſte nobiliſsimo auxilio à ſu cabiloſo, tal vez, ſyſthema. No negarè, que por la Eſtatica tienen drecho, Nicolàs Stenon, Lorenzo Bellini, Juan Alfonſo Vorelo, Guillermo Colle, Domingo Santorino, Jorge Baglivio, Martinez, y otros; pero ſi yo no me engaño le tienen mejor, Paracelſo, Van-helmoncio, y Muſitano; pues por la idèa de el Archeo, ò eſpiritu irritado, ſe ajuſta racionalmente la indicacion de el Opio.

§. II.

PAra mayor inteligencia de el paſmoſo modo de obrar de el Opio, y ajuſtar la indicacion, ſe me haze preciſo advertir algunas coſas. La primera, que el Medico, que quiera adminiſtrar el Opio con artificioſa indicacion, debe eſtar muy pueſto en la Eſtatica, y Syſthema de Van helmoncio, Muſitano, &c. La ſegunda, que todo el genero nervioſo, y membranoſo de la fabrica de el hombre, ſe forma de variedad de eſtambres fibroſos, incluyendo

(c) 2006 Ministerio de Cultura

do en sì, espiritus animales, los que dan à todo el systhema, una proporcionada, y equilibriada tension, con la qual se producen las naturales funciones de el organico cuerpo; de tal modo, que por el vario modo de concurrir estos espiritus, resulta el natural, ò violento exercicio de las facultades, explicadas por los Galenistas, por una fuerza de el alma, que es lo mismo, que enseñar à ignorar el ser de las facultades.

La tercera, que quando à las fibras de la fabrica del hombre, concurren los debidos, y proporcionados espiritus, entonces tendràn la natural, y equilibrial vibracion, con que à proporcion las funciones seràn naturales. La quarta, que quando excede la ocurrencia de los espiritus à dichas fibras, estas se ensanchan, y contrahen, y perdiendo su debida, y natural tension, se depraban, ô aniquilan las funciones. La quinta, que quando es corta, ò ninguna la ocurrencia de los espiritus à dichas fibras, no se inchan, é incrispan, antes quedan floxas, y laxas, resultando funciones, yà abolitas, diminutas, yà depravadas. Facilisimo era explicar todo esto con exemplos, en las diversas visceras, y partes de nuestro cuerpo, pero con lo dicho, poca falta les harà à los que sepan, que funciones son inditas à cada organo, y por otro lado estèn instruidos en el systhema Van-helmonciano, y Estatico; pues de este modo les serà facil el comprehender, y explicar los phenomenos de las preternaturales funciones, que no siendo aqui de mi instituto, no se debe consumir el tiempo en lo que se supone, saber los Medicos no comunes.

(c) 2006 Ministerio de Cultura

§. III.

SUpuesta la doctrina de arriba, se dize, que el Opio consta de dos substancias, gumosa la una, facil à disolverse, y es vaporosa, la otra por ser resinosa, y terrestre, es mas facil. Luego que se administra el Opio, asciende al celebro aquella parte mas sutil, sulphurea, y vaporosa, que siendo de dificil rarefaccion, no la pueden penetrar los espiritus animales, se quedan en calma, detenidos, y encarcelados, y por consiguiente, no descendiendo à los sensorios, cessa su exercicio; ò lo que es lo mismo, induciendo con su parte sulphurea, alituosa, y vaporosa laxitud, y floxedad en todo el syssthema fibroso, pierde la vibracion, y tension necessarias para comunicarse las especies, y objetos sensibles à la phantasia, por cuyo motivo, se induce sueño. Por la parte resinosa, y terrestre, embota, y rompe la mordacidad, y acritud de los liquidos, y no inducen sensible irritacion.

De donde se infiere, que el indicante de el Opio, es la indignacion de el espiritu, ò movimiento iracundo de el archeo, por quien se incrispan los solidos; y de aqui resultan vigilias, delirios, dolores, ardores, violentas excreciones, &c. y otros innumerables sympthomas, como qualquiera podrà vèr en los practicos, aunque no dexarè de proponer los encomios, que le dà el celebre Sanz de Guadalupe, hablando de dicho auxilio en las malignas, comprehendiendo assi la parte gumosa, como resinosa del Opio.

Dize

(c) 2006 Ministerio de Cultura,

Dize aſsi : el Opio , es el mas noble mixto de que ſe vale la medicina , adminiſtrado con reflexion , eſpecialmente en las malignas, y peſtilentes, y aun con mas eſpecial nobleza procede , quando lo maligno ſe funda en la diſolucion de la ſangre; eſte es el mixto , ò la unica raiz de donde ſe enoblecen los prodigioſos efectos de tantas aguas , y confecciones theriacales , como ha inventado la ſolicitud de los Profeſſores , para antidoto de lo maligno peſtilente ; eſta es la unica ſubſtancia, que hebeta, obtunde , y deſarma la acritud volatil venenoſa de el fermento maligno ; eſte es el azufre que detiene , y ſuſpende los atumultuados reencuentros de lo eſpirituoſo animal ; eſta es la liga ſulphurea, que precave , la exaltacion , ò reſolucion de lo eſpirituoſo ; eſte es el balſamo viſcoſo ſulphureo, que coloca, y une el apartamiento , ò ſolucion de las particulas de el liquido ſanguineo ; eſte es el azufre gumoſo , imaturo, que precabe los mas funeſtos ſympthomas de las malignas, como ſon vehementes dolores , delirios, anſias , vomitos , hemorragias, diſenterias, coliquaciones, &c. eſte es el unico auxilio, que ſuſpende, y detiene el arrebatado, ò deſpeñado movimiento de los liquidos , poniendolos en mas proporcionado movimiento, para que qualquiera enemigo incluido , admita la mas capaz regulacion , ò coccion , &c. Eſto dize del Opio el Doctor Guadalupe , y ſin ponderar , podia dezir mucho mas de las grandes excelencias de eſte paſmoſo auxilio.

DE

(c) 2006 Ministerio de Cultura

DE LA QUANTIDAD DEL OPIO.

§. IV.

COmo en mayor quantidad, ſe dà mas intenſa virtud en el auxilio, por tal à la quantidad, reducimos la intenſion, ò remiſsion de el indicado: de donde aunque el Opio ſea poderoſo medicamento para exterminar muchos accidentes, pero en tal cantidad ſe puede dar, que ſea, ò inſuficiente, ò mortal veneno. De modo, que la quantidad del Opio, la indica la mayor, ò menor indignacion de la naturaleza (archeo, vida, eſtiritu, eſter, y naturaleza ſon ſinonomos) de tal ſuerte, que à mayor furia, y tumultuado movimiento de el eſpiritu, eſtà indicada mayor quantidad de Opio, y lo contrario. Y eſto ſe conoce por el mayor, ò menor receſſo de el eſtado natural. Conocida pues, la quantidad del Opio, que eſtà indicada, ſe ha de conſiderar los coindicantes, repugnantes, y permitentes, de todos ſe harà coleccion, notando la naturaleza particular de cada uno, anteponiendo à todo las fuerzas; y por lo que fuere mas, ó menos eficàz la virtud de el indicante, ò impediente decretarà el Medico docto la quantidad de el Opio, que puede adminiſtrar.

Pero como la quantidad, ſea de dos modos, continua una, en la qual de una vez ſe ſatisface al indicante, y diſcreta otra, en la que por repetidas vezes; es digno de ſaber, quando toda la quantidad de el Opio ſe ha de adminiſtrar de una vez, y

quan-

(c) 2006 Ministerio de Cultura

quando epicraticamente. Le propinarà toda la quantidad, y dosis del Opio, quando el afecto, que lo pide, es urgente, las fuerzas estàn robustas, y por otra parte no hay impedimento de valor. Epicraticamente, ò por repetidas vezes, se propinarà la quantidad del Opio, que està indicada, quando el afecto, que lo pide, no es urgente, ò aunque lo sea, si las fuerzas estàn debiles, ò se cruzasse algun grave impedimento. Adviertese, que el Opio siempre se prepara, y corrige con otras medicinas, y assi dispuesto recibe la denominacion de laudano opiado, *à laudato medicamento*. Tambien se dede advertir, que la dosis varìa, segun la preparacion, que llevasse, y assi se debe saber, por que Autor se receta, ò dispensa, para determinar la dosis. Nosotros de dos composiciones de laudanos, usamos del solido del Ludovico, que trahe Palacios, y admite desde un grano hasta quatro, aunque yo nunca me alargo à tanta dosis, y del liquido de Sydenham, que se dà lo mas hasta veinte y cinco gotas. Pero el que tuviesse à mano à Palacios, Loeches, Lemeri, Musitano, y otros advertirà diversas composiciones de laudanos para decretar, y regular la dosis.

DE LA OCASION DE ADMINISTRAR el Opio.

§. V.

LA ocasion de administrar el Opio, se toma de la presencia de el movimiento iracundo, y furioso

(c) 2006 Ministerio de Cultura

furioso de el espiritu, y absencia de impedimentos. El methodo que debe observar el Medico para hallar la ocasion de administrar el Opio, es notar el indicante, y divagar por aquellas cosas que pueden limitar, contraindicar, y prohibir su administracion. Se deberà hazer syndrome de todas las cosas dichas, equilibriar la virtud, y necesidad de el indicante, con la eficacia, y valor de el impediente; y en el que se encuentre mayor virtud, y necesidad, le servirà al Medico de norma, y norte, para conocer, si hay, ò no ocasion de administrar el Opio.

Las cosas que pueden limitar, contraindicar, &c. la exhibicion del Opio, estàn recopiladas baxo este nombre *impediente*, y son tres: cosa natural, no natural, y preternatural, de las quales, aunque con brevedad diremos algo, contentandonos con proponer solo à aquellas, que obstan, y limitan al Opio; porque como el indicante de este nobilissimo auxilio, sea urgente, ò estè en via, ò potencia, son pocas las cosas que tienen igual dignidad para contraindicarlo.

Primer precepto, la infancia, y decrepitud no permiten el Opio; porque en estas edades, es nimia la laxitud, y flacidez de lo fibroso, à causa de las muchas humedades, de que abundan dichas edades, los azufres estàn sumergidos, y es corto el esfuerzo de lo espirituoso, que cada uno, y todos juntos son motivos de mucho valor para impedir la administracion de el Opio. Limita el Opio el tiempo nebuloso, y humedo, y lo mismo se dize de los que abundan de humores limphaticos, viscidos, frios,

(c) 2006 Ministerio de Cultura

frios, gelatinoſos, &c. en todos es dañoſo el uſo del Opio.

Segundo precepto, en la debilidad confirmada no ſe debe adminiſtrar el Opio, pues el poco esfuerzo de el eſpirituoſo, con dicho medicamento, ſe pierde del todo. Si no fueſſe extrema, y urgieſſe el indicante del Opio, epicraticamente ſe uſarà; porque en tal caſo, ſi ſe omite dicho auxilio, paſſa el enfermo à una extrema decadencia.

Tercer precepto, en todo afecto, que por sì indica Opio, ſi el ſueño fueſſe mas, que el que correſponde al eſtado ſano, no ſe debe adminiſtrar; arguye mortificacion, ò humores fetidos, ſulphureos, que ripren, y ſufocan los eſpiritus, y el Opio totalmente los acabarà de calmar, y hay rieſgo de morir el enfermo letargico, apoplectico, &c.

Quarto precepto, en qualquiera accidente, que por sí indique el Opio, no ſe preſcrivirà, ſi el tal accidente (menos en el caſo de ſer urgente) pendieſſe de conturbacion critica; porque puede impedir el movimiento, y criſis de naturaleza.

Quinto precepto, en las fiebres de coagulacion, y en todo afecto que el ſyſthema nervioſo, y membranoſo eſtà laxo, no ſe puede adminiſtrar el Opio; porque eſte induce mayor flacidez en lo fibroſo, y faltandole el reſorte, vibracion, ò elaſticidad, ſe eſtancan los liquidos, pues eſtos ſe mueven por el impulſo, que les imprimiò lo ſolido.

Sexto precepto, en qualquiera accidente, que indique Opio, ſi ſe puede, ſe adminiſtrarà en el principio; la razon es, porque en dicho tiempo, no ha podido adquirir fuerzas agigantadas; y diſpenſan-

(c) 2006 Ministerio de Cultura

do en este tiempo, aunque sea en corta cantidad, obra lo suficiente para destruir al enemigo, que està en mantillas. En el vigor, y pujanza de el acciden-te, se necesita administrarlo, *ex parte sui indicatio-nis* en gran cantidad, lo que es muy peligroso. Mas, porque qualquiera accidente, que pide Opio, su-mamente debilita, y debasta muchos espiritus, si se anda à las bonitas, que dizen, no se puede yà ad-ministrar sin grave riesgo de el enfermo. Por esto lo desacreditaron à este nobilisimo auxilio muchos Antiguos, estando el daño en su mal modo de pro-pinarlo.

DE EL MODO DE USAR DE EL Opio.

§. VI.

DOs cosas pertenecen al modo de usar de el Opio, el modo de prepararlo, y el de ad-ministrarlo. Diversas preparaciones se hallarân en el ingenioso Palacios, Loeches, Lemeri, Musita-no, Baglivio, y Uvilis, que *ex professo* tratò de los laudanos, y los varios phenomenos que se observan de su exhibicion, con la delicadeza correspondien-te à su perspicaz ingenio. Vealò el curioso.

Casi siempre se propina el Opio, yà con Cas-torinos, yà con otros auxilios que miran à la causa de la irritacion, y con otros medicamentos, con los quales, el Medico intenta satisfacer otras indi-caciones, que se ofrecen en las curaciones. Yo nun-ca he querido administrarlo con purgantes; pues

ambas

(c) 2006 Ministerio de Cultura

ambas indicaciones ſe oponen entre sì: el cathartico eſtimulante, acre, comovente, &c. y el Opio ſedativo, mulcebre, &c.

En el modo de adminiſtrarlo, no he querido governarme por la corriente de los Medicos, ſino que pueſta en diverſas mixturas, toda aquella dosis que me parece correſpondiente à ſu indicante, *cochliatim* mando tomarla de hora, à hora, ù de media, à media, de eſte modo, ſin rieſgo, ſe advierte, quando puede ceſſar el enfermo en las tomas.

Boixiano. Deſcanſe Vmd. y oìrà una Carta de dos Medicos, y ſi guſta, llevaremos el miſmo orden que en la otra Carta de los miſmos.

Deſapaſsionado. Vmd. leala, que yo darè mi dictamen, ſi fueſſe conveniente.

Boixiano. Es aſsi.

CARTA

DE LOS DOS CELEBRES MEDICOS Bilbilitano, y Ceſaraguſtano, ſobre el modo de proceder del Dr. Diaz, y Boix en la averiguacion de los Libros de Hypp.

§. I.

Ceſarag. EL Dr. Diaz, haſta el fol. 11. de ſu *Entendido*, todo ſe le và en aplauſos, y

(c) 2006 Ministerio de Cultura

honras de Caludio Galeno, Principe, en mi concepto, digno de todo elogio, y alabanza, por las muchas letras, con que fue adornado, ojala que los que blasonan de Discipulos suyos, lo imitaran. Pero la lastima es, que à excepcion de algun raro, solo en el nombre, son Galenistas: yo quisiera me enseñassen algun lugar, ò efecto en que Gal. curasse algun enfermo con el methodo que usan los Galenistas; porque aunque yo no ignoro, que algunos quieren tachar à Galeno, de que fue nimio en las sangrias, à mas, de no ser assi, en todo lo demàs fue muy mirado, y circunspecto Ministro, ù observador de naturaleza, lo contrario de lo que practican los Galenistas sin dexar una hora, que descanse el enfermo, y sino, que dè traslado mi Amigo Paulo de Sorbait, que manda que se recete mucho, y aprieffa, vease el methodo de los Galenistas que trahe Lucas Tozzi, y observese el de Galeno, y le hallarà la misma diferencia, que de la noche al dia.

Bilbilitano. Esso se entiende de los malos Oficiales, que à la verdad son muchissimos, no con todos; pues Valles, Heredidia, y Diaz son, y han sido de tan perspicaz ingenio, que merecen ser honra, y gloria de la celebre Universidad Complutense.

Cesaragustano. Es cierto lo que Vmd. dize, y que sus trabajos, son digno empleo del aplauso general. Ni dexan de ser celebres, porque en algunos puntos, parezca los desconocemos; pues mientras estamos en el estado de conjuncion, todos tenemos nuestros altos, y baxos; nada de esto estrañ̃o; porque tal vez nosotros, ni en todo seremos

con-

(c) 2006 Ministerio de Cultura

consiguientes, y en mucho erraremos.

Bilbilitano. Pero lo que no tiene disculpa en un hombre tan prudente, Christiano, y literato como es el Dr. Diaz, es, vèr lo que maltrata à Boix, si quiera quando no sus muchas letras, sus canas, merecian alguna veneracion: que las opiniones se increpé, se cõtrobiertan los assumptos, y en terminos escolasticos se avive al cõtrario, todo es licito, y conducente para que se adelanten las Facultades; pero tratar con improperios, ignominias, y oprobrios, no sè yo, que ninguno licitamente lo practique; Porque para los tales el mismo Dr. Diaz dexò escrita, (fol. 53. y 36.) hablando del Atheneo, aquella copla, que empieza: *Todos los ignorantes son audacissimos.* Pero vamos al caso.

Cesaragustano. El Dr. Diaz le dize à Boix, que no sabe porque igualmente, que à Hypp. no aplaude à Galeno, porque si este hombre singular, huviera querido hazerse Principe solo de la Facultad medica, con facilidad (hizo lo que pudo) lo huviera conseguido, por estar las sentencias de Hypp. en el tiempo, y antes de Galeno obscuras, enigmaticas, y confusas; y que fue qual otro Traxano, que mas quiso aclararlas, que hazerse Autor de ellas.

Bilbilitano. Todo lo ponderado por el Doctor Diaz và con mucha pasion, y assi tiene sus altos, y baxos, pero dexando al Dr. Diaz en la suma candidez, que muestra, tambien quisiera saber; porquè el Dr. Diaz igualmente, que à Galeno, no aplaude à Boix, porque desde Galeno hasta la era de Boix las sentencias del Anciano, han estado mucho mas enredadas, confusas, y como una baraxa de nay-

(c) 2006 Ministerio de Cultura

naypes ſin orden, y conexion, y con facilidad ſe podia haver hecho Principe del mayor methodo, que havia viſto Eſpaña; pero qual otro Traxano, mas ha querido poner las ſentencias de Hypp. en orden, ſolpha, y conexion, que hazerſe Autor de èl.

Ceſaraguſtano. No es nada la comparacion! Pues què diferencia hay de un Autor, qual fue Galeno, que eſcriviò 600. Tomos, y otros dizen mas, con Boix, que ſolo eſcriviò dos, y en ellos, ſegun Diaz, ſe contiene doctrina perjudicial à la ſalud publica?

Bilbilitano. Aun no eſtà difinido ſi los 600. Tomos de Galeno ſon de mas util à Eſpaña, acoſtumbrada à vèr derramar valles de ſangre humana, que ſolos los dos de Boix. Lo cierto es, que por Boix muchos Medicos prudentes, y no preocupados, ſe han contenido de aquella Herodiana practica, à terminos mas razonables. Que es de mas utilidad para Eſpaña que todo lo que ſe dicta en los generales. Y lo que es fuera de controverſia, es, que el methodo Boixiano moderado cumple mejor con lo que promete, que el de los Galeniſtas. Eſte no es methodo, ſino remolino.

Ceſaraguſtano. Si viviera el Dr. Boix reproduciria el Dr. Diaz lo que le dize al fol. 57. de ſu *Entendido*, que no crea à los que dizen, que les và bien con ſu methodo de curar tercianas, que unos ſon contemplativos, y otros pretendientes, que reſponda á tres (luego fueron quatro) impugnaciones, y ſe dexe de hiſtorias, y cartas de Medicos, que lo liſonjean; porque todas eſtas expreſsiones, ſon mentiras politicas.

Deſa-

(c) 2006 Ministerio de Cultura

Desapasionado. Tengase Vmd. en leer tal cosa, porque si prosigue, me darà perlesia de risa. Què haya Medico que tal estampe! Yo solo havrè curado mas de dos mil tercianarios, y con algun poquito de mas fundamento, que el que curan los Señotes Galenistas.

Boixiano. Si el Dr. Diaz fuesse tan eficaz en el argumento, y razones, como es libre en dezir à Boix lo que quiere, yà se podia sufrir. Pero à los opressos se debe permitir, respiren por alguna parte. Antes que salieste a luz el libro de el Dr. Diaz, tenia respondido D. Francisco Hurtado, como siente la Regia Sociedad de Sevilla.

Desapasionado. No es porque asiento al metodo rigido Boixiano, pero considero, que es imposible de contrastar. Prosiga Vmd. en leer essas Cartas.

§. II.

Bilbilitano. PAssemos por alto la propagacion, q̃ trahe el Dr. Diaz (*fol.* 13. *y* 14. de su Entendido) para hazerle la cama al perverso dogma de Boix, como dize al *fol.* 184. del mismo libro; porque estas libertades, como dize Boix en su Prologo, merecen, *una lastima, un perdon, ò un desprecio.* Y passemos à vèr como procede el Dr. Diaz en la aberigua ion de los libros de Hypp.

Cesaragustano. En primer lugar digo, que hay muchos libros con el nombre de Hypp. que son espurios, è indignos de este singular Varon; assi lo declara la Aguila Africana mi Venerable Agustino, argu-

(c) 2006 Ministerio de Cultura

arguyendo à los Manicheos, para deducir la legitimidad de los Libros Sagrados, y les pone el exemplo en los libros de Hypp. con eſtas palabras: *Y por omitir hablar de otros libros, no es cierto, que ſe han publicado algunos libros con el nombre de Hyppocrates, tan inſigne Medico, los quales no admiten los demàs Medicos, como autenticos de eſte Principe? De nada ſirviò para que ſe equivocaſſen los Medicos alguna ſemejanza, que contenian en el eſtilo, y preceptos con los libros legitimos; porque comparados con los que ciertamente ſon de Hypp. ſe eſtimaron como diverſos, y tambien, porque no fueron admitidos como verdaderamente de Hypp. en el miſmo tiempo que conſtaron los demàs eſcritos de eſte Autor. Por eſta razon* (proſigue San Aguſtin) *conſta, que ſon de Hypp. eſtos libros que en ſu tiempo ſe reconocieron por ſuyos, con los quales, ſe cotejaron los que por ſer interpueſtos, no ſe admiten. De donde nace, que no ſolo refuten, ſino que tambien ſe rian de quien niega eſta verdad, ſino porque eſtà tan afianzado deſde el tiempo de Hypp. haſta eſte por la ſucceſsion de tiempo, que ſon de Hypp. los libros que tienen la dicha calidad, que es locura dudarlo.* Haſta aqui el Santo al *Lib.* 33. *Cap.* 6. *Contra Fauſtum. Infelices inimici animæ veſtræ, &c.* Veaſe la cenſura de Don Franciſco Hurtado, deſde el *fol.* 97. haſta el 110. que con viviſsimos diſcurſos convence à los que por terquedad dizen, que todos los libros, que tienen el nombre de Hypp. ſon de eſte Varon inſigne, los que eſtando tan bien eſcritos, no hay motivo de reproducir.

Bilbilitano. Sin duda al Doctor Diaz por hazerle poca fuerza la autoridad del Santo, dize (*fol.*

63.

(c) 2006 Ministerio de Cultura

63. de su Entendido) hablando de los libros de Hypp. *nengun libro tengo por espureo.* Y esto lo confirma con la autoridad de Prospero Marciano, que trahe al *fol.* 64.

Cesaragustano. Esto es echarse el capotillo, que dezian en Aragon. Si San Agustin dize: *Que quien niega esta verdad, no solo lo refutan, sino que se rien de èl, y que es locura dudarlo.* Què diria el Santo (puede mas la preocupacion, que la verdad, y mil Santos) de que tenazmente, y sin fundamento no lo duda, sino que absolutamente afirma, que todos los libros que corren con nombre de Hypp. son suyos? Con que aunque en los muchos libros que andan con el nombre de Hypp. se encuentren diversos, y repugnantes principios, opuestos methodos, y mil inconsequencias, (como se hallan, y el Dr. Boix prueba) todos hemos de assentir à estas oposiciones, nullidades, y feos borrones? Vivimos entre Mahometanos, que, ò se ha de assentir à los errores, ò perder la vida en el afrentoso patibulo de la horca? *Occidite omnes incredulos, donec Mahomatini fiant.* Con que tendrà la medicina por insigne Principe (admitiendo todos los libros por suyos) à un hombre disparado, repugnante, è inconsequente? Despues de la noticia de el Santo, persistir en tal sandez, es passar los terminos de demente.

Quien ha de creer, que un hombre como Hypp. anduviesse tan inconstante, y boluble en assignar las causas de las enfermedades? En el Lib. *de Flatibus*, dize, que la causa de todas las enfermendades son los flatos. En el 1. de *Morbis*, que la colera, y

(c) 2006 Ministerio de Cultura

flema ſon cauſa de toda enfermedad. En el 1. de *Dieta*, que el fuego, y la agua. En el 4. de *Morbis*, que los quatro humores. *En lo de vetera medicina* admite lo amargo, ſalado, dulce, y otras infinitas cauſas, deſtruyendo caſi todo lo dicho. Vamos à otra tecla de mas importancia. Y ſea el methodo de curar las agudas. En el Libro de *Victus ratione*, manda ſangrar, y purgar, en el principio, todo lo que le antoge al Medico. El miſmo Hypp. expreſſamente veda en los Aph. 22. 24. y otras partes purgar en los principios, fuera el raro caſo de turgencia. Las ſangrias aun en aquellos afectos, que poſitivamente los manda las excluye, ſi huvieſſe calentura: como ſe vè en el Lib. de las Coacas *ſect.* 3. *ver.* 79. En la *ſect.* 2. *ver.* 72. En el 2. de las Epid. *ſect.* 3. *ver.* 10. *y* 18. En el 1. y 3. de las Epid. ſiendo de las obras mas legitimas, y completas, y padeciendo los enfermos las mas agudas, y crueles enfermedades, que en lo humano ſe puede excogitar; fuera de Anaxion, no ſe ſabe, que à ningun enfermo ſangraſſe, ni menos que purgaſſe: con que eſtando à todas las obras, que corren en nombre de Hypp. ſangraremos, y purgaremos en las agudas todo lo que queramos, pues aſsi nos lo mandan, y no haremos nada de lo dicho; porquè tambien nos lo dizen? Eſto parece lo del Cura en le Proceſsion: *anden, y tenganſe*. Eſtemos à lo que dize Boix en el *Cap.* 3. de ſu Defendido, que alli aclara con gran puntualidad, por la conexion, los libros legitimos de nueſtro Hypp.

Bilbilitano. Haviendo dicho Boix: que nueſtro P. San Aguſtin en el Lib. 33. *contra Fauſtum*, no hallò

(c) 2006 Ministerio de Cultura

ſlò otro argumento mas fuerte contra los infelizes Manicheos, para probar la legitimidad de los Libros Sagrados, que la conexion que entre ellos ſe halla; y por lo contrario, para tachar muchos libros, que corren con el nombre de Hypp. por eſpurios, no dà el Santo otra razon mas fuerte, que no tener conexion, con los que verdaderamente ſon de Hypp. Dize Diaz (al *fol.* 15. de ſu Entendido) que la conexion de los Libros Sagrados, corre por cuenta de Dios, empero acà en los hombres no ſe vè ſino una perene inconſtancia, diverſidad, y perpetua inconexion. Eſto lo confirma (aſsi proprio ſe podia alegar) con Boix, que en unas partes aſsienta, que la ſangria aumenta la calentura, y en otras que la refrena, y mitiga.

Ceſaraguſtano. Pues ſi Hypp. por ſer hombre, es un veletero, inconſtante, è inconſiguiente, deſde luego digo, que merece le quiten el honroſo titulo de Principe de la Medicina. Pero lo que me admira es, no que ſe trate aſsi à Hypp. ſino que le dè eſtos dictados (ò ſe debe retratar el Dr. Diaz dando otra mas decoroſa reſpueſta al Santo) uno que ſe intitula *Deſagraviador* de Hypp? Yà apoſtarè yo, que ſi bolviera de los Campos Eliſeos, que le daba las gracias al Dr. Diaz, diziendole, que para que ſe avia canſado en diſpenſarle tanta merced, ò tanta calabaza.

A lo que dize el Dr. Diaz, que Boix afirma, que la ſangria augmenta, y diſminuye la calentura; ſe reſponde, que lo miſmo dize Diaz al fol. 207. de ſu Entendido; pues afirma, que la ſangria augmenta, y exacerba la fiebre, y que la aplaca, y mi-

(c) 2006 Ministerio de Cultura

tiga. Y ſi el Dr. Diaz compone eſtos bolos; porquè ha de preſumir, que Boix ignora, que las contradictorias *debent eſſe de eodem, ſecundum idem?* Què fuerza le haria à Boix dezir, que no habla de una miſma identica ſangria, ſino de muchas, y en diverſas circunſtancias? Aumenta la ſangria à la fiebre, quando por la mucha llenura, no puede la ſangre con libertad circular, ni fermentar, la que depueſta por ſangria, ſe quita el obſtaculo, para que, la que queda, ſin embarazo fermente, y circule, y de aqui ſiente mayor calor el vientre. Refrigera la ſangria, quando no haviendo copia excedente de ſangre, derrama los eſpiritus, y calido influente, y de aqui (aunque por modo peximo) ſe refrigera el viviente. Quitemonos, Señor Diaz, el ſudor, por lo que nos hemos canſado en eſtas ſubtilezas ſumuliſtas.

Boixiano. Todos hemos de dezir algo. No creo yo, que à Hypp. ſe le pueda hazer mayor agravio, que atribuirle todos los libros, que corren con ſu nombre, como proprios; pues que principe, ni acaparida debia ſer, de la Medicina, un Autor que enſeña methodos tan opueſtos, como ſon: en unas miſmas enfermedades, y circunſtancias, ſangrar, y no ſangrar, purgar, y no purgar, &c. por ſer eſto methodo chimerico?

Deſapaſsionado. Dexe Vmd. eſſo por aora. Para mi es cierto, que hay muchos libros apogrifos con el nombre de Hypp. Baſtame, que lo diga San Aguſtin, y que en ſu tiempo era inconcuſa eſta verdad, como dize el Santo. Yo, no obſtante, hallo un medio, para que todo Medico ſe deſembarace de

(c) 2006 Ministerio de Cultura

de autoridades, y que lo aprendi de Galeno, y es: que al Autor mas grave en medicina, si por sus relevantes prendras merece alguna veneracion, pero ninguno por su simple dicho, es digno de el ascenso. Examinense las doctrinas, sondense los fondos, y si correspondiessen tales, en la piedra de toque de la observacion admitanse como alhaja tutelar de la salud publica: pero si lo contrario se advierte, sean de el Autor, que fuessen, se deben despreciar, y abominar de ellas, como peste del linage humano.

§. III.

Bilbilitano. PUes si tanta fuerza tiene el argumento *à conexione* como piensan San Agustin, y el Dr. Boix, arguye al Doctor Diaz, desde el *fol.* 19. hasta el 24. para persuadir, segun dize, à los que tenazmente viven adheridos al dictamen, que Hypp. no hizo mas remedios con los enfermos de el 1. y 3. de las Epid. que el baño, cala, y sangria, que en la historia se refieren. Y assi resuelve al fol. 24. de su *Entendido*: que Hypp. quiso ocultar à los Griegos lo mejor de sus escritos, que fueron los remedios de tan malignas, y agudas enfermedades, reservandolos para sì, sus hijos, y hyernos.

Cesaragustano. Todo esto es hablar, por dezir algo. En su vida probaràn los contrarios de Boix, que Hyppocrates hizo otros remedios, que los que refiere: no diziendolo, como no lo dize, es imposible la prueba. Pero yo vivo en el dictamen, que Hypp. no hizo mas remedios con sus en-

(c) 2006 Ministerio de Cultura

enfermos, que los que refiere en dichos libros; pues no es de creer en un Maeſtro univerſal, qual fue Hypp. anduvieſſe muy vigilante en referir de que enfermaron, los accidentes, que de dia, y noche padecian los enfermos, las criſes, que tuvieron, contarnos los pocos, ò muchos remedios, que aplicò, y por otro lado ocultar los mas eſpecioſos auxilios, digo, que à todo hombre docto ha dado en roſtro, y que no es creìble de Hypp. El caſo es, q̃ Gal. y Valles dizen: que no los refiere por claros, y el Dr. Diaz dize, que los tenia por un oculto theſoro para dote de las hijas. Compongan eſtos terebejos. Y lo cierto es, que en el falſo ſupueſto de que todos los libros q̃ corren en nombre de Hypp. ſon ſuyos, como aſsienta Diaz, es mas razonable lo que dizen Gal. y Valles; pues ſe hallaràn doctrinas, y ſentencias, para todo lo que ſe quiera, y por conſiguiente, en dicha falſa inteligencia, por claros los omito. Yo quiſiera ſaber del Dr. Diaz, què remedios ſon eſſos, que ocultò Hypp. à los Griegos como un oculto theſoro para dote de las hijas? Es eſte? Pues Hypp. debiò haver purgado à los enfermos que tuvieron juicio imperfecto, dexando reliquias morboſas. Eſte es el theſoro. Miren que ſecreto, y miſterio tan grande, quando no hay Medico que lo ignore, y el miſmo Hypp. lo tenia dicho: *Concocta Medicari*. Y eſte es el dote que guardaba para las hijas? Yo creo ſe caſarian ſin blanca. Vamos aora con el argumento *à conexione* del Doctor Diaz.

Bilbilitano. Deſpues de preguntar à los apaſſionados de Boix, ſi eſtàn perſuadidos à que Hypp.

no

(c) 2006 Ministerio de Cultura

no hizo mas remedios con los enfermos contenidos en dichos libros, que los que alli refiere : pregunta segunda vez, si tiene connexion el Aph. 22. *Concocta medicari*, con la curacion, que executò Hypp. con los enfermos de el 1. y 3. de las Epidemias? Y, suponiendo, que à ambas interrogaciones le responderàn *affirmativè*, zanja de este modo el argumento, aunque lo pondrè en breve por desechar lo pomposo de el follage. Verdad es, que en todas sus obras no propone sino este, y otro argumento en que haya visos de alguna fuerza.

Dexemos (dize el Dr. Diaz) los enfermos que murieron : porque à estos no les llegò el *concocta medicari*, como rambien à los que perfectamente criticaron: *quæ judicãtur, & judicata sunt integre*, &c. y passemos à aquellos, cuya terminacion fue infiel, quedando fomento, y reliquias morbificas. Pone en esta forma el Dr. Diaz el argumento: ò ha de ser debil, y de ningun valor el argumento : no dize Hypp. que purgasse à los enfermos de dichos libros: luego no lo hizo, ò el Aph. 22. es falso, vano, é incapaz de reducirse à acto, ò se havrà de dezir, que si es legitimo, y verdadero su precepto positivo, lo practicò Hyppocrates despues de el estado de las enfermedades de aquellos, que no criticaron perfectamente. Refiere los enfermos, que tuvieron juizio imperfecto, como le sucediò à Python, que tuvo calentura aguda, sudò al decimo, quarenta dias despues le sobrevino el absceso. El que habitaba en el Huerto de Dealzes, al veinte *dormivit*, *omnia intelligebat*, *sudavit*, *à febre liber*, *non sitiebat*. Buenas circunstancias dize el Dr. Diaz para el Cathartico,

(c) 2006 Ministerio de Cultura

tico, hasta el dia 40. que *multum sudavit per totum, perfectè judicatus est*. Y asi và refiriendo lo mismo de otros pocos enfermos, q̃ tuvieron juizio imperfecto; y saca esta consequencia al fol. 24. luego, ò el Aph. 22. no es de Hypp. ò tuvo necesidad de practicar en dichos enfermos de las Epidemias lo que en dicho Aph. enseña. Y asi concluye: que no es violencia creer, que Hypp. reservaria para sì, sus hyernos, y sus hijos los remedios de tan malignas, y agudas dolencias, no vulgarizandolos, reservandolos como un oculto thesoro para dote de las hijas.

Cesaragustano. Buelvo à dezir, que no me persuado, que tan grande hombre como Hypp. nos manifestasse unos remedios rediculos, como son el baño, y la cala, y nos ocultasse los mas precioſos. Por què no ocultò la sangria de Anaxion? Esto consiste en que piensa el Dr. Diaz, que sin sangrias, y purgas no se pueden curar las enfermedades agudas. Preguntesselo à Tozzi, y à otros.

Con que todo el conato de el Dr. Diaz con su argumento *à connexione*, se dirige â persuadirnos, que Hypp. hizo mas remedios con sus enfermos, que los que en las Epidemias refiere? Pues, digo, que excogita buen medio, quando su argumento lo debia poner Boix con letras de oro; porque con èl se convence, que Hypp no hizo mas remedios con sus enfermos, que los que nos declara. Vaya de prueba. Segun el Dr. Diaz, no executò Hypp. mas remedios, que los que en la historia se refieren: luego no executò mas: pruebo el supuesto de la antecedente. Todos los enfermos, que refiere el Dr.

Diaz,

(c) 2006 Ministerio de Cultura

Diaz, para probar ſu aſſumpto, y tema, tuvieron imperfectas terminaciones, ò criſes, y paſſados algunos dias, bolvieron à recaer, y ſe juzgaron perfectamenre por ſegundas criſes. De un juicio à otro, dize el Dr. Diaz, era proporcionado tiempo para adminiſtrar el cathartico. Y preguato, què utilidad le parece al Dr. Diaz ſe conſigue del purgante, adminiſtrado deſpues de una criſis imperfecta? Parece eſtà preciſado à reſponder, que evacuando el fomento, y reliquias morboſas, ſe precabe, que recaygan los enfermos, (*quæ relinquuntur in morbis, recidivas facere conſuevere.*) y tengan ſegundas criſes. Bien eſtà eſto. Segun el Dr. Diaz, recidivaron dichos enfermos, y tuvieron ſegundos juicios, ò criſes: luego porque Hypp. ſegun el Dr. Diaz, no adminiſtrò cathartico, que depuſieſſe el fomento morboſo, que les quedò à los enfermos deſpues de las primeras criſes. A Dios dote de las hijas. Puede darſe mayor ceguedad, que la del Dr. Diaz en arguirle à Boix en la prueba mas eficaz de ſu concluſion, de la qual, ſe infiere, ſin eſcape, que Hypp. no hizo los remedios, que quiere Diaz!

Deſapaſſionado. Pero todavia ſubſiſte el otro extremo de el dilema propueſto por el Dr. Diaz.

Boixiano. Yà el Medico Ceſaraguſtano reſponde.

§. IV.

Ceſarag. REſpondo al argumento *à connexione* de el Dr. Diaz, diziendo, que no ſe infiere, de que Hypp. no adminiſtraſſe el catharti-

(c) 2006 Ministerio de Cultura

co en el tiempo intermedio de un juicio à otro, que el Aph. 22. *Concocta medicari* ſea vano, inutil, é incapaz de reducirſe à acto; por la diverſidad de motivos, è impedientes, que ſe ſuelen cruzar en las curaciones.

Propondrè algunos. El primero es: que puede muy bien, quedar fomento morboſo, deſpues de una criſis, y por no ſer ſenſible, ò cognoſcible por el Medico, à cauſa de no preſtar ſeñales que mueſtren la recidiva, no hay razon objetiva nocente perceptible, para poder imperar el Medico el expurgante. Lo demàs ſolo es purgar por uſo. Pues veaſe, que en algunos enfermos de las Epid. dize Hypp. *non ſitiebat, à febre liber*, quando eſtos, ſon parte de los ſeñales, que en otra parte propone para conocer el relapſo. Y quantas recidivas obſervamos los Medicos, ſin haver quedado fomento morboſo, deſpues de la criſis, por la mala diatheſis de las partes, que deſpues regeneran humores de la miſma indole, que el antecedente criticado, en los debiles, y en los que en la vida ſon deſordenados? En todos eſtos caſos no es medio conducente, el expurgante, *imo* es dañoſo, para precaver la recidiva.

Mas: muchas criſes imperfectas ſuceden de aquellas partes de el material morboſo menos reſiſtible à la coccion, y de mejor diſpoſicion paſsiva, permaneciendo otras mas heterogeneas, y reſiſtentes à la coccion, y enmienda. Quando naturaleza quiera cocer, y regular eſtas, no es milagro ſuſcite nueva enfermedad, y para extricarlas gaſte ſegundo juicio, ſin que el Medico pudieſſe evacuarlas en

el

(c) 2006 Ministerio de Cultura

el tiempo intermedio de una criſis à otra ; porque en tal caſo vulneraba el : *non cruda nequè in principiis* ; porque no menos crudo ſe juzga eſte material deſpues de la primera criſis , que el otro obediente en el principio de la primera enfermedad. Tambien es ſumo prohibente de la purga , aunque quedaſſe fomento morboſo , la debilidad eſſencial , con que quedan muchos enfermos, inducida de la vehemencia de el morbo, ſympthomas , y evacuaciones. Y en el interin que el enfermo ſe reſtaura , puede encrudecerſe el material , y cauſar recidiva , ſin ſer culpable en el Medico la omiſsion de el cathartico; *imò* es de prudentes Medicos ; pues eſtando el enfermo debiliſsimo con el carthartico ſe lo lleva de calles. Eſto es lo uno, y lo otro que el cathartico no por qualquiera fomentillo ſe ha de recetar ; pues aunque por eſte lado ſe conſidere algun beneficio, ſi ſe atiende à los eſtragos de el purgante , yà por ſu acrimonia , que induce criſpatura , y de aqui graves daños, yà por ſu volatilidad, y azufroſa naturaleza , que coliqua, y funde muchos ſuccos laudables, y los corrompe, mudando la loable textura, ſitio, harmonia, y temple de la ſangre, no les darà gana de purgar, ſino en un gran cumulo , ò capaz de adquirir un energico vicio, que pueda producir alguna enfermedad de mucha conſideracion, y urgencia. Tambien ſe debe omitir el cathartico , ſi deſpues de la criſis imperfecta, hay obſtrucciones , humores grueſſos , viſcidos, y tenazes; pues antes debe preceder la apercion de vias, la inciſsion, y ſubtilicacion de los humores, y en el interin puede haver recidivas. Eſto de purgar en verdad que no es para todos.

(c) 2006 Ministerio de Cultura

Unas razones se le cruzarian à Hyp. para omitir el cathartico en unos enfermos, y otras en otros; y assi digo, que no es del caso, que no les administrasse el cathartico de un juicio à otro, para de aqui inferir, que es vano, è incapaz de reducirse à acto el Aph. 22. La razon es; porque para exercer el cathartico, es necessaria ocasion; esta no solo se adintegra de el fomento, que quedò despues de la crisis, sino tambien de absencia de impedimento. La coccion solo es una concibicion *ex parte materiæ* necessaria para purgar, cuyo prerrequisito es de poco valor, si se cruzasse algun contraindicante, ò impediente, &c. como algunos de los que arriba tenemos señalados, en cuyas circunstancias, es de atentadissimos Medicos, omitir el cathartico. Si à Hypp. se le cruzò algun impedimento en sus enfermos para no echar mano de èl, embiar un propio à los Campos Eliseos, que nos lo declare; porque no vale: *no dize Hypp.* (pagados) *que se cruzasse impedimento de un juicio à otro: luego no lo huvo?* Mala consequencia.

§. V.

Bilbilitano. ENtra el Dr. Diaz à ventilar de los libros de el grande Hypp. en particular.

Cesaragustano. Aberiguar legitimamente, que obras son hijas proprias de Hypp. quales espureas, y bastardas; sacar lo intruso, y apegadizo de otros Autores en los libros legitimos de Hypp. saber distinguir lo de este Autor en libros, que otros han

(c) 2006 Ministerio de Cultura

han trabajado con el titulo de Hyppoc. es arduo, y dificil. Nueve Medicos Autores, segun refieren, huvo en la Antiguedad, que se llamaron *Hyppocrates*, y todos doctos; y de aqui nace parte de la confusion, para no poder discurrir con claridad, que libros serian de estos, quales de nuestro Hyppocrates. El deseo que Plotomeo, y Attalo, ambos Reyes, tuvieron de conseguir libros de hombres celebres, fue tambien causa, para que los amigos del dinero, pusiessen à qualquier libro de Autor Medico, el rotulon de *Hyppocrates*; porque solo por el sobre escrito de nuestro Principe, se les pagaba bien. Los hijos, hyernos, y discipulos de Hyppocrates escrivieron, y dieron muchos libros à la estampa con el titulo de el Principe de la Medicina: y aunque muchas cosas dictarian de las que aprendieron de su Maestro, pero mucho hay en ellas entretexido, que no parece parto de el oraculo. Capiton, y Dioscorides añadieron, y quitaron en las obras de Hypp. todo lo que se les antojò. Todo esto bien lo prueba Boix; y tambien es este señalado Varon, el que mas luz nos ha dado, para no dar assenso à muchos libros, y no pocas sentencias, que corren por proprias de Hypp. Lea el que quisiere vèr por muy extenso, esta materia en el Aclarado de el Doctor Boix, hasta el comento de el Aph. 3. de el lib. 1. de Hyppocrates.

Bilbilitano. El primero, y tercero de las Epidemias, segun todos los Autores, son parto legitimo de nuestro Hypp. yà perfectos, y completos, y yà les tenia dada la ultima mano, que dizen, quando los diò à la estampa. El lib. 2. 4. 5. 6. y 7. segun Gale-

(c) 2006 Ministerio de Cultura

Galeno, ſon de Teſalio, y Dracon̄, y aũnque en ellos haya algunas coſas doctas, con todo no merecen el aprecio que el 1. y 3. Pero dize el Dr. Diaz: que *fortaſsè* anotò el Padre de Teſalio los argumentos que hay en el 2. 4. y 6. de las Epidemias.

Ceſaraguſtano. El *poſſe*, como dezia uno, que empezaba à eſtudiar Sumulas, no lo negamos los Theologos; pero tambien puede ſer, que no los anotaſſe, y de lo contingente, no ſe puede arguir coſa cierta: como ni de la potencia al acto. No dudarà el Dr. Diaz, que diò el Dr. Boix à ſu Maeſtro el Dr. Xaroſo, y le enſeñaria tal qual ſu ſyſthema, ò Medicina; luego el ſyſthema Boixiano *fortaſsis* lo anotò Xaroſo? No concederà el hyerno eſta conſequencia. De todo hay en el mundo: unos hay que ſiguen à ſus Maeſtros, otros no: eſtos ſe apartan de lo que les pareciò mal de ſus Preceptores: aquellos tenazmente los ſiguen. Yo he viſto algunos tan caſados con ſus vejezes, que no dan un pie adelante, y las creen, como ſi fueran Canones de el Concilio. Otros hay de tan deſpejado ingenio, que abrazan lo razonable, deſcartando todo lo que no es de eſta calidad, aunque ſus Maeſtros, ſe lo dictaſſen. Y aſsi reſuelvo, que lo que conſtaſſe ſer verdadero por una conſtante experiencia, y ſolida razon en dichos libros, es digno de abrazarſe, en lo demàs no ſe debe dar la miſma eſtimacion, que à las obras, que conſtan ſer del miſmo Hypp.

El Lib. de los Aph. ninguno duda de ſu legitimidad, ò por mejor dezir, es una quinta eſſencia de lo mas acendrado, que ſupo Hypp. y lo mas util, que nospudo dexar; pues de mayor utilidad, es cada

(c) 2006 Ministerio de Cultura

da uño de los Aph. que Librerias ẽteras de otros AA. Y en medio de todo esso, hay algunos tan adulterados, que como siente Gal. y con èl todos los Expositores, que son indignos de el Grande Hyppocrates. El Libro de los Prognosticos, todos unanimes, y conformes, asientan, que es la obra por quien nuestro Hypp. mereciò el Epitecto de divino. El Libro de *aere, locis, aquis.* El *jus jurandum*, y *de lege* son legitimos, por la grande conexion, que en ellos se halla.

§. VI.

Bilbilitano. COnfiessa Gal. en el Commento, que haze al 4. *de vict. rat. in acut.* que este libro no es de Hypp. por contener dicho libro sentencias disonantes à su doctrina. Y dize el Dr. Diaz fol. 35. (lo pondrè breve) que porque un libro contenga algunas cosas disonantes, no es argumento para calificarlo por espureo: assi como no es discurso, para probar la legitimidad, el contener algunas doctrinas de Hyppocrates.

Cesaragustano. Señor Dr. Diaz, el contener un libro tal, ò qual cosa de poca monta, que disuene, no es fundamento suficiente, para dar por espureo el tal libro: como tambien para darlo por legitimo, en que tal, ò qual cosa de poco valor sea acorde con las obras, que todos reconocen por legitimas. Empero, quando la alma, y nervio de un libro se opone *ex diametro* à los preceptos, methodo, y curacion, que se contiene en libros, que todos dan por legitimos, y proprios de un Autor, en verdad, que

(c) 2006 Ministerio de Cultura

que el dicho libro, no es del miſmo Autor, ò eſte es diſparado, è inconſtante en la doctrina. Pues hagaſe reflexo ſobre el nervio, alma, y lleno de el 4. *de Victus rat.* con los tres antecedentes, y ſe hallarà, que aunque contengan algunas coſas precioſas (ſin las quales no fuera facil haver engañado à los nas Medicos) pero todo ſu principaliſsimo eſcopo ſe encàmina à mandar ſangrar, y purgar en el principio de las agudas, todo lo que al Medico ſe le antoge. Lo que ſe opone à los Aph. à lo que practicò Hypp. con ſus enfermos en las Epidemias, y à las obras, que todos dan por mas legitimas de Hypocrates. Luego, ò dichos libros *de Vict. rat.* no ſon de Hypp. (à lo que me inclino, y Galeno ſin ſentir, lo confieſſa) ò eſte Autor fue diſparado, inconſtante, y de poca fee en la doctrina.

Bilbilitano. Dizen, que aunque de Hypp. no ſe ſabe, que ſangraſſe, (fuera de Anaxion) ni menos, que purgaſſe à enfermo alguno en el principio de enfermedad alguna critica; pero que dexò reglas, ò Aph. que lo mandan. Aì eſtà el Aph. 29. *in principiis morborum, ſi quid tibi videtur movendum, move,* en el qual igualmente ſe entiende purgar, que ſangrar: luego los libros de *Vict. rat.* dizen conexion con las obras mas legitimas de Hypp. que ſon los Aph. luego ſi la conexion, es argumento de legitimidad, teniendola los libros de *Vict. rat.* con las que todos dan por hijas proprias, quales ſon los Aph. parece indubitable ſer dichos lib. de *Vict. rat.* obras legitimas de nueſtro Hypp.

Ceſaraguſtano. En breve dirè lo que ſiento con ingenuidad, y ſin cabilacion. O el Aph. 29. de el libro

(c) 2006 Ministerio de Cultura

bro ſegundo: *in principiis morborum, ſi quid tibi videtur movendum, move*, (eſte es el Achiles de los Minorantes, y Sangrotiſtas) ſe debe, y puede entender de las miſmas enfermedades, que habla el Aph. 22. y 24. ò no? Si igualmante ſe verſa, y debe entender de las agudas criticas, como el Aph. 22. y 24. en los quales, ſegun todos los Autores, no hablan de otras, arguyo aſsi: ò el Aph. 29. no es de Hypp. ò ſon eſpureos los Aph. 22. *non cruda, neque in principiis*, y el 24. *raro, & cum præmeditatione faciendum*, ò Hypp. es inconſtante, implicatorio, y de poca fee en la doctrina? Si dixeſſen, que aun ſiendo el 29. 22. y 24. de Hypp. que con todo no hay inconſequencia en la doctrina. Contra: implica de una miſma eſpecie de dolencia, y de un miſmo tiempo de ella, que ſe purgue, y no ſe purgue; eſto ſe ſigue, ſi los dichos Aph. ſon de un miſmo Autor, y acerca de una miſma eſpecie, y tiempo de enfermedades: en el uno dize: *que no ſe purgue en los priacipios*, en el otro, *que rara vez*, eſto es, ſolo en el caſo de turgencia; y en el 29. *que purgue el Medico ſi quiere en el principio*: luego las ſentencias de Hypp. ſon repugnantes, è implicatorias.

Si dixeſſen, que el Aph. 29 *in principiis morborum, &c.* no ſe debe entender de las miſmas enfermedades, que el Aph. 22. y 24. tenemos el intento; porque hablando eſtos Aph. expreſſamente de enfermedades agudas, como ſienten todos, y los miſmos Aph. lo manifieſtan: *in acutis raro, niſi turgeant*, que ſolo en las agudas ſe halla; es indubitable que el Aph. 29. ni dà reglas, ni ſe puede con èl alegar, para dirigir, y curar las agudas, de las qua-

(c) 2006 Ministerio de Cultura

les, es solo nuestra disputa.

El Aph. 22. y 24. todos los Autores unanimes, y conformes los dan por legitimos de Hypp. Aora bien, es cierto, como se ha dicho, que si el Aph. 29. es de Hypp. y se debe tambien entender de las agudas criticas, como se entiende el Aph. 22. que embuelven manifiesta contradiccion, cuya doctrina, y Autor es del todo implicatorio; por lo que soy de dictamen, que el Aph. 29. es intruso en las obras de Hypp. y mas quando nos consta, que en sus enfermos de accidentes agudos, no practicò tal precepto. O si es de Hypp. se debe confessar, que los Aph. 22. y 24. en que expressamente manda no mover, en los principios de las agudas, fuera del raro caso de turgencia, es como excepcion de la latitud, y generalidad con que habla en el Aphorismo 29. De donde para medicar, y tratar las agudas, no puede servir el Aph. 29. quando tiene restricto por el Aph. 22. y 24. de el modo que el Medico se debe portar con ellas.

Bilbilitano. Pero aun quieren algunos Medicos, que tenga lugar el dicho Aph. 29. en las agudas, quando con la causa principal de el legitimo morbo, huviesse alguna causa complicada, que se tenga como grave obstaculo, como causa originaria, ò minera para fomentar, y dar desmensurada corpulencia à la causa principal; en tal caso es cierto, que evacuandola con aquel auxilio à ella proporcionado, se le seguiria un conocido alivio à naturaleza: como es una conocida plethora, ò un gran cumulo de primera region, complicado con la principal causa de el morbo critico: luego sin contradic-

(c) 2006 Ministerio de Cultura

diccion de los Aph. 22. y 24. se puede adaptar la doctrina de el Aph. 29. y la de el 4. *de Vict. rat.* à los morbos criticos agudos.

Desapasionado. En verdad, que este Medico aprieta demasiado.

Boixiano. El procurarà desembarazarse, si pudiere. Notemos lo que responde.

§. VII.

Cesarag. SUpongo: que los Aph. 22. y 24. como restrictos à solas las enfermedades agudas, solamente les toca dar doctrina para el modo de tratar tal indole de accidentes, ò morbos, segun su essencial concretiva constitucion, esto es, segun sus agudas idèas, y causas precisas, y formales; pero de ningun modo de todo aquello, que con ellas se puede complicar, pues osto à mas de proceder *in infinitum*, es accidental, y fuera de la indole de tales morbos. Supongo lo segundo: que el Aph. 29. como precepto, y doctrina estraña de las agudas, solo puede entenderse de alguna causa complicada, (de el mismo modo, que qualquiera otra doctrina, por estraña que sea â las agudas) pero accidental, contingente, y causal el hallarse con la essencial constitucion de el morbo agudo. Supongo lo ultimo: que el Aph. 29. se puede extender à qualquiera evacuacion artificial, pero aqui solo se ventila de el expurgante.

Desapasionado. Claro es que la duda solo puede ser de el expurgante, que en la sangria no la hay.

Boixiano. Y grande que la podia haver.

(c) 2006 Ministerio de Cultura

Desapasionado. Prosiga Vmd. en leer, que bastante se ha ventilado de la sangria.

Cesaragustano. Con que aqui viene clavado el *utrum*, si quando se complica con la enfermedad aguda, y sus causas precisas, y formales, algun inquilino aparato de primera entraña, se deba deponer en el principio con el purgante? Que hay indicante de purga, es indubitable; pues se supone el inquilino aparato de primera entraña: y con la circunstancia de no estar comprehendido en el *non cruda* del Aph. 22. A mas: que si se buelve la medalla por la parte, que ha ponderado el Bilbilitano, se representa el grande beneficio que se le puede seguir al enfermo. Pero antes de resolver, digo para mayor claridad, lo primero: que aqui solo podemos poner uno, que otro afecto agudo complicado con dicho aparato de primera entraña; pues tratar de todos seria materia larga, y digressiva à nuestro instituto. Digo lo segundo: que la fiebre es un quexido con que se explica la herida de la sangre. Esto supuesto.

Resuelvo: que en todas aquellas fiebres continuas, afectos erisipelatosos, phlegmonosos, deliросos, digamoslo de una vez, en todo morbo en que se empieza à manifestar violentos herbores, agitacion, y orgasmo de la sangre, y en los que se notan crispaturas del systhema membranaceo, nervioso, &c. y estuante, ò furioso movimiento de espiritus; aunque se compliquen con aparato de primera entraña, en lo comun, no se debe purgar. La razon: porque aunque es innegable el indicante de el cathartico; pero, si la ocasion, por cruzarse con-

(c) 2006 Ministerio de Cultura

contraindicante de mas valor, que el indicante. De modo, que aunque por el lado de evacuar dicha ſarcina de primera entraña, ſe podia eſperanzar algun alivio; pero prepondera mucho mas los irreparables daños, que acarrea el purgante; pues conſtando eſte, por un lado de acre, y belicante virtud, (como ſienten todos los mayores Medicos, y entre eſtos el Dr. D. Joſeph Ortiz Barroſo, en el libro Aureo, que la Regia Sociedad de Sevilla ha dado al publico. Diſert. xxvij.) y por otro, cargando à la ſangre de dichas particulas eſtimulantes, acrimonioſas, oleoſo-volatiles, ſe deben con exceſſo augmentar los preternaturales movimientos de los ſolidos, ſeguirſe mayores contracciones, y criſpaturas, y por conſiguiente un precipitado movimiento, fuſion, y liquidacion de la ſangre, y de neceſsidad reciben una prava diateſis ſus comprincipios, por mudar el ſitio, trabazon, harmonia, y temple, de lo que reſultan no ſolo agigantados accidentes, ſino que de ordinario ſe ſubſiguen tragedias. A mas: que dicho cumulo, como dize el ingenioſiſsimo Dr. D. Paſqual Virrey, (Tirocinio Practico, fol. 12.) muchas vezes, es fantaſtico; y yo añadiria, que las mas, y no hay razon para executar un eſtrago conocido, por un enemigo fingido. No ſolo eſto, ſino que he obſervado con cuydadoſa atencion, que es mas feliz el methodo, que enſeña à abſtenerſe de purgas en tal ocurrencia de circunſtancias, que el que purga; contentandome para vencerlo de dieta tenuiſsima, clyſteres, y unturas emolientes, como Hypp. lo hazia. Y no por eſto negarè, que tal puede ſer el bulto de el cumulo

(c) 2006 Ministerio de Cultura

mulo de dicha primera entraña, y ſu contraindicante tan debil, que ſe deba inclinar el vilance de el prudente Medico, para echar mano del ſuave purgante, ò emetico: y aunque eſte caſo es raro, pero no impoſsible.

§. VIII.

Bilbilitano. LE parece al Dr. Diaz, que Boix no impugna los cimientos Galenicos, que ſe hallan en el libro *de Natura humana, & humoribus.*

Ceſaraguſtano. Si es caſo lo deſea, (mejor tenga yo la ſalud) puede recurrir à caſi todos los Modernos, ò ſino à aquel incomparable Medico, que de el todo deſtruyò, lo que enſeña la celebre Univerſidad Medica Complutenſe, el Dr. D. Martin Martinez, honra de la Nacion Eſpañola.

Bilbilitano. Ya ſalieron à ſu defenſa dos Guapetonazos.

Ceſaraguſtano. Peor eſtà, que eſtaba: el uno fue la riſſa de los doctos, y el otro diò una demonſtracion al publico de ſu inſuficiencia, que es baſtante craſitud.

Bilbilitano. No parece hay coſa digna, que nos pueda detener acerca del modo de proceder de el Dr. Diaz en la averiguacion de las obras de Hypp. El libro de *Vetera Medicina*, dize, es de creer, que Hypp. lo compuſo en lo ultimo de ſu vida, y lo ſacò à luz Polibio.

Ceſaraguſtano. Eſſo es echarſe á adivinar. Lo cierto es, que en èl eſtà fundada la Medicina de

muchos

(c) 2006 Ministerio de Cultura

muchos Modernos. Yo no me detengo en libros, que ventilan de principios, por ser esto de poca importancia en la Medicina; pues con qualesquiere principios, se puede instruir un buen methodo de curar; porque por fin, el buen Medico debe ser de aquella casta de Philosophos, que observando con cuydadosa atencion la naturaleza, solo tienen por estipite lo que les manifiesta una experiencia constante, y lo que de la experiencia deduce una evidente ilacion, dexando todo lo demàs en duda.

Bilbilitano. Por ultimo dize el Dr. Diaz, que Hypp. no huviera sido tan grande, si sus escritos se reduxeran à los que trahe Boix; y que en tal caso, no dexò Medicina escrita, para que supiessemos curar, y menos para haverla sabido Hypp.

Cesaragustano. Lo cierto es, que curarian poco los Medicos; pero curarian mas, y mejor. El desconsuelo de el Dr. Diaz, se funda en que Galeno, y Boix le quiten los lib. *de Vict. rat.* pues en ellos se dà doctrina para sangrar, y purgar mucho, y aprieta. Paciencia Señor Diaz. No obstante rebuelva bien los libros, que dize Boix, ser de Hypp. que puede ser halle en ellos mas utilidad, que en Librerias enteras de otros Medicos: assi me parece lo tiene dicho, un gran Medico.

Desapassionado. Y supuesto se ha dado fin à la Obra, concluyo diziendo, que ceda todo en honra, y gloria de la Santissima Trinidad, de la Virgen Santissima, y mi Advogado San Pedro Nolasco, sujetando todo lo dicho à la correccion de la Santa Iglesia Romana.

F I N.

BIBLIOTECA PUBLICA TOLEDO

(c) 2006 Ministerio de Cultura

TO
BIBLIOT
Dep.
Núm.

© 2006 Ministerio de Cultura

Montero de Espinosa.

El Borriano

TOLEDO
BIBLIOTECA PUBLICA
Dep. 4
Núm. 4593